

RICARDO MARTORELLI

CRONICA DE LA CREACION

DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE

RIO CUARTO

1971 – 1991

*A mis nietos:
Federico,
Alejandro y
Agustina
que buscarán en los
claustros universitarios,
como muchos jóvenes
argentinos, las claves
del mundo del futuro.*

Río Cuarto, Mayo de 1991

INDICE

Introducción - Pág. 11.

- I: Los antecedentes - Pág. 14.
- II: El mensaje de Boheler - Pág. 18.
- III: Taquini en Río Cuarto - Pág. 24.
- IV: Se crea la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional Pampeana - Pág. 32.
- V: El gobernador Huerta se suma - Pág. 41.
- VI: Nace la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto - Pág. 46.
- VII: Una audiencia con lágrimas - Pág. 59.
- VIII: Recapitulación, replanteo y definiciones - Pág. 72.
- IX: El desafío del ministro: Las pautas rectorales - Pág. 85.
- X: Onganía en Leones - Pág. 105.
- XI: Onganía en Río Cuarto - Pág. 117.
- XII: A nivel presidencial: Levingston - Pág. 131.
- XIII: Lanusse firma en Río Cuarto la ley de creación de la Universidad Nacional - Pág. 154.
- XIV: La puesta en marcha - Pág. 175.
 - 1) Las Bases: El Informe Preliminar - Pág. 176.
 - 2) El Delegado Organizador - Pág. 182.
 - 3) El Final de la Comisión Pro Universidad - Pág. 184.
 - 4) Los primeros pasos de la Universidad Nacional de Río Cuarto - Pág. 187.
 - 5) El Estatuto de la nueva Universidad - Pág. 190.
 - 6) El Plan de Desarrollo - Pág. 192.

Apéndice - Pág. 199.

INTRODUCCION

Han transcurrido ya veinte años desde aquel 1º de Mayo de 1971, cuando fue firmada la Ley 19.020 creando la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO.

Veinte años representan un tiempo más que suficiente para aquietar y superar los enfrentamientos, los enconos, las pasiones y también los intereses que estuvieron en juego durante todas las etapas de su gestación.

Hoy estamos en condiciones de historiar el proceso y analizar, objetivamente, cada uno de los hechos que se suscitaron, haciendo una evaluación de los mismos y un juicio crítico de las actitudes de quienes fueron sus protagonistas principales. Porque lograr una Universidad Nacional en Río Cuarto, fue una conquista trascendente y, como todos los acontecimientos significativos, exigió una lucha tenaz, en la que participaron todos los sectores de la comunidad, provocando muchas veces situaciones de tensión, en las que no faltaron los agravios y las impugnaciones injuriosas. No había posiciones intermedias. De un lado se movían hombres y mujeres, especialmente jóvenes, buscando tomar parte en el emprendimiento junto a los que impulsaban el proyecto con decisión, sin compromisos ni ataduras de ninguna especie. De otra parte, oponiéndose en forma abierta o solapada, actuaron grupos que defendieron presuntos derechos adquiridos en el orden educacional de nuestro medio, vinculados a instituciones privadas que intentaban alcanzar el nivel universitario que Río Cuarto necesitaba. Y junto a ellos, los detractores más enconados, enrolados en un sectarismo político pueblerino, desconectados de la realidad, que invocando razones de ética ciudadana que nunca observaron con rigor, se movieron aviesamente en la trastienda, porque no habían podido lograr el manejo y el control de los organismos populares creados para impulsar una iniciativa de tantas proyecciones en el futuro de nuestra ciudad.

Además nos parece que es útil escribir esta historia. No sólo porque podemos brindar un testimonio directo de los hechos por haber participado en los mismos, incluso en etapas anteriores al inicio de la actuación de la Comisión Pro- Universidad Nacional en Río Cuarto en la cual tuve el honor de ocupar el cargo de vicepresidente, sino porque siempre conviene conocer a las personas y personajes que actuaron en el escenario y a los que se ubicaron en las bambalinas, moviendo influencias y contactos en reparticiones oficiales o instrumentando el accionar de algunos grupos estudiant-

tiles del medio.

Por otra parte, la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto representa un ejemplo típico de una gestión comunitaria auténtica, digna de estudiar en profundidad, tanto en sus motivaciones como en su desarrollo y en sus metas. Porque ha sido una verdadera conquista de hombres e instituciones movilizadas con objetivos claros, interpretando sentimientos y anhelos comunes que traducían una gran madurez colectiva.

Lo más arduo de la tarea fue canalizar esas inquietudes y encontrar a los intérpretes que les dieran forma desde la función pública. Pues no era cuestión de agitar el ambiente o crear presiones, como algún ministro de Educación, sin mucha educación, expresara ofendido durante una de las tantas audiencias cumplidas, sino de hallar los interlocutores válidos de un mensaje que estaba en el ánimo y en la conciencia de toda la comunidad de Río Cuarto y su zona.

Además este mensaje se hacía más imperativo aún, porque coincidía con una instancia crucial del sistema educativo nacional en su conjunto, debatiéndose en una de sus crisis más graves, porque era indispensable un replanteo de toda la política educativa argentina, especialmente la de nivel universitario, y la adopción de nuevas orientaciones y soluciones para sus problemas principales de crecimiento y desarrollo.

Que en Río Cuarto estábamos suficientemente preparados para afrontar esta transformación, lo prueban los acontecimientos que aquí se registraron, dentro del marco grande de las urgencias nacionales en la materia. No era por lo tanto, una cuestión solamente local. Había situaciones similares en otras provincias, que se pusieron en evidencia explosivamente, como si el detonante de Río Cuarto desatara una reacción en cadena.

De tal manera que el nacimiento de nuestra Universidad, que pudo llamarse también "Universidad Nacional Pampeana", para definir su ubicación, su contexto y sus objetivos, fue seguido, al poco tiempo, por la creación de la Universidad Nacional de Comahue y luego de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Después vendrían la de Luján, Quilmes y La Matanza.

En esta forma cobró vigencia y principio de ejecución la inquietud de un grupo muy esclarecido de docentes universitarios que elaboró un plan de aplicación inmediata, destinado a corregir el sobredimensionamiento de las universidades tradicionales del país y el centralismo del sistema, procurando además, el "adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo". Su promotor principal, el Dr. Alberto C. Taquini (h), tomó parte en forma personal en todas las gestiones que se

cumplieron por entonces, tanto en Río Cuarto como en los otros centros elegidos como lugar de emplazamiento de las nuevas universidades a crearse. Lúcido, inquieto, infatigable y perseverante, movilizó todos los recursos disponibles para alcanzar las metas definidas en su programa. Su labor de pionero ha fructificado ya y hoy pueden medirse cabalmente los aciertos de sus enfoques en el campo educacional de nivel superior. En tal sentido, nuestra Universidad Nacional de Río Cuarto es, probablemente, el ejemplo más demostrativo.

Veamos cómo nació.

I LOS ANTECEDENTES

Corría el año 1959. Por el sinuoso camino de las sierras viajábamos rumbo a Córdoba en una destemplada mañana de Agosto. Una delegación de calificados vecinos de Río Cuarto debía cumplir una misión muy especial: entrevistar al nuevo Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Jorge Orgaz, para plantearle la urgente necesidad de crear, en Río Cuarto, una Facultad de Agronomía y Veterinaria como una dependencia de la casa de Trejo. En la comitiva participaban el Dr. Eulogio Ramallo, médico veterinario de hondo arraigo en la ciudad y la región; el Dr. José Martorelli, médico clínico de gran prestigio en el medio e íntimo amigo del Rector Orgaz y la Dra. Teresa Bacigalupo, médica pediatra con permanentes inquietudes, sociales y culturales.

Como Intendente Municipal de la ciudad los acompañaba para darle un mayor respaldo a su gestión en representación de la comunidad local y porque el problema siempre me había preocupado especialmente.

Ibamos en mi propio automóvil, sorteando, sin mayores problemas, curvas y baches del camino recubierto de pedregullo que golpeaba con insistencia toda la parte baja de la carrocería del vehículo. En un tramo de la ruta, poco más allá de Rumipal, se hizo más intenso el impacto de las piedras y decidimos hacer un alto para observar sus efectos. Con alarma comprobamos que el tanque de la nafta había sido afectado y que el combustible goteaba de manera riesgosa. ¿Y ahora? ¿Cómo remediar este inconveniente tan serio e imprevisto para poder llegar a tiempo a la audiencia con el Dr. Orgaz? El más veterano y avezado del grupo, el Dr. Eulogio Ramallo, hombre sereno, de múltiples recursos, no bien midió el problema dijo: "Esto puede arreglarse con dulce de membrillo". Reanudamos la marcha con cierto escepticismo y, unos kilómetros más adelante, cerca ya de Santa Rosa, en un almacén cercano a la ruta compramos el novedoso pegatodo y efectuamos el calafateo del tanque averiado, aplicando una capa de dulce de membrillo. Así pudimos llegar hasta Córdoba sin problemas y la audiencia con el Rector Orgaz se cumplió puntualmente. Además todos aprendimos un método eficiente de reparación para emergencias de esta clase.

Llevábamos a modo de presentación, para formalizar el petitorio, un breve memorial que había redactado el Dr. Joaquín Bustamante y hacía referencias a las excepcionales características

de la ciudad de Río Cuarto y a su geografía regional, a su potencialidad económica y a su desarrollo cultural, remarcando la inexplicable carencia de una institución de nivel universitario de orden nacional como la que con toda justicia reclamábamos.

La antesala en el rectorado no fue muy prolongada. El Dr. Jorge Orgaz nos recibió con su habitual cordialidad y se dispuso a escuchar el planteo que le formulamos. No hubo en la audiencia palabras de más ni tampoco de menos. Como era su estilo, exento de ceremonias, sencillo pero denso y profundo en sus juicios y observaciones, el Rector nos dijo que la Universidad no podía, por entonces, hacer lugar a nuestras demandas por cuanto el mismo reclamo había sido elevado por los vecinos de Bell Ville y que incluso los cordobeses exigían que la Facultad de Agronomía y Veterinaria a crearse en el futuro funcionara en la capital de la provincia. Ahondando en consideraciones dijo que el asunto debía ser estudiado más exhaustivamente. Para no dejarnos sin esperanzas nos sugirió que, mientras tanto, diéramos algunos pasos en Río Cuarto por nuestra cuenta, a fin de ganar terreno y ofrecer algo concreto como punto de partida en un replanteo del problema. Para rematar la entrevista con sus amigos del Sur, hizo referencias a las perspectivas que se abrían en el campo universitario para la iniciativa privada con la nueva ley a sancionarse. En efecto, el parlamento nacional tenía en estudio, por entonces, un proyecto que permitiría el funcionamiento y reconocimiento oficial de universidades privadas con la misma jerarquía que las estatales.

Dejamos el petitorio y salimos silenciosos, amargados y abatidos. Todos habíamos creído que la gestión iba a resultar fácil y que, además de la justicia del reclamo, los vínculos amistosos que nos unían al rector simplificarían la tramitación y allanarían todas las dificultades. Pero se impuso el centralismo cordobés y la regla política según la cual los amigos deben esperar. A pesar de que las razones que nos asistían fuesen poderosas e irrefutables, y a pesar de que el rector tenía en sus manos el poder de decisión.

Sin embargo la idea lanzada aquel día por el Rector Orgaz no cayó en el vacío y comenzó a martillar en la mente de todos los integrantes de la delegación: "Hagan algo en Río Cuarto... en forma privada... la nueva ley apoyaría la creación de universidades privadas".

De regreso en Río Cuarto se conoció en diferentes ambientes el resultado negativo de la gestión cumplida por la comisión ad-hoc y la propuesta del rector de la Universidad de Córdoba.

Un docente de actuación destacada en nuestro medio, el Prof. Héctor Tenaglia, a quien también le preocupaba la carencia de instituciones universitarias en la ciudad, se decidió a dar, en el terreno privado, los pasos iniciales que conducirían al nacimiento

de la primera universidad en Río Cuarto.

En los comienzos fue el Instituto Superior de Ciencias, fundado en el año 1959 por un grupo de educadores entre los que se contaban el profesor Luis Merlini, José Roberto Lucero, Liria Galli de Remedi, Oscar T. Maldonado Carulla, Marcos Tulio Remedi y Manuel Gregorio Irusta. A ellos se uniría poco tiempo después el profesor Héctor Tenaglia. Su significativo desarrollo mostraba claramente las urgencias insatisfechas de la juventud estudiosa de nuestro medio y la fuerza latente de un reclamo que, tarde o temprano, debía encontrar su cauce y sus impulsores. Este ha sido el primer instituto de estudios terciarios que funcionó en Río Cuarto. Cubría una amplia gama de especialidades, entre las cuales figuraban los siguientes profesorado: 1) Matemáticas, Física y Cosmografía; 2) Filosofía; 3) Castellano, Literatura y Latín; 4) Inglés y Pedagogía. Cumplió sus actividades iniciales en el edificio de la Escuela Normal Mixta.

Después, en el año 1961, fue el Instituto Bachillerato Agro-técnico, concebido como campo o escuela de aplicación del profesorado. Este Instituto se transformó pocos años después, en 1966, en la Escuela de Agronomía, que ha mantenido su funcionamiento hasta la actualidad, gracias al empeño y a la pasión educadora del Dr. Manuel G. Irusta que ha sido siempre su director.

La Ley 14.557, más conocida como ley Domingorena, sancionada en el mes de diciembre del año 1959, además de resolver la puja entablada entre libres y laicos, abrió una amplia perspectiva para la iniciativa privada y confesional en el campo universitario. El país entero sufrió un impacto tremendo en todo el ordenamiento existente en materia de estudios superiores. Nadie podía imaginar entonces el alcance de esta innovación que representaba una apertura dentro de la política educacional de nivel universitario de imprevisibles consecuencias al abandonar el estado las restricciones existentes, permitiendo el funcionamiento de organismos e instituciones no oficiales que podrían ser manejados con gran independencia, a pesar de los controles y las limitaciones que la nueva ley imponía.

Conocida su reglamentación, el grupo docente nucleado en torno al Instituto Superior de Ciencias comenzó a trabajar activamente en el proyecto de creación de una universidad privada en nuestro medio, procurando cumplimentar las pautas exigidas por el Ministerio de Educación de la Nación.

El esquema organizativo que se utilizó respondía a una problemática específicamente regional, derivada de la prevalencia de las actividades agropecuarias en el perfil socio-económico de la zona de enclave del futuro centro de estudios superiores.

La estructura académica adoptada incluía, en la primera

etapa, una Facultad de Ingeniería Agronómica, una Facultad de Ingeniería Agromecánica y una Facultad de Ciencias Agroeconómicas. Posteriormente fue creada la Escuela del Servicio Social Rural.

La respuesta que la iniciativa tuvo en el seno de la comunidad fue francamente positiva. El esfuerzo fructificó en el año 1968 cuando se logra el reconocimiento oficial, primero con la denominación de Instituto de Altos Estudios Agropecuarios de Río Cuarto y, más tarde, con el nombre de Universidad del Centro, que ya le pertenecía de hecho.

El apoyo económico que le brindaron las entidades del medio, especialmente las vinculadas a la producción agropecuaria, fue muy generoso y le permitió un desenvolvimiento aceptable de sus actividades, sobre todo las de carácter docente. Pero en materia de equipamiento y en el desarrollo de planes y proyectos de investigación, resultaba indispensable el apoyo oficial que debía requerirse en todos los casos, ya que la contribución privada era siempre insuficiente.

La Universidad del Centro se mantuvo en funcionamiento hasta principios del año 1972, en su sede de la calle Alvear N° 940. Llegó a contar con más de cuatrocientos alumnos.

Cuando debió formalizarse el traspaso de los mismos a la Universidad Nacional de Río Cuarto, se registraron al día 24 de septiembre de 1971, trescientos noventa y ocho solicitudes de alumnos, discriminados en la siguiente forma:

Facultad de Ingeniería Agronómica:	114 alumnos.
Facultad de Ingeniería Agromecánica:	39 alumnos.
Facultad de Ciencias Agroeconómicas:	214 alumnos.
Escuela de Servicio Social Rural:	31 alumnos.

II EL MENSAJE DE BOHELER

Con la creación de la Universidad del Centro la ciudad había logrado, en alguna medida, avanzar positivamente en el terreno de las posibilidades concretas de brindar a la población el acceso a los estudios de nivel superior.

Pero lo alcanzado no colmaba las aspiraciones y las inquietudes de todos los sectores de la comunidad. Además, Río Cuarto tenía el derecho de reclamar al Estado una universidad oficial. Era un derecho adquirido en función de su jerarquía y su condición de núcleo urbano con un radio de influencia extenso, dominando el centro geográfico de la República, en plena pampa húmeda, y proyectándose hacia las regiones semiáridas de provincias vecinas, olvidadas de la protección y el estímulo de todos los gobiernos.

Teníamos méritos suficientes para exigir la instalación de una universidad del Estado, acorde con el nivel cultural, económico y social de nuestro medio. La Universidad del Centro expresaba, en cierto modo, la fuerza potencial de esa inquietud. Por otra parte era evidente que ella no llegaría jamás a satisfacerla con la amplitud requerida. Y además era injusto que se nos dejara en Río Cuarto a merced de nuestros propios esfuerzos.

Estos antecedentes explican por qué fue recibido con tanto entusiasmo, el "mensaje de Boheler".

En efecto, a mediados de agosto del año 1969, en un avión de la Fuerza Aérea Argentina, llegó a Río Cuarto el Comandante Boheler que cumplía en ese tiempo funciones de edecán presidencial. Hijo de una familia de antiguo arraigo en la ciudad, era portador de un importante mensaje relacionado con la factibilidad de un proyecto que contemplaba la creación de una universidad nacional en Río Cuarto.

Con buen criterio, decidió transmitirlo directamente al Jefe comunal. Por entonces se desempeñaba en la Intendencia Municipal el Ingeniero Renato De Marco. A él comunicó el Comandante Boheler su mensaje entregándole, además, una copia del trabajo elaborado por el Dr. Alberto C. Taquini (h) sobre "Adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo". En este documentado estudio de la cuestión se proponía la creación de nuevas universidades en el país, una de las cuales, llamada entonces "Universidad Pampeana", debía ubicarse en la región, sin precisar todavía su sitio definitivo.

En verdad, con cierta antelación habían llegado informacio-

nes referentes a las proposiciones formuladas por el Dr. Taquini con respecto al ordenamiento universitario nacional y los lineamientos de su plan merecieron comentarios y editoriales de la prensa local; pero no se había difundido, hasta entonces, la copia textual de su trabajo.

El Intendente De Marco, interpretando toda la trascendencia del mensaje de Boheler, después de un riguroso análisis de sus implicaciones efectuado con la colaboración de su Secretario de Gobierno y Cultura, Dr. Ever Francisco Barbero, dejó el asunto en manos de este último.

El Dr. Barbero ordenó prestamente la impresión del trabajo elaborado por Taquini e hizo entregar sendas copias a las personas y los directivos de las instituciones de mayor gravitación en la ciudad.

La iniciativa de la Municipalidad fue recibida con un interés sorprendente y, prácticamente al día siguiente de haberse distribuido el documento del Dr. Taquini, comenzaron a llegar adhesiones y expresiones de aliento para el proyecto de creación de una Universidad Nacional en nuestro medio. Fueron numerosas las delegaciones que concurrieron a la sede comunal para entrevistar a las autoridades a fin de hacerles conocer su apoyo a las ideas contenidas en el mismo.

Una de las primeras instituciones que dio su respuesta fue la Universidad del Centro, que citó a una conferencia de prensa el día 28 de agosto para tratar el asunto. En ella participaron el doctor Eduardo J. Pessoa, vice-rector a cargo de la rectoría por delegación de funciones del profesor Héctor S. Tenaglia que se desempeñaba por entonces como Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia; los decanos Walter Tallone Rosso e ingeniero Telésforo García y el profesor A. Pastrana.

Después de destacar los imponderables esfuerzos cumplidos con el apoyo de toda la comunidad de Río Cuarto y reseñar la labor de siete años de sacrificios, dijo que "la Universidad del Centro, con su orientación agropecuaria, vendría a ser el proyecto Taquini en chico; es decir que la idea de la Universidad Pampeana ha sido desarrollada por esta casa, con el esfuerzo privado". Agregó que el tema había sido tratado en la última reunión del Consejo Superior, en la cual se fijó la postura a mantener, puntualizándose en esa oportunidad, que se presentan sólo dos opciones en cuanto al futuro universitario de Río Cuarto: "Que la Universidad del Centro se mantenga como entidad privada, contando con el apoyo económico que requiere para su desarrollo en cuanto a tecnificación, elevación del nivel de enseñanza, investigación, etcétera. La segunda salida, de materializarse el proyecto Taquini, es que se constituya la Universidad Pampeana sobre la base de la del Centro,

aprovechando lo realizado hasta ahora en todo sentido, es decir, nacionalizándola".

Cuando los periodistas presentes le preguntaron, "En un juicio de valor, ¿por cuál posición se inclinarían ustedes?, respondió: La decisión debe tomarla el pueblo a través de sus representantes e instituciones, ya que la Universidad del Centro no es de nadie; pertenece a todo el pueblo".

Reiterando lo expresado por sus directivos, la Universidad del Centro hizo conocer, con fecha 7 de Septiembre de 1969, una aclaración de su posición con respecto al proyecto Taquini. El contenido de la nota que se dio a publicidad señalaba lo siguiente: "De acuerdo con lo manifestado en la conferencia de prensa realizada el jueves 28 de agosto p.p. con respecto al "Proyecto Taquini", la Universidad del Centro ratifica su posición, aclarando la misma ante la opinión pública:

1º) No ha estado ni está en el ánimo del Consejo Superior de esta Universidad, condicionar en absoluto el pedido que realicen las fuerzas vivas de la ciudad y zona de influencia.

2º) El señor Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, profesor Héctor S. Tenaglia mantuvo en su despacho, juntamente con el vice-rector a cargo de la rectoría de la Universidad del Centro doctor Eduardo J. Pessoa, el jueves 4 del corriente mes de septiembre, una entrevista con el doctor Alberto C. Taquini (h), autor del programa de "Adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo", interiorizándose de su magnitud y alcance, como así también de la diagramación de la proyectada Universidad Pampeana.

3º) La Universidad del Centro es una realidad concreta. Quienes la gestaron lo hicieron ante las necesidades imperiosas del medio. Su activo, sus docentes, personal administrativo y experiencias recogidas deben capitalizarse; por eso la postura de concreción del Plan Taquini sobre sus bases. Ello no significa que la otra vía expresada pública y privadamente por otras instituciones del medio y profesionales, de apoyar el Plan Taquini tal cual fue concebido y posteriormente estudiar la eventual absorción de la Universidad del Centro, no sea la otra posición más positiva y factible; opinión que también compartimos.

4º) De inmediato debe concretarse la formación de una Comisión Ejecutiva para realizar el estudio y petitorio ulterior del Plan Taquini ante las autoridades nacionales, tal cual se expresa en la nota del día de la fecha, cursada al señor Intendente Municipal.

5º) De no materializarse el Plan Taquini se debe bregar con toda energía por la consolidación económica definitiva de la Universidad del Centro como institución privada.

6º) Quienes dirigen esta casa de altos estudios están inspira-

dos por el deseo de realizar la gran Universidad del Sur de Córdoba. Su posición es de total coincidencia con la decisión que adopte el pueblo de Río Cuarto, quien siempre la apoyó, pues la Universidad le pertenece a él y a su zona de influencia.

7º) Esta declaración se hace con el deseo de clarificar el panorama y evitar erróneas interpretaciones.

Sólo resta una sola cosa ¡Trabajar de inmediato!

Río Cuarto, 7 de septiembre de 1969. Firmado Eduardo J. Pesoa, vice rector a cargo de la Rectoría. Aldo Pastrana, secretario general".

La mayoría de las instituciones representativas de nuestro mundo cultural, económico, social, profesional, vecinal, sindical y deportivo respondieron con notas muy conceptuosas. Desde todos los sectores se indicaba, como era lógico esperar, que la ubicación más apropiada de la futura Universidad Nacional Pampeana era la ciudad de Río Cuarto.

Merecen especial mención por su contenido, en algunos casos un tanto profético, las notas cursadas por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Río Cuarto, al igual que la remitida por la Junta de Historia, el Club de Prensa, la S.A.D.E. filial local, la Comisión de Amigos de Río Cuarto, el Jockey Club, los alumnos del Colegio Nacional N° 2, etc. etc.

La nota elevada al ingeniero De Marco por los alumnos de la Universidad del Centro (Instituto de Altos Estudios Agropecuarios de Río Cuarto), nucleados en los Centros Estudiantiles de las Facultades de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agromecánica, Ciencias Económicas y Escuela de Servicio Social Rural, decía en su parte resolutive:

"1º) Que apoyan decididamente la creación de la Universidad Pampeana en nuestra ciudad.

2º) Que entienden que las universidades a crearse, de acuerdo al nombrado proyecto, tendrían la orientación tecnológica que satisfaga las necesidades específicas de las zonas en que se asentarian y, en nuestro caso, la intención agropecuaria que ya sustenta nuestra Universidad del Centro.

3º) Que estiman que crear una Universidad Nacional independientemente de la ya creada Universidad del Centro, significa relegar a ésta a una situación cuya salida no puede vislumbrarse, pero que nunca será feliz, y especialmente daría por tierra el esfuerzo y tesón mancomunados del generoso pueblo de Río Cuarto y la experiencia acumulada en el trabajo universitario durante largos años de tarea.

4º) Que en consideración a todo esto, vienen a solicitar al Señor Intendente Municipal lleve ante los responsables del proyecto nombrado, la sugerencia de este alumnado de observar la posibili-

dad de adecuar la concreción de tan caro anhelo, a las bases ya echadas por nuestra Universidad del Centro, en las formas y medidas que esas autoridades y Ud. determinen más convenientes y precisas".

Como puede verse con claridad, esta misiva encerraba un doble mensaje, porque de un lado apoyaba y del otro rechazaba el proyecto, anticipando el desgarramiento que la creación de una Universidad Nacional produciría en los sectores comprometidos en la promoción y defensa de la institución privada que los cobijaba.

La nota de la Junta de Historia, en algunos de sus párrafos más salientes, señalaba lo siguiente: *"Del estudio del mismo (proyecto Taquini), surge la clara visión del porvenir que lo distingue, teniendo como valioso respaldo un razonamiento sensato y circunspecto, apoyado eficazmente por estadísticas valiosas. No dudamos que será recibido con alborozo por la ciudadanía culta de nuestra ciudad. La Junta de Historia de Río Cuarto, apoya con todo entusiasmo la feliz iniciativa que, de realizarse, no sólo llenaría una gran necesidad demográfica y un coordinado desarrollo tecnológico, sino que además sería un valioso foco de irradiación de cultura".*

Los conceptos del Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Río Cuarto son para recordar: *"La extensa pampa húmeda del Sur de la Provincia de Córdoba se polariza en torno a la ciudad de Río Cuarto, la que sin poseer las características industriales dinámicas de la Capital (Córdoba), se coloca en cuanto a población ocupada y a la producción agrícola-ganadera, en el primer lugar en nuestra provincia. Río Cuarto posee además, un importante mercado consumidor, principalmente en relación al rubro comercio; en el abanico que se extiende más al Sur de Río Cuarto —ya pampa seca— si bien la densidad de población es muy baja, la ganadería extensiva es la principal explotación, siendo el nivel del producto per cápita muy alto. Toda esta extensa área, integrada por la finalización de la ruta N° 35 y los caminos convergentes a la misma, dan a Río Cuarto una hegemonía social, política, económica, científica y educativa que han originado su crecimiento demográfico, transformándola en una importante urbe de intercambio constante con su vasta zona de influencia de casi 100 kilómetros de radio. La concentración de la población y la necesidad de promover el crecimiento zonal, lleva a la necesidad de crear centros de enseñanza superior y de investigación relacionados con las características de nuestra área geográfica. Río Cuarto está llamada, por factores de diversa índole, a ser la sede de la Universidad Pampeana que lograría con su quehacer especializado, responder a las urgencias de la región en cuanto al número creciente de jóvenes que deben emigrar a puntos remotos del país, y a la evolución tecnológica y socioeconómica que el área reclama".*

De tenor semejante fueron todas las notas de adhesión que

siguieron llegando al despacho del Intendente que revelaban el extraordinario impacto que el "mensaje de Boheler" había producido en la población.

Considerando que el mejor camino para tratar la cuestión era efectuar una convocatoria pública, se decidió realizarla de inmediato y, al mejor estilo y tradición popular, se citó para una asamblea a realizarse en el Teatro Municipal, el día 18 de septiembre de 1969. Se comunicó, asimismo, que en dicha oportunidad visitaría Río Cuarto el Dr. Alberto C. Taquini (h) que se desempeñaba por entonces como decano de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, quien asistiría a la asamblea y haría una exposición sobre la problemática universitaria argentina de la época.

III TAQUINI EN RIO CUARTO

Y llegó el día elegido para realizar la asamblea. Fue aquel memorable 18 de septiembre de 1969. La ciudad se había movilizó para participar en todos los actos programados.

La comuna había creado una Comisión de Recepción al Dr. Taquini, constituida por seis miembros: el Escribano Ernesto Fantín, el Ingeniero Alberto Lucchini, el Sr. Angel Manuel Puebla y el Señor Miguel Zabala. Esta Comisión elaboró el plan a cumplir en esa fecha, tomando en cuenta que el Dr. Taquini arribaría por vía aérea alrededor de las 9,45 y que la Asamblea en el Teatro Municipal estaba citada para las 11,30 horas. Se organizó una caravana de automóviles que fue encabezada por el Intendente De Marco y que integraron numerosos y caracterizados vecinos, trasladándose al aeropuerto de Las Higueras poco antes de la llegada del visitante. Allí también se hicieron presentes el Señor Obispo Diocesano, Monseñor Moisés Julio Blanchoud, el Jefe de la Unidad Aeronáutica Comodoro Leopoldo Gallo y el Jefe del Batallón de Arsenales 141 "José María Rojas", Coronel Roque Aloi.

El Dr. Alberto C. Taquini (h) llegó a la hora señalada, en un vuelo regular de Aerolíneas Argentinas, acompañado de dos de sus colaboradores más cercanos: el Dr. Ubaldo Sadi Rifé, titular de la Cátedra de Biología Superior de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Dr. Enrique Urgoiti, titular de Fisiología de la misma Facultad, de la cual Taquini ejercía el decanato.

Después de las presentaciones de estilo, reorganizada la caravana, tomó rumbo hacia la ciudad para llegar al Palacio Municipal. En sus escalinatas, un nutrido grupo de estudiantes secundarios que portaban cartelones alusivos a la creación de la Universidad Pampeana, aplaudieron y vivaron a Taquini, brindándole una cálida y entusiasta acogida.

Instalado en el despacho del jefe comunal, el Dr. Taquini recibió en audiencia a los representantes de numerosas entidades de la ciudad y de la zona, así como también a los intendentes de localidades vecinas, agrupados en el Ente de Coordinación Intercomunal de los Departamentos de Río Cuarto y Juárez Celman.

Todos manifestaron su decidido apoyo al proyecto de creación de nuevas universidades y, particularmente, a la instalación de la Universidad Nacional Pampeana en Río Cuarto.

Recibió, asimismo, los saludos del Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba, Prof. Héctor S. Tenaglia, que había viajado expresamente a Río Cuarto para asistir a la Asamblea y a la conferencia. Debemos hacer constar que el Prof. Tenaglia se desempeñaba, a la sazón, como Rector de la Universidad del Centro, cargo que delegó al asumir el Ministerio.

Pocos minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, el Dr. Taquini, acompañado de las autoridades municipales y de los miembros de la Comisión de Recepción a los que se sumaron delegados de todas las instituciones presentes, se encaminaron hacia el Teatro Municipal. Les esperaba una sorpresa mayúscula. Ya en el trayecto pudieron observar a la juventud estudiosa que se había movilizado en forma masiva y que llenaba la calle Constitución en las cuadras de acceso al Teatro, sosteniendo grandes cartelones con leyendas como ésta "Río Cuarto sede de la Universidad Pampeana". Un poco más allá, cruzando toda la calle, tendido en lo alto, otro enorme cartelón donde se leía "Universidad Pampeana en Río Cuarto".

Los cánticos y la algarabía juvenil pusieron una nota emotiva y exultante. Se redoblaron cuando Taquini llegó a la entrada del Teatro con la comitiva que lo acompañaba.

La sala estaba totalmente colmada. En la platea se habían ubicado los mayores, que acudieron a la cita movidos por el interés que despertaba la iniciativa. Los restantes espacios de la sala, palcos, tertulia y paraíso estaban ocupados por una expectante y bulliciosa concurrencia de estudiantes.

El Dr. Taquini se ubicó en el escenario, junto a las autoridades municipales. El Intendente De Marco abrió el acto para señalar los propósitos de la Asamblea, e hizo la presentación del conferencista.

A renglón seguido comenzó su disertación el Dr. Taquini, abordando la cuestión de la enseñanza universitaria en la Argentina. Resultaba evidente su profunda compenetración en la materia. Desarrolló el tema en forma ágil y metódica, haciendo hincapié en el elevado porcentaje de la deserción del alumnado universitario argentino. Destacó que el promedio de graduados es sumamente bajo, y no guarda relación con los índices de población estudiantil de nivel superior que está entre los más altos del mundo siguiendo a los Estados Unidos y a la Unión Soviética.

A su criterio, este hecho debía atribuirse, entre otros factores, a las deficiencias de las universidades argentinas, afectadas en su rendimiento por una superpoblación estudiantil. Como ejemplo demostrativo hizo mención al caso de la Universidad de Buenos Aires, con una población de 80 mil estudiantes por aquel entonces, cuando en realidad el cupo máximo y óptimo para una

universidad de esa estructura y dimensiones, apenas podía llegar a la cantidad de 20 mil alumnos.

Analizó detenidamente este sobredimensionamiento de las universidades tradicionales del país, señalando que, a esta situación, debe agregarse la grave crisis que afronta la totalidad del sistema educativo de nivel superior, desvinculado de la realidad nacional y de los reclamos de una política educacional puesta al servicio del desarrollo argentino.

Esbozó los lineamientos generales de un proyecto destinado a introducir un cambio sustancial en esa política, mediante una adecuación de la enseñanza superior en función de los objetivos específicos de un plan nacional de desarrollo que contemple las necesidades regionales.

Puntualizó que para lograr ese cambio era indispensable prever la creación de nuevas universidades. Una de ellas debía tener asiento en nuestra zona. Era la Universidad Pampeana. Estas afirmaciones del orador provocaron una cerrada ovación del auditorio. Sobre todo los jóvenes festejaban alborozados la perspectiva de que en Río Cuarto pudiésemos contar, en el futuro, con una Universidad Nacional.

La conferencia del Dr. Taquini fue seguida con profundo interés por todos los asistentes. El tema era muy candente y representaba un verdadero desafío para la comunidad local y regional.

Terminada la disertación se dio por concluido el acto y el Dr. Taquini fue agasajado por la Comisión de Recepción con un copetín que se sirvió en el salón del Centro Comercial, asistiendo al mismo más de un centenar de personas.

Con posterioridad se desarrolló una conferencia de prensa en dependencias del mismo edificio. Durante ella el Dr. Taquini brindó nuevos detalles de su proyecto, señalando que en él se propiciaba la creación de cinco nuevas universidades nacionales y que para dos de ellas existía una evidente prioridad, ya que estaban destinadas a resolver el grave problema del sobredimensionamiento de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se trataba de las proyectadas universidades de Quilmes - Berazategui y de la Universidad de Luján. En el tercer orden de prioridades ubicaba a la universidad de Río Cuarto y, en el cuarto lugar, a la universidad de Paraná. Por último, como un instrumento de promoción del Sur argentino, se incluía en el plan la creación de la Universidad Austral.

Haciendo referencias al desarrollo de su plan, Taquini señaló que 1969 podría ser el año durante el cual se lograra la sanción de la ley que su proyecto demandaba. Al respecto destacó que el mismo se encontraba a nivel del Consejo de Rectores de las Universidades

Nacionales y de la Secretaría de Educación y Cultura de la Nación.

Interrogado por los periodistas con relación a lo que la creación de una universidad nacional en Río Cuarto podría significar como inversión económica, puntualizó que, para nuestra zona, se podría necesitar una universidad, en sus comienzos, para 3 a 5 mil alumnos, lo cual representaría una inversión anual aproximada a los 1.500 millones de pesos, cifra estimativa, teniendo en cuenta que "el presupuesto de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la U.N. de B. Aires, es actualmente de 500 millones de pesos anuales".

Durante la conferencia de prensa Taquini instó, reiteradamente, a procurar la participación de la comunidad para asegurar la materialización del proyecto de crear la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Del mismo modo destacó la necesidad apremiante de contar con estudios relacionados con los aspectos socio-económicos y educacionales de la región. Era evidente que Taquini conocía el ensayo del sociólogo argentino José Luis de Imaz "Estructura social de una ciudad pampeana", relacionado con la ciudad de Río Cuarto. Cuando este autor fue mencionado en la rueda periodística, Taquini dijo que, en efecto, su trabajo "podría ser un punto de partida".

Se lo consultó también en esa oportunidad sobre la significación de la Universidad del Centro, en pleno desarrollo en nuestro medio, a lo que respondió diciendo que "si bien era muy meritoria, no hay que duplicar esfuerzos, sino integrarse en la tarea común".

En otro orden de cosas, durante la conferencia de prensa que comentamos, Taquini destacó que "el pensamiento del Secretario de Educación y Cultura de la Nación, Dr. Pérez Guilhou era favorable al proyecto y que también lo había sido su antecesor el Dr. Astigueta". En lo que se refiere al primero, los hechos demostrarían, como lo veremos más adelante, que llegó a enjuiciar y enfrentar al plan de Taquini con todo el poder que le brindaba el ejercicio de la función ministerial, en una lucha que en algunas instancias adquirió contornos dramáticos.

En un intervalo de su visita a Río Cuarto, el Dr. Alberto C. Taquini (h) fue invitado a conocer los laboratorios de la Universidad del Centro, cuyas instalaciones, recientemente inauguradas, recorrió acompañado por autoridades y docentes de la institución.

Por muchos conceptos, el 18 de Septiembre de 1969 fue un día memorable para Río Cuarto. En primer lugar porque ese día había germinado una idea por largo tiempo incubada, dando nacimiento a un movimiento popular que debía tomar la bandera de lograr la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y

llevarla, contra todos los obstáculos, hasta concretar el propósito. Aquel día se había tocado un mágico resorte que estaba esperando ser accionado para revelar, al distenderse en toda su amplitud, la fuerza y la autenticidad de un anhelo colectivo. Y en esa misma fecha se ponía en marcha lo que en adelante todos conoceríamos en el orden universitario, como el Plan Taquini. Había recibido en Río Cuarto su bautismo de fuego. La calurosa acogida que le brindó nuestra ciudad, expresada por los jóvenes que se habían movilizad o en forma espontánea y masiva, y por los dirigentes más conspicuos de todas las instituciones del medio y de la región, demostraba acabadamente que se estaba pisando terreno firme y que los nuevos enfoques expuestos por el Dr. Taquini en materia de enseñanza universitaria eran correctos y debían fructificar en corto tiempo, a pesar de las resistencias que provocarían en los círculos educacionales, tanto oficiales como privados.

Más adelante conoceríamos que, en la elaboración de este Plan, que contemplaba transformaciones muy profundas en el campo educativo nacional en todos sus niveles, había intervenido un verdadero equipo de trabajo, que actuaba en forma coordinada y disciplinada, bajo la dirección e inspiración de Taquini.

La idea nació en Chilecito, Provincia de la Rioja, en el mes de Noviembre del año 1968, durante el desarrollo de un coloquio de intelectuales argentinos reunidos en Samay - Huasi, respondiendo a una iniciativa de la Academia del Plata para tratar el tema "Modernización de las Instituciones Políticas en la Argentina".

El aporte que presentara el Dr. Taquini y su grupo de colaboradores, titulado "Programa de adecuamiento de la enseñanza Universitaria argentina a las necesidades del desarrollo", proponía cambios sustanciales en la orientación de la política educacional del país y planteaba la apremiante necesidad de solucionar, a nivel superior, el sobredimensionamiento de las grandes universidades nacionales, producido por la expansión demográfica y el centralismo. Se imponía la creación de nuevos centros de irradiación cultural y formación profesional para corregir las deformaciones y deficiencias del sistema vigente, contemplando los requerimientos socioeconómicos, culturales, científicos y tecnológicos de cada región.

Dentro de este plan se había proyectado para Río Cuarto, la instalación de una universidad moderna en su estructura, tanto académica como administrativa, que respondiera a las exigencias de la zona pampeana, con un área de influencia cuya población estaba calculada en un millón de habitantes, lo que significaba una concurrencia aproximada de 10.000 alumnos, por cuanto los índices disponibles señalaban que el 1% de la población ingresa a las universidades. Esta estimación estaba corroborada, a su vez,

por la cifra de estudiantes secundarios que existían en el área, que según los datos recogidos era de 39.000 alumnos. Como la relación entre el número de estudiantes secundarios en total y el de los que ingresan a la universidad es de 4 a 1, resultaba por este método, un número similar de 10.000 alumnos. Para la puesta en marcha, que se calculaba recién en el año 1972, el número de alumnos estaba calculado en 800, contando 300 que provenían de la Universidad del Centro.

En cuanto a organización, el esquema a desarrollar incluía los departamentos de Matemáticas, Biología, Química y Ciencias Sociales, con dos áreas de salida: la primera sería Agronomía y Veterinaria, la segunda Tecnología e Industrias.

En materia de títulos y carreras, en el proyecto inicial se establecían carreras cortas de dos a tres años, para la formación de técnicos en Lechería, Maquinarias Agrícolas, Riego, Computación, Estadística, etc.; carreras intermedias y, fundamentalmente, las clásicas de Médico Veterinario e Ingeniería Agronómica e Ingeniería Industrial, Electrónica, etc. más las diferentes licenciaturas.

Se destacaba la necesidad de impulsar la Investigación Científica Básica puesta al servicio de la producción regional y de las urgencias de un desarrollo armónico integral dentro del área de influencia de la nueva universidad que, en definitiva, debía estar al servicio del hombre argentino.

Al explicar su plan en Río Cuarto, Taquini había logrado impactar al público que lo escuchó en el Teatro Municipal. Su argumentación era sólida y contundente, avalada por hechos innegables como los causantes de la crisis universitaria existente, donde languidecían universidades de monstruosas dimensiones, que de ningún modo podían cumplir su misión respondiendo a las exigencias de una aceptable formación profesional de nivel superior. Además, no sólo resultaban deficientes en cuanto a esa finalidad primordial, sino que tampoco alentaban la investigación de una manera apropiada, ni actuaban como instrumentos o palancas de un desarrollo con sentido nacional.

El Dr. Alberto C. Taquini (h) y sus colaboradores más dilectos que actuaron entre nosotros, el Dr. Ubaldo S. Rifé y el Dr. Enrique J. Urgoiti quedarían, después de aquel 18 de Septiembre de 1969, definitivamente ligados a todos los pasos posteriores que en Río Cuarto conducirían a la creación de la futura Universidad Nacional.

Y a fe que se sumaron sin especulaciones subalternas, movidos tan solo por la fuerza de una vocación y de una visión educadora al servicio del país.

Quienes hemos tenido la suerte de compartir con ellos cada uno de los tramos del erizado camino que se debió recorrer, podemos atestiguarlo. Su participación ha sido realmente

inestimable. Para ellos, en Río Cuarto se estaba librando la primera gran batalla y si la empresa resultaba exitosa, se abría un amplio panorama de realizaciones futuras.

Las necesidades regionales fueron indicando la ruta. Primero sería Río Cuarto, porque la comunidad actuó con más unidad, empuje y coherencia. Después fueron sucesivamente, el Comahue, Lomas de Zamora, Luján y posteriormente Quilmes y La Matanza. Se cumplió así con uno de los postulados del plan: "Nadie debe emigrar para estudiar".

La etapa Río Cuarto reclamaba, por lo tanto, un gran esfuerzo, la máxima claridad en las propuestas y mucha firmeza en las decisiones. Porque ya no se trataba de fundar una universidad más, sino de crear el nuevo tipo de universidad argentina que respondiese a las demandas de la época, incorporando conceptos modernos en cuanto a estructura, recursos y fines.

El desafío era tremendo, porque además había otros aspectos que debían ser resueltos adecuadamente. Uno de ellos, probablemente el de mayor significación, era el enclavamiento o inserción de una casa de altos estudios en su medio y la búsqueda de los canales de comunicación y participación de la comunidad, como experiencias inéditas en nuestro país, donde el fracaso de la universidad, entre otras razones, debía atribuirse al hecho de que actuaba de espaldas a la nación misma y desvinculada del ámbito donde funcionaban. Es decir, encerradas en círculos elitistas, ajenas a la conciencia nacional.

En una conceptuosa nota fechada en Buenos Aires el 26 de Septiembre de 1969, dirigida al Intendente De Marco, el Dr. Alberto C. Taquini (h) le decía: *"Hace ya una semana que con los doctores Rifé y Urgoiti tuvimos el honor y placer de ser huéspedes de la ciudad de Río Cuarto. Ante el recuerdo de tan grato acontecimiento, no puedo dejar de hacerle llegar a usted y por su digno intermedio a toda esa pujante ciudad, las manifestaciones de nuestro mejor reconocimiento y la seguridad de nuestro constante esfuerzo porque cuanto allí se expresó, se vea concretado cuanto antes en una realidad a la que Río Cuarto es altamente acreedora por su importancia como núcleo humano, por su economía tan sólida, por su entusiasmo contagioso, por su fe en su alto futuro.*

Cuanto se haga por lograr la concreción de obras que aseguren la sedimentación y la trascendencia de la cultura en todas sus proyecciones, será siempre expresión de patriotismo bien entendido, pues significa, en último análisis, propender a elevar la condición humana. Río Cuarto y sus autoridades lo han manifestado de viva voz.

Ello implica un compromiso moral por lograr lo que se anhela como realización: la Universidad Nacional Pampeana. Compartimos

con ustedes tal compromiso con la fe y el entusiasmo que de ustedes aprendimos.

Al reiterarle las manifestaciones de agradecimiento de los doctores Rifé y Urgoiti, le ruego acepte la seguridad del mío propio, por todas las atenciones que Ud. y su ciudad quisieron brindarme".

El nombre y la figura del Dr. Alberto C. Taquini (h) han pasado a constituir algo así como el alma mater de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Pero además, su inspiración y su lucha marcan una etapa en la política educacional argentina, especialmente la de nivel universitario, a partir de la cual comienza a procurarse la integración de las universidades con su región y la adecuación de la enseñanza superior a las necesidades vitales de la Nación, dentro de una sociedad en cambio, que debe alcanzar la plenitud de su desarrollo y definir su propia fisonomía en el contexto socio - económico - cultural latino-americano.

Viejos postulados de la Reforma Universitaria enunciados en 1918, venían a concretarse y actualizarse por caminos inesperados, muchos años después de haber sido enarbolados como banderas de luchas juveniles de muchas generaciones de universitarios argentinos, entre las cuales tuve el honor de contarme. Ante esta realidad sólo cabe el asombro: ¡Qué fuerza y vigencia tienen las ideas cuando están inspiradas en la verdad y la justicia!

IV

SE CREA LA COMISION EJECUTIVA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL PAMPEANA

Después de la visita del Dr. Taquini y de su medulosa exposición en el Teatro Municipal, quedó flotando una inquietud en la ciudad.

Había una necesidad imperiosa de canalizar ese estado anímico colectivo, dándole un cauce apropiado.

Fueron nuevamente el Intendente Municipal y su Secretario de Gobierno y Cultura los que, captando sus alcances, procuraron instrumentarlo debidamente.

Con tal propósito, pocos días después invitaron a un grupo de vecinos caracterizados, vinculados a entidades representativas de la ciudad, para concurrir el día 26 de Septiembre a las 19 horas al despacho del Jefe Comunal. La intención era formalizar la integración de una Comisión que tomara a su cargo todas las gestiones destinadas a lograr la creación de la "Universidad Nacional Pampeana", como la denominaba Taquini en su proyecto.

La reunión se cumplió en la fecha y hora mencionadas, contando con la asistencia de un número aproximado de veinte personas. En primera instancia la Comisión quedó integrada con el concurso del Escribano Ernesto Fantín, el Ingeniero Alberto Lucchini, el periodista Manuel Puebla, el odontólogo Dr. Luis G. Torres Fotheringham y el comerciante Angel Oscar Valentinuzzi. Días después hubo una modificación en su integración, siendo substituido el Sr. Valentinuzzi, que actuaba en representación del Centro Comercial e Industrial, por el Sr. Miguel Zabala de la misma entidad.

Con la denominación de Comisión Ejecutiva Pro-Universidad Nacional Pampeana comenzó a actuar de inmediato. Ejerció su presidencia el Escribano Fantín y la vicepresidencia el Dr. Torres Fotheringham, actuando como secretario el Sr. Miguel Zabala y como tesorero el Ingeniero Alberto Lucchini.

De acuerdo a lo resuelto en la reunión constitutiva, esta Comisión debía responder de su actuación ante un plenario de delegados de todas las instituciones de la ciudad y de la zona que expresaran su adhesión a las gestiones que se iniciaban. De igual manera debía incluir, por especial pedido del Dr. Taquini, a un estudiante secundario, con preferencia de 2º o de 3º año. Este requisito fue cumplimentado pocos días después con la inclusión del estudiante secundario Norman Anders, que actuaba en

representación de un centro de estudiantes secundarios de Río Cuarto recientemente formado.

Con mucha celeridad y eficiencia inició su labor esta comisión. Su objetivo fundamental era lograr la movilización de la comunidad riocuartense en su totalidad e incluir también en esta empresa a las numerosas poblaciones de la zona, dentro de la extensa área de influencia de nuestra ciudad, con la finalidad de obtener, en el plazo más breve, la sanción de una ley nacional que, según las proposiciones contenidas en el Plan Taquini dispusiera la creación de nuevas universidades nacionales, una de las cuales debía tener su sede en la ciudad de Río Cuarto. Es decir que, en un comienzo, la tarea se orientaba hacia un apoyo al Plan Taquini en su totalidad. Con el andar del tiempo este objetivo de la Comisión fue definiéndose más ajustadamente, para concretarse en una brega cuya meta específica era la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, dentro de los lineamientos del plan elaborado por Taquini.

Para alcanzar sus propósitos la Comisión preparó un plan de acción cuyas especificaciones generales fueron las siguientes:

1º) Lograr la ampliación de las adhesiones al plan Taquini, por parte de las instituciones locales y de la zona que aún no lo hubiesen hecho.

2º) Comprometer el apoyo del Gobernador de la Provincia de Córdoba, Comodoro (R.E.) Ingeniero Roberto Huerta.

3º) Establecer contactos con las comisiones similares que bregaban por las universidades de Zárate y Luján.

4º) Aportar elementos y datos estadísticos de Río Cuarto y su zona, demostrativos de la necesidad de la creación de la Universidad Nacional.

5º) Entrevistar al Dr. Alberto C. Taquini (h); al Dr. Dardo Pérez Guilhou, Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Nación; al Dr. Carlos Consigli, Ministro de Bienestar Social de la Nación y al Teniente General Juan Carlos Onganía, Presidente de la Nación.

6º) A cada uno de los nombrados expresarle el anhelo de que la respectiva ley fuese promulgada desde Río Cuarto, en el día de su 183º aniversario, el próximo 11 de Noviembre de 1969.

Para implementar este plan de trabajo se designaron diferentes subcomisiones. Una destinada a recopilar datos estadísticos para preparar una carpeta-memorial que sería presentada a las autoridades provinciales y nacionales. Otra de coordinación del accionar de los establecimientos educacionales de la ciudad y la región, para la cual se propuso como titular al Escribano Humberto Aguilar, Rector del Colegio Nacional N° 2 (Nocturno), activo participante en todas las instancias de la

iniciativa en marcha. Esta subcomisión, después denominada Comisión de Rectores, porque participaron en ella los once rectores de las instituciones educativas de la ciudad y de la zona, tanto las de carácter oficial como las privadas, tuvo una destacada actuación en la empresa acometida. También fue creada una subcomisión de estudiantes secundarios riocuartenses, otra de hacienda y una de prensa y difusión.

Demostando una excelente capacidad operativa inició el cumplimiento del plan detallado. Al mismo tiempo incursionó en otros frentes, enviando mensajes a los comandantes en jefe de las tres armas, Ejército, Marina y Aeronáutica; al Obispo Coadjutor, Monseñor Carlos Aramburu; al titular de la S.I.D.E., General Señorans; al Secretario del CONADE, Dr. Eduardo Andrés Zalduendo; al Director General de Provincias, Dr. Augusto P. Saffores y al Subsecretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Tomás de Anchorena.

De igual manera se iniciaron contactos con el Ministerio del Interior, cuyo titular era el General Francisco Imaz; con el Secretario de Educación y Cultura de la Nación y con la Presidencia de la Nación.

En uno de sus viajes a la Capital Federal, los miembros de esta Comisión se vincularon con representantes de organismos similares que bregaban por la creación de la Universidad de Zárate, Sr. Roberto Bonansea, secretario de la misma; con el Dr. Alceo Barrios, presidente de la Comisión de Luján y con el Capitán de Fragata Mariano Torres, titular de la Comisión Pro-Universidad del Río de la Plata de Quilmes, acordándose realizar, en fecha próxima, un encuentro de todas las comisiones de fines semejantes, buscando coordinar un movimiento de dimensiones nacionales de apoyo al plan Taquini.

Otra de sus gestiones importantes se concretó el día 15 de Octubre de 1969, durante uno de los viajes realizados a la ciudad de Córdoba. En esa oportunidad entrevistaron primero al Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, cargo que desempeñaba el Prof. Héctor S. Tenaglia, a quien impusieron de los alcances de su accionar y de los proyectos futuros. Recibieron de éste un amplio apoyo y personalmente los acompañó durante la audiencia que mantuvieron horas después con el Gobernador Huerta.

El Comodoro (R.E.) Roberto Huerta demostró vivo interés por el asunto y captó la inquietud que traslucían los planes de la comisión que lo visitaba. Fue así que alentó a los integrantes a intensificar su trabajo y, en forma espontánea, adelantó que por su parte realizaría gestiones a nivel nacional con sentido coincidente, autorizando a la Comisión a declarar públicamente, este apoyo que él brindaría.

En esa audiencia, por muchos conceptos tan significativa, se hizo entrega al Gobernador Huerta de una carpeta y un memorandum conteniendo los antecedentes, datos y referencias sobre el problema que hasta el momento se habían obtenido. Señaló el Gobernador su deseo de ser informado por la Comisión sobre las gestiones futuras y el resultado de las mismas. Asistieron a esta primera entrevista con el Comodoro Huerta, el Escribano Ernesto Fantín, el Ingeniero Alberto Lucchini, el Escribano Humberto Aguilar, el Sr. Miguel Zabala y los estudiantes secundarios Jorge Harriague y Norman Anders.

La intensa labor desplegada por la Comisión produjo un gran impacto en la comunidad, que comenzó a movilizarse en todos sus estamentos. Esa inquietud colectiva fue tomando formas concretas. El día 20 de Octubre concurrió al despacho del Intendente De Marco una delegación compuesta por conspicuos representantes de numerosas instituciones de la ciudad. Integraban dicha delegación, entre otras personas, el Dr. Héctor Mura en representación de Sociedad Rural de Río Cuarto y el Jockey Club; el Sr. Antolín García, por la Asociación Atlética Estudiantes; el Sr. Roque Pesce por la Cámara del Vestido; el Sr. Antonio Bogni por el Centro de Almaceneros Minoristas; el Sr. Angel Oscar Valentínuzzi por el Centro Comercial e Industrial; el Sr. Amadeo Hladny por el Rotary Club; el Sr. Eduardo Veraeghe por el Club Atenas y el Sr. José Pesce por la Cámara Juniors. Esta delegación llevaba, además, el apoyo y el compromiso de casi todas las organizaciones comerciales, profesionales, culturales y de servicio que actuaban en la ciudad de Río Cuarto, en el sentido de reclamar al Intendente una participación más amplia y directa en la concreción del proyecto Taquini. Siendo una cuestión de tanta trascendencia para nuestra ciudad y para la región circundante, consideraban que debían asumir un papel más activo, integrando también la Comisión que estaba funcionando en representación de toda la población.

En cierta medida cuestionaron con su planteo, la representatividad de la Comisión designada, señalando que estaba compuesta por un grupo de personas a las cuales la comunidad no les había otorgado un mandato expreso o una delegación de funciones. En aquella oportunidad el Intendente respondió a sus visitantes diciendo que el propósito real era organizar, desde el comienzo, un amplio movimiento comunitario de apoyo a la iniciativa. Como en todos los casos "principio quieren las cosas", se había designado, para la primera etapa de las gestiones, a personas destacadas del medio, pero se proyectaba la ampliación de la Comisión actuante hasta el momento, a la cual se daría el carácter de Provisoria y cesaría en sus funciones en breve plazo, dando lugar

a la formación de una nueva Comisión, surgida de una Asamblea pública integrada por delegados de todas las instituciones del medio local y zonal que expresaran su adhesión a la iniciativa de crear una Universidad Nacional en Río Cuarto.

Al día siguiente, 21 de Octubre, el Intendente De Marco recibió en audiencia a los miembros de la Comisión Pro-Universidad Nacional Pampeana, los que le brindaron un detallado informe de todas las tareas cumplidas hasta ese día y de los planes a desarrollar en el futuro.

Se hizo una evaluación de los resultados obtenidos y se cambiaron ideas acerca de la necesidad y oportunidad de someter dicho informe, a la comunidad de Río Cuarto. Hubo coincidencias en el sentido de que la vía más apropiada para ofrecer un informe de esa naturaleza, era la citación de una amplia asamblea pública constituida por delegados de las instituciones y organizaciones actuantes en Río Cuarto y en la zona, para salvar de este modo los problemas de representatividad que habían comenzado a plantearse.

Los miembros de la Comisión se pusieron a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal para asistir a dicha Asamblea y rendir el informe de lo actuado.

En esta misma audiencia quedó acordado, a propuesta del Jefe Comunal, que la Comisión actuante hasta el momento, asumiría el carácter de Comisión Provisoria y que cesaría en sus funciones el mismo día de la asamblea, luego de rendir su informe, dando lugar a la creación de una nueva Comisión, ya definitiva, que contara con el aval de todas las entidades participantes, para conformar así una nueva estructura en el organismo promotor de la iniciativa, que permitiera a la totalidad de las instituciones compartir responsabilidades e intervenir en las gestiones a cumplir.

El Departamento Ejecutivo municipal sería el encargado de efectuar las citaciones para esta magna Asamblea que, una vez más, se realizaría en nuestro viejo Teatro Municipal, escenario de tantos actos trascendentes de la vida ciudadana local.

Según lo acordado, fueron invitadas a concurrir a la Asamblea, fijada para el día 31 de Octubre a las 21 y 30 horas, todas las entidades de nuestro medio vinculadas a las actividades culturales, educacionales, deportivas, laborales, empresariales, comerciales, agropecuarias, vecinalistas, profesionales, etc. Ninguna quedó excluida. A todas se les solicitó la designación de sus correspondientes delegados para actuar en la Asamblea.

A la hora convenida, dio comienzo ese día la histórica reunión. Contó con una concurrencia masiva de delegados y público interesado en su desarrollo. En primer término habló el

Intendente De Marco, haciendo conocer a los asistentes cómo se había procedido para llegar a la integración de la Comisión existente, que estaba reconocida como Comisión Provisoria. Seguidamente inició su exposición el Presidente de la misma, Escribano Ernesto Fantín, que rindió un extenso y detallado informe de todo lo actuado hasta entonces. Finalizando su intervención que duró casi una hora, el Sr. Fantín hizo escuchar a los asambleístas un mensaje del Dr. Taquini, grabado el día anterior durante el encuentro de los miembros de las comisiones promotoras similares a la de Río Cuarto que se habían reunido en Quilmes, con la participación de una delegación de nuestra ciudad encabezada por el propio Escribano Fantín. En dicho mensaje Taquini exhortaba a la comunidad local a estrechar filas para lograr la pronta materialización de sus aspiraciones en materia de enseñanza universitaria.

Concluido su informe, el Escribano Fantín presentó la renuncia de la Comisión Provisoria en pleno, con el propósito de dejar a la Asamblea en libertad de acción.

El debate se inició con la consideración del informe presentado, el cual fue aprobado en forma unánime y mereció un sostenido aplauso. Se discutió luego el procedimiento a seguir para lograr la participación de todas las instituciones y la Constitución de una Comisión Ejecutiva definitiva, que fuese más bien de un número reducido de personas para facilitar su labor. Además, según lo proponían todos los oradores, debía incluir a los miembros renunciantes, cuya dimisión fue rechazada a mérito de la encomiable tarea cumplida.

A fin de dar participación y control de las gestiones a todas las entidades se propuso, como camino más adecuado, institucionalizar a la Asamblea allí reunida, dándole la categoría de Plenario de Representantes de las instituciones locales y de la zona. Este Plenario sería el órgano mandante y deliberativo de máxima instancia.

A través de un amplio debate y de las mociones concretas que formularon el Dr. Roberto L. Avendaño, que representaba a la Asociación Cultural Sanmartiniana y el Contador Mario Fernández Villalva en representación del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, se llegó a la aprobación de las siguientes resoluciones:

1º) Institucionalizar la Asamblea como Plenario representativo de la ciudad y su zona.

2º) Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal, en la persona del Intendente, a designar, previa anotación de delegados, una Comisión mayor con representantes de entidades de la ciudad y la zona.

3º) Designar posteriormente una Comisión Ejecutiva

Central, de siete miembros como mínimo, entre los cuales se encontrarían los cuatro miembros de la Comisión Ejecutiva Provisoria que habían actuado hasta el momento.

De esta manera quedó abierto un compás de espera durante el cual el D.E. municipal debía receptar la nómina de los delegados de todas las instituciones de la ciudad y la región que hubiesen manifestado su adhesión a la iniciativa.

Así, pudieron sortearse también, los primeros obstáculos surgidos en la marcha de las gestiones en pro de la concreción del Plan Taquini en Río Cuarto. En estricta verdad, habían comenzado a operar personas e intereses que resultaban de alguna manera afectados por el proyecto de crear una Universidad Nacional en nuestra ciudad, donde ya funcionaba una Universidad privada. En esta contraofensiva que fue instrumentada en la trastienda, participaron aquellos que sintiéndose personajes en la ciudad no habían sido convocados o consultados; los que siempre manejaban todo lo que ocurría y esta vez no habían logrado controlar el desarrollo de los sucesos que se precipitaron en forma inusitada y los que estaban ya comprometidos y resultarían desplazados o postergados de las posiciones docentes o directivas alcanzadas.

La nota de "adhesión" de los alumnos de la Universidad del Centro, cuyo texto se ha transcripto en el capítulo II, demostraba, entre líneas, ese espíritu de oposición al proyecto Taquini en nombre de lo alcanzado por iniciativa privada y apoyo colectivo.

Confirmando este aserto, pocos días después, exactamente el 6 de Noviembre de 1969 se publicaría una extensa solicitada en los diarios locales, suscripta por 169 personas que invocaban su condición de estudiantes universitarios, reclamando porque habían sido olvidados en la integración de la Comisión Pro-Universidad Nacional.

En verdad esta solicitada agravante y sinuosa apuntaba a descalificar a los que habían comenzado a trabajar por la creación de una nueva Universidad en Río Cuarto. Y agredían tanto a los que supuestamente no eran representativos, como también a los que pudieran serlo.

El contraataque estaba en marcha y no se trepidaría en la elección de los medios destinados a desbaratar la iniciativa lanzada, que iba cobrando cuerpo día a día. Lo lamentable era que los responsables de esta campaña, utilizarían a los jóvenes estudiantes para sus fines inconfesables y no llegarían a mostrar jamás sus rostros vergonzantes o a suscribir sus panfletos injuriantes.

Léase, sino, la mencionada solicitada, para aquilatar las pasiones mezquinas que existen en su trasfondo:

A LA OPINION PUBLICA

"Preocupa y lastima al espíritu rioquartense la lucha desenfrenada de grupos apetentes, que olvidando la filosofía de luchar para progresar, luchan para destruir".

"El enfrentamiento entre sectores que a raíz del plan Taquini se ha desatado en la ciudad, no condice con los espíritus jóvenes, no comprometidos que representamos, ni con los de aquellos que aspiran por el progreso de la ciudad".

"Nadie debe olvidar la diferencia existente entre lo realizado y lo proyectado, y lo realizado está en algo que la sapiencia rioquartense dio en llamar Universidad del Centro, y lo proyectado es aquello que para 1974 podría llamarse Universidad Pampeana".

"No abrimos juicio respecto a la criticada falta de representatividad de los hombres que componen la actual Comisión Provisoria Ejecutiva, como tampoco los méritos de aquellos que dicen tenerla, pero a ambos criticamos el olvido de una participación de estudiantes universitarios en la misma. ¿O es que los que nunca pasaron por los claustros universitarios, o los que hace años lo vivieron, creen por su experiencia tener mayor representatividad que la de aquellos que estamos viviendo el problema? Y en esto somos inflexibles en nuestra crítica, tanto a las autoridades cuanto a las entidades empresariales, culturales, sociales, etc. El afán de querer poder ha sido más grande que el de ser".

"No desmerecemos ni nos creemos absolutistas; sólo bregamos por una posibilidad directa de participación en las decisiones que nos atañen".

"Las luchas intestinas han hecho en algunas otras oportunidades, que obras de verdadera envergadura se perdieran irreversiblemente para la ciudad, ratificando una vez más aquello de que "cuando los hermanos se pelean los devoran los de afuera".

"No queremos que las fuerzas del Imperio sean usadas, como en esta ocasión, al servicio de las luchas internas, cuando debieran ser empleadas desde adentro hacia afuera, para la conquista de un futuro digno de nuestros antepasados".

"El futuro se conquista reafirmando el presente, y en tal principio basamos nuestra petición, solicitando que algunos sigan la lucha para un plan a largo plazo, pero reclamando el urgente y decidido apoyo por lo existente, de modo tal que lo futuro sea un desenlace natural de la revitalización de la actual universidad".

"Actuar en sentido contrario significa correr el riesgo de no alcanzar nunca lo más y perder irremisiblemente lo menos".

Firman: Mario Limonti, Jorge Baños, Raúl Lumello, Roberto Lucero, Jorge Barrón, Carlos Tenaglia, Susana Mercau, Marinelda B. de Tenaglia, Roberto Roure, Carlos Echenique, Eugenio Hampp,

Hugo Castillo, Miguel Vitti, Angel Echenique, Elías Vaisman, Martina G. de Roure, Osvaldo Fuentes, Carlos Pastor, Irene L. de Fuentes, Ernesto García Vardé, Hugo Yacono, Juan Lenardón, Ana Córdoba, Liliana Urquía, Susana Caffaro, Gabriel Idiart, Ana Biassi, Enrique Paso, Jorge Donelly, José Marcellino, Carlos Cangiano, Guillermina Abdala, Hernán Vicario, Agustín Sereno, Horacio Melano, Najip Frangie, Victor Semprimo, Juan Dragani, Juan Gil, Alberto Cerdá, Víctor Sierra, Eduardo Alemany, Héctor Pagliaricci, Juan Pinotti, Liliana Zunino, Héctor Porto, Jorge Caminal, Luis Bustamante, Aldo Targhetta, Enrique Cazzola, Juan Calleri, Carlos Castillo, Ricardo Cobos, Diana Libardi, Graciela Pérez, Laura Laje, Osvaldo Abraham, y siguen las firmas.

V EL GOBERNADOR HUERTA SE SUMA

Mientras el Intendente De Marco procuraba dar cumplimiento cabal a las resoluciones de la asamblea del día 31 de Octubre, y especialmente al punto segundo que lo facultaba para designar la comisión definitiva que conduciría todas las gestiones a realizar para obtener la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, prosiguió su actuación la Comisión Provisoria que venía trabajando en forma tan empeñosa y eficiente.

La respuesta entusiasta que lograron del Gobernador Huerta en ocasión de la audiencia del día 15 de Octubre, y los contactos posteriores mantenidos con él y con las demás autoridades provinciales, que en todos los casos expresaron un decidido apoyo a la iniciativa, decidieron a los miembros de esta Comisión a proyectar lo que denominaron "Plan Demostración", destinado a desarrollarse con motivo de la próxima visita del Comodoro Huerta anunciada para el día 11 de Noviembre, con motivo de la celebración del 183º aniversario de la fundación de nuestra ciudad.

El interés despertado por el viaje de Huerta a Río Cuarto cundió en forma rápida en nuestro medio y también en las poblaciones vecinas. Al despacho del Jefe Comunal llegaron numerosas expresiones coincidentes en el sentido de dar a los actos que se cumplirían en esa oportunidad, el mayor realce posible y convertirlos en un petitorio colectivo dirigido al gobernador solicitándole su apoyo para la proyectada creación de la Universidad Nacional.

La Municipalidad tomó parte activa en la coordinación de todo el Plan Demostración, creando a tales efectos una Comisión especial en la cual participaron los miembros de la Comisión Ejecutiva Provisoria que había entrado en receso.

Organizaciones vecinales, entidades gremiales, rectores y directores de establecimientos educacionales secundarios, delegaciones estudiantiles y de los intendentes de la región, directivos de las fuerzas vivas locales y un numeroso grupo de colaboradores, aportaron sus iniciativas para cumplir el Plan.

Se trataba de ofrecer al Gobernador Huerta y a su comitiva, una recepción cálida y multitudinaria durante la cual se le expresara el fervoroso anhelo de la comunidad de Río Cuarto y su región, en el sentido de procurar su concurso activo para alcanzar la creación de la Universidad.

Con gran empeño y mucha imaginación se fueron movilizando todos los resortes del caso y planificando los detalles que permitiesen asegurar para esa oportunidad, la presencia masiva de la población en la recepción del Gobernador Huerta.

Mientras tanto, continuaban llegando adhesiones al proyecto de creación de nuevas universidades nacionales, reclamando la pronta sanción de la ley correspondiente, que incluyera, entre ellas, a la Universidad Nacional de Río Cuarto. En la extensa nómina de entidades que expresaron su apoyo al proyecto figuraban las siguientes: Asociación de Trabajadores del Estado; Centro de Almaceneros Minoristas; Cámara de la Madera y Afines; Aero Club Río Cuarto; Escuela Superior del Magisterio; Cámara de Introdutores y Fraccionadores de Vino; Centro de Viajantes y Corredores de Comercio; Comisión Amigos de Río Cuarto; Cámara de Expendedores de Combustibles; Sociedad Sirio-Libanesa de S.M.; Centro de Estudiantes y ex-alumnos del Colegio Nacional N° 2; Sociedad Israelita; Colegio de Graduados de Ciencias Económicas; Escuela Normal Mixta Justo José de Urquiza; Comisión Coordinadora de Centros Universitarios; Comerciantes de Automotores; Industriales Gráficos; Industriales Metalúrgicos; Grandes Tiendas; Asociación Cooperadora ENET N° 1; Escuela 21 de Julio; Colegio de Educación Técnica N° 1; Centro de Docentes Jubilados y Pensionados; Unión Obrera de la Construcción; Taxistas Unidos; Asociación Bancaria; Golf Club; Tiro Federal; Automóvil Club Argentino; Automóvil Club Río Cuarto; Cámara del Transporte Automotor de Carga; Cámara del Vestido; Regional de la Industria del Pan; Asociación Trabajadores de Seguros; Comisión Asesora Municipal de Las Acequias; Colegio de Abogados; Centro de Ingenieros; Colegio Médico; Colegio de Escribanos; Cámara Juniors; Centro de Farmacéuticos; Circulo Odontológico; Colegio Regional de Bioquímicos; Colegio de Contadores; Sociedad Rural de Río Cuarto; Cooperadora de la Escuela Técnica Ambrosio Olmos; Asociación Sanmartiniana; Empleados de Comercio; Sindicato de Luz y Fuerza; Cine Club; Biblioteca Mariano Moreno; Sociedad Argentina de Escritores, etc.

Los actos programados para conmemorar el 183° aniversario de la fundación de Río Cuarto y la puesta en marcha simultánea del Plan Demostración, se iniciaron en la mañana con el traslado de las autoridades locales y los invitados, al aeropuerto del Area de Material Río Cuarto, para esperar el arribo del visitante.

A las 8.52 horas, en el avión de la gobernación aterrizó el Comodoro Roberto Huerta, a quien acompañaba su esposa. Aguardaban el arribo también el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. Pedro Oviedo Jocou; el Secretario Ministro de Bienestar Social Dr. Rubén J. Pellanda y otros miembros del

gobierno provincial que habían llegado a nuestra ciudad anticipadamente.

El Gobernador recibió los saludos de nuestro Intendente, del Comodoro Leopoldo Gallo, Titular del Area de Material, y del Coronel Roque Aloi, Jefe del Batallón de Arsenales 141, "José María Rojas". Pasó revista a una formación de tropas que le rindieron honores y saludó luego a los miembros del Gobierno Municipal local y a los integrantes de su gabinete que lo aguardaban. Esperaban también al visitante, varios intendentes de la región y directivos de entidades locales.

El Plan Demostración se puso en evidencia cuando la comitiva se encaminó hacia el centro de la ciudad. En las proximidades del Seminario estaba apostado un grupo numeroso de estudiantes que ostentaban sus cartelones alusivos y saludaron a la comitiva con vitores y estribillos. Escenas similares se sucedieron a lo largo del camino que recorrió la caravana. En el puente carretero se destacaban enormes carteles cruzados sobre la ruta, que expresaban el anhelo colectivo de Río Cuarto. Automotores pintados con frases que apoyaban el Plan Taquini, boletines a profusión y leyendas murales, automóviles con altoparlantes, aviones del Aero Club que sobrevolaban la caravana y las sirenas de la Policía de Tránsito que ululaban, crearon un clima tal de euforia y entusiasmo que sorprendieron al Gobernador, provocándole una visible reacción emocional.

Al llegar a la Plaza Olmos esperaban al Comodoro Huerta el Obispo Diocesano Monseñor Moisés Julio Blanchoud, miembros del gobierno municipal, dirigentes de las fuerzas vivas locales y de poblaciones vecinas, delegaciones de directivos y estudiantes de los establecimientos educacionales de Río Cuarto y la zona y un público numerosos que ocupaba la plaza.

Cuando se produjo el arribo del Gobernador, estalló una ovación y un cerrado aplauso. La Banda Municipal dirigida por el maestro Dante Aspitia, inició los acordes de una marcha militar de salutación.

Después de ingresar al Palacio de la Comuna y saludar a los que allí esperaban, el Gobernador, acompañado del Intendente, procedieron a izar la bandera nacional en el mástil de la Plaza, mientras la Banda ejecutaba la canción Aurora.

A esta altura la ceremonia había adquirido características tocantes. Los jóvenes y estudiantes agitaban sus banderas, cartelones y estandartes; coreaban estribillos y cánticos reclamando la universidad. Había un aire de fiesta y alborozo.

Ubicadas las autoridades en las escalinatas del Palacio Municipal se dio lectura al decreto de la Comuna declarando huésped de honor al Gobernador y su comitiva. Se entonó entonces

el Himno Nacional y el Ingeniero De Marco tuvo a su cargo las palabras de bienvenida. Luego el Obispo Diocesano pronunció una oración y seguidamente la concurrencia se aprestó a escuchar el discurso que improvisó el Gobernador Huerta. En uno de los párrafos más salientes dijo: "Para un desarrollo integral de la provincia, es tiempo que el gobierno preste la debida atención al pueblo de Río Cuarto, en la seguridad de que, si se le proporciona una serie de obras fundamentales para su desarrollo, el esfuerzo comunitario será generoso. Porque este no es un pueblo pasivo; es un pueblo que sólo pide el apoyo necesario para poder actualizar y revitalizar su potencial. Y nosotros prometemos ese apoyo".

Tales palabras fueron recibidas con aplausos sostenidos que traslucían claramente el entusiasmo de la concurrencia frente al compromiso del gobernante.

Para finalizar el acto el Coro Polifónico, dirigido por el presbítero Pedro Matas, entonó "Villa Heroica", la canción épica de Río Cuarto, creación de nuestro convecino Jorge Torres Vélez.

En todo el programa cumplido participó también el Ministro de Bienestar Social de la Nación, Dr. Carlos A. Consigli, oriundo de Río Cuarto, que llegó a las 10 hs. por vía aérea para efectuar una visita a la ciudad. Presidió gustoso, con el gobernador Huerta, todos los actos que se desarrollaron ese día, y en una entrevista periodística se refirió al tema candente de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Dijo conocer el Plan Taquini y haber escuchado las opiniones vertidas respecto al mismo por el presidente del CONACYT. Destacó que había coincidencias generalizadas señalando a la ciudad de Río Cuarto como el lugar más apropiado para asentar una nueva universidad, agregando que, aunque el asunto no era incumbencia de su ministerio, consideraba de suma conveniencia la creación de una Universidad Nacional en nuestra ciudad.

Todos los visitantes participaron de un almuerzo que fue servido en las instalaciones de la Asociación Atlética Banda Norte. En la cabecera se ubicaron el Gobernador Huerta, el Ministro Consigli y el Intendente De Marco. En esta ocasión volvió a escucharse la palabra del Gobernador Huerta, que en la parte final de su alocución se refirió nuevamente al proyecto Taquini, señalando que: "Sobre el particular no quiero silenciar, y deseo anunciar con énfasis el decidido empeño del Gobierno de Córdoba para lograr, cuanto antes, la sanción del proyecto de «ley Taquini», en cuya virtud debe ser fundada la Universidad Nacional de Río Cuarto, institución que estimamos fundamental para la formación de científicos y técnicos de alto nivel".

Más tarde, en una entrevista con los periodistas que ofreció el Gobernador Huerta en el despacho del Jefe Comunal, dijo con

respecto al proyecto de la Universidad Pampeana; "He podido tomar una impresión directa acerca de cómo se ha movilizadado la población para celebrar el aniversario de su ciudad. Hay aquí un motivo especial que la aglutina, además de la coincidencia de una fecha tan grata: el deseo de demostrar la necesidad de que Río Cuarto llegue a tener la Universidad que solicita. Yo conocía el proyecto y hablé con el Profesor Taquini; me pareció muy interesante. La inquietud de la región de Río Cuarto la haré llegar al Presidente de la Nación, con quien conversaré en Buenos Aires dentro de dos o tres días, Jueves o Viernes de esta semana". Agregó además, en esa entrevista: "No es desconocido que Santa Rosa de Toay, Villa Mercedes y Lincoln se están disputando la sede de la Universidad Pampeana. Pero si nos detenemos a estudiar la situación, yo no dudo de que debemos defender a Río Cuarto como sede de la Universidad".

La de ese día fue, sin dudas, una recepción extraordinaria y jubilosa que realmente logró su propósito de impactar al Gobernador Huerta y sumarlo, entusiasta y decidido, a la ardua tarea de concretar la aspiración colectiva de obtener la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El Comodoro Roberto Huerta sería, a partir de ese día magnífico, nuestro aliado leal y empeñoso. Su aporte resultó invaluable, porque estuvo presente en todas las instancias y en todos los terrenos, brindando su concurso personal y el apoyo económico de la Provincia que en su momento resultó muy significativo. Además proporcionó la colaboración técnica de los funcionarios de su gobierno dentro del área educacional, que contribuyeron a ordenar y perfeccionar todos los requisitos y condiciones que las autoridades ministeriales de la Nación fueron imponiendo como pasos previos y estudios indispensables para decidir con respecto a la creación de la futura Universidad de Río Cuarto.

VI NACE LA COMISION PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO

El giro que iban tomando los sucesos y su desarrollo vertiginoso obligaban a medir los pasos futuros con mucha cautela y serenidad. Se trataba, en lo fundamental, de lograr el concurso de toda la gente y organizar un verdadero movimiento comunitario, abriendo los canales de la participación a todas las personas y organizaciones que desearan aportar su esfuerzo. En esto fincaría su éxito.

Era una empresa que día a día cobraba nuevas dimensiones y comprometía cada vez más a quienes debían impulsarla. Por eso resultaba tan delicado dar cumplimiento al mandato emanado de la asamblea popular del 31 de Octubre, que había delegado al Intendente la tarea de elegir a quienes podían cumplir más cabalmente la difícil misión de interpretar y ejecutar los anhelos colectivos.

Con el propósito de acelerar este trámite y a fin de evitar omisiones o postergaciones, De Marco hizo publicar en los diarios locales del día Miércoles 19 de Noviembre, en forma de aviso destacado, una invitación oficial con el título "UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO". El texto de dicha invitación era el siguiente:

INVITACION OFICIAL

"El Intendente Municipal de la Ciudad de Río Cuarto, en cumplimiento del mandato otorgado por la Asamblea de entidades representativas de Río Cuarto y de la zona efectuada el 31 de Octubre del corriente año, ha dispuesto proceder a la integración de la Comisión Plenaria Permanente Pro-Universidad Nacional en Río Cuarto, resolviendo constituirla de la siguiente forma:

- Entidades de empresarios de Industrias y Comercio: dos representantes.*
- Entidades sindicales: dos representantes.*
- Entidades vecinales: dos representantes.*
- Entidades profesionales: dos representantes.*
- Entidades culturales: dos representantes.*
- Entidades deportivas: dos representantes.*
- Entidades educacionales: dos representantes.*
- Entidades de servicio: dos representantes.*
- Estudiantes secundarios y universitarios: cuatro*

representantes.

Entidades públicas y privadas de la zona: cuatro representantes.

Entidades de propietarios y contribuyentes: un representante.

Entidades de empresarios rurales: un representante.

Los miembros que integrarán la Comisión Ejecutiva Pro-Universidad Nacional Río Cuarto, serán designados entre los integrantes de la Comisión Plenaria.

Invítase públicamente a las entidades comprendidas en la nómina indicada a hacer llegar a la Intendencia Municipal, hasta el Lunes 24 de Noviembre próximo, las proposiciones de personas para integrar la Comisión Plenaria Pro-Universidad Nacional de Río Cuarto".

*Fdo. Ing. Renato De Marco
Intendente Municipal*

El aviso-invitación se repitió en los diarios del día Viernes 21 de Noviembre. Como se suscitaron algunas dudas sobre la cantidad de delegados que cada entidad debía o podía proponer, el D.E. Municipal formuló una aclaración al respecto y al mismo tiempo puntualizó que, "Con relación a la integración de la Comisión Ejecutiva, el mandato de la Asamblea establecía que debía hacerlo incluyendo a los miembros de la Comisión Provisoria Pro-Universidad Pampeana y ampliando su número de miembros hasta siete o más según creyera conveniente la autoridad municipal". "Con referencia a este aspecto —decía la aclaración municipal publicada— corresponde señalar que obran en poder del Ingeniero Renato De Marco las renunciaciones de dos integrantes de aquella Comisión Provisoria: la del Escribano Ernesto Fantín y la del Dr. Luis G. Torres Fotheringham. En consecuencia, los miembros que pasarán a integrar la Comisión Ejecutiva definitiva serán el Ingeniero Alberto Lucchini y el Sr. Norman Anders. Los demás serán designados por el Intendente dentro de la nómina de delegados propuestos por todas las entidades".

Respondiendo a la convocatoria del D.E. Municipal, un total de 92 instituciones formalizaron esas designaciones quedando a disposición del Intendente los nombres de los ciento cincuenta y un (151) delegados propuestos. La extensa lista, prueba evidente del extraordinario interés que había despertado la iniciativa, incluía a los siguientes:

Club de Leones: Sr. Eduardo Amaya.

Liga de Madres: Sra. Aurelia de Paloma y Sra. Elena de Bruno.

Sociedad Española: Sr. Antonio Sastre y Sr. Antonio Losada.

Instituto Nacional de Scoutismo: Sres. Osvaldo Mójica y Juan de Dios Vila.

Cámara Juniors: Sr. Virgilio Cejas y Sr. José Pesce.
 Rotary Club: Dr. Hugo Marengo y Sr. Alfredo Dama.
 Sociedad de Bomberos Voluntarios: Sr. Miguel Puebla y Sr. Ramón Yáñez.
 Comisión Plan 320 Viviendas: Sra. Dora de Cánepa y Sr. Roberto Acosta.
 Sociedad Francesa S.M.: Sr. Carlos Bono y Sr. José Claramonte.
 Sociedad Israelita: Ing. Abraham Sigal y Dr. Luis Kremer.
 Centro de Ex-Alumnos del Colegio Nacional N° 2: Sr. Eduardo Mugnaini y Sr. Jorge Harriague.
 Centro de Estudiantes Secundarios: Sres. Norman Anders, Victor Dama y José Molinuevo.
 Centro de Estudiantes de Ingeniería Agronómica: Sres. Eduardo Astorga y Gerónimo Beviacqua.
 Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas: Sres. Miguel Rasmussen y Miguel Vitti.
 Liga de Fútbol de Río Cuarto: Dr. Luis Martínez y Sr. Pedro Cattana.
 Club Sportivo Atenas: Dr. Julio H. Mugnaini y Sr. Pedro Cattana.
 Club Tiro Federal: Sr. José Ramírez.
 Club Deportivo Oeste: Sr. Reinaldo Villarreal y Sr. José Herrera.
 Golf Club: Sr. Luis del Bo y Sr. Néstor Giordanengo.
 Centro Cultural Alberdi: a designar.
 Biblioteca Sarmiento: Sr. Victor Dama y Sr. Manuel Anaya.
 Consejo Federal Vecinalista: Sr. Luis Rocha y Dr. Esteban Llamosas.
 Asociación Vecinal Santa Rosa: Sr. Ricardo Rosso.
 Asociación Vecinal General Roca: Sr. Esio Minetti y Sr. Osvaldo Canovas.
 Asociación Vec. R. Sáenz Peña: Sr. Antonio Alcará y Sr. Fioravanti Da Faveri.
 Asociación Vecinal Guillermo Marconi: Sr. Juan Caressano y Sr. Enrique Rodríguez.
 Asociación Vecinal Patricios: Sr. Héctor Yercovich.
 Asociación Vecinal General Paz: Sr. Felipe García.
 Asociación Vecinal Intendente Mójica: Sr. Osvaldo Steinhard.
 Gauchos del General San Martín: Sra. Dora E. Quiroz de Moreno, Sr. Hugo T. Moreno y Sra. María de Cassina.
 Asociación Cultural Sanmartiniana. Dres. Juan Carlos Avendaño y Dr. Enrique P. Novo.
 Centro Folklorico Huella: Dr. Jorge Maldonado y Proc. Manuel Isla.
 Centro de Bioquímicos: Dr. Blas Sánchez y Dr. Enzo Tacca.
 Centro de Proprietarios y Contribuyentes: Sr. Isaac Ficzman.
 Federación Agraria Argentina: Sr. Francisco Cogno.
 Sociedad Rural Río Cuarto: Sr. Héctor Pariani.
 Centro Comercial e Industrial: Sr. Moisés Pérez y Sr. Francisco

Remondino.
 Federación Argentina de Expendedores de Combustibles: Sr. Pedro Mendé y Sr. Víctor Yoma.
 Asociación de Maestros: Srta. María E. Cornejo y Sr. Deceno D. Quiroga.
 Centro de Docentes Jubilados y Pensionados: Sr. Deceno D. Quiroga y Sr. Pablo A. Olivera.
 Asociación Agentes de Propaganda Médica: Sr. Carlos Freitag y Mario A. Vinyals.
 Centro de Viajantes y Corredores de Comercio: Sr. Guillermo Levy Echagüe y Carlos Marchesini.
 Sindicato de Luz y Fuerza: Sr. Julio César Zeballos.
 Taxistas Unidos: Sr. Humberto Z. Bottero y Sr. Humberto V. Gatica.
 Federación de Círculos Católicos de Obreros: Sr. Miguel Irusta y Sr. Manuel Torreblanca.
 Asociación Vecinal Barrio Golf: Sr. Félix Benítez y Sr. E. Alaniz.
 Asociación Austro-Argentina: Sr. Tulio Giambastiani.
 Asociación Atlética Estudiantes: Sr. Rogelio Ferrario y Sr. Guarino M. Repezza.
 Club Argentino Juniors: Sr. José Díaz.
 Asociación Atlética Banda Norte: Sr. Artemio Alesandroni y Sr. Oscar Marinelli.
 Automóvil Club Argentino: Sr. Cayetano L. Marini y Sr. Ventura Roldán.
 Sociedad Sirio-Libanesa: Sr. Ahmad Tarabay y Sr. Roberto Dama.
 Museo Municipal de Bellas Artes: Dr. Carlos A. Lucero Kelly.
 Fundación Río Cuarto: Ing. Marino D. Masciarelli.
 Colegio de Abogados: Dr. Marcelo Alvarez Provensal y Dr. Rafael Acevedo.
 Colegio Médico Regional Río Cuarto: Dr. Carlos Magri, Dr. Ricardo Martorelli y Dr. César A. Cuestas.
 Rectores y Directores de los Colegios Secundarios oficiales y privados de la ciudad: Sr. Humberto Aguilar y Rvdo. P. Miguel Gomila.
 Asociación Empleados de Comercio: Sr. Jorge A. Ayuso y Sr. Miguel A. Paniego.
 Confederación General del Trabajo (C.G.T.): Sr. Néstor Rojo y Sr. Ramón Martínez.
 Unión Obrera de la Construcción: Sr. Juan Rivarola y Sr. Victor Barrios.
 Asociación de Asesores Impositivos: Sr. Luis A. Placci (h).
 Asociación Bancaria: Sr. Héctor J. Barón y Sr. Armando Pío Cabral.
 Centro de Almaceneros Minoristas: Sr. Juan José Vallejos y Sr. Juan Giordanino.
 Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines

(A.A.T.R.A.): Sr. Néstor Rojo y Sr. Alfredo Osvaldo Panotto.
 Escuela Superior del Magisterio "Ramón Menéndez Pidal": Srta. María Esther Varea y Sra. Lucía Lina Paschetta de Blanch.
 Cooperativa Agrícola Ganadera Regional de Río Cuarto Ltda.: Sr. Domingo J. Pelliza.
 Liga Regional Riocuartense de Tenis: Sr. Rodolfo J. Zuliani y Sr. Néstor Giordanengo.
 Biblioteca Popular "Evaristo Segat": Dr. Edmundo Medeot y Sr. Juan Bautista Cedriani.
 Club Social "San Lorenzo": Sr. Tulio A. Mazzucco y Sr. Osvaldo A. Collosa.
 Cámara de Comerciantes Automotores de Río Cuarto: Sr. Enrique Gregotti y Sr. José Concari.
 Bochín Club: Sr. Andrés Roasio y Sr. Guido Luján.

Entre las instituciones de las poblaciones vecinas, designaron delegados las siguientes:

Centro Comercial de La Carlota: Sr. Francisco Marini.
 Club de Leones de La Carlota: Sr. Angel Frontino.
 Instituciones adheridas de Alcira-Gigena: Sr. Francisco Brarda por el sector del profesorado y el comercio y el Sr. Lino Larrarte por el sector agropecuario.
 Instituciones de General Cabrera: Dr. Fernando Garimaldi por el sector educacional y el Pbro. Miguel Aristimuño por el sector social.
 Coronel Moldes: Sra. Hilda B. de Landini por los centros Educativos y Dr. Emilio E. Ferniot por la Municipalidad e Instituciones locales.
 Sampacho: Dr. Julián Humberto Nazer y Sr. Eliseo J. Sánchez.

De la nómina consignada, el intendente De Marco seleccionó doce nombres para integrar la Comisión Ejecutiva Central y además 25 nombres de otros tantos delegados propuestos para constituir la Comisión Plenaria. Ambos organismos funcionarían, en adelante, con la denominación de COMISION PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO, quedando la coordinación de los mismos a cargo del Intendente Municipal ingeniero Renato De Marco y del secretario de Gobierno y Cultura Dr. Ever Francisco Barbero.

Todos los designados fueron convocados para el día 28 de noviembre a las 20 horas, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, a fin de realizar la reunión constitutiva de la Comisión Plenaria y efectuar la distribución de los cargos dentro de la Comisión Ejecutiva Central.

En esta ocasión la reunión fue presidida por el ingeniero De Marco y el secretario de Gobierno doctor Barbero. El escribano Fantín, presidente de la Comisión Provisoria que finalizaba su mandato, leyó un mensaje donde sintetizó la labor cumplida hasta ese momento, reiterando su renuncia. En la última parte de su

discurso dijo: "En esta hora en que se inicia una nueva etapa, desde un sitio más adelante que el de entonces, no podemos menos que agradecer todo lo manifestado. Todo lo bueno y constructivo realizado en esta empresa por cualquier ciudadano de esta ciudad y la zona, ha de constituir un peldaño más hacia ese futuro brillante que todos deseamos para Río Cuarto. Actuar de otra forma y mirar otros objetivos sería actuar, aunque no se note, en contra de ese destino común que todos hemos de compartir y que nuestros hijos y nietos, con ayuda de Dios, han de gozar".

Acto seguido, el Intendente puso en posesión de sus cargos a los representantes elegidos para integrar la Comisión Plenaria. En tal carácter pasaron a desempeñarse las siguientes personas: Sr. Moisés Pérez y Sr. Pedro Mendé, por las entidades empresarias. Ctdor. Francisco Marín, Dr. Eneldo Ferniot, Pbro. Miguel Aristimuño y Dr. Francisco Brarda, por las instituciones de la zona. Sr. Isaac Ficzman por el Centro de Propietarios y Contribuyentes. Dr. Marcelo Alvarez Provensal y Contador M. Fernández Villalba, por los centros profesionales.

Sr. José Pesce y Sr. Miguel Puebla, por las entidades de servicio. Srta. María Varea y Esc. Humberto Aguilar, por los centros educacionales, Sr. Jorge Ayuso y Sr. Alfonso Bonamico, por las entidades sindicales. Dr. Carlos Lucero Kelly y Sr. Manuel Amaya, por los centros culturales. Sr. José Molinuevo y Norman Anders, por los estudiantes secundarios. Sr. José Vitti y Sr. Eduardo Mugnaini, por los Centros de Estudiantes Universitarios. Sr. Artemio Alesandroni y Osvaldo Collosa, por las entidades deportivas. Sr. Juan Caressano y Sr. Antonio Alcará, por las asociaciones vecinales.

Seguidamente el Intendente procedió de igual manera con los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva Central, los cuales solicitaron un cuarto intermedio para proceder a la distribución de los cargos.

Este cónclave se desarrolló en el despacho del D.E. Municipal y fue una reunión singular por muchos conceptos. En primer lugar, porque los designados debían asumir un rol protagónico fundamental en todo el quehacer futuro, interpretando cabalmente un mandato de especial significación, por cuanto era una inquietud comunitaria claramente evidenciada, que había adquirido proyecciones insospechadas, que involucraba no solo a la ciudad de Río Cuarto y poblaciones vecinas, sino también a toda la región. Por otra parte, el compromiso que asumía esta Comisión Ejecutiva era de tal naturaleza que, desde el comienzo quedaban descartadas deserciones y debilidades o desviaciones a un mandato concreto y definido: lograr la creación de una Universidad Nacional **en Río Cuarto**. Esta última condición se incorporó al mandato de un modo imperativo.

A propósito de esta primera reunión de los integrantes de la Comisión Ejecutiva Central, debo manifestar, como acto de profundo reconocimiento que, cuando comenzó el cambio de ideas con respecto a la distribución de los cargos y algunos de los participantes propusieron mi nombre para ejercer la presidencia, me vi obligado a un rápido exámen de conciencia, para expresar que declinaba el honor que se me dispensaba, por cuanto el movimiento que se iniciaba debía ser preservado de toda connotación política y, por entonces, mi nombre podía representar una identificación fácil y un blanco propicio para aquellos que pudiesen asumir el papel de críticos o detractores de la Comisión, situación que no por prevista dejó de asediar, en muchas instancias, a la nueva Comisión, con el propósito de descalificar su labor. Aceptados mis argumentos, el nombre del ingeniero Alberto Lucchini mereció amplio consenso para ejercer la presidencia y el mío quedó para la vice-presidencia.

Los demás cargos se distribuyeron en función de aptitudes y de posibilidades de trabajo. De tal forma que el joven Víctor Dama pasó a desempeñarse como Secretario, representando al Centro de Estudiantes Secundarios y el joven Eduardo Astorga, representante del Centro de Estudiantes Universitarios, ocupó el cargo de Pro-Secretario. A su vez el señor Francisco Remondino que representaba al Centro Comercial e Industrial, fue designado Tesorero y el doctor Fernando Enrique Novo, que tenía la representación de las entidades culturales, asumió el cargo de Pro-Tesorero. Los miembros restantes cumplieron funciones de vocales. Actuaron en tal condición el Sr. Reynaldo Villarreal, representando a las entidades deportivas: el Sr. Néstor Rojo, por la Confederación General del Trabajo; el Sr. Luis Raúl Rocha, por las Asociaciones Vecinales; el Pbro. Miguel Gomila, por el Centro de Rectores y Directores de establecimientos educacionales; el Sr. Eliseo Sánchez por las entidades de la zona y el Dr. David Guido Flores, en representación de la Universidad del Centro.

Había nacido de ésta forma la Comisión Ejecutiva Pro-Universidad Nacional en Río Cuarto. Todos eran puestos de lucha. Con el correr del tiempo cada uno iría definiendo mejor su papel y sus aportes a la intensa y compleja labor de la Comisión Ejecutiva Central. La personalidad de cada uno de sus integrantes fue adquiriendo un perfil propio, pero jamás hubo ni atisbos de personalismo y el grupo funcionó siempre como un equipo cada vez más afiatado.

El presidente asumió su papel en plenitud. Su capacidad de trabajo creció y se multiplicó en razón directa con los requerimientos de una tarea que insumía jornadas prolongadas y agotadoras, compromisos y viajes incontables. Su temple se puso en evidencia

con la acción. Hombre inquieto por temperamento, con tendencia a mostrar períodos de euforia alternados con ciclos más bien depresivos, fue el impulsor permanente de la Comisión Ejecutiva, hasta llegar a convertirse, dentro de ella en la figura insustituible. Supo combinar acertadamente la medida, el equilibrio y la serenidad con la audacia y el riesgo que muchas decisiones imponían. Estimuló a todos y logró crear, dentro de la Comisión, un clima de confianza y amistad que fue respaldo seguro de la unidad de pensamiento y acción que caracterizó siempre a la Comisión Ejecutiva. En efecto, a lo largo del prolongado accionar de la misma, no hubo nunca un resquebrajamiento de esa unidad y culminó su misión sin haber enfrentado ningún tipo de problema de orden interno, pese a la diversidad psicológica y caracterológica de sus integrantes.

Creo que, día a día, todos los que lo acompañábamos nos convencíamos que era el hombre para el cargo, lo cual incrementaba la solidaria actuación del conjunto.

Por otra parte, el dinamismo y la ejecutividad de algunos de los integrantes de la Comisión que desempeñaron funciones de notoria relevancia en materia de prensa, difusión, enlace, relaciones, publicidad, etc., en directa dependencia de la presidencia, le dio a su accionar una gran eficiencia, ampliando singularmente su capacidad operativa, al mismo tiempo que le proporcionó una adecuada comunicación con el medio y una buena receptividad en todos los sectores. La actuación que en tal sentido les cupo a Víctor Yoma, Jorge Harriague y Néstor Rojo, entre otros, resultó de un valor incalculable, al igual que la tarea de coordinación cumplida a plena conciencia, con gran responsabilidad y mucho tacto político por el Dr. Ever Francisco Barbero, en su carácter de Secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad.

El desempeño equilibrado y positivo de Luis Raúl Rocha, Fernando Enrique Novo, Francisco Remondino y Eliseo Sánchez, contribuyó a darle fuerza y firmeza a la Comisión Ejecutiva.

La figura auténticamente franciscana, humilde y sensitiva del Rvdo. Miguel Gomila, fue una especie de regulador espiritual del grupo, que ajustó su funcionamiento a normas éticas que no por informales dejaban de mostrar su rigor.

El inefable e impetuoso Héctor Pariani, desde su cargo de Tesorero, aportó muchas veces con su espontánea franqueza, la nota de ingenio capaz de quebrar las tensiones del momento.

Los impulsos juveniles de Dama y de Astorga, conflictivos pero siempre saludables, completaban el cuadro de situación de este equipo en apariencia heterogéneo pero que llegó a adquirir una homogeneidad y un ajuste admirables que fueron factores decisivos en el éxito de la gestión empeñada.

Por mi parte cumplía el papel de moderador o de asesor y

orientador. De algún modo representaba al hombre "político" de la Comisión, aunque en su seno los hubiese con igual o mayor experiencia y aptitudes. No soy precisamente yo quién puede abrir juicio sobre los resultados de esa función dentro de la Comisión. Pero procuré desempeñarla dejando de lado banderías y sectarismos, manteniendo al movimiento comunitario en cuya representación actuábamos, al margen de cualquier compromiso partidista. Eso sí reivindicando en todo momento el verdadero contenido político que tiene toda empresa de éstas características, más aún cuando estaba en juego un replanteo de toda la política educacional del país. Y digo esto porque en más de una oportunidad hubo que enfrentar una postura de apoliticismo sostenida por algunos de los integrantes de la Comisión, que en verdad traducían más bien una actitud de rechazo al partidismo o al sectarismo, confundiendo con la auténtica política.

En la misma reunión del día 28 de noviembre se designaron también otras comisiones especiales, las cuales quedaron integradas de la siguiente manera:

Comisión de Hacienda: Sr. Héctor Pariani, Sr. Jorge Ayuso y Sr. Juan Caressano.

Comisión de Prensa: Sr. Pedro Mendé, Jorge Harriague y Víctor Yoma.

Comisión de Estudiantes: Sr. Eduardo Mugnaini, Norman Anders, Alfonso Bonamico, Miguel Vitti y José Molinuevo.

Comisión de Educación y Cultura: Dr. Carlos Lucero Kelly, Dr. Marcelo Alvarez Provensal, Srta. María E. Varea, Sr. Manuel Anaya y Sr. Francisco Brarda.

Comisión de Estadísticas y Censos: Rdo. P. Angel Aristimuño y Sr. Antonio Alcaraz.

Simultáneamente continuaban recibéndose nuevas adhesiones, como una demostración del incremento gradual y la penetración cada vez más profunda que tenía la iniciativa en el ánimo colectivo. La nota cursada por A.T.E. decía: "La clase trabajadora que nuclea nuestra organización, consecuente con todo principio en que se evidencian obras de claro sentido social, los valora en toda su dimensión y les brinda su apoyo incondicional". Firmaban la resolución el Secretario Administrativo, Sr. Luis Alberto Bona y el Secretario Adjunto, Sr. Diego González.

De igual tenor son las comunicaciones enviadas por la Unión de Trabajadores Gastronómicos, la Asociación de Profesionales del Hospital Central de Río Cuarto, el Instituto "Pablo Pizzurno" de Sampacho, los Amigos de la Universidad Hebrea de Jerusalén, etc.

En Moldes se cumplió una importante reunión de representantes de las instituciones culturales, mutualistas, deportivas, ganaderas, etc. en la sede del rectorado del Colegio Nacional,

estando presente también el Intendente Municipal, Sr. Domingo J. Bertoni. El Rector, Dr. José Carini informó a los participantes sobre el proyecto Taquini y se resolvió "adherir ampliamente y remitir carpeta con resoluciones y datos a la Comisión Ejecutiva".

Una reunión similar se realizó en la ciudad de Laboulaye, a la que asistieron representantes de la mayoría de las instituciones de bien público que decidieron adherir "incondicionalmente a la campaña pro Universidad Nacional en Río Cuarto". En la vecina localidad de Huanchilla se produjo una reunión semejante que sumó su apoyo entusiasta.

El día 4 de diciembre de 1969 se recibió una nota dirigida a la Comisión Ejecutiva Pro-Universidad Nacional en Río Cuarto por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, que decía: "Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, con referencia a la nota de fecha 17 de Octubre último, por la cual esa Comisión solicita la colaboración de esta Secretaría de Estado para lograr la pronta sanción de la ley de adecuación de la enseñanza universitaria argentina, de acuerdo al proyecto del Dr. Alberto C. Taquini (h), que contempla la creación de la Universidad Pampeana en la ciudad de Río Cuarto. Al respecto cumpla en llevar a su conocimiento que esta Secretaría de Estado apoyará la referida ley tan pronto la misma sea sometida a su consideración. Saludo al Sr. Presidente con toda consideración. Firmado: Tomás Joaquín de Anchorena (h). Subsecretario de Estado de Agricultura y Ganadería.

En los primeros días de Diciembre se produce además, una entrevista del Gobernador Huerta con periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, durante la cual les expresó que había cambiado ideas con el Presidente Onganía sobre la instalación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Puntualizó, en la ocasión, que si bien no había una definición al respecto, existían estudios del CONADE que indicaban a nuestra ciudad como la mejor ubicación de una futura universidad a instalarse en el Sur de la Provincia. Esto podría traer aparejado un desarrollo intensivo para toda la zona al instalar una universidad de envergadura, que no sería sólo para Río Cuarto, sino para toda la región, ya que podría atender parte de la Pcia. de Buenos Aires, La Pampa, San Luis y La Rioja. Agregó que si bien en principio existen proyectos sobre la factibilidad de la universidad, faltan estudios de detalles respecto a la afluencia de alumnos y personal, para definir el lugar más adecuado para la instalación de dicha universidad.

Había un clima de euforia y optimismo que resultaba contagioso. Pero no todas las reacciones serían flores o notas de estímulo. En efecto, no bien se conoció la nómina de los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva Central, fue "saludada" en los diarios del

día siguiente (30 de Noviembre), con una verdadera andanada de artillería pesada que tenía como propósito, según se expresaba, descalificar ab-initio, a la nombrada Comisión. El ataque violento, virulento y ponzoñoso, cabal demostración de resentimiento y pasionismo pueblerino, se produjo en una extensa solicitada del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Su texto completo fue el siguiente:

"Río Cuarto, Noviembre 28 de 1969.-

Ante la constitución presuntivamente definitiva de la denominada Comisión Pro-Universidad Pampeana (ahora Pro-Universidad Nacional en Río Cuarto) que a la manera de un verdadero "parto de los montes" ha dado a conocer hoy el Comisionado Municipal, el Comité Departamental de la Unión Cívica Radical del Pueblo

DECLARA

1º) Que como fuerza política tiene sobrados títulos para incursionar públicamente en el problema universitario, porque su positiva y concreta adhesión a la creación de una Universidad Nacional para Río Cuarto no data, por cierto, de ahora.

Ya sea a través de una identificación notoriamente sostenida o mediante las más importantes contribuciones presupuestarias provinciales y municipales que recibiera la Universidad del Centro del último gobierno constitucional, o por obra del único proyecto de ley, con instancia parlamentaria, para nacionalizar la misma Universidad que presentara el ex diputado nacional Norberto J. Spertino, el radicalismo ha dado muestras definitivas de su preocupación por dotar a Río Cuarto de tan importante centro de estudios superiores.

Y es, precisamente, esta permanente adhesión y simpatía que siempre nos ha identificado con la idea expresada, también la razón de nuestro apoyo a la Universidad del Centro, con todos sus pecados, éxitos y fracasos, pero también con toda su realidad institucional y la juventud estudiosa que en ella se educa con las más nobles esperanzas, lo que igualmente nos determina ahora a opinar sobre este asunto y en estas circunstancias, sin otro interés como no sea el de mejor servir a los intereses públicos.

Así es como, al tiempo que nos sorprende la intención de soslayar lo que ya tenemos hecho en materia universitaria, para reemplazarlo por un proyecto que nadie conoce y ni siquiera está estructurado, también nos inquietan los propósitos y fines que la intención pareciera claramente encubrir.

2º) Que así es como no podemos justificar el interés que se intenta despertar en la población en torno a un proyecto de Universidad nonata y mucho menos una movilización pública de las proyecciones que se pretende, cuando al país lo afligen gravísimos problemas que tocan una crisis institucional sin precedentes, provo-

cada por un gobierno usurpador cuya gestión nos precipita rápidamente en un caos de imprevisibles alcances y consecuencias.

3º) Que menos todavía puede aceptarse en estos momentos, la confianza y el entusiasmo que se quiere infundir a la ciudadanía en torno al mismo proyecto, cuando es precisamente este Gobierno de la Revolución Argentina, a quien se pide, el autor responsable de la mayor decadencia de las universidades argentinas, del alejamiento de sus mejores profesores, de la persecución, encarcelamiento y sacrificio de muchos de sus alumnos.

4º) Que en todo caso la situación excepcionalmente grave que atraviesa nuestra Patria y los peligros que se ciernen sobre su destino de país libre y democrático permanentemente amenazado desde las altas esferas del poder discrecionalmente ejercido, impone postergar cualquier otro proyecto por grande y sentido que parezca, para dar primera prioridad a la recuperación de la República y de sus instituciones libres, como la única divisa que enarbolada con decisión y coraje puede asegurarnos el regreso al orden, el progreso, la paz y la justicia, que todos anhelamos.

5º) Que los hechos y antecedentes relacionados nos permiten descalificar ab-initio la Comisión de marras, alcanzada por el pecado original de haber sido pro-hijada por el régimen de facto, con precisos designios de lograr adhesiones y popularidades que no conocen de la espontaneidad ciudadana.

6º) Que la condición de instrumento del régimen imperante que atribuimos a la citada Comisión ha tenido elocuente comprobación cuando se encargara, hace pocos días, de organizar el recibimiento al interventor federal en la Provincia, Comodoro Roberto Huerta, condición que no alcanza a desaparecer con el propósito aparente de hacer una gran "demostración" al interventor visitante, no sólo porque se trata de humillantes pleitesias que repugnan a la dignidad ciudadana, sino también porque resulta increíble y ridículo pensar en los poderes del Comodoro Huerta —quizás ya con un pie en el estribo— para conseguir lo que no pueda el propio pueblo de Río Cuarto, recurriendo en forma directa ante los organismos nacionales competentes.

7º) Que esta condición subalterna de la misma Comisión destinada a servir los intereses personales y políticos de aspirantes sempiternos, queda más al descubierto cuando se recuerdan las coacciones y emplazamientos que sufrieron chicos y grandes, alumnos, maestros y empleados para asegurar la concurrencia a la "demostración", reproduciendo situaciones nada aconsejables que ya hemos vivido y poniendo en evidencia que los organizadores jamás confiaron en la concurrencia espontánea del pueblo.

8º) Que los aviesos propósitos que denunciarnos y que abrigan los "genios" del régimen con la formación de la Comisión cuestiona-

da, se reafirman cuando se advierte la presencia, sobre todo en el cuerpo ejecutivo, de conocidos y frustrados personajes políticos, desplazados una y otra vez por el voto popular, sin vocación republicana, pero siempre prestos a identificarse con la primera "revolución" de turno que no requiere para servirla otro título que la ambición de poder y figuración.

9º) Que dejemos así al descubrimiento la existencia de una maniobra demagógica destinada a buscar adhesiones para un régimen en el que ya nadie cree —como bien lo dicen los sacerdotes del Tercer Mundo y el esclarecido Obispo de Neuquén—; maniobra que se encubre tras la formación de la llamada Comisión Pro Universidad y con la que además se intenta distraer al pueblo y sustraerlo a la primera y urgente tarea de todo argentino: luchar contra el régimen hasta conseguir la restitución del gobierno al pueblo como único destinatario del poder soberano".

La solicitada de los "intocables" mostraba, abiertamente, cómo se perfilaban las posiciones en torno al tema de la futura Universidad Nacional. De un lado los antiguos dueños del poder político en la ciudad que seguían soñando con un retorno a las épocas en que imponían sus decisiones en todos los terrenos, escamoteando la voluntad popular; esta vez alineados junto a los grupos que pretendían el control total y permanente de la educación superior en Río Cuarto.

De otro lado el pueblo cohesionado como nunca, superando banderías, partidismos e intereses subalternos para reclamar la satisfacción de sus justas aspiraciones, sin admitir ningún menoscabo de su dignidad ciudadana.

Esta limpieza de actitudes que exhibieron los protagonistas del emprendimiento colectivo, jamás podría ser comprendida por los que siempre usaron el poder para medrar y violentar la conciencia popular. El tiempo ha sido testigo de tal aserto y la resultante final también está a la vista y puede ser corroborada en la etapa actual.

VII UNA AUDIENCIA CON LAGRIMAS

La furiosa arremetida de la plana mayor y los comandos del Radicalismo del Pueblo fué el incentivo que faltaba para retemplar más el espíritu de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, la Comisión Plenaria y demás subcomisiones constituídas, que iniciaron su actuación respaldados por todos los sectores de la comunidad en pos de un objetivo de singular trascendencia, que solo podía ser impugnado por mala fe o por ceguera.

De allí que la Comisión Ejecutiva decidiera, a pesar del ataque y sin mengua de su absoluta independencia para todo su accionar, aceptar el ofrecimiento de las autoridades comunales para instalar sus oficinas en el mismo Palacio Municipal, en donde se cumplirían, en adelante, todas sus reuniones y actividades correlativas.

El gesto del Departamento Ejecutivo Municipal fue sin dudas meritorio y de mucha significación, puesto que dio a la Comisión un amplio margen de movimiento al tener a su disposición tanto instalaciones como servicios complementarios de diversa índole. Además nos sentíamos, íntimamente, parte del pueblo usando la casa del pueblo.

La suerte estaba echada y el desafío era insoslayable. Había que luchar hasta obtener la creación de la Universidad Nacional para Río Cuarto.

La confianza y la fe con que inició su labor la Comisión Ejecutiva se vió reafirmada por una determinación del Gobierno provincial que le fue comunicada al Presidente, Ing. Alberto Lucchini, en una audiencia que, conjuntamente con el Dr. Alberto C. Taquini (h) mantuvieron en Córdoba con el Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Prof. Víctor Barrionuevo e Imposti. En una cabal demostración de la identificación del Gobernador Huerta y su equipo de colaboradores con el reclamo unánime de Río Cuarto y su región, se había decidido incremendar la partida de cien millones de pesos ya prevista en el presupuesto para el año próximo, con otras importantes partidas que serían incluidas según el siguiente detalle: 200 millones de pesos para el año 1971 y 300 millones de pesos para el año 1972, cifras éstas que totalizaban la suma de 600 millones de pesos con que concurriría el estado provincial para materializar el proyecto.

Este fue un paso decisivo en la árdua tarea acometida porque

daba un marco de seguridad y credibilidad a todos los pasos futuros. Estabamos entrando al terreno de las realizaciones y concreciones.

Hacia mediados de diciembre de 1969 se conoció en nuestro medio un trascendido que puso en estado de alerta a la Comisión Ejecutiva. Merced a las gestiones conjuntas realizadas desde Río Cuarto y en la Capital Federal por la C.G.T. y el gremio local de A.A.T.R.A. (Asociación Argentina de Telegrafistas, Rediotelegrafistas y Afines) cuyo Secretario, Sr. Néstor Rojo era miembro integrante de la Comisión Ejecutiva, se había obtenido una audiencia con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, fijada para el día 23 de Diciembre, durante la cual sería recibida la Comisión en pleno, que formularía al Ministro un petitorio concreto, encuadrado dentro del proyecto Taquini, de crear una Universidad Nacional en Río Cuarto.

Para lograr esta audiencia que colocaba las gestiones de la Comisión Ejecutiva a nivel ministerial en el orden nacional, tuvo especial gravitación la intervención del ex-diputado nacional justicialista Luis Raúl Roca, residente en Buenos Aires, donde se desempeñaba como integrante del secretariado del organismo nacional de la C.G.T. en representación de la AATRA.

Este conspicuo dirigente gremial, oriundo de Río Cuarto, se sumó activa y eficientemente a todas las actuaciones que cumplió en adelante, la Comisión Ejecutiva en la Capital Federal. En la práctica funcionó como un verdadero "representante" de la Comisión y de los intereses riocuartenses en Buenos Aires relacionados con el tema Universidad Nacional.

La próxima audiencia con el Ministro, Dr. Dardo Pérez Guilhou podía ser una de las instancias decisivas del proceso. Por consiguiente había que tomar todos los recaudos del caso para asegurar su éxito. Por esta razón el grupo de asesores publicitarios de la Comisión Ejecutiva, dirigidos por el experto y lúcido Víctor Yoma, comenzó a operar con la máxima celeridad tratando de cubrir todas las contingencias de un intenso plan de movilización que fue presentado a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. En él se proponía realizar una amplia convocatoria para una reunión informativa que debía efectuarse poco antes del día 23 de Diciembre, fecha de la audiencia ministerial. A esa reunión debían asistir no sólo los miembros de la Comisión Ejecutiva sino también todos los integrantes de la Comisión Plenaria y de las comisiones especiales. Se trataría de hacer participar en la misma a los intendentes de las localidades comprendidas en los departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, Roque Sáenz Peña, General Roca, General San Martín, Tercero Arriba y Calamuchita, procurando también la asistencia del Dr. Alberto C. Taquini (h) y del Secretario Ministro de

Educación y Cultura de la Provincia, Prof. Víctor Barrionuevo Imposti. Se organizaría una extensa campaña a fin de lograr que se cursaran telegramas de apoyo a la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por parte de todas las instituciones adheridas hasta entonces. Como la cantidad de las mismas se había incrementado en forma notoria, sumando en total cerca de 300, se calculaba que una petición masiva de ésta naturaleza sería de enorme gravitación y avalaría la gestión a cumplir por la delegación que asistiera a la audiencia con el Ministro.

Puesto a consideración de la Comisión Ejecutiva, este operativo, que fue denominado "Operativo Río Cuarto" se aprobó en todos sus lineamientos y se puso en marcha de inmediato. La planificación preparada se cumplió detalladamente.

Para facilitar el intercambio de información y la colaboración regional se promovió la creación de comisiones de apoyo en las poblaciones vecinas.

La fecha de la proyectada reunión extraordinaria quedó fijada para el día Sábado 20 de Diciembre por la mañana.

La concurrencia del Dr. Taquini y del Prof. Barrionuevo Imposti quedó confirmada a mediados de la semana. El día viernes 19 se publicó en los diarios locales, bajo la forma de aviso en recuadro, la siguiente.

INVITACION PUBLICA

"Se invita públicamente a todas las instituciones de la ciudad y zona, adheridas al proyecto de creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO a la REUNION INFORMATIVA que se llevará a cabo mañana Sábado 20 de Diciembre a las 10.30 horas en el Salón de actos del Palacio Municipal.

En la misma participará el Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Prof. Víctor Barrionuevo Imposti y el Dr. Alberto C. Taquini (h) autor del proyecto.

La presente se formula en virtud de la imposibilidad de hacer llegar a todos los señores representantes de esas entidades, como sería deseo de la Comisión Ejecutiva, la invitación particular para este acontecimiento.

Comisión Ejecutiva y Plenaria Pro Universidad Nacional en Río Cuarto.

La misma invitación fue reiterada el Sábado 20, es decir el día de la reunión.

En la víspera también se dió un paso importante destinado a sumar voluntades valiosas. Una delegación del Centro de Estudiantes Secundarios de Río Cuarto se entrevistó con el secretariado de la C.G.T. local. En la reunión fue considerado el estado de las

gestiones realizadas para efectivizar la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, la próxima visita del autor del proyecto, Dr. Alberto C. Taquini (h) y la audiencia con el Ministro, Dr. Dardo Pérez Guilhou, puntualizándose los beneficios que aportaría al estudiantado y a las fuerzas del trabajo de la ciudad y su región la concreción de una iniciativa de tal naturaleza.

El intercambio de ideas entre los miembros de la Central Obrera local y los estudiantes se desarrolló en un clima de gran cordialidad, quedando de manifiesto la coincidencia existente en el propósito de alcanzar un objetivo tan importante.

Asistieron a dicha reunión, en representación del Centro de Estudiantes Secundarios, los señores José L. Molinuevo y Jorge Harriague, haciéndolo por el Centro de Estudiantes de Ingeniería Agronómica de la Universidad del Centro, el Sr. Eduardo Astorga. A su vez, los miembros del secretariado de la CGT participantes fueron los señores Néstor Rojo, Juan Rosales, Ramón Martínez y Miguel Angel Ponzio.

De otra parte, los delegados obreros informaron que habían hecho llegar a todos los sindicatos, una invitación para que asistieran a la reunión informativa que se realizaría el Sábado 20 en el Palacio Municipal con la presencia del Dr. Taquini.

Mientras se desplegaba el "Operativo Río Cuarto" en toda su gama, continuaban los movimientos sigilosos de los sectores comprometidos, destinados a descalificar la iniciativa interponiendo influencias y manejos en esferas oficiales, donde tenían fácil acceso y antiguas conexiones. Trabajaban sin escrúpulos a fin de interceptar o desviar de su camino al movimiento comunitario que crecía y amenazaba arrasar con todo lo que fuese espúreo o que respondiese a intereses de personas o grupos, cualquiera fuese su gravitación o encumbramiento.

Fue así que, pocos días antes de la concertada audiencia de la Comisión Ejecutiva con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, exactamente el 17 de Diciembre de 1969, el Rector de la Universidad del Centro se entrevistó con el Ministro Pérez Guilhou, con el cual trató, según la información, diferentes temas relacionados con la marcha de la Universidad privada de Río Cuarto, participando en la audiencia el Subsecretario Dr. Emilio F. Mignone, que fue el encargado de exponer algunos aspectos de la reglamentación a dictarse en relación al funcionamiento de las universidades privadas.

No se necesitaba mucha suspicacia para colegir cuál era, en realidad, la inequívoca finalidad de esta visita tan oportuna de quien representaba en Río Cuarto, hasta esa época, todo el quehacer educacional de nivel universitario.

Había que consolidar posiciones movilizándolo contactos

personales y resortes oficiales que permitiesen continuar con el manejo de las posiciones alcanzadas.

Como estaba previsto, la reunión informativa del Sábado 20, realizada en el Salón Blanco del Palacio Municipal, fue un éxito rotundo por la calificada y representativa concurrencia que asistió a las deliberaciones.

Bajo un gran cartelón que expresaba en la frase "RIO CUARTO OTRA VEZ DE PIE" la determinación de bregar sin claudicaciones, se iniciaron las actuaciones presididas por el Jefe Comunal Ing. Renato De Marco. Tomaron ubicación en el proscenio, junto al Intendente, el Dr. Taquini y algunos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva que acompañaron al presidente de la misma.

En la sala estaban los intendentes invitados, los representantes de instituciones, gremialistas, educadores, vecinalistas, profesionales, etc., etc. Era realmente una calificada y numerosa asistencia la que había obtenido la Asamblea.

Abrió las deliberaciones con palabras de forma el Ingeniero De Marco. Luego intervino el Dr. Taquini para referirse nuevamente al problema acuciante del sobredimensionamiento de las universidades argentinas tradicionales y a la necesidad de crear nuevos centros de altos estudios en diferentes regiones del país, a fin de facilitar la descentralización y la descongestión de las universidades existentes afectadas seriamente en su funcionamiento y en su rendimiento.

En su exposición analizó los diferentes pasos a seguir para lograr la sanción de una ley que abordara esta cuestión tan vital dentro de una política universitaria nacional más coherente y racional. Mencionó al respecto que, en la semana anterior, el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales había aprobado una serie de pautas para regular el funcionamiento de las universidades oficiales, incluyendo una guía para la confección de encuestas destinadas a aportar datos referidos al mismo problema, planteándose, por primera vez, la perspectiva de creación de nuevas universidades en el país.

Dijo Taquini, entre otras cosas importantes que "donde no hay universidades la gente no sigue estudiando o se va a las ciudades que cuentan con ellas. Lo que se debe averiguar es cuántos jóvenes hay en cada comunidad, dónde estudian, qué estudian, cuántos estudiarían si tuvieran una universidad cerca". Estimó que "entre los departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, General Roca y Roque Sáenz Peña, debe haber una población universitaria del orden de los 3 a 4 mil estudiantes".

Haciendo referencia a estos interrogantes, la Comisión de Estadísticas y Censos hizo conocer algunas informaciones impor-

tantes logradas mediante la compilación de datos registrados por técnicos estadígrafos colaboradores de la misma. Se mencionó por ejemplo, que en la ciudad de Río Cuarto están detectados 4.095 estudiantes y 294 universitarios. Comparativamente en la ciudad de Córdoba existen 29.608 habitantes. Siendo que la densidad de población para la ciudad de Río Cuarto es de 2.304 habitantes por kilómetro cuadrado en una superficie de 47 kilómetros cuadrados con una registración de 108.325 habitantes, resulta que la densidad de la población universitaria es de 6,2 universitarios por kilómetro cuadrado para Río Cuarto. Las mismas fuentes indican que en la ciudad de Córdoba hay un universitario cada 22,9 habitantes, en tanto que en la ciudad de Río Cuarto la proporción sería de un universitario cada 368 habitantes.

El desarrollo de la Asamblea prosiguió con la intervención de los miembros de la Comisión Ejecutiva y, entre ellos, el Dr. Ever F. Barbero reiteró el amplio apoyo de las autoridades municipales a todas las gestiones que se cumplirían en el futuro.

Al debatir específicamente sobre la manera de operar para obtener datos estadísticos fehacientes y completos, prosperó la idea de que fuesen las propias comunas de la región, con la supervisión de sus autoridades, las encargadas de recabar tales informaciones proponiéndose para la planificación de estas tareas utilizar como base, una encuesta idéntica realizada en Pilar (Provincia de Buenos Aires).

En el curso de la reunión también se abordaron los aspectos económicos y financieros de las actividades emprendidas y las perspectivas de alcanzar una participación efectiva de la comunidad, sugiriéndose que la Municipalidad de Río Cuarto estudiara la posibilidad de conseguir la donación del terreno para el futuro campus universitario, asumiendo además la responsabilidad de procurar una contribución aproximada de 400 millones de pesos para su instalación.

Con bastante retraso y ya en las postrimerías de la Asamblea, llegó el Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Prof. Víctor Barrionuevo Imposti que ingresó al Salón Blanco acompañado del Intendente quien, al darle la bienvenida explicó su retraso por las dificultades del viaje cumplido por vía aérea y con mal tiempo.

En su corta alocución el Ministro dijo: "No vengo a dar un discurso. Vengo a escuchar, a discutir un asunto en el que el gobierno está seriamente interesado. El Ministerio a mi cargo ha preparado un memorándum que el Sr. Gobernador llevará al Presidente de la Nación; en el que se concretará por escrito el pedido hecho en forma verbal, para la instalación de la Universidad Nacional Pampeana en Río Cuarto. El Gobierno comparte vuestro

optimismo porque tiene la seguridad de que la Universidad Nacional Pampeana será una realidad”.

En otros párrafos de su exposición, ratificó la decisión del gobierno provincial de contribuir con una suma total de 600 millones de pesos que se aplicaría en tres años y que arbitraría el Ministerio de Economía de la Provincia con destino a la creación de la Universidad Nacional Pampeana en Río Cuarto.

Con estas palabras concluyó su discurso y con un aplauso cerrado la concurrencia expresó su satisfacción por la inestimable contribución moral y material del Gobierno Provincial.

La Asamblea finalizó con el discurso del Ministro, puesto que no había otra cosa que agregar por el momento.

En declaraciones posteriores el Prof. Barrionuevo Imposti reafirmó que se entendía unánimemente que Río Cuarto, y no otro punto, debía ser el lugar de funcionamiento para la nueva universidad, puesto que consideraba a nuestra ciudad como el centro de polarización cultural de una amplia zona del Sur de Córdoba.

Todas las expresiones y actuaciones del Ministro Barrionuevo Imposti lo mostraban consubstanciado con el espíritu de los riocuartenses. Aunque no había nacido en Río Cuarto pasó aquí, entre nosotros, muchos años de su vida, dedicado sobre todo a tareas docentes y literarias, con predilección por los temas históricos. En nuestra ciudad se casó y aquí nacieron sus hijos. Su aporte a la empresa colectiva iniciada resultaba, por tales antecedentes, más reconfortantes todavía.

Después de tan significativo encuentro de aquellos que estaban más directamente implicados en la conducción del movimiento destinado a conquistar la justa aspiración universitaria para Río Cuarto, ocasión en la que se reafirmaron y retemplaron los ánimos, se sucedieron, esa misma tarde nuevas reuniones con la finalidad de analizar las perspectivas que ofrecía la inminente entrevista a nivel ministerial y a discutir la mejor manera de plantear nuestras inquietudes.

Había que elaborar un plan de acción para poner en práctica durante la audiencia y además confeccionar el programa de las restantes gestiones a cumplir en Buenos Aires por la delegación que viajaría. Se acordó entrevistar en la misma oportunidad al Ministro de Bienestar Social de la Nación, Dr. Carlos Consigli y al titular del S.I.D.E., general Eduardo Señorans, si se podía cumplimentar tan apretada agenda.

Participarían en la audiencia con el Dr. Pérez Ghilhou el Ministro Barrionuevo Imposti que viajaría a tales efectos desde la ciudad de Córdoba llevando el estudio técnico elaborado y también el Dr. Alberto Taquini, autor del proyecto. Esto último fue discutido en el seno de la Comisión Ejecutiva, por cuanto algunos estimaban

que era inconveniente, decidiéndose a favor de la presencia del Dr. Taquini en la audiencia.

Además se cumpliría en la Casa de Córdoba una conferencia de prensa, con el propósito de dar la más amplia difusión a las gestiones.

Con este ambicioso plan partió al día siguiente la delegación de Río Cuarto con destino a la Capital Federal. La integraban el Ingeniero Alberto Lucchini, el Dr. Ricardo Martorelli, el Dr. Ever Francisco Barbero, el Dr. Enrique Novo, el Rvdo. P. Miguel Aristimuño, el Sr. Néstor Rojo, el Sr. José Pesce, el Sr. Víctor Dama, el Sr. Eduardo Astorga, el Sr. Víctor Edgardo Yoma y el Sr. Jorge Harriague. En Buenos Aires se agregarían Eliseo Sánchez, Luis Raúl Roca, el Dr. Taquini y el Prof. Barrionuevo Imposti.

Antes de emprender viaje se reiteró una comunicación periodística y radial en la que se instaba a todas las instituciones de la ciudad y de la zona a remitir un telegrama al Presidente de la Nación y al Ministro de Cultura y Educación, Dr. Dardo Pérez Guilhou a fin de sumar un petitorio masivo reclamando la creación de la Universidad, en apoyo de la demanda que la delegación iba a formular. Se puntualizaba que tales telegramas se debían despachar de tal forma que llegaran antes de la audiencia con el Ministro Pérez Guilhou que estaba fijada para el día Martes 23 de Diciembre a las 19 horas.

Instalados en Buenos Aires los componentes de la delegación iniciaron su cometido con una conferencia de prensa en la Casa de Córdoba, durante la cual fue el Secretario Ministro Barrionuevo Imposti desempeñó la tarea más activa, imponiendo del tema a los periodistas asistentes. Hizo conocer que el Gobierno de Córdoba había confeccionado un estudio relativo a las posibilidades y ventajas del funcionamiento de una Universidad Nacional en Río Cuarto, puntualizando que en nuestra ciudad se dan las condiciones óptimas por su ubicación geográfica, sus vías de comunicaciones, su desarrollo actual y potencial en materia agropecuaria e industrial y su concentración demográfica.

Destacó que era importantísima la coparticipación que podía obtenerse de la comunidad y que la instalación de una Universidad Nacional en Río Cuarto beneficiaría a toda la región Sur de la Provincia de Córdoba y a una extensa zona circundante que abarcaba parte de las provincias de San Luis y La Pampa. Refiriéndose a los aspectos económico-financieros de la iniciativa, estimó que, de acuerdo a los estudios realizados, el mantenimiento de la Universidad proyectada podría insumir anualmente entre 200 y 300 millones de pesos. Añadió que la Provincia de Córdoba había dispuesto una contribución total de 600 millones de pesos distribuidos en partidas para los presupuestos del año 1970, 1971 y

1972 para impulsar el proyecto.

Como el Prof. Barrionuevo debió regresar a la ciudad de Córdoba antes de la audiencia con el Ministro de Cultura y Educación, decidió hablar en privado con el Dr. Pérez Guilhou para hacerle conocer la posición del Gobierno de Córdoba sobre la cuestión que se trataría.

La comitiva riocuartense se desplazó después hacia las dependencias del Servicio de Informaciones del Estado, donde era aguardada por su titular, el General Eduardo Señorans, a quien impusieron de la inquietud existente en Río Cuarto y su zona con respecto a la creación de una Universidad Nacional destinada a corregir las deficiencias e insuficiencias de las universidades tradicionales sobredimensionadas y a estimular el desarrollo regional.

Fue una entrevista sumamente cordial que puso en evidencia la compenetración del General Señorans en torno al problema que se le planteaba. Accedió gustoso a que se obtuviera una grabación en cinta magnética del desarrollo de la audiencia y ello permitió registrar todos los detalles de la misma, que en algunos pasajes vale la pena reproducir:

General Señorans: *"Creo que el motivo es bien justificado para conversar sobre esto y escucharlos a ustedes. Desde luego conozco el proyecto de creación de la nueva Universidad en Río Cuarto porque hemos conversado con el "culpable" del proyecto (dijo dirigiendo su mirada hacia el Dr. Taquini allí presente). Yo estoy bastante enterado y lo he conversado con el Señor Presidente que lo conoce también muy bien, porque ese problema, este plan universitario que comprende, que involucra a Río Cuarto es un tema de la mayor importancia y que el Señor Presidente lo conoce, lo estudia y seguramente lo hace estudiar en todos sus aspectos, que son varios.*

De modo que sabemos, por las informaciones que nos llegan que está muy movido Río Cuarto por la Universidad, que hay mucho entusiasmo y mucho apoyo además, y pienso que así las cosas han de salir adelante y han de seguir bien. El peligro es que después de la Universidad Río Cuarto se declare República" (risas).....

El Ingeniero Lucchini lo interrumpió diciéndole: *"Disculpe Señor General. Está Ud. equivocado. Antes tenemos pensado hacer una etapa intermedia. Vamos a ser provincia... (risas).....*

Señorans prosigue: *"Me parece que ya provincia les queda chico (otra vez risas)... —Bueno, muy bien, me alegra mucho comprobar el entusiasmo de esta gente, Dr. Taquini, pues es realmente significativo que la gente se motive por cosas de éste tipo, que tienen una gran importancia. Todos pensamos, por lo menos yo, que sería un beneficio que repercutiría muy marcadamente en nuestros problemas universitarios, cuya solución se busca siempre en una gran univer-*

alidad que es un gran monstruo, ese gran conglomerado, como ocurre aquí en Buenos Aires, en Rosario, en Córdoba mismo, de modo que no me queda otra cosas que desarles gran éxito y poner todos el hombro para que esto siga adelante”.

El Pbro. Miguel Aristimuño dijo en esa ocasión: “El Señor Obispo de Río Cuarto se ha dirigido por telegrama apoyando la creación de ésta Universidad Nacional, precisamente porque estimaba que eso, para el desarrollo humano de toda esa vasta zona Sur es importantísimo; de tal manera que comprometía a la Iglesia diocesana de Río Cuarto a darle todo el apoyo a esta Universidad”.

Señorans le respondió: “Muy bien, veo que hay un apoyo muy grande”.

Por mi parte intervine para decir: “General: —Lo que ha motivado tanto a la gente de Río Cuarto es que se han superado toda clase de banderías, toda clase de sectarismos, toda clase de enfrentamientos. En la calle hemos visto cuando llegaba el Gobernador Huerta y cuando llegaba el Dr. Taquini, verdaderas expresiones populares que no se han visto en la ciudad de Río Cuarto en muchos años”.

Señorans respondió: “Sabemos que es así; que han sido recibidos por una verdadera multitud y con mucho entusiasmo. Y es lo que ocurre. Son las buenas causas; eso es lo que aglutina y moviliza a las gentes”.

Luego habló nuevamente el Ingeniero Luchini, diciendo: “Esto debe concretarse porque es importantísimo, dado que una carrera universitaria para un joven que está lejos del grupo familiar importa hoy una suma de dos millones de pesos. Imagínese Usted la magnitud económica que tiene este problema.

Señorans contestó: “Hemos hablado con el Señor Presidente de ese aspecto del problema total y con el proyecto del Dr. Taquini vemos la solución. En fin, yo no le encuentro contras”.

Concluida la audiencia con el General Señorans la delegación se trasladó a la sede del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, para entrevistar al Dr. Carlos Consigli, un riocuartense que ya estaba suficientemente empapado de los anhelos comunitarios que la Comisión representaba. Fue más bien una visita de cortesía al coterráneo que se había mostrado interesado en el asunto cuando visitó la ciudad de Río Cuarto en el mes de Noviembre, el mismo día 11 que lo hizo el Gobernador Huerta para asistir al 183º aniversario de su fundación.

Se le reiteraron las peticiones de apoyo ministerial para alcanzar la Universidad Nacional en Río Cuarto y si bien el Dr. Consigli aclaró nuevamente que la cuestión no era competencia de su ministerio, él personalmente era solidario con el propósito de la Comisión y estaba dispuesto a brindar su apoyo en cuánto estuvie-

se a su alcance. Fue ésta otra audiencia reconfortante en ese día.

Bastante apremiada por los horarios y sin tiempo de tomar un respiro para articular mejor su accionar, la delegación se dirigió al Ministerio de Cultura y Educación, en calle Córdoba 831. La antesala no fue muy prolongada. Contando a los que habían viajado desde Río Cuarto mas el Dr. Taquini y el Sr. Luis Raúl Roca que se habían sumado en Buenos Aires, los integrantes de la comitiva que aguardaba al Ministro eran catorce. Estaban avalados por más de 700 telegramas procentes del Sur de la Provincia de Córdoba que pedían la creación de la Universidad. Aquella fue una audiencia realmente insólita, con un ministro que abusó de la descortesía y se permitió dar rienda suelta a su agresividad.

Recibió a todos los delegados de pié, sin dignarse ni siquiera por urbanidad, a ofrecerles una silla. Y él mismo se ubicó parado, delante de su escritorio para dominar mejor el escenario más o menos circular que dibujaban sus visitantes un tanto apretujados. No permitió que se utilizaran micrófonos para efectuar la grabación de la entrevista.

Inició la ronda de exposiciones habituales para estas circunstancias el Ingeniero Lucchini, en su carácter de Presidente de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto y se extendió en consideraciones respecto al reclamo colectivo que significaba nuestra presencia y el apoyo decidido que nos merecía el plan elaborado por el Dr. Alberto C. Taquini (h) para resolver la crisis universitaria argentina, especialmente en lo que se refería a la creación de nuevas universidades en el país, una de las cuales solicitábamos que fuera instalada en Río Cuarto dándole una orientación esencialmente agropecuaria.

No bien concluyó el Ingeniero Lucchini su intervención, el ministro comenzó su ataque, arremetiendo en especial contra los que buscaban su promoción personal y la consecuente desestabilización del Ministerio y del propio Ministro, en directa alusión a la actividad del Dr. Taquini en el campo educacional universitario.

Era visible su disgusto y la irritación que le había provocado la presencia de Taquini quién, en su carácter de acompañante de la delegación, permaneció en silencio, absorbiendo los golpes inesperados del ministro.

En éste clima de tensión tomó la palabra el Rvdo. P. Miguel Aristimuño, que dijo, calmoso y conciliador: *"Traigo la adhesión de la comunidad católica de nuestra diócesis y la palabra del Señor Obispo en apoyo de la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, que además de llenar una sentida necesidad en materia de enseñanza universitaria y promoción económica y cultural, ha de contribuir eficientemente, a lograr la pacificación de los espíritus"*.

No bien terminó de redondear este primer párrafo de su

exposición, el padre Aristimuño fue interrumpido por el Ministro, que le espetó este ex abrupto: *¡"Qué me viene a hablar Usted de pacificación de los espíritus, si todos sus colegas andan por ahí alborotando a la gente!"*.

El agravio tan gratuito e impropio y la falta de respeto del Ministro a la investidura sacerdotal, aumentaron el desconcierto de los integrantes de la delegación.

Ya no quedaban, prácticamente, resquicios para los demás miembros que asistían atónitos, a ésta expresión de torpeza, resentimiento y grosería de un funcionario con título de Ministro que pretendía descalificar no sólo la nobleza de las intenciones de los visitantes, sino también la limpieza moral del autor del proyecto de nuevas universidades y la autenticidad de la movilización colectiva que dicho proyecto había provocado en Río Cuarto, cuyos intérpretes estaban allí presentes.

En medio de la inquietud de todos los asistentes provocada por las expresiones y actitudes del Ministro, uno de los delegados, representante gremial dentro de la comitiva y miembro del secretariado de la C.G.T., el ex diputado Luis Raúl Roca, intervino rápidamente para expresar la protesta del grupo. En tono firme y resuelto desarrolló una réplica enérgica, de conceptos duros, señalando al Ministro su actitud descortés y agresiva, puntualizándole que estábamos representando a importantes sectores de la comunidad y no a pasiones mezquinas, porque nos animaba el afán de contribuir a la solución de los graves problemas del país; de tal manera que no aceptaríamos reprimendas de nadie por nuestro proceder.

El Ministro, en cierto momento de la intervención de Luis Raúl Roca intentó interrumpirlo, diciéndole que no teleraría insolencias. Esto fue sorteado por Roca haciendo gala de sus experiencias parlamentarias, diciéndole al Ministro, palabras más o palabras menos, que estábamos asistiendo a una audiencia en el Ministerio de Educación y que la urbanidad y el respeto recíprocos debía ser, por tanto, un requisito obvio en ese ambiente.

Taquini apretaba sus labios y se movía en su puesto. En sus ojos inquietos asomaron lágrimas de indignación y rebeldía por la ofensa del Ministro. También eran lágrimas de emoción agradecida por el desempeño de la delegación en tan inusitada emergencia.

En la sala de la audiencia el clima se hacía insoportable puesto que la réplica de Roca descolocó al Ministro y puso las cosas en su lugar. Todos pensábamos que la audiencia concluiría abruptamente y que el Ministro exigiría el retiro de la delegación.

Sin embargo, cuando Roca finalizó su intervención sin abandonar su línea respetuosa, reiterándole al Ministro que los concurrentes no admitirían ni agravios ni ofensas gratuitas, el Dr.

Pérez Guilhou modificó su actitud y moderó sus expresiones. Señaló que las soluciones no estaban en sus manos y que elevaría la cuestión al Presidente de la Nación con la opinión del Ministerio, pero que era un requisito inexcusable cumplimentar previamente las pautas recientemente aprobadas por el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales referentes a los estudios de factibilidad para la habilitación de nuevas universidades en el país.

En el final de la entrevista, cuando se le pidió que concretara su respuesta a la petición que se le había formulado, dijo que sólo podía responder con un si condicionado al resultado favorable de todos los estudios que las pautas rectorales implicaban.

Con la entrega de un ejemplar de la publicación oficial que reproducía las referidas pautas, concluyó esta audiencia con lágrimas que resultarían inolvidables.

VIII RECAPITULACION, REPLANTEO Y DEFINICIONES

Finalizadas las gestiones cumplidas en Buenos Aires durante aquel día agotador, los miembros de la Comisión Pro Universidad iniciaron la evaluación crítica de todo lo actuado, decidiendo que, en virtud del cúmulo de factores que estaban en juego y que debían valorarse adecuadamente con la máxima objetividad, se imponía la necesidad de efectuar, en una reunión especial, un análisis detenido de la situación, particularmente en cuanto a la estrategia desplegada hasta ese momento y al resultado de las presentaciones realizadas ante el Ministerio de Cultura y Educación y demás organismos nacionales visitados.

De regreso en Río Cuarto, la Comisión fue citada para una reunión extraordinaria que se realizó el día 26 de Diciembre. Luego de un extenso debate en el que fueron analizadas todas las alternativas del proceso en gestación y en especial los diversos pasos que hasta entonces se habían concretado, se resolvió dar a publicidad un documento puntualizando las conclusiones más importantes.

El comunicado que fue entregado a la prensa y a la radio decía lo siguiente:

1º) *El resultado de la gestión cumplida puede ser considerado ampliamente satisfactorio, por cuanto la inquietud de Río Cuarto y su zona ha sido receptada con sumo interés en todos los organismos oficiales visitados por la Comisión Ejecutiva.*

2º) *El respaldo popular expresado en todas las circunstancias y que culminó con el envío de más de 700 telegramas de adhesión de las entidades de la ciudad y zona, en apoyo de la iniciativa, dirigidos al Presidente de la Nación, General Juan Carlos Onganía y al Ministro de Cultura y Educación de la Nación doctor Dardo Pérez Guilhou, ha sido el principal factor del resultado exitoso de las gestiones, lo cual compromete el agradecimiento público de la Comisión Ejecutiva.*

3º) *Se fijaron las nuevas metas de la labor a cumplir por las comisiones Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, analizándose en particular las nuevas pautas aprobadas el 10 del presente mes por el Consejo de Rectores con respecto a la habilitación de nuevas universidades en el país, las que fueron entregadas a la Comisión durante la audiencia mantenida con el Dr. Pérez Guilhou.*

4º) *Se analizó también en particular, la situación de los estudiantes de la Universidad del Centro, problema que fuera*

planteado anteriormente, en la reunión realizada el día 15 del cte. mes, por el delegado estudiantil integrante de la Comisión Ejecutiva, y que ha sido preocupación permanente de la misma, resolviéndose procurar una solución que asegure la continuidad de los estudios de dichos jóvenes, sin ninguna clase de interrupciones.

5º) En el estudio de todas las alternativas que plantea la iniciativa de crear una Universidad Nacional en nuestra urbe, se decidió invitar a las organizaciones estudiantiles y a los directivos de la Universidad del Centro, a participar en el análisis de las mismas, tomando en cuenta especialmente el pronunciamiento del Consejo Superior de dicha casa de altos estudios de fecha 30 de Agosto del cte. año que expresa, entre otros conceptos: **"La segunda salida, de materializarse el proyecto Taquini, es que se constituya la Universidad Pampeana sobre la base de la del Centro, aprovechando lo realizado hasta ahora en todo sentido, es decir nacionalizándola. La decisión debe tomarla el pueblo a través de sus representantes e instituciones, ya que la Universidad del Centro no es de nadie, pertenece a todo el pueblo. Deseamos destacar —prosigue la nota de referencia firmada por el Dr. Eduardo J. Pesoa— que nos mueve la inquietud de que Río Cuarto cuente con la gran Universidad que necesita, aclarando que la situación personal de nadie, puede entorpecer la concreción de este proyecto". Asimismo se toma muy en cuenta la comunicación de los Centros de estudiantes de la Universidad del Centro, de fecha 16 de Septiembre del año en curso, que expresa: "Que apoyan decididamente la creación de la Universidad Pampeana en nuestra ciudad" —agregando— "Que en consideración a todo esto, vienen a solicitar al Sr. Intendente Municipal, lleve ante los responsables del proyecto nombrado la sugerencia de este alumnado de observar la posibilidad de adecuar la concreción de tan caro anhelo a las bases ya echadas por nuestra Universidad del Centro, en la forma y medida que esas autoridades y Ud. estimen más conveniente y precisa".**

Con este documento, que además de recapitular lo realizado hasta entonces, formulaba un replanteo de la situación y proponía nuevos cursos de acción, dando mayor participación a los directivos de la Universidad del Centro y a las organizaciones estudiantiles de la misma, directamente involucradas en las diferentes alternativas que se ofrecían, culminaron las actividades del año 1969. Había sido un año de intenso trabajo y de frutos bastante magros, pero de experiencias sumamente valiosas y aleccionadoras.

Sobre todo el desarrollo y los resultados de la audiencia con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, estaban indicando con claridad la urgencia de introducir cambios sustanciales de

orden táctico.

En efecto, Taquini, el promotor de la iniciativa, representaba según lo habíamos comprobado, un factor evidentemente irritativo para la mayoría de los círculos educacionales oficiales de Buenos Aires que por entonces manejaban los resortes del poder. Círculos consolidados en la infraestructura ministerial, celosos de cualquier ingerencia extraña y temerosos de perder posiciones frente a corrientes innovadoras.

Nuestra actuación, que propugnaba un apoyo integral a su planteo universitario, hacía ampliar sin límites el área de repercusión de sus postulaciones renovadoras, tocando intereses creados en múltiples sectores de diversas provincias, de distintas zonas y, en especial, de la Capital Federal y sus alrededores, incluyendo Lomas de Zamora, Quilmes, Zárate, Luján, etc.

Era comprensible que en muchos lugares el "Plan Taquini", como comenzó a denominarse su propuesta de adecuamiento universitario argentino, provocara situaciones y reacciones similares a las que despertó en Río Cuarto, donde pudimos aquilatar mejor sus efectos negativos y neutralizar la oposición que despertara con la fuerza que demostró y desarrolló la gran apertura hacia la participación comunitaria que resultó masiva y de excepcional gravitación.

Estábamos necesitando efectuar cuanto antes un replanteo del esquema que veníamos utilizando para el manejo de todas las gestiones. La audiencia de tan ásperos contornos inicial mantenida con el Dr. Pérez Guilhou fue un factor decisivo en tal sentido. Era indispensable usar correctamente la fuerza singular que había cobrado la movilización popular lograda en Río Cuarto y su amplia zona de influencia, que llegó a incluir también a Villa Mercedes, en la Provincia de San Luis.

Había que afinar la puntería y concentrar la acción sobre un objetivo más directo e inmediato. Para alcanzarlo se imponía postergar la defensa integral del Plan Taquini que veníamos realizando, para concretarnos al reclamo específico y concreto de la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto.

Porque nuestra argumentación y nuestras proposiciones habían contribuido a despertar resistencias que se multiplicaban y conspiraban contra nuestros propios intereses.

Por lo tanto debíamos definir mejor nuestros objetivos para alcanzar un mayor entendimiento con nuestros aliados ubicados en los centros del poder, tanto en Córdoba como en Buenos Aires, de tal forma que no resultáramos, en apariencias, instrumentados por Taquini y su grupo de la Capital, sino protagonistas directos de la empresa.

¡Qué tremenda ironía! Taquini, que nos había despertado e

impulsado, pasaba a convertirse, en esa instancia, en un factor de gravitación negativa.

Por otra parte, el movimiento comunitario gestado había adquirido autonomía y madurez. Por consiguiente estábamos en condiciones de manejarnos solos, sin paternalismos que despertaran suspicacias y reacciones adversas.

A partir de este replanteo, Río Cuarto y su región elaborarían una estrategia diferente, conducente a lograr la cristalización de una meta que ahora quedaba definida. Toda nuestra lucha, todo nuestro empeño debía centrarse en la obtención de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En todo caso, esta era para nosotros, la etapa inicial de un planteamiento de mayores alcances. A partir de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto estaríamos en condiciones de impulsar y apoyar las otras proposiciones incluidas en el estudio elaborado por el equipo de Taquini.

Que la empresa no era fácil, ya lo teníamos bien aprendido por las tremendas resistencias que habíamos detectado en el nivel ministerial nacional y en el propio frente interno local y hasta regional o interprovincial, como después lo veremos.

El Ministro nos había mostrado sus dientes y su manifiesta beligerencia opositora. De algún modo llegó a conocerse y difundirse una frase que pronunciara mientras se discutía el tema, y que era toda una advertencia: "Mientras yo esté en el Ministerio no saldrá una ley propiciando la creación de nuevas universidades".

La lucha había quedado entablada y era menester doblegar esta cerrada oposición ministerial mediante una movilización masiva de la comunidad para lo cual había que pulsar todos los resortes válidos a fin de instrumentar acertadamente el enfoque actualizado de la cuestión.

El año 1970 se inició con algunas reyertas interprovinciales bastante jugosas, que merecen un comentario especial. En efecto, el Obispo de Santa Rosa (Pcia. de La Pampa) Monseñor José M. Dobal, preocupado por las "amenazantes" posibilidades de que la Universidad Nacional Pampeana fuese instalada en Río Cuarto, hizo una "presentación" ante la opinión pública nacional por intermedio de un matutino de la Capital Federal señalando, entre otras cosas lo siguiente: *¿Ignoran en Córdoba que en la capital pampeana existe una Universidad de La Pampa, cuyos títulos tienen validez nacional a través de la Universidad Nacional de La Plata?* Y agregaba con humor: "Los mendocinos nos quitan el agua, los cordobeses nos sacan el nombre...!! Pronto aquí no va a quedar más que el olivillo!!", haciendo referencia a ese difundido arbusto que existe en La Pampa, que tiene un follaje muy parecido al del olivo.

Pero la cuestión no quedó aquí, puesto que también tomó parte el propio Ministro de Gobierno de la "ofendida" provincia, Dr. Floreal Alberto Conte, y en una entrevista con el Dr. Pérez Guilhou le planteó, en términos más severos *"la incongruencia que significa establecer una Universidad Pampeana en Río Cuarto, cuando desde hace años existe ya una Universidad de La Pampa, en Santa Rosa, consagrada a la formación de los recursos humanos que necesita la zona de la pampa semiárida"*.

Esta oposición, bastante inconsulta e infundada, servía muy bien para reforzar la actitud negativa del Ministro Pérez Guilhou que, en verdad, tenía otras motivaciones muy diferentes.

No se hizo esperar demasiado la réplica al Obispo y al Ministro de Gobierno de La Pampa.

Primero fue la palabra serena y mesurada del gobierno cordobés, que por intermedio de su Secretario Ministro de Educación y Cultura hizo pública una aclaración cuyo texto decía: *"Ante la versión periodística que atribuye al Señor Ministro de Gobierno, Educación y Justicia de la Provincia de La Pampa, declaraciones en el sentido de que la proyectada Universidad Nacional Pampeana de Río Cuarto constituye una incongruencia porque **desde hace años existe una Universidad de La Pampa en Santa Rosa, consagrada a la formación de los recursos humanos que necesita la zona de la pampa semiárida**", el Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Córdoba considera necesario aclarar que, al apoyar decididamente la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, el Gobierno de Córdoba lo hace por considerarlo de urgente necesidad para descentralizar el creciente foco universitario de la ciudad de Córdoba y, correlativamente, asegurar los servicios educativos del más alto nivel a una vasta zona interprovincial cuyo epicentro es indiscutiblemente Río Cuarto y que abarca todo el Sur de la Provincia de Córdoba y zonas limítrofes.*

Basta consultar el número de jóvenes que emigran de la región hacia las grandes urbes para seguir estudios superiores y de aquellos otros que deben abandonar tal propósito, para comprender que el problema señalado no se alivia en nada con que haya un Instituto universitario en Santa Rosa.

La Universidad Nacional Pampeana de Río Cuarto no es un proyecto competitivo de promoción localista, ni es incongruente; sino, por el contrario, es una medida coherente con el propósito nacional de descentralizar el servicio universitario, y avalada por las condiciones de la vasta región señalada; de su desarrollo, de sus comunicaciones, de sus distancias y ciudades.

Que sea incongruente o no, la creación de una nueva universidad no depende, por otra parte, de una afirmación, sino de que se den o no las condiciones de viabilidad y necesidad.

Sobre esta base el Gobierno de Córdoba, estudiando el asunto, ha prometido una importante inversión para facilitar su solución y ha encomendado a la Dirección General de Investigaciones Educativas, un exhaustivo informe técnico, de acuerdo con pautas establecidas por el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales, estudio que pondrá a disposición del Gobierno de la Nación”.

Pocos días después fue la voz estudiantil la que recogió el reto de Monseñor Dobal haciendo conocer un extenso y polémico comunicado en el cual se expresaba lo siguiente: “El Centro de ex-alumnos del Colegio Nacional N° 2 de esta ciudad ha observado con desagradable sorpresa la que al parecer es orquestada oposición al anhelo multitudinariamente expresado, de lograr la Universidad Nacional para Río Cuarto y su zona.

Primeramente un dignatario eclesiástico que cree que la denominación que el autor del proyecto ha dado a la Universidad a crearse en nuestro medio la ha obtenido de la Provincia de La Pampa, como si la denominación de “Pampeana” no pudiera, como evidentemente así lo ha sido, reflejar la zona del país donde ejercerá su vital influencia y precisamente no lo sería en la pampa semiárida, donde ejerce su obispado Monseñor José M. Dobal, sino en la pampa fértil y húmeda de esta Provincia de Córdoba y partes de San Luis y Buenos Aires.

En estas plausibles realizaciones no cuentan los nombres y así lo debe entender quién es guía de vidas y almas, sino los alcances y sus naturales proyecciones. Si no fuese así, Monseñor Dobal podría sentirse defraudado, pues una rica provincia argentina le ha quitado la “Santa Fe” que él propicia y demuestra. Creemos, en cambio, que todo cordobés se siente halagado cuando con el nombre de su provincia se designa una calle, avenida o barrio, y lo mismo se sentiría si se designara con el mismo una Universidad en otra provincia o nación. Más serio y mucho más egoísta es pretender negarnos un derecho —negárselo a miles de estudiantes con deseos de superarse y sobre todo a los menos pudientes— por el solo hecho de que la Universidad Provincial de La Pampa no haya sabido o no haya podido cumplir con el objetivo con que se creeran y crean todas las casas de altos estudios del país.

Río Cuarto y su zona no pretenden que se cierre ninguna universidad para que se le conceda una a ella. Río Cuarto y su zona luchan y lucharán poniendo trabajo, condiciones fundamentales y aporte económico, para que se concrete su aspiración de futuro y demostrarán que si a la Provincia de La Pampa “sólo le quedara el olivillo” —como dice Monseñor Dobal— deberán buscar las causas en el accionar de sus habitantes y no en las aspiraciones de superación de otras zonas como la nuestra, que uniendo a su natural

fecundidad y buen clima la decisión irrevocable de sus hijos, ha sabido llevar adelante con prudencia pero con energía, esta inquietud en vías de materializarse. Río Cuarto y su zona están de pie. Reclaman para sí esta aspiración legítima. Quienes pretendan interponer obstáculos a este pueblo con auténtica vocación de grandeza pierden tiempo y, lo que es peor, muestran su desubicación en el tiempo de realizaciones que vivimos.

La unión sin distinciones, la férrea voluntad, la categórica decisión y la nobleza del propósito que animan a este movimiento, impedirán cualquier maniobra de los adversarios de allá o de aquí y afirmamos que —aunque le pese a alguien— Río Cuarto y su zona tendrán su Universidad Nacional". Firmado: Jorge R. Harriague. Pte.

El desarrollo de la línea "aperturista" elaborada en el seno de la Comisión Ejecutiva a raíz del replanteo comentado y de la declaración publicada el 26 de Diciembre, significaba una posición más conciliadora con los grupos iniciadores y sostenedores de la Universidad del Centro.

Pero trajo aparejadas nuevas dificultades, porque fue interpretada como un "ablandamiento" de las posiciones y reclamos sustentados por la Comisión Ejecutiva y provocó una serie de movimientos, viajes, contactos y gestiones de las autoridades de la Universidad del Centro en los niveles oficiales, particularmente en los círculos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y ante el propio Ministro, a fin de ganar posiciones.

En efecto, a principios de Enero de 1970, más exactamente el día 8 de Enero, entrevistaron al Ministro Pérez Guilhou el Rector de la Universidad del Centro, Prof. Héctor S. Tenaglia y el Decano de la Facultad de Ciencias Agro-económicas, Dr. Rubén Visconti, a fin de tratar, entre otros temas, la propuesta de "nacionalización" de la Universidad del Centro contenida en el comunicado de la Comisión Ejecutiva del 26 de Diciembre y la invitación formulada en la misma.

Durante la entrevista, al abordarse el problema suscitado en Río Cuarto, el Ministro les reiteró las respuestas que había dado a los miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto que lo visitaron el 23 de Diciembre.

Según la comunicación que se dio a la prensa por parte de los directivos de la Universidad del Centro, el Ministro propuso una nueva audiencia con la presencia conjunta de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y los consejeros de la Universidad del Centro, la que debía concretarse el 20 de Enero en horas de la tarde.

Esta información fue publicada en los diarios locales simultáneamente con otra emanada de la Comisión Ejecutiva, en la que se hacía mención a la reunión a cumplirse ese mismo día en el Palacio Municipal, de acuerdo a la invitación formulada por la

Comisión Ejecutiva a las autoridades y representantes estudiantiles de la Universidad del Centro.

Como al mismo tiempo, a través de noticias radiales se había difundido, como novedad importante, la próxima realización de una audiencia conjunta con el Ministro para el tratamiento de la cuestión universitaria de Río Cuarto, la Comisión Ejecutiva estimó de necesidad efectuar una aclaración al respecto, con el fin de poner las cosas en lugar.

En los órganos de la prensa local correspondientes al día 16 de Enero, hizo publicar el texto del siguiente comunicado, insertado como aviso, en recuadro:

PRO UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO

"Ante el comunicado del Rector de la Universidad del Centro, difundido radialmente, en el que se afirma que el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Dardo Pérez Guilhou, recibirá, en audiencia especial, en forma conjunta, a miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional y directivos de la Universidad del Centro, esta Comisión Ejecutiva se hace un deber puntualizar:

1º.- Que no se ha formalizado la reunión previa con los directivos y alumnos de la Universidad del Centro invitados a los efectos de cambiar y aunar ideas tendientes a la concreción de la anhelada Universidad Nacional en Río Cuarto, fijada para el Viernes 16 a las 20 horas en el Palacio Municipal.

2º.- Que solamente a posteriori de la reunión a cumplirse con la concurrencia de los alumnos y directivos de la Universidad del Centro esta Comisión Ejecutiva adoptará la decisión más conveniente en el caso de lograr criterios coincidentes y comprometer la participación de la Universidad del Centro en la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL, lo que representa el objetivo fundamental de esta Comisión, de acuerdo al mandato conferido por las instituciones de Río Cuarto y su zona". Fdo. Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto".

Esta profusión de comunicados, informaciones, trascendidos y aclaraciones estaba mostrando claramente la existencia de un verdadero forcejeo en la trastienda de los grupos que más activamente participaban en la iniciativa de alcanzar la anhelada aspiración de contar con una Universidad Nacional en Río Cuarto y los grupos que procuraban defender las posiciones alcanzadas en el campo privado para incrementarlas o para hacerlas valer en cualquier planteo futuro.

En este clima de tensión se llevó a cabo la reunión propiciada

por la Comisión Ejecutiva a la cual habían sido invitados los miembros del Consejo Superior y los delegados estudiantiles de la Universidad del Centro.

Fue una reunión importante por muchos motivos, puesto que en la misma todos los participantes estuvieron obligados a "poner las cartas sobre el tapete" y definir actitudes y propósitos en juego.

La presidió el Dr. Ever F. Barbero, por entonces Intendente Interino, en razón de la licencia del Ingeniero De Marco, y se cumplió en el despacho del Jefe Comunal. Asistieron, por parte de la universidad del Centro, el Rector Prof. Héctor Tenaglia, el Vice-Rector Dr. Eduardo J. Pesoa, el Vice-Decano de la Facultad de Ingeniería Agro-mecánica, Ingeniero Telésforo Garcia, el Ing. Agrónomo Miguel Angel Postigo y el Contador Público Alé Saleme. La delegación estudiantil estaba integrada por las siguientes personas: Limonti, Lenardón, Ponce, Cangiano, Oriente, Calderón, Maffioli, Barotto, Astorga, Beviacqua (h) y Alliney por la Facultad de Agronomía; Romero, Vitti, Srta. Molins, por la Facultad de Ciencias Agroeconómicas; Cáffaro y Hoffman por la Facultad de Ingeniería Agromecánica y la Srta. Cáffaro por la Escuela de Servicio Social Rural.

Como se trataba de una reunión de tanta trascendencia se decidió efectuar la gravación magnetofónica de todas las deliberaciones y resoluciones. La ronda se inició con la exposición del Ing. Alberto Lucchini, presidente de la Comisión Ejecutiva invitante, que estaba presente con la totalidad de sus miembros.

El Ing. Lucchini historió, en apretada síntesis, los antecedentes del problema, haciendo referencias al movimiento masivo que se fue generando en Río Cuarto y su zona de influencia, en torno a la posibilidad de creación de una universidad nacional. Destacó de qué manera había surgido la Comisión Pro Universidad Nacional y la Comisión Ejecutiva y señaló que todas las gestiones cumplidas y a cumplir en el futuro respondían al mandato recogido de asambleas públicas en las que habían expresado su voluntad de apoyar la iniciativa más de un centenar de instituciones, por intermedio de representantes debidamente autorizados al efecto. Señaló que el Gobierno de la Provincia de Córdoba había receptado y apoyado incondicionalmente la propuesta, incorporándola como prioridad número uno en su programa de realizaciones dentro del campo educacional.

Aseguró que el proyecto también contaba con el beneplácito de autoridades nacionales y que se había comenzado a cumplimentar las pautas del Consejo de Rectores para demostrar la factibilidad del mismo y los indudables merecimientos de la ciudad de Río Cuarto para ser elegida como sede de una Universidad Nacional.

Para esa compleja y ardua tarea se había obtenido el valioso concurso de la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia y el trabajo sería completado en plazos breves.

El Ingeniero Lucchini dijo también que no podía ignorar que la comunidad de Río Cuarto, en su oportunidad, había brindado su generoso apoyo para crear una casa de altos estudios de carácter privado, que si bien representaba un esfuerzo importante, tenía serias limitaciones en su desarrollo, debido especialmente a las demandas económicas insuperables que tales emprendimientos producían. Además el ideal era alcanzar una universidad nacional accesible a todos los estudiantes con ansias de superación y de progreso, respaldada e impulsada por el Estado, como ejecutor de una política educacional de orientaciones modernas, acordes con el avance de las ciencias y la tecnología.

Por esta razón se había invitado al alumnado y a los consejeros de la Universidad del Centro, con la finalidad de conciliar criterios y aunar esfuerzos, creyendo que así se acortaría el camino y se facilitaría la tarea que permitiese concretar ese anhelo común.

Luego de las palabras iniciales del Ing. Lucchini, hablaron los directivos de la Universidad del Centro, haciendo conocer sus puntos de vista y ratificando, en ese momento, la posición sustentada en las declaraciones publicadas el 29 de Agosto de 1969, reiteradas después por el Consejo Superior en su sesión del día 7 de Septiembre del mismo año, en cuyo punto tercero se propiciaba la concreción del Plan Taquini a partir de las bases existentes en la Universidad del Centro, postulando como alternativa, el apoyo al Plan Taquini tal cual fue concebido, para estudiar posteriormente la eventual absorción de la Universidad del Centro.

Asomaban algunas coincidencias, pero no existía un verdadero ánimo conciliador y las reticencias seguían demorando el pronunciamiento definitivo.

Con el afán de clarificar y definir las proposiciones de la Comisión Pro Universidad Nacional, el Ing. Lucchini esbozó las siguientes alternativas:

a) Cumplimentar las pautas fijadas por el Consejo de Rectores, para fundamentar la creación de la Universidad Nacional en Río Cuarto, continuando los estudios, análisis, encuestas y trabajos estadísticos;

b) Bregar por la "nacionalización" de la Universidad del Centro, aprovechando sus realizaciones y proyectarla hacia la nueva Gran Universidad Nacional;

c) "Provincializar" o "municipalizar" la Universidad del Centro, es decir transferirla con activo y pasivo, durante el lapso necesario, para que se concrete la Universidad Nacional, salvando

así la preocupación fundamental de la Comisión Ejecutiva, esto es, la continuación de la carrera emprendida o a emprender por los alumnos actuales y futuros de la Universidad del Centro, sin apremios, ni carencias de materiales de estudio, de profesores, etc.

Expresado esto, el Ing. Lucchini concretó la propuesta de la Comisión Ejecutiva en la siguiente forma:

1º) Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en petitorio suscripto en forma conjunta por la Comisión Ejecutiva, el Consejo Superior de la Universidad del Centro y los alumnos de la misma, la nacionalización de la Universidad del Centro, como base de la nueva Universidad Nacional.

2º) Solicitar también, en la misma forma conjunta, y mediante petitorio, la participación y colaboración del Gobierno de la Provincia de Córdoba para la más pronta concreción de dicho objetivo planteándose las alternativas de provincialización o municipalización.

Frente a estos enunciados tan explícitos, que contemplaban todas las posibilidades en juego, las autoridades de la Universidad del Centro optaron por la evasiva, manifestando que tenían mandato exclusivamente para tratar la nacionalización de dicha casa de estudios y que no estaban facultados para analizar las otras alternativas ni para suscribir, en forma conjunta, un petitorio como el propuesto por la Comisión Ejecutiva. Para cubrir mejor su retirada señalaron que decisiones de esta naturaleza debían ser consultadas previamente con las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Argumentos así rebuscados sirvieron en esa oportunidad para justificar una postura intransigente fundada en una apreciación incorrecta de la situación y de los propósitos evidentes de la Comisión Ejecutiva de procurar la unificación de criterios y la sumación de esfuerzos.

Para rematar el equívoco, el rector de la Universidad del Centro formalizó ante los miembros de la Comisión Ejecutiva, la propuesta efectuada por el Ministro Pérez Guilhou el día 8 de Enero, de concurrir conjuntamente a una audiencia especial fijada y confirmada para el día 20 de Enero. En esa oportunidad, según lo adelantado por el Ministro, les haría conocer la decisión del Presidente de la Nación en lo que respecta al futuro universitario de Río Cuarto.

Anticipó también que para esa fecha viajaría una delegación integrada por consejeros de la Universidad del Centro, acompañados por representantes de la prensa local.

La respuesta de la Comisión Ejecutiva a tan sugestiva invitación fue, lógicamente negativa no sólo porque la posición del Ministro era de franca beligerancia obstruccionista al proyecto

Taquini, sino porque era indispensable concretar el paso previo de lograr coincidencias elementales y preparar las proposiciones que debían presentarse al Ministro. Concurrir a una nueva audiencia con el mismo sin haber avanzado en ese terreno ni en la elaboración de las exigencias rectorales era inconducente, e incluso riesgoso para una adecuada defensa del mandato popular que investía la Comisión Ejecutiva, frente a un Ministro dispuesto, en forma abierta y declarada, a interferir sus propósitos negándose a la creación de nuevas universidades.

De tal manera que, cerrados todos los caminos, se concluyó la reunión acordando, displicentemente, continuar el tratamiento de la cuestión en procura de la obtención de proposiciones comunes.

Esta reunión marcó una instancia decisiva en todo el futuro accionar de la Comisión Ejecutiva. Sus resultados negativos indicaban con claridad que había llegado el momento de las definiciones y quedaba demostrado palmariamente, que no se podía contar con el concurso de los grupos más directamente vinculados a la Universidad del Centro que no estaban dispuestos a reveer ni menos resignar posiciones, que no inspiraban confianza por su abierta hostilidad y que trabajaban, en la trastienda, para ganar terreno utilizando toda clase de recursos y de influencias.

En la reunión comentada se habían agotado, prácticamente, las posibilidades de cualquier apertura conciliadora, porque fue muy visible la determinación de los concurrentes por parte de la Universidad del Centro de no asumir ningún tipo de compromiso, reservándose una completa libertad de acción.

Para muchos de los que participábamos en estas infructuosas gestiones, resultaba realmente inexplicable la conducta asumida por los directivos de la Universidad del Centro. A tal punto que, en los días subsiguientes se efectuaron nuevos contactos con el Rector Tenaglia, a título personal y amistoso. Uno lo hice personalmente, visitándolo en la propia Universidad del Centro. Pero no pudo obtenerse una revisión de su negativa expresada en la reunión en demanda de un accionar conjunto y, particularmente, en pro de la nacionalización de la Universidad del Centro, que expresamente rechazó sin vacilaciones, llegando hasta suscribir sus manifestaciones en tal sentido. Otras de las entrevistas la cumplí con el Vicerector, Dr. Eduardo J. Pesoa, que se mostró mucho más conciliador y dispuesto a trabajar conjuntamente, pero que demostró en los hechos no tener poder de decisión.

Como una consecuencia lógica de estas respuestas, el camino de la nacionalización de la Universidad del Centro quedaba definitivamente cerrado.

En adelante la Comisión Ejecutiva debía ceñirse al mandato

conferido cuyo verdadero contenido señalaba la determinación de luchar por el logro de una nueva universidad en Río Cuarto, de orden nacional y con orientación ajustada a las necesidades regionales.

En consecuencia, la posibilidad de aprovechar en la partida lo ya existente, fruto de la iniciativa particular, quedaba reservada para una etapa posterior.

Hoy, a veinte años de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el análisis retrospectivo nos indica con perfecta claridad que esta definición adoptada por la Comisión Ejecutiva fue correcta y permitió el nacimiento de una Universidad con proyección de futuro, sin condicionamientos ni ataduras de ninguna especie, libre de toda contaminación con el pasado y capaz de responder a las exigencias del porvenir.

IX

EL DESAFIO DEL MINISTRO - LAS PAUTAS RECTORALES

Una información difundida por la agencia noticiosa UPI con fecha 20 de Enero de 1970 que publicaron casi todos los órganos periodísticos del país, consignaba que el Ministro Pérez Guilhou había recibido en audiencia especial a una delegación de la Universidad del Centro (Instituto de altos estudios agropecuarios) integrada por el rector de la misma Prof. Héctor S. Tenaglia, el vicerector Dr. Eduardo Pesoa y el decano de la Facultad de Ingeniería Agroeconómica, Dr. Rubén Visconti. Representantes de la prensa acompañaban a la delegación.

Pero no estuvieron presentes los miembros de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad, que no se prestaron ni al juego del Ministro ni a las maniobras de los directivos de la Universidad del Centro.

La información, tendenciosa y deformada, señalaba que en la ciudad de Río Cuarto existía un *"pleito entre una comisión de vecinos que contando con el apoyo del gobierno provincial reclaman la instalación de una Universidad Nacional y los defensores de un Instituto privado de altos estudios ya existente"*. Parte de los vecinos, decía el cable de UPI, y la existente Universidad del Centro, apoyarían la Nacionalización de este Instituto, pero otra parte sostiene que el mismo "no sirve" según se dijo durante la audiencia. Al escuchar tales expresiones, prosigue la información, el Ministro aclaró que: *"En realidad yo tengo conocimiento directo de ustedes (aludiendo a la delegación que lo visitaba) porque funcionan bajo la supervisión de mi ministerio. La opinión que "no sirve" debe correr por cuenta de los que la sostienen"*.

Añadió después: *"A ambas partes les doy la misma respuesta: En esta cuestión el Ministerio de Educación se mantiene al margen. Lo que Río Cuarto desea en materia de universidad, deben resolverlo sus mismos vecinos"*.

Abundando en el tema el Ministro reiteró la neutralidad oficial en la cuestión que quiso reducir a una simple puja entre vecinos mal llevados, destacando que la política del Gobierno Nacional en cuanto a creación de nuevas universidades exigía que previamente se demostrase en forma indubitable su necesidad, para lo cual debían cumplimentarse las pautas rectorales vigentes.

En la audiencia el Ministro Pérez Guilhou también hizo referencia a las declaraciones del Gobierno de la Provincia de La Pampa, que había expresado su oposición a la instalación de una

Universidad Nacional en Río Cuarto, reclamándola para su territorio.

Como puede verse, el astuto mendocino no desperdició nada desde su cargo de Ministro, para dilatar las soluciones, minimizar el problema apoyándose en un pleito inexistente y descalificar las gestiones que se venían cumpliendo en función de un mandato popular y de un planteamiento renovador en el campo universitario nacional.

Lo que no difundió el cable de UPI fueron las alternativas de la entrevista realizada pocas horas antes de la audiencia comentada, entre el mismo Ministro Pérez Guilhou y el Intendente De Marco que lo visitó en su despacho y lo informó debidamente de lo que pasaba en Río Cuarto.

El Jefe Comunal le hizo notar que la participación de la Municipalidad no significaba la creación de falsas expectativas, sino que respondía a una inquietud de la comunidad que estimaba totalmente válida y fundada en motivaciones reales que justificaban el proyecto de creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto. Por su parte el Ministro hizo saber al Intendente De Marco que la iniciativa de instalar una Universidad Nacional en Río Cuarto, exigía el cumplimiento previo de las pautas rectorales en cuanto a factibilidad, a fin de aportar las bases ciertas para una decisión final dentro del esquema nacional de apertura de nuevas casas de estudios superiores de nivel universitario.

El Ing. De Marco le expresó, a su vez, que consideraba racional y lógica la exigencia de aportar las razones para justificar la creación de la Universidad que se reclamaba para Río Cuarto y que las comisiones designadas, que representaban el sentir de la comunidad, estaban trabajando con seriedad y responsabilidad en el cumplimiento de los requisitos impuestos por el criterio técnico contenido en las pautas rectorales.

Esta audiencia finalizó en forma muy cordial, con un ofrecimiento de colaboración por parte del Ministro y una invitación al Intendente para que lo visitara todas las veces que fuera necesario para considerar los diferentes aspectos del emprendimiento.

De todas maneras, salvando los buenos modales que ahora trataba de exhibir, en el balance final de la postura del Ministro era evidente que venía utilizando las denominadas pautas del Consejo de Rectores con un criterio político, a fin de interponer a los promotores del Plan Taquini, una valla difícil de superar, por cuanto sin recursos oficiales, tanto técnicos como económicos, era prácticamente imposible abordar los estudios socio-económicos y demográficos que tales pautas imponían.

O sea que la posibilidad de modificar el sistema universitario existente, mediante la descentralización o descongestión de los

centros tradicionales quedaba reservada solo a la iniciativa oficial, porque en el ámbito extra-oficial no había ni medios ni recursos para efectuar todos los estudios previos destinados a demostrar fehacientemente la necesidad y la factibilidad de crear una nueva universidad en tal o cual lugar del país.

Frente a tan serio impedimento, que era insoslayable y que se estaba manejando con sentido restrictivo y obstruccionista, la Comisión Ejecutiva decidió recurrir nuevamente al Gobierno provincial en demanda del apoyo técnico y económico que era menester para cumplimentar los requisitos rectorales.

Afortunadamente el Gobernador Huerta y su Ministro Barriónuevo Imposti, demostrando en los hechos una gran consecuencia con sus declaraciones reiteradas de apoyo a la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, dio una respuesta positiva al petitorio de la Comisión Ejecutiva y resolvió destinar una partida de 25 (veinticinco) millones de pesos para contribuir a solventar todos los estudios que debían realizarse y en los cuales participarían además, técnicos de la Dirección General de Investigaciones Educativas de la Provincia junto a los integrantes de las comisiones y subcomisiones de Estadísticas y Censos que estaban operando en la ciudad y en las poblaciones vecinas en procura de toda la información requerida.

Este auxilio del Gobierno Provincial, que vino a reforzar la determinación de la Comisión Ejecutiva de librar la batalla de las pautas rectorales hasta lograr la demostración fehaciente de la justicia de sus demandas, fue decisivo para el éxito final de la empresa acometida, a punto de naufragar en el mar de las imposiciones burocráticas manejadas políticamente desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Así fue como retornó el optimismo y renacieron las esperanzas en el seno de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto.

Esta nueva etapa de su lucha se inició con una serena, firme y conceptuosa declaración publicada el 24 de enero titulada: **"Comunicado sobre la Universidad Nacional"**, cuyo texto decía:

"El P.E. de la Nación, por intermedio del Ministerio de Cultura y Educación se expidió concretamente con respecto a la decisión y forma de realización de la alta casa de estudios por la que Río Cuarto brega y de la que carece en la real medida de sus posibilidades.

Esta decisión está supeditada, en primer lugar, a la determinación de la comunidad en la amplia acepción de la palabra, es decir que esa determinación sea el reflejo exacto del sentir de toda la inmensa zona a la que la Universidad Nacional debe servir y a que esa gran zona indique, con cifras fehacientes e irrefutables, la imperiosa necesidad de contar con dicha universidad.

La Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional surgida como legítima representación de un multitudinario movimiento en una gran zona de la provincia, avalada en su accionar por innumerables documentos de adhesión y apoyo, que generara un impacto que no escapó al conocimiento de las mas altas autoridades de la nación, siguió y seguirá acumulando —como es lógico— expresiones de apoyo y de aliento, hasta que todas las manifestaciones del quehacer ciudadano, sin excepción, digan del irrenunciable deseo de contar para nuestra región con la posibilidad cierta de dar a todos los hijos de su suelo el porvenir cultural y técnico hoy solo accesible a los pudientes, y dejar así contestada en forma masiva e incontrastable la determinación solicitada.

La misma Comisión, arbitrando el capacitado material humano que posee, la tarea acumulada y los técnicos especializados del Gobierno de la Provincia y las municipalidades, así como el concreto ofrecimiento del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación, en el sentido de brindar la mayor colaboración posible, en muy breve plazo cumplimentará las pautas de factibilidad exigidas por el Consejo de Rectores, las que confirmarán rotunda y terminantemente la justificación de la solicitud, petición que también ha hecho suya el Gobierno de la Provincia, figurando como prioridad uno en el plan de desarrollo provincial para el presente año, en materia educacional.

A ello se agregará un tercer punto al que la Comisión Ejecutiva asigna vital importancia: el decidido e importante apoyo económico que el Gobierno de la Provincia ha asegurado para soslayar así cualquier inconveniente que en esa materia pudiese postergar su realización. Con ese panorama, con esas posibilidades, con el invaluable aval de una comunidad zonal decidida y progresista, la Comisión Ejecutiva se siente respaldada y optimista, estimando que el decreto-ley creando en Río Cuarto la Universidad Nacional será una próxima y concreta realidad.

Exhorta entonces esta Comisión Ejecutiva a perseverar en la actitud ya asumida, a reiterarla entusiasta y masivamente y a que se sumen los pocos que aún no lo han hecho, para que el triunfo que ya vislumbramos no sea el mérito de muchos, sino el éxito de todos".

Firmado: Comisión Ejecutiva.

La determinación tomada frente a las negativas oficiales y al desafío de las pautas rectorales, se vio reforzada a los pocos días con las declaraciones formuladas por el Ministro Barrionuevo Imposti, que durante una entrevista que le efectuara un cronista del diario "Los Principios", dijo con respecto a las expresiones del Dr. Pérez Guilhou: "Compartimos plenamente las palabras del Ministro de Educación y Cultura de la Nación en el sentido de que la comunidad de Río Cuarto y su zona debe ser la que decida la cuestión de su

universidad, ya a favor del Instituto privado llamado Universidad del Centro, ya propugnando la fundación de una Universidad Nacional. Creemos haber captado esa decisión comunitaria en el pronunciamiento masivo de un centenar de instituciones que ofrecieron su coparticipación a favor del proyecto de Universidad Nacional. Sin embargo el Gobierno de Córdoba fundó su pedido de una Universidad Nacional en otras razones de política educacional vinculadas a su plan de desarrollo polarizado, para descentralizar el foco universitario de la ciudad de Córdoba con la apertura de otro foco universitario de igual jerarquía nacional. Y para lograrlo ha ofrecido su cooperación financiera, no a una comisión vecinal, sino a las autoridades nacionales. Pero admite como solución igualmente satisfactoria, la nacionalización del citado Instituto privado".

El último párrafo ya era cuestión superada en la Comisión Ejecutiva. Lo importante era el planteo de fondo formulado por el Poder Ejecutivo provincial, que se proponía un redimensionamiento universitario y una política de promoción educacional mas equilibrada en el nivel superior, que respondiera a los objetivos de un desarrollo provincial mas armónico.

Una vez mas el Gobierno de Córdoba se jugaba en todos los terrenos junto a la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, dándole pleno respaldo a su accionar.

A esta altura de los acontecimientos y como parte de un plan destinado a reafirmar la determinación adoptada y a divulgar los múltiples aspectos positivos que tendría la obtención de una Universidad Nacional en Río Cuarto, se decidió la publicación de un aviso destacado en la prensa local, en el cual se consignaban detalles concisos de tales beneficios y se puntualizaba el estado de las gestiones emprendidas. El texto difundido fue el siguiente:

LAS GRANDES VENTAJAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1º) En virtud de que se imparte enseñanza gratuita, la **UNIVERSIDAD NACIONAL** brinda posibilidades para todos, especialmente para los jóvenes de clases menos pudientes, que de esta forma tienen acceso a superiores niveles de capacitación técnica y científica que les permite labrarse un digno y promisorio futuro.

2º) Al ser el estado nacional el responsable de su creación y mantenimiento, sus poderosos recursos le permiten dotar a la **UNIVERSIDAD NACIONAL** de las modernas y adecuadas instalaciones necesarias, además de equipos de investigación con preparación técnica acorde con las actuales necesidades y conveniencias.

3º) En la **UNIVERSIDAD NACIONAL** se cuenta con un cuerpo de profesores con una auténtica capacitación a nivel

universitario, bien remunerados, con estabilidad y jerarquía, lo que les permite una dedicación absoluta a la docencia y la investigación, redundando ello en indudable beneficio para el alumnado.

4º) Brinda la posibilidad cierta de un alto grado de capacitación técnica a sus alumnos, lo que se traduce en la formación integral de profesionales con títulos incuestionables, respaldados por la garantía que representa la seriedad y jerarquía de la UNIVERSIDAD NACIONAL.

5º) Representa un decisivo factor de promoción cultural y técnica para toda la zona de influencia. Ello se traduce también en fundamentales incidencias económicas que actúan como medios constantes de transformación y desarrollo.

6º) Permite la incorporación de modernas disciplinas de avanzada tecnológica, que van gestando un proceso de evolución al permitir la aplicación de nuevos sistemas en la elaboración y transformación de la materia prima regional.

LAS GRANDES REALIDADES PRO UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO

1º) El apoyo masivo de la comunidad de Río Cuarto y zona. Mas de 300 entidades de todo género adheridas hasta ahora, reafirman de manera incuestionable la decisión de la comunidad. Para la constitución de las comisiones PRO UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO, cerca de 100 instituciones locales propusieron 170 representantes.

2º) El importante aporte económico de la Provincia de Córdoba, que según la decisión del Superior Gobierno, ratificada ante el Presidente de la Nación, asigna para la UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO la suma de SEISCIENTOS MILLO- NES m/n a partir de 1970 hasta 1973.

3º) El Gobierno de Córdoba, en el Plan de Desarrollo 1970 aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, incluye en su proyecto de descentralización universitaria la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO como prioridad uno.

4º) El avanzado estado de los trabajos de preparación de las pautas dictadas por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, en el que colabora la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia, además del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación que ha ofrecido, oficialmente, todo el importante material disponible en esa Secretaría como en el Consejo de Rectores, para acelerar el proceso.

COMISION PRO UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIO CUARTO

El desafío de las pautas rectorales y ministeriales estimulaba

el despliegue de nuevas energías para afrontarlo. En su reunión del día 30 de Enero de 1970, la Comisión Ejecutiva escuchó un amplio y detallado informe del estado en que se encontraban los trabajos preparatorios para el cumplimiento de las normas y exigencias dictadas por el Consejo de Rectores, que constituían un paso ineludible para reclamar la creación de nuevas universidades en el país.

Se conocieron en la misma ocasión las informaciones provenientes de la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia que había tomado a su cargo la coordinación de todas esas tareas, en el sentido de que se había completado el equipo de técnicos que participarían en la ejecución de tan importantes y costosos trabajos, anunciándose la próxima visita de sus integrantes, para tomar contacto con las comisiones encargadas del relevamiento y encuestamiento local y zonal.

Los técnicos programarían la elaboración de los datos recopilados hasta el momento y los facilitados por otros organismos de investigación y estudio, tales como el C.O.N.A.D.E. (Consejo Nacional de Desarrollo), la Comisión Municipal de Planificación y Desarrollo dependiente de la Comuna local y otros entes similares que pusieron sus trabajos a disposición de ese equipo. Fue muy valioso el aporte que hizo la Comisión Municipal referida, ofreciendo su estudio sobre la proyección regional de Río Cuarto como polo de desarrollo. En algunos de los párrafos más salientes de dicho trabajo se puntualizaba, entre otras cosas, que Río Cuarto ha revelado, históricamente, su papel de elemento concentrador de relaciones a nivel nacional, desde su ubicación de privilegio, en una región que comprende todo el Sur de la Provincia de Córdoba y en el límite de dos zonas altamente diferentes en cuanto a sus características morfológicas, edafológicas, poblacionales etc., lo que la convierte en una "ciudad de borde". En efecto la zona de la pampa húmeda está dedicada principalmente a los cultivos de la región, desarrollándose en ella los centros más importantes (Lamboulaye, La Carlota, etc.), actualmente con un poco más de ganadería. En el abanico que se extiende al Sur del Río Quinto — la pampa seca — la densidad de población es muy baja y la ganadería extensiva es la principal explotación. En la distribución del producto bruto por departamento en forma global, se puede observar que la capital cordobesa tiene una gran primacía, ya que participa con un 30,7% sobre el total provincial. Le sigue en orden de importancia San Justo, con casi el 10% del total, en tanto que Río Cuarto aporta el 9,4% aunque posee un producto bruto por habitante superior al promedio provincial. Nuestro departamento — agrega el informe — con base económica radicada en el sector rural, tiene dentro del complejo industrial de la provincia relativa

importancia. No obstante, los sectores primario y terciario son los polos sobre los cuales gira la economía de la región, ya sea como proveedora de productos o como fuente directa de mano de obra. El sector industrial absorbe, apenas, el 3,8% de la población departamental. En Río Cuarto están radicadas el 51% de las industrias del departamento, siendo las más importantes las referidas a productos alimenticios (41%). Como ciudad condicionada al medio rural del cual es centro y polo de desarrollo, depende incluso industrialmente del sector agrícola y ganadero, pues las industrias que utilizan materias primas no regionales, no poseen prácticamente peso alguno dentro del conjunto general. Únicamente el sector alimenticio absorbe el 83% del total de materias primas consumidas por las industrias de Río Cuarto; ello refleja el grado de dependencia que tiene la actividad industrial respecto de las actividades primarias. La actividad agropecuaria del departamento se desarrolla con mayor o menor intensidad en torno de un polo señalado por nuestra ciudad y se expande a lo largo de sus 18.834 Kms² de superficie. La agricultura ocupa el 62% del área total. Las forrajeras se encuentran en segundo lugar y en menor grado de importancia figuran las oleaginosas y hortalizas. La producción ganadera ocupa el 38% del área y la cría y engorde del ganado bovino tiene la mayor representatividad. La distribución de las tierras por sistemas de tenencia en la región, posee las mismas características generales de la zona pampeana argentina, donde la superficie en poder de los propietarios oscila entre el 65 y el 70% del total. El departamento de Río Cuarto tiene el 5° lugar en densidad de población, con 7,9 habitantes por Km². El crecimiento de la población en Río Cuarto alcanzó entre 1947 y 1960 a 16.683 habitantes, o sea un 34,6%, crecimiento que es superior al medio total del país (24,4%) y al de la provincia de Córdoba (17,5%), pero inferior al de otras ciudades como Bahía Blanca, Córdoba, Buenos Aires, Rosario, Tucumán y Mar del Plata.

También fue importante la contribución obtenida en las comunas de la región, las cuales funcionaron eficientemente como entes receptores de la información necesaria.

Se estaba entrando de lleno a las fases finales del estudio de factibilidad requerido para lograr la concreción del importante proyecto que, contando con el apoyo incuestionable y decidido de la comunidad, reclamaba la instalación de una nueva Universidad Nacional en Río Cuarto.

Y al frente de esa tarea, que en un comienzo parecía una meta inalcanzable, actuaba el hombre que las circunstancias imponían, por su jerarquía intelectual, su solvencia profesional y su total identificación con los propósitos que animaban a los gestores e impulsores de las nuevas ideas en el campo universitario, con

especial referencia a las demandas que en la provincia de Córdoba podían formularse.

La participación del Dr. Carlos Laguinge, a cargo de la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia, dio organicidad y relevancia a todos los trabajos que se cumplieron por intermedio del equipo técnico contratado por el Gobierno Provincial al cual prestaron su concurso valioso las comisiones locales existentes y las autoridades comunales de las poblaciones vecinas.

Hombre cabal, de una sobriedad y sencillez que muy pocas veces se encuentra acompañando a la capacidad, cumplió a la perfección su cometido y tuvo una actuación de singular merecimiento cuando debió defender el trabajo elaborado, ante la aviesa intención de los personeros ministeriales del orden nacional que pretendieron invalidar sus conclusiones positivas.

Creo que el Dr. Carlos Laguinge resultó, en tal emergencia, el mas meritorio y consecuente abogado de nuestra causa, y que los riocuartenses le debemos, en gran medida, el éxito final que coronó la empresa. Para él habrá siempre un lugar de privilegio en nuestra memoria agradecida.

El accionar sostenido de la Comisión Ejecutiva se vio apuntalado con nuevas adhesiones, entre otras la que brindó una comisión de dirigentes vecinalistas de Villa Mercedes (San Luis), que fue recibida en audiencia especial.

También la Municipalidad de Arias, en el extremo Sur del departamento de Juárez Celman se hizo presente destacando que "ante una finalidad tan elevada, que cubrirá lo que es una necesidad tan sentida de ésta zona del país, la Municipalidad de Arias no será ajena a tales hechos y compromete desde ya sus esfuerzos para que a corto plazo, se concrete lo que es un anhelo popular".

A su vez la C.G.T. Delegación Río Cuarto, resolvió iniciar una movilización de las organizaciones sindicales regionales, destinadas a promover la instalación de una Universidad Nacional en Río Cuarto haciendo suyas las proposiciones y la fundamentación de la Comisión Ejecutiva que contaba en su seno con un representante sindical.

La nota cursada por la C.G.T. local a su similar de Villa Mercedes decía así: *"Compañero delegado regional de la C.G.T. de la R.A. Delegación Mercedes (San Luis): Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Secretariado. El objetivo de esta nota es exponer a esa Delegación, y a la vez solicitar adhesión a lo siguiente:*

Cuando se conoció la inquietud del Gobierno Nacional de crear nuevas universidades en el país materializando la plausible iniciativa del "Plan Taquini" que concretamente posibilita a Río Cuarto como el punto para destino de una de ellas llamada "Pampeana", el

impacto provocado por esa posibilidad movilizó masivamente a Río Cuarto y a toda la rica e inmensa zona de influencia que no se interrumpe desde Río Tercero a Laboulaye en la provincia de Córdoba, con implicancias zonales en las provincias de San Luis, La Pampa y Noroeste de Buenos Aires.

Ante ello esta Delegación dispuso sumarse a la inmensa manifestación popular de apoyo, por considerar que la instalación de una Universidad Nacional brinda posibilidades para todos, especialmente para jóvenes, hijos de trabajadores, que de esta forma tienen acceso a superiores niveles de capacitación técnico-científica que les permite labrarse un digno y promisorio porvenir en forma gratuita.

Este proyecto venía a cristalizar viejos anhelos y largas negativas gestiones ante la Universidad de Córdoba para traer a Río Cuarto la Facultad de Agronomía y Veterinaria dependiente de esa Universidad; venía a materializar la necesidad que se quiso paliar en parte con la Universidad privada llamada del Centro, apoyada económicamente por toda la población y que alberga a sólo trescientos de los millares de estudiantes ansiosos de un porvenir profesional y técnico; venía por fin a reconocer que social, demográfica, geográfica y económicamente Río Cuarto representa el punto propicio para ser sede de la Universidad Nacional.

En consecuencia solicitamos al compañero delegado considerar una entrevista donde abundaremos sobre el particular.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludarles fraternalmente.

Por Secretariado C.G.T. Río Cuarto: Ramón Martínez (Secretario de Organización); Néstor Rojo (Secretario de Prensa y Cultura).

Respondiendo a la creciente repercusión y participación regional que la iniciativa estaba adquiriendo, la Comisión Ejecutiva decidió extender su radio de acción territorial, programando reuniones especiales y asambleas vecinales en Laboulaye, La Carlota, Almafuerte y Villa Mercedes (San Luis).

Esto implicaba, desde luego, mayores compromisos; pero se asumieron con entusiasmo porque se avirozaba un panorama promisorio para el plan acometido.

En este clima, reactivado por las nuevas perspectivas; perfectamente definidos los objetivos y las posiciones de los distintos sectores involucrados; plenamente concientes en el seno de la Comisión Pro Universidad Nacional de Río Cuarto de que debíamos exigir concretamente en la etapa inicial, la creación de una nueva universidad en nuestra ciudad y que no se podía ni se debía ceder un paso ante las acciones ministeriales destinadas a disuadir, postergar o desvirtuar el reclamo de la comunidad de Río Cuarto y su región, se produjo un hecho un tanto insólito pero muy demostrativo de la tónica que había adquirido la cuestión de la creación

de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El destacado columnista del diario "La Calle", señor Carlos Fabre, publicó en su sección dominical "**Siete días en política**", una nota con este título: "**Universidad de Río Cuarto - Una propuesta concreta**". El texto completo del extenso comentario decía: "En quienes están interiorizados del proceso que se desarrolla en torno a la cuestión de la futura Universidad Nacional de Río Cuarto, existe la impresión de que la discrepancia entre los dos grupos que agitan el problema se ha agudizado a un extremo tal que el diálogo resulta imposible. Tanto la Comisión Pro Universidad Nacional como el sector lanzado a la defensa de la Universidad del Centro (Instituto de Altos Estudios Agropecuarios), pública o privadamente exhiben sus respectivas razones y acumulan agravios, acusándose mutuamente de servir intereses ajenos al objetivo que, en apariencia, es común: dotar a la ciudad y a la zona Sud de Córdoba de un centro de educación superior, acorde con la jerarquía lograda por Río Cuarto en prácticamente todos los demás órdenes de la actividad constructiva".

"Como consecuencia de esta deplorable situación, se ha creado un clima de confusión y distorsión de la realidad; los plausibles esfuerzos de todos cuantos aspiran lealmente a concretar la iniciativa, corren el serio peligro de frustrarse, con lo que se anula la posibilidad de que más o menos a corto plazo Río Cuarto se convierta en una "Ciudad Universitaria" conforme a las legítimas aspiraciones de sus hijos. Es que exacerbadas las pasiones, los ataques se lanzan sin medida; por anular a los hombres se hiere a las instituciones y a las ideas; se formulan graves cargos, por completo infundados; se apela a cualquier recurso con el ánimo de hacer prevalecer el criterio elegido. De tal modo se acrecientan los recelos y las actitudes esquivas, en tanto aumenta la perplejidad de la opinión pública que no puede comprender cómo un motivo de tan claro contenido, que debiera aunar las voluntades, puede ser objeto de un pleito como el que se debate".

"Porque es posible que uno y otro bando se atribuyan el respaldo popular, y en esto se equivocan: la población de Río Cuarto casi podría decirse que, instintivamente, apoya en forma unánime la idea de dotar a la ciudad de un centro universitario oficial y hace caso omiso de las discrepancias que en torno al tema puedan plantearse (aunque puede llegar a considerar que el pleito carece de seriedad y abandonar su entusiasmo desilusionada por completo).

"Y al margen de uno y otro sector hay una tercera corriente, cuya envergadura se acrecienta a medida que avanza el proceso de enfrentamiento de aquellos. Es la formada por un grupo de personas que conocen todos los detalles del problema y que, entendiendo la peligrosidad del pleito —por cuanto oculta la frustración definitiva de

la iniciativa— asiste cada vez con mayor preocupación al desarrollo de los acontecimientos. Detrás de esta tercera corriente, que mantiene la calma, está enrolada la opinión pública de la ciudad”.

“Considera este grupo de personas que la situación impone un replanteo sobre la base del sentido común; que no hay motivos válidos que expliquen ni justifiquen la prolongación y el agravamiento del pleito, y que ambas posiciones son perfectamente conciliables a poco que se expongan con lealtad y con prescindencia de todo interés que no sea el específico. Considera también que si los defensores de la Universidad del Centro insisten en demostrar la imposibilidad de que la Universidad Nacional sea posible más o menos a corto plazo (quizás con el ánimo de fortalecer a aquélla), y si los partidarios de la Universidad Nacional insisten en desprestigiar a la Universidad del Centro (para demostrar la conveniencia de crear la oficial), se está contribuyendo del modo más seguro a la frustración total de la iniciativa. Porque ya lo dijo el Ministro de Educación de la Nación —el gobierno es prescindente, “que Río Cuarto resuelva”— y al no tener solución el pleito no habrá Universidad Nacional, en tanto que, deteriorada, tampoco podrá funcionar la Universidad del Centro que —en último análisis— representa un prolongado esfuerzo, no de una persona (como se empeñan en demostrar muchas opiniones al calor de la polémica), sino de toda la comunidad.

“Por eso ha llegado el momento del replanteo, que debe formularse en un nivel que esté a tono con la alta jerarquía del tema en cuestión, lejos de todo estrépito y ajeno a las pasiones encendidas. Con la serenidad que el caso requiere, conscientes las partes de la tremenda responsabilidad que las decisiones implican, debe ser considerado otra vez el problema, otorgándosele una equitativa participación a la “tercera corriente de opinión” a que se ha hecho referencia, que podrá servir así de agente conciliador en la emergencia.

“Esta sección de La Calle, con el sólo título que le confiere un contacto permanente con la comunidad de Río Cuarto a través de más de una década, y marginando su modalidad habitual (el comentario objetivo de los hechos de interés público), formula una proposición destinada a concretar una fórmula satisfactoria de arreglo:

a) Que representantes de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto y de la Universidad del Centro celebren otra reunión. b) Que participe también el Intendente Municipal. c) Que se invite a un grupo de personas representativas, no enroladas, de insospechada parcialidad. d) Que cada parte exponga sus respectivos argumentos. e) Que se extremen los esfuerzos para lograr la anhelada solución”.

"De tal modo no podrán los representantes del poder público nacional aducir que "un pleito" es el obstáculo para que Río Cuarto tenga su Universidad".

"En lo que hace a las "personas representativas" de la tercera corriente, ésta sección sugiere las siguientes (que por supuesto no agotan la nómina): Dr. Julio W. Alonso (ex presidente del Jockey Club, dirigente ruralista); Sr. Luis F. del Bo (ex presidente del Centro Comercial); monseñor Moisés J. Blanchoud (Obispo Diocesano); Sr. Lorenzo L. Cocco (presidente de la Sociedad Rural); Dr. Joaquín Bustamante (ex diplomático y conocido intelectual); Escribano Norberto Spertino (ex diputado nacional, autor de un proyecto de nacionalización de la Universidad del Centro); Sr. Carmelo Pérez, caracterizado vecino de la ciudad y Dr. Juan Filloy (intelectual de prestigio nacional e internacional).

"La inquietud está lanzada. Si es recogida por las partes, Río Cuarto habrá obtenido un valioso triunfo, sin lugar a dudas. Es posible que la situación haya llegado a un extremo tal que —pese a la buena voluntad de unos y otros— la incomunicación determine que la reunión no pueda celebrarse por la imposibilidad de acordar los detalles formales (lugar, fecha y hora). En tal caso esta sección de La Calle se ofrece para desempeñar la tarea, y en tal sentido queda a la espera de las respectivas comunicaciones, con la seguridad de que habrán de prevalecer la sensatez y el buen criterio, propios de una comunidad civilizada como la nuestra. Ojalá pudiésemos informar sobre el éxito de la gestión en la próxima entrega. Fdo. Carlos Fabre.

En definitiva, con excepción del agregado de los notables, la propuesta intentaba retrotraer el problema al punto que lo había llevado la Comisión Ejecutiva durante la reunión que se realizó el día 16 de Enero de 1970, en la cual los directivos de la Universidad del Centro habían rechazado las proposiciones alternativas que ofreciera la Comisión, pretextando falta de mandato.

Naturalmente la propuesta periodística ya estaba totalmente desubicada en el tiempo, puesto que el problema venía quemando etapas en forma acelerada y ya no quedaba espacio para las contramarchas o las vacilaciones frente a un Ministro dispuesto a utilizar cualquier recurso para desarticular el movimiento nacido en Río Cuarto, que día a día cobraba más fuerza y definía mejor sus metas.

De manera que la convocatoria resultó una frustración porque no encontró la resonancia esperada. Por el contrario, el Centro de Estudiantes Secundarios de Río Cuarto le dedicó una agresiva declaración de rechazo, con sólidos argumentos. Decían los jóvenes en su comunicado publicado el día 14 de Febrero de 1970: "Ante una versión periodística aparecida en un matutino local el pasado Domingo 8 del cte., este Centro de E.S. de Río Cuarto, en

representación del alumnado de los once colegios de enseñanza media de la ciudad se hace un deber manifestar a la comunidad su posición ante la iniciativa del "periodista" que se ocupa del problema Universidad Nacional en Río Cuarto, de manera muy especial y que en ciertas oportunidades se erige en consejero de la comunidad y de una Comisión creada por ésta para arbitrar los medios de concreción del anhelado proyecto".

"Por ello, y ante la representatividad que el Centro de Estudiantes Secundarios de Río Cuarto tiene otorgada de los compañeros de aula, y el reconocimiento que los señores rectores de las casas de estudio de la ciudad le han otorgado, y por ser nuestros compañeros estudiantes quienes recibirán el beneficio de la Universidad Estatal, y las familias de clase media al poder concretar la aspiración de los padres, que es la de dar a sus hijos estudios adecuados, a su capacidad intelectual, aún a costa de grandes sacrificios económicos, es que el Centro de E.S. de R. Cuarto, por determinación de sus titulares, en el día de la fecha, MANIFIESTA: su disconformidad por la medida sugerida por el "periodista" que propone que un núcleo de ocho personas, de conocida y meritoria actuación en nuestro medio, dada la intensa actividad pública y política desarrollada, sean quienes deban decidir los destinos y gestiones de algo que pertenece a toda la comunidad, por ser ella quién ha conferido el mandato de constituirse en comisiones para el logro de un objetivo determinado".

"La presencia de personas pertenecientes a instituciones de gran raigambre en la ciudad, y que participarían como mediadores, equivale a desautorizar a los miembros designados por esas instituciones y que se hallan abocados a la tarea encomendada, que es la de crear la Universidad Nacional en Río Cuarto".

"El arbitraje de esas personas, según propuesta del "periodista" es desautorizar una nota que apareciera en ese mismo matutino días antes del artículo en cuestión, donde se criticaba que el participacionismo de que habla el Gobierno Nacional, no es llevado a la práctica".

"¿Es que no se está trabajando en las comisiones Ejecutiva y Plenaria Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, según un sistema participacionista con la intervención de todos los sectores de la ciudad y la zona?".

"¿O es que todavía nuestra Patria debe ser guiada por prohombres, prescindiendo del sistema de Democracia Representativa que la Comisión Pro Universidad está fomentando?".

"Por todo ello y con la responsabilidad que caracteriza a los jóvenes, cuando tienen por qué luchar y se les dá una responsabilidad para cumplir, es que nos oponemos al arbitrio de un pequeño sector (cuya responsabilidad, idoneidad e imparcialidad no negamos), pero que además ya está representado, para hacer de esto un

MOVIMIENTO POPULAR que ha pasado los límites de nuestro Imperio para alcanzar trascendencia nacional y nuclear en torno a la ciudad, la adhesión unánime de una amplia zona limítrofe". Fdo: Centro E.S. de R.C."

En la entrega de la semana siguiente el columnista Fabre acusó el impacto y se permitió insistir haciendo algunos retoques aclaratorios en el sentido de que no proponía la creación de una tercera Comisión; que el grupo conciliador terminaría su gestión después de la reunión, etc.

Pero la suerte de su mediación ya estaba echada. Para rematarla, la Oficina de prensa del Obispado hizo publicar la siguiente aclaración: "Ante noticias periodísticas que incluyen el nombre del Sr. Obispo Diocesano como integrante de una comisión mediadora en la gestiones pro universidad nacional en Río Cuarto, se deja constancia:

1º) El Señor Obispo no ha sido notificado en ningún momento de la proyectada constitución de dicha Comisión, ni le fué solicitada su opinión al respecto, a pesar de encontrarse en la ciudad durante toda esta temporada.

2º) El público y notorio apoyo que la Iglesia Diocesana ha brindado en todo momento a las gestiones pro Universidad en Río Cuarto, porque entiende que es una brillante oportunidad que se brinda a nuestra comunidad, de lograr para nuestra juventud estudiosa un medio apto para su formación integral, sin abandonar su medio ambiente.

3º) Las iniciativas para la concreción de la Universidad en Río Cuarto son llevadas a cabo en forma eficiente por la Comisión creada ad hoc".

Río Cuarto, Febrero 17 de 1970. Oficina de prensa del Obispado.

Se acercaban instancias definitivas. En una reunión que programó la Comisión Ejecutiva con todos los representantes del vecinalismo de Río Cuarto, después de interiorizar debidamente a los mismos del estado de las gestiones cumplidas hasta el momento, se generó un animado intercambio de ideas que puso en evidencia la extraordinaria expectativa que había creado entre los vecinalistas la iniciativa impulsada por la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto. En esa oportunidad todos los grupos vecinales comprometieron su apoyo incondicional al proyecto y propusieron una verdadera movilización general en los barrios mediante la realización de reuniones y asambleas destinadas a brindar una exhaustiva información especialmente dirigida a los padres de alumnos por ser ellos los más directamente interesados.

En esa reunión se difundió asimismo, la reproducción de un comentario muy significativo que se había publicado en el N° 22 de

la revista "PERISCOPIO" aparecida en Buenos Aires el 17 de Febrero de 1970. En el comentario de este semanario, que era sucesor de Primera Plana, se analizaba el panorama universitario argentino y se efectuaba una referencia muy concreta al proyecto de creación de nuevas universidades en el país.

El comentarista decía en la sección titulada "**Entre Bastidores**" "la reacción al limitacionismo dramatiza el enfrentamiento entre sectores oficialistas, que disienten sobre la creación de nuevas casas de estudio. El martes pasado, Julio José Herrera, 43, Rector de la Universidad Nacional de Cuyo y presidente del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, recibía la visita de su íntimo amigo, el Ministro Dardo Pérez Guilhou, quién, tras un periplo por Israel y España, iniciaba sus vacaciones en Mendoza. Horas después, Herrera anunció al periodismo que "el Consejo se propone la planificación y creación de nuevas Universidades. Personalmente —aclaró— soy partidario de ellas, no las de tipo profesionalistas como las fundadas hasta hoy, sino orientadas a la docencia, la investigación y servicio, basadas en respuestas concretas a los problemas nacionales".

"La declaración —prosigue el comentarista— consternó a los especialistas en educación. Era la consagración del proyecto de Alberto C. Taquini (h), decano de la Facultad de Farmacia de Buenos Aires, quién propone crear casas de estudios superiores en Luján, Zárate, Quilmes, Río Cuarto y la zona Patagónica, con una concepción idéntica a la de Herrera. Asombra que el Rector mendocino diese el espaldarazo oficial al proyecto —omitiendo el nombre del autor—, porque nadie ignora el enfrentamiento de Taquini con el Ministro, quién se niega a llevarlo adelante".

"Poco antes de partir a Europa, Pérez Guilhou recibía a una delegación de representantes de Río Cuarto que postulaba el cumplimiento del plan Taquini para esa ciudad. La entrevista exasperó a los cordobeses, que debieron esperar de pie 120 minutos y soportar el desplante final del ministro".

"El cambio de actitud se debe, seguramente, a una exigencia de Juan Carlos Onganía. En diciembre el Presidente informó a los Rectores que desea más universidades. El enojo de los adictos a Pérez Guilhou, ante la decisión presidencial, contrastó con el entusiasmo que la idea despierta en Nores Martínez, Rector de la Universidad de Córdoba, en quién Onganía deposita su confianza".

El sugestivo trascendido actuó como una verdadera bomba de tiempo en un medio tan altamente sensibilizado al problema como era el que por entonces se vivía en Río Cuarto.

No resultaba difícil deducir que la posición obstinada y recalcitrante del Ministro había comenzado a tambalear y que se abrían perspectivas insospechadas para los reclamos populares canaliza-

dos por la Comisión.

La etapa del desafío y la oposición ministerial estaba llegando a un punto crítico, ya insostenible, no sólo por la organicidad del movimiento comunitario local y regional, sino por el evidente deterioro que la actitud intransigente del Dr. Pérez Guilhou estaba mostrando.

Como contrapartida crecía el optimismo dentro de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto y al mismo tiempo se desarticulaba el frente opositor que funcionaba en conexión con los directivos y sostenedores de la Universidad del Centro.

Para cubrir un visible movimiento de retirada destinado a salvar lo existente y obtener alguna participación en el manejo futuro del problema, los responsables de la conducción de la misma hicieron conocer, en un extenso comunicado que se publicó el 21 de febrero, un análisis detallado de sus actuaciones. El texto completo de ese documento es el siguiente: *"El Consejo Superior de la Universidad del Centro hace conocer una vez más su posición, a la opinión pública, ante la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, en el sentido de ofrecer todo su capital universitario para que sirva de base a la gran Universidad que Río Cuarto y su zona de influencia merecen"*.

"Esta postura la tiene desde el primer momento y es mantenida en forma inalterable hasta el presente a pesar de las confusiones que pudieran haberse creado al respecto".

"Para demostrar lo consignado precedentemente, el Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios se hace un deber en reproducir las publicaciones periodísticas, que se han efectuado con motivo de la iniciativa de crear una Universidad Nacional en nuestra ciudad, a la que hemos vinculado nuestra casa de estudios, a saber:

1) Conferencia de prensa ofrecida al periodismo local el 28 de Agosto de 1969 por los consejeros universitarios. **"Clara posición ante el proyecto Taquini dio a conocer la Universidad del Centro"**. **"Universidad Privada con apoyo económico o Universidad Estatal"**, del diario El Pueblo del 29 de Agosto de 1969, pág. 5 que en uno de sus párrafos dice: "1) Mantener la Universidad Privada con el apoyo acelerador de un aporte económico seguro, privado y oficial; 2) Crear la Universidad Oficial sobre las bases de la Universidad del Centro".

2) Asimismo no conforme con ello, el Consejo Superior Universitario hizo pública una aclaración con la firma del Dr. Eduardo J. Pessoa a cargo del rectorado, y del Secretario General, profesor Aldo Pastrana, que se hizo conocer públicamente el día 8 de setiembre de 1969 que según el diario El Pueblo de esa fecha dice en su parte pertinente: "3) La Universidad del Centro es una realidad concreta. Quienes la gestaron lo hicieron ante las necesidades imperiosas del

medio; su activo, sus docentes, personal administrativo y experiencias recogidas, deben capitalizarse; por eso la postura de concreción del plan Taquini sobre sus bases”.

3) Además, con fecha 28 de diciembre de 1969 apareció en los diarios locales una invitación de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional a los directivos de la Universidad del Centro y a las organizaciones estudiantiles de la misma, a participar de una reunión a los efectos de tratar especialmente el “pronunciamiento” del Consejo Superior de la Universidad del Centro con fecha 8 de setiembre de 1969 ya transcripto, en el sentido de la nacionalización de dicha casa de altos estudios (ver diario La Calle del 28 de diciembre de 1969 cuyo título dice: **“La importancia de la Universidad del Centro en la creación de la futura Universidad Nacional”** y el subtítulo dice: **“Fue analizada en la reunión de la Comisión Ejecutiva realizada anteayer”**).

4) El 16 de Enero de 1970 se llevó a cabo la reunión a que se hace referencia en el párrafo precedente. En esa oportunidad asistieron: El Rector de la Universidad del Centro, profesor Héctor S. Tenaglia; el Vice Rector, doctor Eduardo J. Pesoa; el Vice Decano de Ingeniería Agromecánica, Ingeniero Telésforo García; conjuntamente con una veintena de alumnos de la misma, acompañados por el ingeniero agrónomo Miguel Angel Postigo y el contador público Alé José Saleme, que se realizó en el despacho del intendente municipal, con la presencia del Intendente Interino doctor Ever Francisco Barbero, y miembros de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional. A esta reunión se refiere el diario La Calle con fecha 19 de Enero del corriente año y con el siguiente titular: **“Directivos de la Universidad del Centro entrevistarán al Ministro de Educación”**, y en idéntica fecha el diario El Pueblo con el siguiente titular **“El ministro de Educación de la Nación recibirá una delegación local”**; en ambas publicaciones se hace referencia a lo que se trató en la reunión aludida: **“En esta reunión los consejeros universitarios hicieron conocer su postura ante la inquietud de crear una Universidad Nacional en Río Cuarto, ratificando en ese momento la posición del Consejo Superior de fecha 7 de setiembre pasado que fuera publicada por los diarios locales con fecha 8 del mismo mes y año en el sentido de nacionalizar la Universidad del Centro, alternativa sobre la cual se intercambiaron ideas, lográndose arribar a criterios coincidentes entre las partes con el fin de concretar el ideal de que Río Cuarto y su zona, posean una Universidad acorde con el pensamiento de sus habitantes”**.

5) El 20 de Enero pasado, se llevó a cabo una reunión con el señor Ministro de Cultura y Educación, doctor Dardo Pérez Guilhou, a quién los directivos de la Universidad del Centro le hicieron conocer las inquietudes para nacionalizar esta casa de altos estudios y quién

en esa oportunidad expresó entre otras cosas: ... "El gobierno tiene interés en crear nuevas Universidades, pero primeramente deben hacerse serios estudios de factibilidad para demostrar su necesidad en las zonas propuestas. El gobierno no está dispuesto a crear ninguna universidad nueva que no responda a una estrategia de política educacional. Después está el problema de las posibilidades financieras. No son fáciles", agregó, según el diario "Los Principios" de Córdoba, de fecha 21 de Enero del cte. año, y locales "La Calle" y "El Pueblo", como así también de todo el país en la misma fecha.

De esta manera, la Universidad del Centro demuestra, como lo ha demostrado siempre, una posición de puertas abiertas ante el proyecto de crear una Universidad Nacional en esta ciudad y ofrece su mejor disposición y buena voluntad para que esta iniciativa tenga la anhelada concreción que todo Río Cuarto y su zona desean".

En definitiva, el grupo de la Universidad del Centro y quienes lo secundaban, se vieron obligados a aceptar la única variante válida que imponían las nuevas condiciones del proceso de gestación de una Universidad Nacional en Río Cuarto; sumarse a él, ofreciendo sus pertenencias, es decir su capital universitario, pero..... procurando reabrir la instancia que rechazaron en la reunión del 16 de Enero, de luchar por la nacionalización de la Universidad del Centro, ofrecida entonces como una de las alternativas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

En otros términos proseguían las ambigüedades en los planteamientos y se insinuaban aspiraciones continuistas que ya habían sido evaluadas y descartadas en el seno de la Comisión Pro Universidad. De tal modo que el documento mencionado no produjo los efectos pretendidos por sus autores, y la Comisión Ejecutiva se limitó a reiterar su determinación de utilizar el "capital universitario" ofrecido, más adelante, en la etapa de la organización de la nueva Universidad Nacional que debía crearse en Río Cuarto.

Danza y contradanza. Siempre el mismo juego sinuoso de los personajes influyentes del medio local, sobre todo del ámbito político, que no renunciaban a sus aspiraciones de "manejar" el proceso y seguían utilizando a los directivos de la Universidad del Centro y al mismo alumnado, impulsándolos a adoptar posiciones insostenibles, que exigían efectuar verdaderas piruetas para demostrar alguna coherencia.

El control político de trastienda se revelaría claramente poco tiempo después, cuando ya resultaba imposible seguir escudándose en el anonimato de los volantes profusamente distribuidos, con agravios de todo calibre para los que en Río Cuarto se habían embanderado a plena conciencia, en un movimiento solidario espontáneo y auténtico que no tenía banderías políticas, ni estaba dispuesto a dejarse instrumentar ni por el Gobierno de turno ni por

104

grupos sectarios o presuntamente opositores.

X ONGANIA EN LEONES

Afianzada en sus determinaciones, la Comisión Ejecutiva redobló sus esfuerzos para alcanzar su cometido. La cuestión fundamental era no perder el rumbo en esta etapa tan importante del desarrollo de sus gestiones.

Hacia fines del mes de Febrero de 1970 visitó nuestra ciudad una delegación de la Federación Vecinalista de Villa Mercedes (San Luis), que integraban su presidente, Sr. José A. Silvera, su vicepresidente, Sr. Mauricio Lescano y su secretario general, Sr. Edgard S. Page. Fueron recibidos por miembros del vecinalismo local y por los integrantes de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad. Durante la entrevista el Ingeniero Lucchini explicó a los visitantes cómo se había gestado el movimiento que propiciaba la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto; historió su desarrollo y expuso sobre sus proyecciones futuras, que se hacían cada vez más trascendentes porque involucraban a una extensa región, que incluía, desde luego a la ciudad de V. Mercedes. Los vecinalistas puntanos manifestaron su total identificación con el proyecto y comprometieron un apoyo generoso y muy amplio de la comunidad que representaban.

Pocos días más tarde se efectuó un nuevo contacto de la Comisión Ejecutiva con el movimiento vecinalista de Río Cuarto. Esta vez fue con los componentes de la Mesa Ejecutiva de su Consejo Federativo. Asistieron también representantes de las vecinales de Alberdi (Osvaldo Otonello), Banda Norte (Norberto Almada), Fénix (R. Maraschi), San Martín (S. Florit), Santa Teodora (Dr. Esteban Llamosas), etc. Además concurren como invitados el Dr. Pedro Provensal y el coronel (R.E.) Esteban Llamosas.

El análisis del tema de la nueva Universidad para Río Cuarto demostró cabalmente hasta qué punto había penetrado la idea en el ámbito vecinalista y el enorme poder convocante que sus entes representativos podían desarrollar. El optimismo de estos dirigentes superaba todos los cálculos y expectativas.

Por esta misma época se registró una nueva tentativa, promovida esta vez por estudiantes secundarios, universitarios y graduados de la ciudad, con la finalidad de allanar el camino para lograr una actuación conjunta de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional y el Consejo Superior de la Universidad del Centro.

Después de mantener audiencias independientes con ambos organismos, cada uno de ellos se dirigió por nota a la Comisión

Ejecutiva formulando la siguiente propuesta: 1º) Aumentar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva y Plenaria, con representantes designados por el Consejo Superior de la Universidad del Centro, pues estimamos que siendo precursores del movimiento universitario en nuestra ciudad, no pueden quedar al margen de esa concreción que todos sabemos el beneficio que reportará; 2º) Redactar un manifiesto conjunto con el Consejo Superior de la Universidad del Centro, reclamando la Universidad Nacional en Río Cuarto y tomando como base el apoyo de la comunidad y el ofrecimiento que la Universidad del Centro hará al Señor Presidente de la Nación y al Ministro de Educación. El mismo consiste en ofrecer esa casa de Altos Estudios para ser utilizada según ellos estimen conveniente”.

A su vez se dirigió una propuesta similar al Consejo Superior de la Universidad del Centro en los siguientes términos:

“1º) Nombrar delegados para que se integren a la Comisión Pro Universidad Nacional de Río Cuarto, pues estimamos que siendo precursores del movimiento universitario en nuestra ciudad no pueden quedar al margen de esa concreción que todos sabemos el beneficio que reportará.

2º) Poner a disposición de la Dirección General de Investigaciones Educativas de la provincia al personal técnico, graduados y alumnado que tuvieren para contribuir en la cumplimentación de las pautas exigidas por el Consejo de Rectores de Universidades Nacionales, ya que sería muy bien visto por las autoridades competentes su colaboración en los trabajos técnicos - científicos.

3º) Ofrecer esa casa de altos estudios al Señor Presidente de la Nación y al Señor Ministro de Educación, dado el reconocimiento otorgado a ese nivel gubernamental, a fin de ser utilizada la misma según ellos lo estimen conveniente y así lograr que se efectivice la Universidad Nacional en Río Cuarto.

4º) Redactar un manifiesto conjunto con la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, y tomando como base el apoyo de la comunidad y el ofrecimiento que la Universidad del Centro hará al Señor Presidente de la Nación y al Señor Ministro de Educación”.

Las dos notas referidas, concluyen con esta reflexión: “Estos representantes estudiantiles no traen otra misión que los lleve a derivaciones que puedan crear o acrecentar una falta de diálogo”.

En este camino sembrado de buenas intenciones fracasó una vez más la idea de acciones conjuntas, porque se insistía en un planteo ya definitivamente superado, cual era el procurar que la Universidad del Centro sirviese de base a la futura Universidad Nacional que ya se comenzaba a vislumbrar como una posibilidad cierta y muy cercana.

Había criterio formado en el sentido de que resultaba más conveniente partir de la "hora cero", haciendo un reclamo de alto nivel, totalmente innovador, que en su etapa de crecimiento fuera absorbiendo lo ya existente que mereciera ser rescatado.

Pero algunos se obstinaban en un planteo chico, y para ellos todo era cuestión de recomponer el frente interno en Río Cuarto, superar los enfrentamientos o distanciamientos y actuar conjuntamente. No llegaron nunca a comprender que por esta vía estábamos condenados a resignar las legítimas aspiraciones que el movimiento comunitario había despertado en la ciudad y en la extensa zona circunvecina. No llegaron a percibir que si postergábamos nuestro reclamo grande, el poder oficial intentaría conformarnos con soluciones de transacción y todo quedaría reducido a un mero cambio del nombre de lo que en materia universitaria en Río Cuarto por entonces ya existía.

El asunto era demasiado importante para aceptar postergaciones o mutilaciones en el punto de partida. Y quienes estaban manejando la cuestión a nivel ministerial no demostraban la menor intención de propiciar soluciones con visión de futuro. Por el contrario, buscaban la coartada, la demora o la solución de compromiso, para lo cual no había mejor recurso que descalificar el reclamo.

Frente a esta posición del Ministro Pérez Guihou y su equipo, fue cobrando relevancia la actitud del presidente del Consejo de Rectores Dr. Julio J. Herrera que formuló importantes declaraciones recogidas por el periodismo de la Capital Federal, en relación al **"Estudio sobre la creación de Universidades Nacionales"**. Dijo al respecto: *"El problema no es sólo una cuestión de crecimiento (hablando de las universidades existentes), sino la necesidad de una remodelación intencionada, vale decir, la programación de una estructura flexible, integrada y funcional, que permita una acción renovadora. Se hace así necesario el estudio de modelos que prefiguren nuevas formas de las Universidades actuales, tanto como Universidades nuevas. A este respecto constituye una prioridad de estudio del Consejo de Rectores para 1970 la posible instalación de nuevas universidades determinada a través de un proceso metodológico que permita obtener la información para la toma de decisiones oportunas"*.

Estas reflexiones del doctor Herrera, tan claras y categóricas, fueron difundidas por la agencia U.P.I. con un "pequeño" aditamento, producto de la intención maliciosa de un periodista comprometido, Alvaro Murguía, que le hizo decir al doctor Julio Herrera que *"El Consejo tampoco ha considerado el caso de Río Cuarto (Córdoba), donde la opinión de la ciudad se ha dividido entre montar una Universidad Oficial sobre la estructura de una Privada ya existente, o hacer que funcione una Universidad estatal, indepen-*

dientemente de la que existe actualmente". Apremiado por vía telefónica, el mencionado periodista debió reconocer que el agregado era de su propia cosecha y que el doctor Herrera era ajeno al mismo.

El episodio repercutió en nuestro medio completamente sensibilizado por la cuestión en debate y fue utilizado para provocar desaliento, motivando una enérgica intervención de la Comisión Ejecutiva que puso en descubierto la "maniobra confusionista del periodista, seguramente influenciado por sectores interesados"...

Las declaraciones del doctor Herrera resultaron altamente significativas y promisorias, al punto que impulsaron al Intendente De Marco a realizar un viaje a Mendoza con el fin de entrevistarlo y cambiar ideas sobre el tema de la creación de nuevas universidades.

El resultado fue muy alentador, al igual que el obtenido al visitar nuevamente al Ministro Barrionuevo Imposti, quien le transmitió la resolución del Gobierno Provincial de llamar a concurso en forma inmediata, para la contratación de consultores especializados a fin de completar el estudio de factibilidad para la instalación de la Universidad Nacional en Río Cuarto, ya iniciado por la Dirección General de Investigaciones Educativas de la Provincia.

El optimismo comenzó a desbordar cuando se conoció la noticia de que, merced a la intervención del Gobernador Huerta, la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional sería recibida en audiencia especial por el Presidente Onganía durante la visita que efectuaría a Leones el domingo 8 de Marzo con motivo de la fiesta nacional del trigo que allí se celebra anualmente.

Se decidió de inmediato poner en marcha un plan destinado a organizar una gran "CARAVANA A LEONES", para lo cual la Comisión Ejecutiva lanzó una convocatoria a la población de Río Cuarto y su zona invitando a participar en la misma a todos los que se sintieran identificados con su propósito de exponer ante el General Onganía las razones que justificaban la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto.

Demostrando una eficiencia y una capacidad operativa inigualable, el equipo encargado de la organización de la caravana a Leones, con la dirección de Víctor Yoma, movilizó todos los recursos disponibles, incluyendo el periodismo, la radio, las comisiones vecinales, intendencias regionales, alumnado secundario y universitario, entidades de servicio, etc., además de cartelones, transportes, volantes, etc.

En un comunicado difundido por la prensa y la radio se detallaba el desarrollo del plan en los siguientes términos: "*Se partirá en caravana desde el Palacio Municipal a las 13 horas,*

tomando la ruta provincial N° 1 hasta Villa María y de allí, por la Nacional N° 9 hasta Leones; al pasar por los pueblos movilizados (Gral. Cabrera, Gral. Deheza, etc.) se irá agregando gente a la caravana. Los automotores llevarán fajas con leyendas alusivas, y los ómnibus tendrán lo propio, con grandes cartelones. Llegando a Leones se efectuará la manifestación en el momento en que se concrete la audiencia. Para la manifestación se han confeccionado alrededor de cien cartelones de distintos tamaños y se arrojarán desde aviones del Aero Club Río Cuarto, 150.000 volantes mariposa". El mensaje agregaba además: "El éxito de este operativo es fundamental para la marcha de las gestiones en pro de la creación de la Universidad Nacional en Río Cuarto. Por ello invitamos al pueblo de Río Cuarto y zona a que viaje a Leones, uniéndose a la caravana. De esta forma el logro del anhelo estará muy cerca".

Por su parte la Universidad del Centro también se sumó a la comitiva, asumiendo su representación el Vice-rector de la misma, doctor Eduardo J. Pesoa, que era portador de una nota para ser entregada al Presidente Onganía, cuyo texto decía: "Tengo el alto honor de dirigirme a V.E. en representación del Consejo Superior de esta Universidad, con el objeto de poner a disposición del P.E. nacional todo el capital universitario que la misma representa, a fin de ser utilizado en la forma que se estime más conveniente para la concreción de la Universidad Nacional de Río Cuarto".

"No escapará al elevado criterio de V.E. —agregaba la misiva— que los siete años de funcionamiento de la Universidad del Centro, reconocida oficialmente como Universidad Privada por decreto N° 2227/68 representan un positivo y exhaustivo estudio de factibilidad, que justifica ampliamente el funcionamiento de una Universidad en Río Cuarto, como así también las evidentes pautas de las necesidades agropecuarias de la zona".

También se conoció, en la misma ocasión, la declaración de adhesión de la Comisión Amigos de Río Cuarto, que en sus párrafos mas salientes expresaba: "El camino hacia lo concreto ya es más corto; con seguridad el final de esta etapa estará el domingo en Leones. Pero también tenemos la certidumbre de que este movimiento, que ha unido a todos los pueblos de la zona, lleva la fuerza y calor que anuncian el advenimiento de un gran triunfo. Será entonces cuando el éxito sea compartido por todos, porque así, en común se empeñan las grandes obras. La Comisión Amigos de Río Cuarto se honra en llamar nuevamente a todos los habitantes de ésta ciudad y su vasta región, a formar parte de la gran concentración programada para hoy, en Leones. Allí ha de asegurarse el destino de una histórica realización".

También comunicaron su adhesión entusiasta el Centro de Estudiantes Secundarios de Río Cuarto y el Consejo Federativo Ve-

cionalista, que invitaron, respectivamente, a los alumnos y al vecindario a sumarse a la caravana.

La respuesta obtenida por la convocatoria de la Comisión Ejecutiva fue increíble y sorprendente. En cuestión de horas se logró la participación de casi doscientos automóviles particulares dispuestos a efectuar el viaje hasta Leones. Como la inquietud de los jóvenes que deseaban sumarse, superó todos los cálculos iniciales, fue necesario contratar 14 ómnibus para realizar el transporte de los mismos.

En medio de un entusiasmo contagioso, donde las voces juveniles ponían una nota exultante, partió la caravana desde la Plaza Olmos, entonando canciones y estribillos.

Llegando a Leones los integrantes de la caravana se ubicaron a lo largo de la ruta que recorrería el Presidente Onganía para llegar desde el aeródromo al centro de la población.

Se desplegaron cartelones de todos los tamaños y colores con leyendas alusivas al reclamo de una Universidad Nacional para Río Cuarto. Una tarde soleada y hermosa enmarcaba la fiesta y la presencia del llamativo contingente de Río Cuarto en Leones. El propósito de brindar al visitante una prueba cabal de la fuerza del reclamo, estaba asegurado. Una circunstancia fortuita acrecentó el impacto. En efecto, más allá de los cartelones profusamente distribuidos por los que demandábamos la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, tomaron ubicación los integrantes de una comitiva procedente de varias localidades serranas de la provincia de Córdoba que había venido a Leones para solicitar al Presidente la instalación de casinos en la provincia.

El contraste entre ambos objetivos se hizo tan llamativo que, en un momento dado, el Presidente sorprendido preguntó: ¿Qué es esto de mezclar casinos con Universidad? Cuando se le explicó la situación se definió de inmediato en forma rotunda diciendo: **"Universidades si - Casinos no"**.

La partida estaba prácticamente ganada y si bien todas las audiencias formales previstas fueron postergadas por razón del escaso tiempo disponible, en la recepción brindada al Presidente en el Club Leones, éste accedió a departir con los miembros de la Comisión Ejecutiva, que le hicieron entrega de un memorial preparado expresamente por la Comisión Ejecutiva. Participaron en el encuentro también el Obispo Diocesano Monseñor Blanchoud, el Intendente De Marco y el doctor Pesoa, quién, a su vez, entregó la nota de la Universidad del Centro. La circunstancia fue bien aprovechada y, además de exponer al Presidente las razones que fundamentaban la petición de una Universidad Nacional, se lo invitó a visitar Río Cuarto en fecha próxima para abordar nuevamente el tema. Las líneas quedaron tendidas y todos entendieron

que el ánimo presidencial era netamente favorable al petitorio de los riocuartenses.

Aunque el General Onganía no dió una respuesta concreta y solo prometió estudiar el contenido del memorándum, lo sucedido en Leones representaba un paso fundamental en las gestiones de la Comisión, por cuánto se había logrado superar la barrera interpuesta por el Ministro de Educación, estableciendo el primer contacto directo a nivel presidencial.

También en Leones se dialogó con el Ingeniero Rogelio Nores Martínez, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, quién expresó algunos conceptos muy significativos en relación al tema universitario. Dijo, entre otras cosas: *"El sobredimensionamiento de las universidades es un hecho real. Yo creo que deben crearse nuevas universidades. Ya está estudiando el asunto una comisión especial designada por el Consejo de Rectores. Pero hay que preocuparse desde ya por conseguir buenos profesores. Porque la falta de profesores de nivel universitario es una verdadera tragedia y nosotros la estamos sufriendo en Córdoba"*.

También fueron alentadoras las manifestaciones del Ministro de Economía de la Nación, doctor José María Dagnino Pastore, que señaló al respecto: *"No es un asunto que compete a la esfera de mi ministerio pero he escuchado muchas veces el tema de las nuevas universidades. Sé que es un problema mundial; que pasado el número ideal de alumnos, las universidades funcionan mal. Creo que se van a crear nuevas universidades, no sé en que lugares. Pero he escuchado que Río Cuarto figura entre las prioridades"*. Pero fueron sobre todo las palabras alentadoras del Presidente las que quedaron resonando en el ambiente esperanzado que había provocado la caravana y la entrevista de Leones.

A los pocos días este optimismo se vio reforzado por las nuevas manifestaciones presidenciales vertidas en Buenos Aires con motivo de la visita que le efectuaron los miembros de la Comisión de Homenaje al Centenario de la excursión a los indios ranqueles. Recordando en esa ocasión el despliegue realizado la semana anterior en Leones por la caravana de Río Cuarto, reiteró que en materia de creación de nuevas universidades **"Río Cuarto tiene prioridad por haber sido punta de lanza"**. Además, en la misma ocasión Onganía prometió que viajaría a nuestra ciudad para el día 18 de Abril, fecha del homenaje programado al Coronel Lucio V. Mansilla.

No se habían agotado todavía los ecos de los sucesos de Leones cuando un trascendido periodístico conmovió a la ciudad entera y se difundió rápidamente a toda la región.

Un cable de U.P.I. fechado en Buenos Aires el día 19 de Marzo, señalaba que: *"Según pudo saberse esta noche en el Minis-*

terio de Cultura y Educación, serían creadas dos universidades. La primera estaría ubicada en Río Cuarto y se estructurará sobre la base de la Universidad del Centro, entidad privada que ya funciona en esa localidad cordobesa. La otra Universidad se llamará del Comahue y será establecida en la capital de la provincia de Neuquén, tomando como base la actual Universidad Provincial del Neuquén".

"La ley correspondiente a la Universidad de Río Cuarto, que se denominará "Universidad Nacional del Centro", se dará a conocer en Abril o Mayo, y la de Neuquén a fin del año, dijeron las fuentes".

Con grandes titulares de primera página los diarios locales transmitieron la información que produjo un tremendo sacudón emocional en la población.

La euforia contagió a todos los sectores de la comunidad, que comenzaron a celebrar con alborozo la culminación exitosa de una acción solidaria. El propio rector Tenaglia, que se hallaba en Buenos Aires dió la primera noticia mediante un llamado telefónico. El alumnado de los colegios secundarios también festejó jubilosamente la buena nueva.

Pero cuando los medios locales comenzaron a indagar directamente en los medios oficiales, desde el Ministerio de Cultura y Educación se encargaron de enfriar los ánimos, señalando que "la noticia no ha sido confirmada por el Ministerio".

El secretario privado primero, y el propio Ministro después, dijeron que no ha existido información oficial y que la versión periodística publicada no se había originado en el despacho ministerial.

Al día siguiente se conocieron las declaraciones del Dr. Emilio Fermín Mignone, Subsecretario de Educación, las que terminaron de ahogar los prematuros festejos iniciados en nuestra ciudad. Reconoció que existía en el Ministerio un plan de desarrollo universitario nacional, y con referencia a la posibilidad de creación de una nueva universidad en Río Cuarto, señaló que debían concluirse primero los estudios de factibilidad iniciados, en los que *"se deberá contemplar aspectos de la zona de influencia que ejercerá la universidad, carreras, población estudiantil, etc. Este estudio recién podría finalizarse en mayo o junio y entonces recién se verá la posibilidad de crear o no una universidad"*.

El doctor Mignone agregó, en esa oportunidad que *"en Río Cuarto se piensa que podría crearse la Universidad Nacional sobre la privada que ya funciona y que está reconocida provisionalmente. Por otra parte, ésta universidad, que se denomina del Centro, anda con muchas dificultades"*. Expresó también que el programa de creación de universidades satélites, que fué expuesto en reiteradas oportunidades por el Dr. Alberto Taquini (h) *"no es un plan de este ministerio"*.

Para aventar cualquier otra duda, sospecha o esperanza, la oficina de prensa de la Casa de Gobierno de Córdoba dió a publicidad la siguiente aclaración: *"El Ministro de Cultura y Educación de la Nación, doctor Dardo Pérez Guilhou comunicó al Secretario Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, profesor Victor Barrionuevo Imposti, que noticias difundidas en torno a la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto se originaron en una información precipitada. Señaló el Dr. Pérez Guilhou al profesor Barrionuevo Imposti que las autoridades nacionales han recibido con el mayor interés el pedido de habilitación de una alta casa de estudios en la ciudad sureña, pero para decidir sobre el particular es imprescindible la conclusión de los estudios técnicos básicos de factibilidad, que establece la reglamentación vigente"*.

Con las manifestaciones precedentes, tanto las del Ministro como las del Subsecretario de Educación Dr. Mignone, si bien quedaba todo dicho en cuanto al trascendido que originó tantas expectativas en nuestro medio, no quedaba todo descartado con respecto al tema, Más bien las reservas del caso y el trascendido mismo, indicaban que, en las dependencias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación se estaba trabajando activamente en la cuestión, probablemente por indicación presidencial, y seguramente en relación al proyectado viaje de Onganía a Río Cuarto.

En efecto, a los pocos días, la Comisión organizadora del homenaje al Coronel Mansilla recibió una comunicación confirmando la visita presidencial para el día 18 de Abril. El acto central oficial se cumpliría en el sitio del futuro emplazamiento del monumento recordatorio de Mansilla en Avenida Sabattini y Uspallata.

Por su parte la Comisión Ejecutiva Pro Universidad estimó que la presencia del General Onganía en Río Cuarto era una oportunidad inmejorable para reiterarle, igual que en Leones o mejor que en Leones, las aspiraciones de toda la población en relación con la proyectada Universidad Nacional.

Estábamos en condiciones de lograr una movilización masiva de la comunidad local y zonal, puesto que el movimiento había adquirido suficiente madurez y conciencia de su pujanza y de la certeza del triunfo que sentíamos muy próximo porque había múltiples motivos que así lo evidenciaban.

Sin embargo, un hecho inesperado ensombreció el brillante panorama inmediato: Fué el alejamiento del Gobernador Huerta, que resignó su cargo por discrepancias con el Presidente respecto de algunos funcionarios provinciales.

Esta era una pérdida grave, que afectaba todo el mecanismo de movimientos de la Comisión Pro Universidad, puesto que el Comodoro Roberto Huerta se había convertido en una pieza importante del mismo y su ausencia podría provocar dilaciones y desviacio-

nes en el proceso de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, donde pujaban fuertes tentativas para derivarlo a una "vía muerta" que significara su congelamiento definitivo o las diferentes variantes supletorias destinadas a conseguir que se aquietaran las demandas comunitarias sin afectar los planes oficiales de quienes manejaban la educación con criterios restrictivos y sectarios.

Había mucho riesgo en la emergencia, y la situación exigía actuar con suma prudencia, porque se estaba instrumentando una contraofensiva y muy pronto deberíamos afrontar una verdadera maniobra envolvente del equipo ministerial de Buenos Aires.

A un ritmo febril se ultimaban los detalles de la próxima visita del Presidente. Tanto la Comisión organizadora del homenaje al Coronel Lucio V. Mansilla en el Centenario de la excursión a los indios ranqueles, como la Comisión Pro Universidad Nacional trabajaban armónicamente en sus tareas respectivas, que debían ser convenientemente sincronizadas para evitar interferencias.

En medio de éstos preparativos, a solo 48 horas de la llegada de Onganía a Río Cuarto, se produjo el arribo de tres funcionarios del Ministerio de Educación de la Nación que se proponían entrevistar a los miembros de la Comisión Pro Universidad para exponer ante ellos las propuestas elaboradas por el Ministerio para dar satisfacción a las demandas de la comunidad riocuartense.

Los tres enviados del ministro Pérez Guilhou venían a negociar las soluciones que podían conformar al movimiento gestado en Río Cuarto.

Eran tres personajes singulares; lo que podría llamarse la expresión más cabal de una "diplomacia ministerial" sinuosa, inescrupulosa y traicionera. Venían con plenos poderes y con el deliberado propósito de obtener soluciones de recambio, ofreciendo alternativas que pudiesen quebrar la determinación de la Comisión Ejecutiva de ceñirse al mandato popular recibido, no aceptando ningún tipo de transacción.

Los emisarios habían anunciado telefónicamente su viaje y llegaron a nuestra ciudad el día 15 de Abril. Eran tres conspicuos miembros del elenco ministerial: el director nacional de Altos Estudios, profesor Héctor P. Oscar Ciapuscio; el director de Planeamiento Educativo, profesor Norberto Fernández Lamarra y el jefe de expertos de la Dirección Nacional de Altos Estudios, doctor Roberto Paine.

Apenas arribaron se pusieron en contacto con los directivos de la Universidad del Centro y, poco después, concurren al Palacio Municipal donde fueron recibidos por los miembros de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad en Río Cuarto, citados para dicha entrevista, con carácter urgente, por el Secretario de Gobierno y Cultura de la Municipalidad, Dr. Ever F. Barbero, coordinador

de la Comisión.

La reunión se desarrolló en un clima de cordialidad y serenidad, pero fue adquiriendo progresivamente ribetes inusitados a medida que los emisarios mostraron sus cartas y sus intenciones. Juzgada a través del tiempo, puede afirmarse hoy, que en ella volvió a jugarse el destino de la gran empresa acometida en Río Cuarto, ante la sorpresiva actitud de complacencia y aparente aquiescencia de los funcionarios porteños que, como lo expresaron en el inicio, **"habían llegado a nuestra ciudad por mandato del Ministro Pérez Guilhou, con el fin de consultar cual era la aspiración de la comunidad en materia universitaria"**.

Y fueron exhibiendo sus proposiciones en un verdadero despliegue de magia y de cinismo. Frente a ellas, la Comisión Ejecutiva, sin haber analizado previamente cada tema, tuvo definiciones y posiciones claras y contundentes que pusieron de relieve la unidad de criterio alcanzada en su seno y su inquebrantable determinación de no hacer concesiones al imperativo surgido de la voluntad comunitaria.

Primero ofrecieron el traslado a la ciudad de Río Cuarto de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Córdoba. La respuesta de la Comisión Ejecutiva fue categórica, puntualizando que *"la idea solo puede aceptarse si dicha Facultad pasa a integrar la estructura de la nueva Universidad Nacional de Río Cuarto que se reclama"*.

Después deslizaron la segunda alternativa, según la cual se podría crear en Río Cuarto un Instituto Superior, similar a las "Escuelas Mayores" de España, que estaría bajo el control académico de una universidad oficial nacional. Esta propuesta también fué rechazada por cuánto tales experiencias solo llevarían a la postergación, quizás indefinida, de la creación de una Universidad Nacional como la que se venía solicitando.

Ante el argumento malicioso y extorsivo esgrimido por los emisarios en el sentido de que "el estudio de factibilidad puede o no indicar la conveniencia de la instalación de una universidad nacional en esta ciudad", los integrantes de la Comisión Ejecutiva señalaron que, si se hacía justicia, teníamos sobradas razones para convalidar nuestras demandas.

Por último arriesgaron la tercera propuesta que en lo fundamental consistía en la intervención de la Universidad del Centro, absorbiendo los costos de su funcionamiento en el orden administrativo y docente hasta sanear sus finanzas para que en el futuro pudiese continuar su desenvolvimiento como ente de carácter privado con apoyo estatal.

Reafirmandose en su determinación de no ceder posiciones ante tales enfoques supletorios, la Comisión Ejecutiva señaló que

"veía con interés y beneplácito todo lo que se hiciese por resolver la situación de la Universidad del Centro, en tanto tales medidas no impliquen la postergación de las legítimas aspiraciones de la comunidad rioquartense". Y expusieron seguidamente, en forma contundente, su pensamiento, puntualizando que **"la Comisión solo tiene mandato para gestionar la Universidad Nacional, y hasta su consecución no desmayará, de manera que el intento de rehabilitación financiera de la Universidad del Centro debe ser acompañado de la ley de Universidad Nacional para Río Cuarto"**.

Esta singular y decisiva reunión, que se prolongó durante casi tres horas, ha representado en el desarrollo de los acontecimientos que estamos relatando, el momento culminante de las actuaciones, porque de no mediar la firmeza de las convicciones que animaban a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y su fidelidad al mandato recibido, la misión que traían los emisarios ministeriales hubiese hecho naufragar la única solución válida: una nueva Universidad Nacional para Río Cuarto.

Tan delicadas gestiones, trascendentes por su nivel y contenido, en las que estaba comprometiéndose el porvenir universitario de nuestra ciudad, merecieron una declaración que fué publicada en los diarios locales en forma destacada. Su texto decía:

"Con motivo de la reunión mantenida con funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en fecha 15 del cte. mes de Abril de 1970, esta Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto considera indispensable puntualizar lo siguiente:

1º) Que ha ratificado ante las mismas, en forma categórica, y terminante, que el mandato conferido por las instituciones de la ciudad y la zona, es el de gestionar la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

2º) Que por consiguiente cualquier alternativa que no implique dicho mandato, significará defraudar los anhelos de la comunidad y no resultará de ningún modo aceptable para la Comisión.

3º) Que asimismo manifiesta a toda la comunidad de la zona que en sus gestiones posteriores, permanecerá fiel a la misión encomendada hasta el logro de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto".

Así se cerró esta instancia tan comprometedora del proceso, dándole a los mercaderes de la política universitaria argentina que venían dispuestos a negociarlo todo, una lección de honradez cívica y conciencia comunitaria.

XI ONGANIA EN RIO CUARTO

Se acercaba el día del arribo del Presidente Onganía, y mientras la Comisión que tenía a su cargo la conmemoración del centenario de la cruzada del Coronel Mansilla para integrar a los ranqueles, dueños virtuales del desierto, trabajaba febrilmente ajustando sus planes de recepción y actividades del Presidente, la Comisión Pro Universidad proyectaba la organización de una demostración multitudinaria que se cumpliría en la Plaza Olmos, finalizado el acto central del homenaje a Mansilla.

En esa concentración, que debía tener la tónica de una fiesta esencialmente juvenil, se haría el petitorio al Presidente coreando al unísono un estribillo: "UNIVERSIDAD, UNIVERSIDAD". En el dispositivo adoptado los grupo estudiantiles se desplegarían a lo largo del trayecto que recorrería la comitiva oficial a cuyo paso se arrojarían flores y papel picado, para encolumnarse en el camino hasta el Palacio Municipal, desde cuyos balcones el Presidente Onganía hablaría a los jóvenes y a la población, reunidos en la plaza.

Todo lo programado se cumplió a la perfección. La ciudad recibió al primer mandatario que llegó en el avión presidencial Libertad escoltado por ocho aviones a reacción, aterrizando en la pista del Area de Material Río Cuarto, donde pasó revista a las tropas que le rindieron honores luego de recibir el saludo del nuevo Interventor Federal en la Provincia de Córdoba, General de Brigada (R.E.) Juan Carlos Reyes y los integrantes de su gabinete, del Intendente Municipal, Ingeniero Renato De Marco, el Obispo Diocesano Monseñor Moisés Julio Blanchoud y del jefe de la Base Aérea, Comodoro Leopoldo Gallo. Integraban la comitiva del Presidente, el Ministro de Cultura y Educación, Dr. Dardo Perez Guilhou, el Ministro de Bienestar Social, Dr. Carlos Consigli; el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Alejandro Lanusse; el Jefe de la Casa Militar, General Luis Gómez Centurión, varios funcionarios adscriptos a la Presidencia y la esposa del mandatario, Señora María Emilia Green de Onganía.

De acuerdo al ceremonial preparado, el Presidente se dirigió al Palacio Municipal donde era aguardado por autoridades y representantes de instituciones locales, además de numerosos invitados especiales.

Pasó al despacho del Intendente De Marco y luego al salón blanco, donde tuvo una reunión con unos cuarenta jefes comuna-

les de la región. Acto seguido se dirigió al lugar del homenaje al Coronel Mansilla donde se colocó la piedra basal de su futuro monumento conmemorativo. Una nutrida concurrencia ciudadana presenció su llegada y el desarrollo del acto durante el cual se escucharon discursos a cargo del Presidente de la Junta de Historia de Río Cuarto, General (R.E.) Juan B. Picca, del Intendente Municipal, Ingeniero De Marco, del Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. Julio César Gancedo y del General Juan Giró Tapper, segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, los cuales fueron precedidos por el descubrimiento de una placa alusiva a la conmemoración del Centenario de la Excursión a los indios ranqueles, cumplida por el Coronel Mansilla desde nuestro antiguo Río Cuarto, sede entonces de la Comandancia de Fronteras.

Hubo después un desfile de efectivos militares de las guarniciones locales, delegaciones escolares y los infaltables y aplaudidos Gauchos del General San Martín, que cerraron el mismo.

Concluido este acto, el Presidente inició su desplazamiento hacia la Plaza Olmos, siendo saludado en su recorrido por una multitud que se ubicó en ambas aceras de la Avenida Italia, para llegar nuevamente al centro de la ciudad y luego al Palacio Municipal, donde fue servido un vino de honor en el salón blanco.

Aquella fue una tarde inolvidable. En la Plaza Olmos lo aguardaba una compacta multitud, calculada según los expertos, en unas 20.000 personas, en su mayoría jóvenes y estudiantes, que dieron un marco imponente a la demostración

Los cartelones alusivos al petitorio de la Universidad para Río Cuarto, profusamente exhibidos, los cánticos y estribillos coreados en forma entusiasta pusieron la nota emotiva de la jornada, a la cual no pudo sustraerse el visitante.

Requerido insistentemente por la concurrencia, el Presidente se asomó a los balcones del Palacio que dan a la Plaza Olmos y desde allí saludó con el brazo en alto a la multitud. Los jóvenes redoblaron sus demandas jubilosas y le reclamaron su palabra. Hacía falta un micrófono en el lugar, detalle que no estaba previsto por los organizadores, pero que fue prestamente subsanado.

El General Onganía, mientras tanto, conversó con el Ministro Pérez Guilhou, proponiéndole que fuera él quien hablara en la ocasión, pero el ministro insistió en que debía ser el propio Presidente, porque así lo exigían las circunstancias.

Muy cerca del balcón ocupado por Onganía estaba ubicado el Comandante en Jefe del Ejército, que contemplaba a los jóvenes desde las mismas ventanas. Fue entonces cuando se desarrolló el siguiente episodio, del cual he sido testigo presencial; aproximándose en forma decidida al Presidente, el general Lanusse le dijo en forma repetida: "Dígales que sí", "Dígales que sí".

Acompañado por su esposa, que estaba visiblemente emocionada, el Presidente se aprestó a dirigirse al público que colmaba la plaza. Fue un discurso pausado y mesurado, construido en forma elíptica habilidosa, para evitar un pronunciamiento emocional que imponía una respuesta categórica al pueblo allí reunido, anunciando la creación de la Universidad de Río Cuarto. Prefirió el circunloquio, que sin desalentar a la multitud, representaba tan sólo la media malabra de compromiso oficial favorable al proyecto, pero siempre sujeta a los resultados finales del estudio de factibilidad. Es decir, era el triunfo de la posición sustentada por el Ministro de Cultura y Educación y expresada pocas horas antes en rueda de periodistas de nuestra ciudad. Informes confidenciales nos reiteraron después que, en el avión Libertad, durante el viaje, el Dr. Perez Guilhou no se apartó del Presidente y logró convencerlo hasta qué punto podía llegarse durante la visita a Río Cuarto, en materia de creación de nuevas universidades.

En esa ocasión dijo el General Onganía: *"Ha sido para mí una gran satisfacción compartir con el pueblo de Río Cuarto este acto recordatorio en el que, al realzar la figura de nuestros próceres y hechos históricos tan trascendentes, fortalecemos nuestro espíritu, y el orgullo nacional se transforma en una fuerza incontenible para proyectarnos hacia el futuro."*

Hace muy pocos días, en la reunión de gobernadores, decíamos que las condiciones espirituales y culturales del pueblo argentino habían evitado quebrar valores fundamentales e irrenunciables en el campo de la familia, de la convivencia social, de los principios de la religión, de la moral y de la justicia.

No hay duda de que para evitar esos conflictos necesitamos, antes que nada, realizar un verdadero juicio de valor y darles a los principios morales, a aquellos que hacen al interés general, prevalencia sobre los que se refieren al interés individual o de sectores.

También resulta indudable que para que el hombre viva en la libertad que desea, debemos crear, ampliar las oportunidades, a fin de que esa libertad se transforme verdaderamente en una definida autodeterminación y el hombre sea así, auténticamente libre.

La Argentina quiere ser progresista; desea crecer y brindar toda clase de comodidades materiales. Pero por sobre todas las cosas, ansía ser, porque el hombre de hoy, si bien quiere tener, aspira a dirigir sus mayores esfuerzos hacia una realización plena.

Para lograr todo eso necesitamos en la población una actitud que ofrezca la oportunidad de que todas las cosas se efectúen serena y reflexivamente.

Sé —y este hecho es confirmatorio de ello— que deseais una Universidad Nacional en Río Cuarto... (en este pasaje de su discurso estalló una ovación impresionante en la concurrencia)... Pero no

desconoceréis cuál es el sentido que le damos a la educación y a las universidades. Para nosotros éstas no son sólo el ámbito donde se ejercita la docencia y la investigación, sino el cuerpo vivo que hace a la integración espiritual, económica y física de la Nación. Por ello, al pensar que necesitáis una universidad, junto a las que ya funcionan en el país, debéis tener presente que son muchas las circunstancias que hay que prever.

Es muy posible y muy probable que tengais vuestra Universidad... (un aplauso sostenido subrayó esta afirmación)... Pero sin duda, siendo vosotros los valores esenciales con que cuenta la Nación para consolidar su porvenir, no deseareis jamás que vuestros gobernantes obren de manera irreflexiva y emocional, sino con conocimiento de causa.

Y así obraré con respecto a la Universidad de Río Cuarto sabiendo ya que la tendreis, porque son muchas las condiciones que aquí se han dado. Una de ellas, la más significativa y concreta, es el extraordinario desfile realizado hoy, con motivo del centenario que celebramos. A la belleza de nuestras niñas y a la virilidad de nuestros muchachos —belleza no excenta de sublimidad, porque en ella está el futuro— agregamos esta necesidad que el pueblo tiene de contar con su universidad.

Es preciso llevar a cabo un estudio completo al respecto. Pero estoy seguro de que la Universidad que próximamente tendrá Río Cuarto será un gran centro de estudios, porque saldrá de los análisis de factibilidad que se hagan y de la decisión de un Consejo de Rectores que, sin ninguna duda, sabrá valorar lo que hay en Río Cuarto y que justifica la existencia de una casa de estudios de ese nivel. Nada más y que vuestros deseos se cumplan. Yo así lo ansío”.

Las palabras finales del Presidente fueron rubricadas por una extraordinaria ovación de los asistentes al acto, que en aquel momento, habiendo escuchado ese mensaje, creyeron que ya estaba logrado el triunfo. Hubo lágrimas en los ojos de la esposa de Onganía, algarabía en los jóvenes y un gesto de impaciencia y desaprobación en el rostro del Comandante en Jefe del Ejército que no pudo convencer al Presidente para que dijera que sí.

El Ministro de Cultura y Educación Pérez Guilhou se aproximó al General Onganía y, al tiempo que lo felicitaba por su discurso le dijo: “Estoy totalmente de acuerdo con su pensamiento”.

Terminado el agasajo en el Palacio, el Presidente y su comitiva iniciaron el regreso, recibiendo nuevas demostraciones del fervor popular que su presencia y sus palabras habían concitado.

El balance final de la jornada se podía considerar altamente positivo, porque se había logrado la presencia presidencial que

permitió la demostración multitudinaria de la ciudad y su zona en reclamo de sus sobrados derechos a obtener la creación de una Universidad Nacional y se había arrancado, en la práctica, un firme compromiso de soluciones perentorias.

Pero no todo fue fiesta y alegría en aquel día memorable. También hubo disconformes y algunos incidentes insólitos. El más inverosímil fue el que pasó a llamarse después "la guerra de los carteles".

Poco antes de la llegada de Onganía a la Plaza Olmos, la policía procedió a retirar los cartelones y un escudo que exhibían los integrantes de una delegación de alumnos de la Universidad del Centro cargándolos en un vehículo de la repartición en medio de las airadas protestas de los estudiantes que debieron soportar tan lamentable como inexplicable agravio que mereció la inmediata intervención de las autoridades municipales y de los organizadores del acto, ante los efectivos policiales.

Nadie pudo saber de dónde partió la indicación del secuestro. El propio Intendente De Marco tomó cartas en el desagradable apispodio y les dijo a los jóvenes que reclamaban sus divisas: *"Estamos haciendo denodados esfuerzos para lograr que se les reintegre el estandarte y los carteles. Lo que no les puedo explicar es por qué se los han quitado"*.

Pocos minutos después del incidente, habiendo mediado la gestión directa del Secretario de Gobierno de la Municipalidad local, Dr. Ever Francisco Barbero, regresaba al grupo un alumno de la Universidad del Centro con el trofeo reconquistado.

Aquí no quedaron las cosas. El día 22 de abril los estudiantes agraviados publicaron una solicitada en los diarios locales que fue titulada: **"Secuestro de carteles de la Universidad del Centro"**. Decía así: *"El estudiantado de la Universidad del Centro se dirige a la opinión pública a los efectos de dejar debidamente aclarados los sucesos acaecidos el sábado 18 en Plaza Olmos."*

Al llegar a la misma en compañía del alumnado del Instituto Superior de Ciencias, portando cartelones con el fin de apoyar el esfuerzo comunitario pro-Universidad Nacional en Río Cuarto, nos vimos en la triste circunstancia de ver agraviado nuestro honor, por los hechos que se detallan a continuación:

1) *La policía de la provincia secuestró nuestros carteles, en apoyo al movimiento citado, argumentando que los mismos eran ofensivos, cuando sólo expresaban: "Universidad del Centro, presente", "Reiteramos ofrecimiento Universidad del Centro", "Alumnos y graduados de las distintas facultades, presentes", y otros similares.*

2) *Culminando tan doloroso episodio, nos fue sustraído el escudo de la Universidad, que portara la delegación de esta casa de*

altos estudios en los actos de homenaje al centenario de la excursión a los indios ranqueles; escudo que mereció el aplauso del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, su señora esposa y demás autoridades.

3) Lo inexplicable de estos hechos, es que, al ser consultadas las autoridades policiales sobre el origen de tan ilógica orden, se nos informó que provenía de Seguridad de la Provincia, a pedido de la Intendencia Municipal.

4) Otro hecho insólito fue la disparidad de opiniones entre miembros del ejecutivo municipal, ya que, mientras uno de ellos nos solicitaba que actuáramos con tranquilidad y conciencia universitaria, no pudiendo ofrecer explicaciones ni soluciones a nuestros reiterados pedidos de restitución de lo secuestrado, otro miembro ingresaba a Plaza Olmos acompañando el escudo que tan dignamente nos representa, no así los cartelones, que se encuentran aún en poder de la autoridad policial.

Ahora nos cabe el penoso deber de informar acerca de la actitud tomada por el Ejecutivo Municipal, al excluir de la nómina de invitados al "vino de honor" a las autoridades de la Universidad del Centro, pese al compromiso formal contraído por el Sr. Intendente Municipal ante nuestros representantes, a quienes expresó: "La juventud de Río Cuarto puede quedarse tranquila; no habrá exclusiones de ninguna especie".

Este hecho es muy significativo, ya que es la primera vez que sucede en los ocho años de vida de la Universidad, máxime en una circunstancia tan especial, como fue la visita del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, a quien las autoridades de esta casa de estudios, el 8 de marzo del corriente año, le hicieron entrega de un ofrecimiento **concreto y positivo** del patrimonio universitario, para que lo utilizara en la manera que considerara más conveniente en la concreción de la gran Universidad. Cabe reiterar que dicho ofrecimiento fue realizado sin ningún tipo de condiciones.

Como consecuencia de los hechos mencionados, el brillo de la fiesta quiso ser empañado por elementos tendenciosos que, usando como instrumentos a entes públicos y del orden, trataron de ocultarle al Excmo. Sr. Presidente la adhesión al movimiento del estudiantado universitario.

Ahora surgen los interrogantes: ¿Qué móviles persiguieron o persiguen él o los autores del pedido y orden de secuestro de nuestros cartelones y escudo? ¿No anhelamos todos un mismo fin: concretar en Río Cuarto la gran Universidad? ¿Es que acaso en alguna oportunidad hemos demostrado lo contrario?

Nuestros interrogantes esperan una respuesta de quienes se consideren en condiciones de hacerlo. Firman: Srta. Pratto, Corbalán y los señores Baños, Lumello, Magnano, Oriente, Principe, Caffaro, Romero y siguen 253 firmas más".

A esto se sumó una determinación del mismo grupo estudiantil tomada en asamblea el día 20 de abril, que fue comunicada por nota a la Comisión Ejecutiva y a la Comisión Plenaria Pro Universidad Nacional. En ella expresaban la decisión de retirar sus representantes de dichas comisiones. En sus consideraciones señalaban: *"En un primer momento creímos se había logrado la unión necesaria entre la Comisión Ejecutiva y la Universidad del Centro, merced al trabajo conjunto realizado entre el Centro de Estudiantes Secundarios y nuestra comisión. Pero dolorosamente hemos advertido en las jornadas vividas en la última semana, que esta unidad se ha visto resquebrajada, al intentar marginar del movimiento comunitario de Plaza Olmos al estudiantado universitario, quienes, comprendiendo la gran importancia del mismo, creyeron su deber —este fue y no otro, su único móvil— acudir en apoyo del mencionado, con cartelones alusivos y delegaciones estudiantiles. Este sano ideal no fue interpretado así por las autoridades, quienes al despliegue de las insignias universitarias, ordenaron el secuestro de las mismas. Considerando que nuestro representante en tan digna Comisión se ve imposibilitado de desenvolver correctamente su mandato, por los hechos anteriormente mencionados, hemos tomado tal decisión"*. Firman la nota por la Comisión de Estudiantes de la Universidad del Centro, los señores Raúl A. Lumello, Jorge R. Baños y Héctor A. Magnano.

A su vez, para rematar la "guerra de los carteles", tomó participación la Comisión de Padres de Alumnos de la Universidad del Centro. Se dirigieron **"A la opinión pública"** en un comunicado de prensa del siguiente tenor: *"Ya aquietado el entusiasmo que entre la población entera provocara la visita del Excmo. Señor Presidnete de la Nación, Teniente General don Juan Carlos Onganía, realizada el día 18 del actual, en compañía de selecta comitiva, para dar digno final a los actos con que la ciudad celebrara el centenario del memorable acontecimiento histórico del viaje del coronel Lucio V. Mansilla a las tolderías ranquelinas, la Comisión de Padres de Alumnos de la Universidad del Centro, en sesión de la fecha, con la serenidad que el caso exige, ha procedido a analizar un acontecimiento ingrato en el que involuntariamente se han visto envueltos nuestros hijos, en circunstancias en que, juntamente con otros sectores estudiantiles, en multitudinaria concurrencia, colmaban los ámbitos de la Plaza Olmos, rindiendo espontáneo homenaje a las autoridades que nos visitaban, en acto de tal madurez cívica que llenara de satisfacciones y provocara expresiones de elogio de nuestros huéspedes por el orden y corrección con que apoyaban el pedido de la Universidad Nacional que tanto la ciudad y zona gestiona y ansia.*

Por fortuna para todos, la prudencia y corrección observada

por nuestros hijos en la mencionada circunstancia, en gesto de cultura ciudadana que nos llena de satisfacción y orgullo, permitió que el acto terminara sin que se empañara el brillo adquirido y que por acción de quienes debieran esforzarse por mantenerlo, estuvo a punto de malograrse. Nos estamos refiriendo al inexplicable e insólito hecho que protagonizaron agentes de la Policía de la Provincia, al proceder al secuestro de cartelones con que alumnos graduados de la Universidad del Centro se identificaban como tales, dentro de la concurrencia.

Pese a que este ingrato acontecimiento ya ha sido comentado con criterio condenatorio por diversos sectores de la opinión pública, hasta este momento no se ha podido conocer concretamente qué motivó tamaño atropello y arbitrariedad, lo que obliga al replanteo del problema, reclamando de quién se sienta responsable de lo ocurrido, explique públicamente el fin que perseguía al provocar la situación creada, ya que es indispensable se dé una explicación clara de lo acontecido.

Mientras ello no ocurra, es inevitable que se sigan tejiendo comentarios que es indispensable conjurar, para no crear dificultades en el logro de lo que todos anhelamos: la creación de la Universidad Nacional.

No obstante la prudencia que alienta nuestra acción, hechos como el que comentamos, sin pretender entrar en el terreno de la polémica, nos obligan a requerir una explicación del porqué de ese enfrentamiento con la casa de altos estudios que con su acción de varios años de trabajo ha contribuido a despertar una verdadera conciencia universitaria en la ciudad y a la formación de profesionales con títulos habilitantes para actuar en todo el ámbito de la República.

¿Es que, lamentablemente, en vez de una acción comunitaria que comprenda a toda la ciudadanía, están en juego intereses mezquinos de sectores que pretenden paternidad o derechos de primogenitura sobre la labor que se está realizando?

¿Hay algún propósito, no revelado, de confundir a la opinión pública para capitalizar algún dividendo que no sea el único idealizado por todos, de conseguir la Universidad Nacional, para beneficio de la juventud presente y de las generaciones futuras?

Resulta triste y desalentador tener que barajar suposiciones, cuando deberíamos hablar solamente de identidad de ideales y de un solo rumbo de marcha, para lograr el fin preconcebido. De quién o quiénes se sientan aludidos esperamos la respuesta.

Pese a lo acontecido, nuestra acción seguirá identificada con el propósito de lograr la creación de la Universidad Nacional y cuando ese noble ideal se logre, los que realicen una honrada revisión retrospectiva de los hechos que la posibilitaron, hallarán en

el camino recorrido, como caso irrevocable, que el germen promotor de tales frutos se originó en una modesta casa de la calle Alvear; que el primer claustro universitario de Río Cuarto funcionó con el nombre de Universidad del Centro, y que esta casa de estudios, generosamente y sin condición alguna, ofreció al Estado todo su patrimonio, para fundar sobre ella, la gran Universidad Nacional. Río Cuarto, 25 de abril de 1970. Comisión de Padres de Alumnos de la Universidad del Centro. Antonio Maldonado, presidente; Diella Lucero de Alliney, secretaria".

El ambiente estaba altamente sensibilizado y las reacciones de los estudiantes eran totalmente justificadas, porque aquello fue una típica provocación destinada a empañar el brillo de los actos y la limpieza de los objetivos colectivamente expresados. Había, como lo veremos, quienes estaban empeñados en sembrar la discordia y producir confusión, apelando a los recursos más arteros e infamantes.

Grupos resentidos, de netos matices políticos, con veleidades de monitores del pensamiento y la conducta ciudadana, pusieron una nota triste en la auténtica manifestación popular que exhibió la población de Río Cuarto y la región. Como siempre, ajenos al sentir del pueblo, desairados en sus directivas con pretensiones rectoras, no hallaron mejor manera de expresarse que repartiendo volantes anónimos, injuriosos para los jóvenes que se habían movilizado junto a los adultos proclamando la justicia de su demanda. Además, publicaron sus diatribas en una agravante solicitada, en la que volcaron sus mezquinas pasiones. Aún hoy, a la distancia, puede medirse toda la bajeza de sus ataques, releyendo aquel texto que pintaba en cuerpo y alma a sus autores, moral y políticamente descalificados. Decía así:

**"La visita del general Onganía y la Universidad
como instrumento de un intento corruptor"**

"Al pueblo de Río Cuarto:

Un sabor amargo de humillación y de vergüenza ha dejado en el alma de la ciudadanía riocuartense la reciente visita del general Onganía y del séquito nutrido y honeroso de altos funcionarios que hasta el momento lo acompañan en su gestión gubernativa.

Sentimiento de humillación y de vergüenza porque el espectáculo brindado a la ciudad y al país por los organizadores del homenaje al jefe del gobierno de facto, no tiene precedentes en los cuatro años de usurpación armada que soporta el pueblo argentino. Por primera vez en algún sitio del vasto territorio de la República se ha regimentado a un sector de la ciudadanía para aplaudir a la dictadura en la persona del jefe que la encarna. Por primera vez pareciera haber sido rota en el país esa infranqueable barrera de

indiferencia popular que circunda al elenco gobernante como un signo silencioso de repudio.

El sitio elegido ha sido Río Cuarto, precisamente una de las ciudades argentinas de más limpia tradición democrática y de más insobornable altivez ciudadana. Por eso el lamentable acontecimiento reclama un examen, un esclarecimiento y una protesta que deje a salvo el honor de Río Cuarto y restablezca su bien ganado prestigio de patria de hombres libres. Con la autoridad que depara una larga militancia al servicio de las libertades argentinas y una honrosa actuación pública, perfectamente conocida de cuántos han cumplido su deber de ciudadanos participando en la vida política de la ciudad que amamos, los radicales de Río Cuarto asumimos otra vez esa tarea. No podemos permitir que nuestro silencio confirme la falsa imagen que, a través de todos los medios de información masiva utilizados por la propaganda oficial, el país pueda hacerse de la realidad política y espiritual de nuestro pueblo.

Por otra parte, no necesitamos documentar aquí nuestra adhesión de siempre al hondo anhelo colectivo que quiere una Universidad Nacional en Río Cuarto porque ya lo está en los anales parlamentarios de la República. En el ámbito rioquartense todo el mundo sabe que diputados de la Unión Cívica Radical fueron los primeros en presentar la gran iniciativa en la Cámara de Diputados de la Nación. La bandera que ahora sirve de pretexto a los servidores de la dictadura, para allegar una apariencia de calor popular a la tremenda orfandad en que se debate el régimen de junio, fue originalmente y sigue siendo una bandera radical. No es culpa nuestra si manos indecorosas la levantan ahora en espúreos homenajes y si tras ella se encolumnan los arribistas de costumbre, los que van a posternarse ante EL UNICO QUE PUEDE DAR, como reza el lema groseramente utilitario que prevalece en los sectores del participacionismo local; y tampoco será, felizmente, culpa nuestra si tanta humillación termina por conmover al dictador hasta el punto de provocar un acto de gracia que satisfaga, aparentemente, el viejo anhelo en un insólito supuesto que comprometería irrevocablemente al radicalismo a recuperar el engendro en la hora de la libertad, para la noble causa de la democracia, la justicia y la dignidad rioquartense. Rendir pleitesía por el reclamo de una universidad a un régimen que es la negación de la cultura y que ha sido ejecutor implacable de la persecución a estudiantes y profesores, autor responsable del limitacionismo discriminatorio para nuestra juventud, necesariamente es acto repudiable de servilismo.

Es que, al amparo de simulaciones y de golpes de audacia, favorecidos hoy más que nunca por el clima de autoritarismo y antidemocracia impuesto por el golpe militar de junio, se han apoderado de los comandos sociales de la ciudad un conjunto de elementos del

todo ajenos a la noble tradición ciudadana de Río Cuarto. Sólo su voz se escucha ahora en el silencio forzado de la ciudadanía, pródigamente difundida por todos los canales de la publicidad. Sin más títulos que su audacia ni más representatividad que su descaro, se han erigido en mentores de la ciudad y en definidores del interés público.

Entre esos elementos cuentan todos los adeptos al eunuquismo político, siempre dispuestos a embarcarse en cualquier empresa contra la libertad cuando vislumbran la posibilidad de una ventaja personal, en prosperidad económica o en notoriedad social. Allí están los que invocan como un mérito la bellaquería de su apoliticismo, al amparo de cuyo pabellón pretenden hacer pasar la sucia mercancía de sus inconfesables apetencias. Y con ellos también los que, con excepción de los económicos, nunca han profesado lealtad a ningún orden de valores para estar siempre en condiciones de adaptarse a todos los climas institucionales. Sobre todo, a aquellos en que puedan satisfacer mejor su oscuro resentimiento contra la fina sensibilidad popular que intuye siempre en ellos a los servidores natos de cualquier despotismo.

Invocando un mandato que nadie les ha conferido y que jamás habrían obtenido de sus conciudadanos, esos elementos se han dado a la tarea de comprometer con su oficiosidad melosa el honor de la ciudad, sin importarles nada el precio que esta tendrá que pagar en la saneada moneda de su acervo espiritual y cívico. Se han convertido en los eternos suplicantes, en los infatigables conductores de bullangueras caravanas de pordioseros de la gracia oficial, en los cazadores de audiencias fortuidas, cronometradas al segundo en cualquier rincón de las dependencias de palacio, pero en las cuales nunca deja de quedar algún girón de la dignidad rioquartense. Personeros de entidades, nacidas algunas con más altos designios, pero que ahora parecen organizadas ex profeso para institucionalizar la mendicidad, concurren diariamente a los despachos oficiales a implorar la benevolencia de los usurpadores para satisfacción de necesidades colectivas que Río Cuarto tiene el indiscutible derecho de exigir. Como nunca han practicado la democracia ignoran que la única manera digna de pedir es la que presupone el artículo 14 de la Constitución Nacional, es decir el ejercicio pleno de un derecho ciudadano, no la súplica reverente de un vasallo ni la sumisa obsecuencia de un esclavo.

Esos sectores son los que han organizado el homenaje a Onganía, naturalmente planificado y supervisado por las autoridades locales, ansiosas de brindar al jefe máximo y a su delegado en Córdoba una recepción que asegurara su permanencia en las funciones municipales que detentan. El éxito podía lograrse, sobre todo cuando se dispone del manejo incontrolado de los dineros públicos,

del monopolio de los medios masivos de información y de una genial falta de escrúpulos para tergiversar las intenciones inspiradoras del acto.

Podría perdonarse, sin embargo, a los gestores de la gran mistificación si en ella no hubieran comprometido más que su problemático prestigio personal. Lo que no tiene perdón, es la miseria de haber instrumentado el fervor y el entusiasmo de la juventud riocuartense, movilizada en pos de un ideal tan noble como el de la Universidad Nacional, para hacerles servir a finalidades subalternas, incompatibles con la innata generosidad de las mentes juveniles. No puede perdonarse a quienes han explotado la ingenua buena fe de nuestros muchachos para iniciarlos en las despersonalizadoras experiencias de las aclamaciones multitudinarias.

Tenemos la seguridad de que las toxinas totalitarias no han contaminado el alma de nuestra juventud, pero la gravedad del intento corruptor merece la más acerva condenación. Por eso levantamos nuestra indignada protesta y prevenimos al país que Río Cuarto, la auténtica Río Cuarto de la briosa tradición de altivez democrática, nada ha perdido de sus características históricas, pese a la desvergüenza vocinglera de los que pretenden actuar en su nombre y a la desaprensión de los habilidosos fabricantes de homenajes. Río Cuarto sigue siendo infinitamente mejor que los advenedizos y metecos que ahora la gobiernan, y cuenta con las suficientes energías para rescatar su espíritu y preservar la herencia de virilidad y dignidad cívica que recibimos de nuestros antepasados". Río Cuarto, abril de 1970. Por la Junta de Acción Política de la Unión Cívica Radical: Omega V. Petrazzini, Jorge J. Cendoya, Fernando Hugo Mauhum, Conrado Hugo Storani, Lucas Espinosa Arribillaga, Francisco Amuchástegui, Rodolfo Pérez, César Balbo, Guillermo Emma, Tomas Peiretti, Luis Bergero, Norberto Spertino, José Osvaldo Travaglia, Raúl A. Gallegos, Ignacio Rizzo Patrón, Carlos Boldrini, Alberto J. Prone, Carlos Conti, Enrique Gregotti, José Obdulio Flores, Pascual Z. Ramírez, Juan Luis Zapico, Lorenzo Berardo, Gelindo Stecco, Andrés Berardo, Francisco Esnaola, Julio Rodolfo Martínez, Romualdo Spertino, Enrique Berreta, Carlos D'Andrea, Ernesto Olivatto, Fernando Briones, Alberto Fernández, Tomas Ponzone, Roberto Foglino, Alberto Fernández (h), Hugo Amiri, Hipólito R. Irusta, Rafael Harrington, Luis N. Segre, Benjamín San Millán, Aldo Storani".

Fue una acusación de una vileza incalificable, mucho más en un medio como el nuestro, donde a todos se les conocen conducta y antecedentes, tanto morales como políticos. Un ejemplo típico del pasionismo, la mediocridad y la ceguera de quienes se autopostulaban como dueños de la verdad y de la conciencia ciudadanas, y depositarios exclusivos de los anhelos colectivos que debían ser

sometidos a su juicio previo, para lograr aprobación.

Sabían muy bien con qué limpieza de intenciones se trabajaba para conseguir la Universidad Nacional y que en todo el proceso de su gestación no se negoció con el gobierno militar ni se comprometió jamás la libertad de acción y de pensamiento de los que integraron las distintas comisiones, cuya filiación política mereció siempre cuidadoso respeto.

El tiempo se ha encargado de desenmascarar a los falsos rendedores, que mientras se rasgaban las vestiduras ante la opinión pública, en las trastiendas oficiales intentaban mover las palancas políticas en su beneficio, dándole al gobierno militar de turno hombres de recambio para actuar en primera línea.

Cerrando el ciclo de las reacciones que provocó en nuestro medio la visita presidencial, la Comisión Ejecutiva hizo conocer su opinión en un comunicado muy mesurado, que decía:

"En el memorable acto del día 18 de abril, esta Comisión ha alcanzado uno de sus objetivos fundamentales: llevar la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto a nivel de la decisión de nuestro más alto mandatario.

La población de esta ciudad y de la zona ha escuchado pues, directamente, la palabra del Presidente al respecto, y en los conceptos por él vertidos hay fundamentos de sobra para tener una opinión clara y cabal del proceso, y la preocupación constante de la Comisión de no crear falsas expectativas ya no tiene sentido; estamos ante una realidad y toda nuestra esperanza se afianza ahora en lo que el primer mandatario nos ha dicho: "Estoy seguro que la Universidad que próximamente tendrá Río Cuarto, será un gran centro de estudios..."

Esto ha sido posible merced a la participación activa de la comunidad toda: obreros, empleados, estudiantes, funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, entidades deportivas, de servicio y de bien público; esa es nuestra gran satisfacción y compromete nuestro agradecimiento.

No es la hora de hacer distingos, pero bien cabe resaltar la participación entusiasta y correctísima de nuestra juventud, la total colaboración de la prensa, el invalorable apoyo de Radio Río Cuarto y de Canal 2 TV, como asimismo del Aero Club Río Cuarto.

Vaya también nuestro reconocimiento a la inestimable participación que cupo a la Intendencia local y al Ente Intercomunal, que en representación de toda la zona diera fuerza y realce al acto; a la gentileza de la Comisión de Homenaje, por las atenciones que nos brindó en la coordinación de los actos.

Y queremos por sobre todo, destacar la corrección y cultura demostrada por todos los concurrentes, que con tanto entusiasmo y orden participaron en la demostración, superando incluso algún

episodio ingrato, totalmente ajeno a las previsiones de esta Comisión.

El significativo resultado logrado compromete a esta Comisión a redoblar los esfuerzos en esta etapa final que, unidos como ahora, nos llevará, sin duda alguna, al logro de nuestra aspiración.- Río Cuarto, 21 de abril de 1970. Comisión Ejecutiva. Ing. Alberto Lucchini, presidente".

No había espacio ni tiempo para recoger provocaciones ni agravios. El asunto a resolver era acuciante y muy trascendente, de manera que debíamos concentrar la atención y los esfuerzos en los objetivos finales. Lo demás era solamente anécdota y las diatribas de los pretendidos "Padres de la Patria Chica" merecieron una descalificación colectiva que ha resultado ilevantable en el tiempo, puesto que los hechos han demostrado palmariamente su miopía política.

XII

A NIVEL PRESIDENCIAL: LEVINGSTON

Vinieron después los días largos y difíciles. El deterioro de la tecnocracia gobernante aumentaba día a día, creando una situación insostenible.

Se aproximaba una nueva crisis en la cúpula militar que ya no resistía las presiones políticas. Las perspectivas de concretar los objetivos de la Comisión Pro Universidad eran inciertas, y el desafío del Ministro Pérez Guilhou mantenía su vigencia y le permitía al grupo enquistado en los más altos niveles de la educación, manejar discrecionalmente el tema candente de la creación de nuevas universidades. Los estudios de factibilidad eran una condición lógica, que darían racionalidad a las propuestas que debían elaborarse. Pero significaban también un margen de maniobras dilatorias, cuando no dolosas, que daban predominancia neta a los criterios personales de las autoridades educacionales nacionales, que habían demostrado una manifiesta resistencia a los cambios en materia universitaria.

Hacia fines de mayo de 1970, la Comisión Ejecutiva Pro Universidad fue recibida en audiencia por el nuevo Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, doctor Julio Gancedo, que mantenía su cargo de Subsecretario de Cultura de la Nación. Concurrieron a la misma el Ingeniero Lucchini, el doctor Barbero, el R. P. Gomila, Víctor Yoma y Jorge Harriague.

El ministro Gancedo les anunció en esa oportunidad que la Provincia había cumplimentado debidamente los estudios de pre-factibilidad que establecían las pautas rectorales para proyectar la creación de nuevas universidades en la República Argentina. Según lo convenido, el informe sería elevado antes del 30 de mayo a las autoridades educacionales de la Nación, las que debían pronunciarse al respecto aconsejando soluciones al Poder Ejecutivo.

Con el doctor Gancedo hubo una excelente comunicación, que permitió efectuar un detenido análisis de la situación y de las próximas etapas a cumplir para que el proyecto pudiese prosperar sin interferencias extrañas.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva visitaron también al Ministro de Gobierno de la Provincia, doctor Pedro Saffores, a quien impusieron del estado de las gestiones realizadas, comprometiéndolo a mantener el apoyo brindado siempre por el Gobierno

Provincial. El doctor Saffores les expresó en esa ocasión que, desde sus anteriores funciones en el Ministerio del Interior, había seguido con verdadero interés este proceso que respondía a un auténtico movimiento comunitario, agregando también: *"Considero que la creación de nuevas universidades y fundamentalmente la de Río Cuarto, constituye un factor importante en la política institucional y en la integración territorial"*.

Como les fuera prometido a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, las conclusiones del estudio de prefactibilidad, en su primera etapa, fue comunicada al Poder Ejecutivo Nacional. Este era un paso de gran trascendencia que, en adelante, permitiría plantear la cuestión en un terreno concreto y definido.

En poder de dicho informe, que resultaba ampliamente favorable a las gestiones y reclamos de Río Cuarto y su región, el Ministro Pérez Guilhou, haciendo gala de su astucia y tosudez, intentó una nueva postergación de la decisión final, disponiendo que no se produciría dicha resolución hasta que no se expidiera al respecto el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales.

Lo que ocurrió en las altas esferas del gobierno durante los días subsiguientes, fue la inevitable consecuencia de la disputa del poder. El general Onganía fue destituido el 8 de junio de 1970 y las Fuerzas Armadas propusieron, para ocupar el cargo presidencial, a un hombre no comprometido con los grupos en pugna. Eligieron al general de brigada Roberto Marcelo Levingston que por entonces cumplía funciones específicamente militares en Estados Unidos.

El general Levingston asumió la Presidencia de la República el día 18 de junio de 1970, designando como Gobernador de Córdoba al doctor Bernardo Bas. Este, a su vez, nombró Intendente de la ciudad de Río Cuarto al señor Lindor Barrionuevo, después de serios forcejeos en los que prevaleció el criterio de algunos sectores sindicales de nuestro medio.

En aquel clima de incertidumbre y de relevos en todos los niveles, rodó también la cabeza del Ministro Pérez Guilhou. Pero al mismo tiempo se produjo un hecho sumamente auspicioso para las actuaciones futuras de la Comisión Ejecutiva. El doctor Alberto C. Taquini (h) fué invitado a exponer sus ideas, sus proyectos y sus preocupaciones en materia universitaria, ante el propio Consejo de Rectores. Sus integrantes se disponían a abreviar en las propias fuentes y a no manejarse más con informaciones de segunda mano. En aquella oportunidad el profesor Taquini expuso los fundamentos de su "Programa de adecuamiento de la enseñanza universitaria argentina a las necesidades del desarrollo". Los argumentos desplegados por Taquini hacían referencia, fundamentalmente, al sobredimensionamiento de las universidades tradicionales del país. Analizando la situación creada en la Provincia de Córdoba, Taquini

destacó que "para una población de 2.031.000 habitantes, existe una población universitaria de 29.902 alumnos, lo que equivale a 1,5 por ciento en la Universidad. En otras palabras, tiene una población universitaria 50 % superior a la estimada estadísticamente con relación al país". Añadía, además, estas precisiones que eran definitorias para los riocuartenses: "El proceso es aún más grave si se considera a la provincia dividida en forma horizontal, en dos zonas de similar tamaño, ya que de ello surge que, en la zona norte habita el 65 % de la población y cursa estudios universitarios el 99 % de los alumnos matriculados en la provincia; cuando en el Sur habita el 35 % y estudia en Río Cuarto solo el 1 % del estudiantado universitario. "La falta de universidades en distintas zonas, no solo afecta a la zona sino que contribuye al sobredimensionamiento de las actuales universidades. El aumento de la población universitaria ofrece como únicas salidas, la creación de nuevas universidades o la expansión de las actuales".

Reiterando sus conceptos acerca de lo que puede considerarse el tamaño óptimo de una universidad (no debe superar los 20.000 alumnos para funcionar eficientemente), se inclinaba en forma categórica por la creación de nuevas universidades para alcanzar un principio de solución al grave problema que exhibe la Nación en ésta delicada cuestión. Convenientemente ubicadas, "a la par de prever el crecimiento de población, evitará la migración interna y contribuirá a regular el tamaño de las actuales universidades sobredimensionadas", dijo Taquini ante los rectores que lo escucharon atentamente. Coincidentemente formuló estas observaciones importantes: "Que la universidad contribuye al desarrollo zonal por el aporte cultural, científico y tecnológico que irradia, es algo que nadie discute; es más, todos lo apoyan y refieren. Sin embargo se sostiene a menudo que para que ello ocurra es necesario que la misma constituya un centro de excelencia y que, si esto no tiene lugar, es decir, sin garantía de excelencia, no se puede crear una universidad. Esto que surge de una concepción cartesiana y de un análisis real es, como ocurre muchas veces, solo una verdad a medias. En primer término es necesario considerar que la universidad y los universitarios somos una parte del país, indisolublemente unido a él; somos los mismos argentinos que viajamos en sus trenes, circulamos sus rutas, transitamos su inmenso territorio despoblado. Es decir somos un pedazo de país que no puede ser muy distinto del resto. Como diría Ortega, los universitarios somos nosotros y nuestra circunstancia; por ello es que, exigiendo como exigimos para la universidad, excelencia, somos conscientes de que este es un desideratum difícil de alcanzar".

La exposición de Taquini frente al Consejo de Rectores finalizó con estas expresiones: "Como universitarios que esperamos

la concreción de ésta etapa, nos preocupa no solo la creación de nuevas universidades nacionales, sino que éstas se creen siguiendo un modelo que impida se reiteren las circunstancias que no hicieron posible materializar las aspiraciones de Joaquín V. González y Luis B. Terán. Además nos preocupa quién, cómo y cuándo se va a encarar esta etapa fundamental de la Universidad Argentina”.

Lo significativo era que Taquini había sido escuchado en el más alto nivel universitario en un momento de especial interés por el problema. De otra parte, los próximos cambios dentro del Ministerio podían inaugurar una etapa diferente en el campo de la educación superior. En tal sentido, la designación del nuevo Ministro de Cultura y Educación se aguardaba con creciente expectativa. Cuando se conoció su nombre se reactivaron las esperanzas en el seno de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad, porque el doctor José Luis Cantini asumió su cargo el 3 de julio de 1970 y, cinco días después, accedió a recibir en audiencia especial, fijada para el 15 de julio, a los integrantes de la Comisión de Río Cuarto.

Esta nueva instancia ministerial hizo renacer el entusiasmo y la confianza en el éxito final de la gestión en marcha. Por otra parte, el proyecto elaborado por la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia para la creación de la nueva Universidad Nacional de Río Cuarto era un valioso aporte que recibía el movimiento, jerarquizando notoriamente el reclamo.

En efecto, en dicho estudio se analizaban en forma detallada y minuciosa los diferentes aspectos del tema, incluyendo un cuadro de situación, medios y desarrollo, la estructura administrativa y el planeamiento de las nuevas disciplinas con que contaría la futura casa de altos estudios. Por las características delineadas, entre ellas la organización departamentalizada, sería una de las más modernas del país y una de las más avanzadas de la América Latina.

En un folleto de 150 páginas, cuidadosamente preparado por el equipo de técnicos y expertos encabezado por el Licenciado Carlos Laguinge, se sugerían también las carreras que podía encarar la Universidad Nacional de Río Cuarto; ingeniería, ciencias económicas, ciencias agrarias, medicina veterinaria, enfermería universitaria, ciencias de la administración y un curso pre-universitario con las asignaturas que debiera comprender para resolver racionalmente el ingreso.

Este informe preliminar, que superaba ampliamente los alcances de un estudio de factibilidad e incursionaba en aspectos referidos al funcionamiento de la nueva universidad, concluía con esta afirmación: **“La creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto es necesaria y también posible”**. Era en verdad un magnífico proyecto para la futura Universidad y había sido entre-

gado al Consejo de Rectores, para que se expidiese sobre la cuestión, asesorando al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Con este documento tan meduloso en su poder, la Comisión Ejecutiva, antes de emprender viaje a Buenos Aires para entrevistar al nuevo Ministro, en una conferencia de prensa realizada en el Palacio Municipal, hizo conocer al periodismo local los alcances del mismo, destacando por intermedio de su presidente, ingeniero Lucchini, la satisfacción con que se habían recibido las conclusiones del estudio. Se dijo en esa ocasión que la Comisión apreciaba, además de la enjundia del trabajo, el cariño con que se había llevado a cabo. Se destacó, asimismo, que el estudio aludía específicamente a la necesidad de proponer carreras que respondiesen a las exigencias del medio, capaces de producir profesionales para cubrir las demandas del "mercado" local y regional.

En la introducción del concienzudo trabajo del grupo dirigido por Laguige se puntualizaba lo siguiente: *"Por su estratégica ubicación, por la riqueza de su producción agropecuaria, por el progreso sostenido que ha experimentado en los últimos años, la pujante ciudad de Río Cuarto reúne condiciones óptimas para convertirse en un importante polo de desarrollo, cuya región de influencia rebase los límites provinciales, extendiéndose a San Luis y zona norte de La Pampa"*.

"Como quiera que los afanes de progreso de la ciudad sureña no se agotan en el aspecto meramente económico, sino que reclaman un paralelo desarrollo cultural, las fuerzas vivas de Río Cuarto han expresado en forma unánime el deseo de contar con una universidad nacional que permita a sus jóvenes cursar estudios superiores en carreras estratégicas, con la debida adecuación regional".

"Una creación como la que se propugna —y que podría concretarse en la práctica con la eventual absorción de la Universidad del Centro— permitiría también, mediante la oportuna creación de cursos básicos, descongestionar los primeros cursos de algunas carreras en las universidades de Córdoba y Rosario; evitaría, además, un precoz desarraigo de los jóvenes de su ambiente regional y desanimaría la inscripción en aquellas carreras tradicionales como derecho y medicina, en las cuáles ha disminuído considerablemente la demanda ocupacional".

Ratificando los tres objetivos fundamentales de la estructura universitaria argentina; Profesional, Humanístico e Investigacional, el informe establecía, como zona de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto una extensión aproximada de 162.847 kilómetros cuadrados, que comprende toda la Provincia de San Luis, seis departamentos de la Provincia de Córdoba (General San Martín, Unión, Juárez Celman, Río Cuarto, Presidente Roque

Sáenz Peña y General Roca); los departamentos de Rancul, Realicó, Trenel, Chapaleofú y Maracó en la Provincia de La Pampa, más el Partido de General Villegas en la Provincia de Buenos Aires. *"Si bien se observa, la Universidad Nacional de Río Cuarto se mantiene, en términos generales, dentro de los criterios de planificación para el desarrollo que tiene enunciados el CONADE"*.

Al día siguiente, en un avión del Area de Material Río Cuarto, fletado especialmente por disposición del Comodoro Leopoldo Gallo, que siempre apoyó estas tramitaciones, partió hacia Buenos Aires, una delegación de trece miembros de la Comisión Pro Universidad.

En su programa de trabajo se había incluido no solo la audiencia con el Ministro Cantini, sino también una entrevista con el Secretario de Trabajo, doctor Juan A. Luco, y otra con el Secretario General del Consejo Nacional de Desarrollo, general Enrique Gugliamelli.

De acuerdo a las informaciones recibidas, el Presidente de la Nación había solicitado todos los antecedentes de las gestiones cumplidas, y de un momento a otro decidiría con respecto al pedido de audiencia que había solicitado la Comisión.

Formaban parte de la comitiva las siguientes personas: el presidente Ingeniero Alberto Lucchini, el vice-presidente, doctor Ricardo Martorelli, el coordinador, doctor Ever Francisco Barbero, los vocales doctor Enrique Novo, Sr. Néstor Rojo, Sr. Víctor Dama, Sr. Eliseo Sánchez, Sr. Luis Raúl Rocha, Rvdo. P. Miguel Gomila, doctor David Guido Flores, los jóvenes Eduardo Mugnaini y Jorge Harriague y el asesor publicitario, Sr. Víctor Edgardo Yoma.

Iniciando la ronda de entrevistas preparadas la delegación concurrió al Ministerio de Cultura y Educación, donde fue recibida por el doctor José Luis Cantini. El Ministro actuó con suma cortesía y prestó mucha atención al informe que le brindaron los miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional. Hizo referencia, en el transcurso de la audiencia, al estudio realizado en Córdoba por la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia y señaló que funcionarios de su ministerio debían efectuar el análisis técnico del mismo. De esta manera estaría en condiciones de intervenir en el problema elevándolo con su correspondiente dictámen al Poder Ejecutivo para que resolviera en definitiva.

La respuesta dilatoria y dubitativa del ministro no conformó a la delegación, tomando en cuenta la jerarquía y el contenido del trabajo realizado en Córdoba por el equipo Laguinge. Resultaba evidente que el asunto se manejaba todavía, en algunas áreas ministeriales que mantenían sus actitudes negativas frente al proyecto y que no mostraban intenciones de ceder posiciones.

La delegación completó su plan de actividades visitando al

ministro de Trabajo, doctor Juan A. Luco y después al titular del CONADE, general Juan Enrique Guglielmelli, a quienes interiorizaron del problema. Particularmente interesante resultó el diálogo con el general Guglielmelli, que demostró cabal comprensión e interés por la cuestión, que figuraba dentro de los planes elaborados por el CONADE. A su criterio, era uno de los asuntos prioritarios, y se permitió vaticinar que la futura Universidad Nacional de Río Cuarto debía iniciar sus funciones en el año 1971.

El balance final de las entrevistas cumplidas arrojaba un resultado poco satisfactorio y estaba demostrando la necesidad de que la Comisión Ejecutiva accionara con más decisión y precisión. De otra forma, la iniciativa podía derivar hacia una "vía muerta", de acuerdo al propósito de los que trataban de impedir su concreción.

Entretanto comenzó a debatirse en los medios locales la apremiante situación económica que estaba enfrentando la Universidad del Centro. En agitadas reuniones de alumnos, padres de alumnos, grupos de la comunidad que venían prestándole apoyo y miembros del cuerpo docente y directivo, se plantearon las dificultades económicas y, al mismo tiempo, también los problemas de orden interno, tanto referidos a la conducción como a la organización y a las tareas estrictamente docentes.

Los ánimos llegaron a encrespase dentro de los grupos estudiantiles más radicalizados en sus planteos. En una de las asambleas llegó a cuestionarse incluso la permanencia de las autoridades de la casa, solicitándose su alejamiento para facilitar las urgentes soluciones que se reclamaban.

Pero esta aguda crisis comenzó a resolverse mediante la creación de una comisión que debía planificar las soluciones. Mediante el concurso de calificados vecinos se logró la creación de una Comisión de Finanzas, que elaboró y puso en marcha un plan destinado a defender a la Universidad privada local. Al mismo tiempo dicha Comisión gestionó el apoyo de las autoridades comunales y se formalizaron entrevistas con igual propósito a nivel provincial.

Como primera respuesta el intendente Barrionuevo acordó un subsidio de un millón de pesos, que entregó en audiencia especial a sus directivos, encabezados por el rector Tenaglia, y el Gobernador Bas comprometió un generoso aporte de la Provincia, incluyendo las partidas respectivas en el nuevo presupuesto.

Superando de esta manera sus dificultades más acuciantes, la Universidad del Centro pudo proseguir su funcionamiento y su lucha por la supervivencia.

A su vez, la indefinición oficial en materia de creación de la Universidad Nacional produjo un virtual impasse en las gestiones de la Comisión Ejecutiva. Esta situación favoreció la recuperación

de la entidad privada que, con nuevos bríos, acudió una vez más a los despachos oficiales del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, donde aún permanecían en sus cargos los antiguos funcionarios aliados, que mantenían la actitud opositora de Pérez Guillhou a los enfoques renovadores de la política universitaria esgrimidos por Tarquini. El rector Tenaglia fue recibido por el Ministro Cantini, a quien invitó para la ceremonia de colación de grados de la Universidad del Centro que se efectuaría en fecha próxima.

Tratando de quebrar esta espera, la Comisión Ejecutiva tomó la iniciativa nuevamente y procuró obtener la participación directa de quienes podían dinamizar el proceso. Con este propósito el 29 de julio se hizo presente en el Ministerio del Interior, donde fue recibida por el Subsecretario de Asuntos Políticos, doctor Enrique Gilardi Novaro y pocas horas después concurrió al Ministerio de Defensa Nacional. En ambos casos reclamó a los funcionarios entrevistados una intervención directa ante la Presidencia de la Nación para activar la solución de esta aspiración unánime del sur cordobés que no era receptada con suficiente sensibilidad y diligencia por los organismos dependientes del Ministerio de Cultura y Educación, donde más bien se exhibían actitudes negativas.

De regreso en Río Cuarto, los miembros de la Comisión Ejecutiva se reunieron, al día siguiente, con el Ministro de Educación y Cultura de la Provincia, doctor Carlos Luque Colombres, que efectuaba una visita a nuestra ciudad. Con él se cambiaron informaciones sobre los resultados de las gestiones cumplidas por la Comisión.

En esa oportunidad el doctor Luque Colombres manifestó a los miembros de la Comisión Ejecutiva que en su última estadía en la Capital Federal había visitado al doctor José Luis Cantini, reiterándole el apoyo incondicional del Gobierno de Córdoba a la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. También destacó sus contactos con funcionarios del Consejo de Rectores, entre otros el doctor Dolcini y el licenciado Macías, a los cuales informaron, junto con el doctor Carlos Laguinge que lo acompañaba en la ocasión, sobre la fundamentación utilizada para el estudio efectuado por la provincia sintetizado en el Informe Preliminar elevado al Ministerio nacional.

Esta significativa entrevista con el doctor Luque Colombres tuvo lugar en las oficinas del diario El Pueblo y durante la misma los componentes de la Comisión Pro Universidad le refirieron los alcances de las últimas gestiones efectuadas en Buenos Aires, y en particular la opinión del doctor Gilardi Novaro, que luego de analizar con detenimiento la cuestión, los despidió con estas palabras: "Quédense tranquilos que va a salir la ley de la Universidad".

En el final de la cordial conversación mantenida con el ministro Luque Colombres, éste afirmó un concepto básico, señalando que "la Universidad de Río Cuarto, además de los beneficios que propone para el desarrollo del país, constituye un medio excelente para descongestionar las grandes universidades oficiales".

Prosiguiendo su plan de activar toda la tramitación en marcha, la Comisión remitió el 10 de Agosto, un telegrama al Ministro Cantini cuyo texto decía: *"De acuerdo a lo expresado por Usted, y habiéndose cumplido el plazo previsto, rogamos informe a esta Comisión las conclusiones del estudio realizado por ese ministerio, del proyecto elaborado por la Dirección de Investigaciones Educativas de Córdoba. Al mismo tiempo solicitamos que el proyecto, luego de ser evaluado particularmente por Usted, sea elevado al Poder Ejecutivo para la pronta sanción de la ley de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Saludamos respetuosamente a Usted. Firmado Ingeniero Alberto Lucchini, presidente Comisión Ejecutiva"*.

Ese mismo día, en horas de la tarde, la Comisión recibió en su sede una comunicación oficial del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en la cual se informaba que el licenciado Norberto Fernandez Lamarra, jefe de la Oficina sectorial de Desarrollo y Educación, de recordada actuación ante la Comisión Ejecutiva, había entregado el dictamen del caso, debidamente rotulado, a fin de que el doctor José Luis Cantini lo elevase a consideración del Poder Ejecutivo Nacional.

Mediante una comunicación telefónica mantenida directamente con el despacho del Ministro de Cultura y Educación, se confirmó que ya obraba en poder del mismo el dictamen respecto al proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Como la Comisión ya tenía conocimiento del texto del dictamen del licenciado Fernández Lamarra, que utilizando cifras falsas y argumentos diltorsionantes, resultaba negativo para las aspiraciones del movimiento comunitario del sur de Córdoba puesto que planteaba la necesidad de ampliar notoriamente los estudios de factibilidad, a fin de postergar cualquier decisión, se resolvió establecer una comunicación inmediata y directa con el Ministro de Educación de la Provincia doctor Carlos Luque Colombres, a quien se le informó acerca de las conclusiones del dictamen Fernández Lamarra con respecto al estudio elaborado por la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia.

Prácticamente estaban todas las cartas puestas sobre la mesa y la tramposa actitud de los funcionarios que elaboraron el dictamen negativo y dilatorio, no podía sorprender a los miembros de la Comisión Ejecutiva, puesto que Fernández Lamarra era un

personaje ya conocido por sus anteriores incursiones en el problema, siempre con intenciones de interferir las decisiones favorables a las demandas de la Comisión.

De tal manera que se imponía una réplica contundente, que pusiera las cosas en su debido sitio y nadie mejor que el propio doctor Carlos Laguinge, coordinador del estudio realizado en Córdoba a un nivel técnico inobjetable e insospechable.

El alegato del doctor Carlos Laguinge fue terminante y demostró cabalmente, las falacias del dictamen Fernández Lamarra destinado tan sólo a descalificar el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Junto con una enérgica nota de la Comisión en la que se fustigaban las actitudes y el dictamen de Fernández Lamarra, la respuesta del doctor Laguinge fue entregada el día 6 de octubre al secretario privado del Ministro Cantini.

Días antes el gobernador de Córdoba, doctor Bernardo Bas había sido entrevistado por la Comisión para que intercediera ante el Presidente Levingston con el propósito de acelerar la determinación final sobre la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Como resultado de esta gestión, en un reportaje periodístico que se cumplió a su regreso de la Capital Federal, el Gobernador Bas dijo: *"La creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto fue uno de los temas que abordé con el propio Presidente Levingston, puntualizándole la necesidad de poner en marcha esta casa de estudios". "El Presidente me manifestó categóricamente que apoyaba la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto por la necesidad que existía de ese centro educacional en la región sur de la provincia de Córdoba, y que además le interesaba como medida política".* Consultado por los hombres de prensa con respecto a las posibilidades de una pronta concreción del proyecto, el Gobernador Bas expresó: *"Creo que sí; si hay decisión presidencial avalada por los organismos técnicos, puede realizarse de inmediato"*.

De tal modo que, a pesar del criterio tan favorable del Presidente, la opinión aviesa de los hombres que ocupaban puestos claves en esos organismos técnicos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación iba a provocar una nueva postergación de las decisiones.

En una segunda audiencia concedida por el Gobernador Bas a la Comisión Ejecutiva volvió a plantearse el curso dilatorio que tomaban las tramitaciones y se analizó la posibilidad de invitar al Presidente para que visitara la ciudad de Río Cuarto el día 11 de noviembre con motivo de los festejos programados para esa fecha, conmemorando el día de la Ciudad de Río Cuarto. La intención era solicitar al Presidente, para esa ocasión, la sanción de la ley de creación de la Universidad reclamada.

Entretanto la presencia del doctor Taquini en la ciudad de Córdoba, invitado por la Universidad Católica para dar una conferencia sobre el tema "La Universidad Argentina", sirvió para establecer nuevos contactos a nivel oficial en los que participó una delegación de la Comisión Ejecutiva. De esta manera se intercambiaron valiosas opiniones sobre la creación de nuevas universidades en el país. Ante un calificado auditorio, en el que se incluía el rector de la Universidad Católica R.P. Storni y el rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Olsen Ghirardi, el doctor Taquini desarrolló su exposición referente a la problemática universitaria argentina actual y su proyección en la próxima década. Detacó la dramática situación de la Universidad de Córdoba que debe afrontar una demanda de 15.000 aspirantes al ingreso en sus claustros, una cantidad que duplica su capacidad de absorción. De esta forma resultaba, según lo que el doctor Taquini proponía, que la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, daría un principio de solución a este acuciante problema.

Estas conexiones resultaron de suma importancia porque pocos días más tarde se realizaría una reunión especial del Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales para tratar, con exclusividad, el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Esta instancia de tanta relevancia en las gestiones emprendidas movilizó a la Comisión en pleno, que se propuso efectuar una verdadera ronda de entrevistas prácticamente simultáneas, con la mayoría de los rectores de las Universidades Nacionales del país.

El plan se concretó con una celeridad y eficiencia realmente extraordinarias. Entre los días 16 y 17 de octubre se cumplieron las siguientes visitas personales: en Córdoba al rector Olsen Ghirardi, en Santa Fé al rector Eduardo Alvarez y en Rosario al rector Sol Rabasa. En estas tres audiencias se desempeñaron el ingeniero Alberto Lucchini y el Sr. Luis Raúl Rocha. En Mendoza entrevistaron al rector Julio Herrera el Rvdo. Miguel Gomila, el doctor Enrique Novo, el escribano Humberto Aguilar y el Sr. Héctor Pariani. En Olavarría estuvieron Víctor Yoma y Jorge Harriague con el rector Gómez Varas y el rector Malek. Después en Buenos Aires también visitaron al Dr. Chiaparro, en el Consejo de Rectores.

Fue un operativo relámpago de gran resultado, por cuanto el contacto personal permitió una mejor comunicación de los antecedentes del problema creado en Río Cuarto, neutralizando todas las informaciones tendenciosas que se habían manejado desde los sectores interesados en hacer fracasar el proyecto o que proponían soluciones de emergencia.

En efecto, la reunión del Consejo de Rectores programada para el día 19 de octubre concluyó, como era de esperar, aprobando

el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

En apariencias la batalla estaba ganada. Al finalizar la reunión del Consejo, por tantos motivos trascendental para los riocuartenses embanderados en esta campaña, el rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Andrés Santos, dio a conocer las conclusiones de la misma, expresando que **"el proyecto de creación de la Universidad de Río Cuarto es magnífico y cuenta con pleno apoyo del Consejo de Rectores"**. También manifestó que dicho proyecto tiene que mirarse con optimismo y que deben continuarse los estudios para obtener un informe final completo, que también tiene que abordar otros aspectos, llegando al fondo del plan, con cálculos de costos, presupuesto y estructuración definitiva. Destacó en esa ocasión que el informe analizado en la reunión de rectores era muy completo, demostrando un nivel elogiabile y muy satisfactorio en general, ratificando que el estudio mereció total aprobación.

Las declaraciones del rector Santos demostraban que el operativo puesto en marcha por la Comisión Ejecutiva había rendido sus frutos, demostrándoles a los miembros del Consejo de Rectores de Universidades Nacionales la justicia del reclamo y la autenticidad de la aspiración de la población del Sur de Córdoba. Además, una comunicación telefónica mantenida con el doctor Carlos Laguinge que dirigía el trabajo elaborado por la Dirección de Investigaciones Educativas de la provincia, hizo saber a los miembros de la Comisión que ya se está trabajando en la preparación del informe final, de acuerdo a la metodología propuesta por el Consejo de Rectores.

Todo indicaba que la meta definitiva estaba próxima y que los obstáculos más importantes habían sido superados.

Un signo más de distención en el medio local se produjo con motivo de las gestiones coincidentes que se efectuaron por los miembros de la Comisión Pro Universidad y por los integrantes de la Comisión de Finanzas de la Universidad del Centro. Primero separadamente y después en forma conjunta, solicitaron al gobierno provincial la cesión de un campo fiscal existente en la vecina localidad de Chaján con destino a la futura universidad o al sostenimiento de la Universidad del Centro, mediante su explotación directa.

Se trataba de un importante predio de unas 2.000 hectáreas de extensión que debía ser devuelto a la provincia por los antiguos arrendatarios, algunos de los cuales aún ocupaban el campo y a breve plazo lo abandonarían cumpliendo el mandato judicial de desalojo.

Con la intervención personal del ministro de Economía provincial, contador Francisco Calvo, el gobierno había propuesto

una solución que contemplaba una doble finalidad: el campo sería cedido con destino a la futura Universidad Nacional y, mientras tanto, mediante una fórmula ad hoc se efectuaría una cesión precaria a favor de la Universidad del Centro, lo que le permitiría a esta su explotación para contribuir a su sostenimiento económico, tanto como la realización de planes experimentales de estudios hasta que fuese creada la Universidad Nacional. Esa cesión precaria se haría con la participación de la Comisión de Finanzas y en reconocimiento a su meritoria gestión destinada a procurar el saneamiento económico y financiero de la Universidad privada.

La tramitación de esta cesión dio lugar a una fluida comunicación entre la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Finanzas, que hizo pensar a muchos en la inauguración de una nueva etapa en el ámbito local, en el cual los grupos actuantes trabajasen con unidad de criterio y objetivos. Más aún porque la Comisión de Finanzas había expresado públicamente su apoyo irrestricto a los fines de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, sosteniendo que, hasta tanto se materialice la misma *"no hay que dejar expirar a la Universidad del Centro"* y que se descontaba, aunque no fuese una exigencia, que la nueva Universidad se crearía a partir de lo existente en Río Cuarto, es decir patrimonio y bienes de la universidad privada, asegurando la continuidad educativa en lo referente a las carreras, para permitir la conclusión de sus estudios a los actuales alumnos.

Sin embargo los núcleos de resistencia enquistados en las reparticiones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación no se daban por vencidos. Aprovechando coyunturas propicias ensayaban maniobras dilatorias y componendas de toda especie para que el proyecto de la Universidad Nacional de Río Cuarto no se concretara. Y los devotos de la Universidad privada local, de incurable miopía los unos, de mezquinas pasiones los otros, sintiéndose alentados en tan altos niveles, seguían apostando al fracaso de las actuaciones de la Comisión Pro Universidad Nacional, sin comprender que sería el fracaso de una nueva política universitaria nacional, que afectaría singularmente a Río Cuarto.

Aprovechando la ceremonia programada para la entrega de los diplomas de los primeros graduados de la Universidad del Centro, se hicieron presentes en Río Cuarto los representantes ministeriales más vinculados a los círculos sostenedores de la universidad privada. Entre ellos llegó el director de Altos Estudios del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, licenciado José María Juan Cravero, que venía con sus armas cargadas. Cerró la lista de oradores de la colación de grados y en su discurso señaló que *"lo sensato y realista es que la comunidad de Río Cuarto apoye al máximo a la Universidad del Centro, moral, intelectual y económi-*

camente”.

Se refirió muy tangencialmente a la cuestión universitaria argentina diciendo que *“el estado debe hacer, y lo hará, un estudio global del desarrollo universitario, para la solución integral del problema de las universidades”*. Hizo referencia a las circunstancias que motivaron el reconocimiento de la Universidad del Centro y exhortó a la población de Río Cuarto a que prosiga prestando su colaboración a la universidad privada.

Lo imperdonable de su discurso fue que no hizo ninguna alusión al candente tema del proyecto de creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, que había movilizado a toda la ciudad y su región de influencia. Después, en declaraciones periodísticas, reiteró los conceptos mencionados y, ante la requisitoria de los hombres de prensa con respecto al estado en que se encuentra el proyecto de Universidad Nacional, afirmó que *“es competencia del Ministerio de Educación de la Nación y no del Consejo de Rectores, determinar si conviene o no la creación de una universidad nacional. Lo cual no implica —aclaró para atenuar el impacto violento de sus palabras— que se reste atención al valioso asesoramiento de los rectores”*. También expresó a los periodistas que el informe preliminar que se preparó en Córdoba y que fuera girado al Ministerio mereció un análisis de la Oficina Sectorial de Desarrollo en el cual *“se puntualizan los aspectos positivos y se señalan algunos aspectos que no están suficientemente aclarados”*. *“Por ejemplo —añadió—, no se ha analizado suficientemente la demanda de estudios universitarios por parte de la población escolar secundaria de esta ciudad y esto es importante para estudiar la posibilidad de instalar una universidad nacional. No lo es tanto —se defendió oportunamente de la dualidad de criterio que se estaba mostrando— tratándose de una universidad privada, porque en este caso si no existe suficiente número de alumnos interesados, la que se embroma es la universidad. Pero el estado debe tener en cuenta la demanda universitaria antes de decidir. El informe, en consecuencia debe ahondar más en aspectos particulares. Por eso volvió a la Provincia de Córdoba, donde se originó hace varios meses en la Dirección General de Investigaciones Educativas”*.

¿Cuál es, en definitiva, la posición del Ministerio de Educación de la Nación en este particular?, fue la pregunta concreta de los periodistas; a lo cual respondió otra vez con argumentos terca-mente evasivos y desalentadores: *“Que ese estudio concluya y en el supuesto de que resulte favorable, quedará por determinar el aspecto financiero de la cuestión. Aún no existe decisión al respecto. El camino no se ha terminado de recorrer”*.

Abundando en consideraciones sobre el asunto, el licenciado Cravero no descartó la posibilidad de que el estado nacional

contribuya a afianzar económicamente a la Universidad del Centro. *"Se me ocurre que podría existir una confluencia mixta de aportes económicos. Por un lado el apoyo de la población de Río Cuarto y por el otro el estado que podría subsidiar en parte, a esta universidad privada"*.

Las expresiones del licenciado Cravero resultaban, en síntesis, totalmente negativas para la creación de una Universidad Nacional y demostraban en forma concluyente una actitud comprometida de los niveles ministeriales con poder de decisión.

Esto era muy grave, porque se corría el riesgo de fracasar a pesar de los éxitos obtenidos hasta el momento. Esta apreciación, suficientemente demostrada en los hechos, motivó una determinación de la Comisión Ejecutiva que resolvió efectuar la denuncia de tales interferencias provenientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Se preparó con tal propósito un conciso y expresivo memorándum que se entregó al general Fernando Dubra para ser elevado al comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse. En el mismo constaban los hechos salientes de la tarea emprendida por la Comisión para dar cumplimiento al mandato surgido de la voluntad popular que reclamaba la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto y se adjuntaba una nómina de las 300 entidades adheridas y de los representantes designados.

Al referirse a la situación del Gobierno Provincial se puntualizaba lo siguiente: *"Desde que se puso en marcha este proceso, los tres gobernadores que la provincia ha tenido, comodoro Huerta, general Reyes y doctor Bas, en forma personal y a través del ministerio de Cultura y Educación provincial han declarado a la Universidad Nacional de Río Cuarto prioridad del Gobierno provincial y así lo han hecho saber al gobierno nacional. Además, el Ministerio de Educación de la provincia ha elaborado un estudio cuya copia se adjunta, el que ha sido elevado al Poder Ejecutivo. En el mismo se establece la imperiosa necesidad de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto"*.

En otro de sus párrafos titulado "Relación con el Gobierno Nacional", decía el memorandum: *"El Presidente Onganía prometió públicamente que si el estudio de factibilidad demostraba lo que en definitiva demostró, la Universidad Nacional de Río Cuarto sería creada de inmediato. El Excmo. señor Presidente General Roberto M. Levingston reiteró, en audiencia concedida al Gobernador Bas el 18 de Septiembre de 1970 su idéntica postura"*.

En el apartado "Relación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación", el documento señalaba: *"Por razones inexplicables para esta Comisión, el Ministerio de Cultura y Educa-*

ción se viene oponiendo a la idea de la creación de la Universidad Nacional en forma solapada. Esto se desprende de los siguientes hechos: a) con el objeto de hacer fracasar el acto popular del 18 de abril de 1970 de apoyo a la creación de la Universidad Nacional, organizado para el viaje del Presidente Onganía, el entonces Ministro Pérez Guilhou envió tres emisarios: Norberto Fernández Lamarra, director de la Oficina Sectorial; Roberto Payne, jefe de expertos de la Dirección de Altos Estudios y Héctor Ciaspuccio, director nacional de Altos Estudios. Los mismos trataron de imponer distintas alternativas que defraudaban la aspiración de la ciudadanía, ya que ninguna contemplaba la creación de la Universidad Nacional, aspiración de todo el sur cordobés. b) En representación del actual Ministro de Cultura y Educación, doctor José Luis Cantini, estuvo en Río Cuarto el 23 de Octubre de 1970 el director de Altos Estudios, licenciado José María Cravero. En dicha oportunidad manifestó: "Se me ocurre que podría existir una confluencia mixta de aportes económicos. Por un lado la población de Río Cuarto continuando con su apoyo a la universidad privada y por otro el estado nacional que podría subsidiar, en parte, a esta universidad". De estas expresiones surge evidente la política del Ministerio de que los fondos que se destinen para la enseñanza universitaria en Río Cuarto, provenientes del estado nacional sean para una universidad privada y no para una universidad nacional, criterio éste antagónico con la posición democrática de la educación argentina".

En la parte final, rotulada SINTESIS, se decía: "Al presentar al Comando en Jefe esta síntesis de lo actuado en más de un año, en representación de todas las instituciones del sur de Córdoba y solicitar simultáneamente el apoyo del mismo a la idea de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, esta Comisión denuncia que la actitud del Ministerio de Cultura y Educación arriba descripta, conspira contra la enseñanza universitaria argentina".

Ese mismo día se entregó a la prensa copia del documento. La Comisión Ejecutiva estaba golpeando con dureza y energía. La denuncia tuvo un eco importante en los medios periodísticos nacionales y puso al descubierto el manejo inescrupuloso del problema por parte de los organismos técnicos del Ministerio.

La situación había llegado a límites insostenibles y era indispensable forzar las definiciones para no dejarse atrapar en el juego tortuosos de los que maniobraban en la trastienda para impedir la concreción de un reclamo tan legítimo.

Otras voces se sumaron al detonante documento de la Comisión Ejecutiva. La delegación local de la Confederación General del Trabajo hizo conocer su pensamiento a través de un comunicado difundido por la prensa, en el que se decía: "La delegación local de la C.G.T. en representación de la clase trabaja-

dora, reitera su incondicional apoyo a la creación de la Universidad Nacional en esta ciudad, considerándola única solución para el problema de la educación superior del sur cordobés.

En tal sentido suma su anhelo a los de todas las fuerzas vivas de nuestro medio, en la seguridad de que la universidad privada, que trabaja con el solo esfuerzo de la comunidad, o idéntica institución educacional con subsidio oficial, no es en modo alguno la respuesta gubernamental a las legítimas aspiraciones puntualizadas.

La concreción definitiva de la Universidad Nacional madurada en la conciencia de todos los habitantes de esta importante zona del país y apoyada sucesivamente por tres gobernadores provinciales, sin perjuicio de promesas formales del gobierno de la Revolución Argentina, constituye la irrevocable aspiración de nuestra clase obrera".

Es que los trabajadores no pueden brindar a sus hijos estudios universitarios que impliquen erogaciones que no guardan el indispensable equilibrio con su condición económica. Malógrase así, un invalorable caudal de capacidad intelectual que queda definitivamente postergado.

Se hace público el presente comunicado ante el incomprensible tratamiento del problema por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, que no coincide con la posición adoptada por el Consejo de Rectores, ni con las declaraciones formuladas por autoridades nacionales y provinciales de los más diversos niveles de la función pública".

Dispuestos a terminar con las intrigas ministeriales y a urgir las soluciones demoradas, los miembros de la Comisión Pro Universidad decidieron movilizar todos los recursos disponibles exigiendo la intervención de los funcionarios de máximo nivel en el control de la situación político-institucional del país.

Así fue que a mediados de diciembre de 1970 visitaron en Córdoba al comandante en jefe del IIIer. Cuerpo de Ejército, general Alcides López Aufranc, concretándose con él una de las entrevistas más significativas, puesto que lograron su participación directa en todos los trámites futuros. En aquella oportunidad se le entregó un memorial, cuyo texto expresaba lo siguiente: "Al señor Comandante del III Cuerpo de Ejército: Esta Comisión se permite imponer al señor general del estado de la gestión que, desde hace un año, y a intenso ritmo, se lleva a cabo con el objeto de lograr la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La iniciativa generó un heterogéneo y dinámico movimiento popular, único en el país y de excepcionales características, que tuvo su máxima expresión el 18 de abril pasado, cuando solicitó en multitudinaria y apoteósica manifestación al presidente Onganía y al Teniente General Lanusse la creación de la Universidad Nacional. Entonces, la Revolución Argen-

tina, por la palabra de su jefe, se comprometió públicamente a satisfacer la aspiración popular. Asimismo el presidente Levingston ratificó categóricamente esa determinación al actual gobernador de la provincia, quien hizo públicas manifestaciones al respecto. Pese a todo ello, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, en inexplicable actitud ha trabado el proceso con maniobras dilatorias, obligando a esta Comisión a formular una grave denuncia ante el Comando en Jefe del Ejército, mediante un documento dirigido al Teniente General Lanusse y entregado personalmente al general Fernando Dubra el 27 de Octubre pasado. Estando el proceso de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto en su instancia final, solicitamos al señor general D. Alcides López Aufranc, su valiosa intervención para:

1º) Que se sirva peticionar la fijación de día y hora del presente mes para la audiencia ya concedida a ésta Comisión por el Excmo. señor Presidente de la Nación. Para la ocasión en que la misma se realice, invitamos al señor general a acompañar a esta Comisión.

2º) Que tenga a bien reiterar al Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Alejandro Lanusse, la inquietud de todo el pueblo del sur de Córdoba por las circunstancias señaladas.

3º) Que se dirija al señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación, doctor José Luis Cantini, haciéndole conocer la preocupación de toda la comunidad regional por la falta de definición en la materia, agravada por sucesivas maniobras de altos funcionarios de ese Departamento de Estado.

Saludamos al señor general con nuestra mayor consideración. Ing. Alberto Lucchini, presidente Comisión Ejecutiva".

Junto con este memorandum, en la audiencia se le entregó un documento anexo, en el que se explicitaban las principales razones que justificaban la creación de la Universidad Nacional solicitada.

El Comandante en Jefe del III Cuerpo manifestó conocer el problema y el proyecto, por conversaciones mantenidas con su propio autor, el doctor Alberto C. Taquini (h), ofreciéndose a la Comisión para prestarle todo el apoyo que pudiese necesitar en esta etapa de las decisiones finales.

En tal sentido se comprometió a conversar sobre el tema con el general Lanusse y también con el presidente Levingston. Además interesaría al ministro Cantini para acelerar la tramitación del asunto.

Pocos días después de esta importante entrevista, la Comisión recibió una comunicación oficial del Comando en Jefe del Ejército, firmada por el Comandante del III Cuerpo, que decía textualmente: "Al señor presidente de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, Ing. Alberto Lucchini: En contes-

tación a su atenta de fecha 9 de diciembre, p.pdo., cumpla en comunicar al señor presidente que el Comando en Jefe del Ejército ha reiterado al Poder Ejecutivo Nacional se conceda audiencia a esa Honorable Comisión Ejecutiva, como asimismo ha interesado a S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación para que se efectivice la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Una vez concretadas las solicitudes precedentemente mencionadas, esa Comisión recibirá las comunicaciones correspondientes. Sin otro particular, saludo a Usted con atenta consideración".

Respuesta tan positiva marcaría, en el futuro, un momento crucial para el avance de las gestiones emprendidas, puesto que demostraba cabalmente que la denuncia formulada por la Comisión había sido recogida con mucha atención en los más altos niveles del gobierno nacional. Con toda justicia se pueden señalar, a estos pasos, como realmente decisivos, puesto que con ellos se quebraban las últimas resistencias que se oponían al proyecto.

A partir de esta instancia todo el panorama comenzó a clarificarse y se hizo muy evidente un cambio sustancial en la actitud de quienes debían elaborar las soluciones. Parecía que una nueva consigna imponía, en todos los niveles, la determinación de allanar las dificultades con la mayor celeridad.

Para rematar este cambio, en la mañana del 23 de Enero de 1971 la Comisión Ejecutiva recibió una comunicación de la Presidencia de la Nación que decía lo siguiente: "*Audiencia con Excmo. señor Presidente de la Nación concedida martes 26 de enero dieciocho horas*".

La noticia provocó gran revuelo y conmoción, ya que el proceso que se estaba manejando con tanto ahínco, llegaba, una vez más, a la instancia presidencial. Además estábamos en condiciones de solicitar una definición al presidente Levingston, por cuanto los estudios de prefactibilidad se habían concluido y el dictámen del Consejo de Rectores había resultado favorable.

Por otra parte, en el mismo Ministerio de Cultura y Educación, la Subsecretaría del ramo, a cargo del Prof. Emilio F. Mignone, había elaborado un proyecto que contemplaba la creación de nuevas universidades, entre las cuales contaba la de Río Cuarto. Quedaba por realizar la parte final de los estudios previos, donde se debía analizar la implementación del proyecto, es decir lo relativo a estructura académica, administrativa, edilicia, cuerpo de profesores y presupuesto en general para la futura universidad. Al respecto, el gobierno provincial, siempre solidario con la Comisión, incluyó en el presupuesto del año 1971 las partidas que figuraban en el año anterior destinadas a solventar los estudios finales a cargo de los especialistas de Córdoba dirigidos por el doctor Carlos Laguinge.

Con ánimo fortalecido todos los integrantes de la Comisión Pro Universidad se pusieron a trabajar para la próxima audiencia presidencial. Se organizó la delegación y el apoyo logístico para su actuación en Buenos Aires. Un "operativo telegramas" se puso en marcha prestamente, y mediante un aviso destacado, el movimiento universitario unido de Río Cuarto, invitó a todas las instituciones de la ciudad y de la zona a remitir su telegrama de adhesión dirigido al Presidente de la Nación, solicitando "la inmediata creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto". En efecto, como una novedad, suscribían este aviso-invitación, en forma conjunta, la Comisión Pro Universidad Nacional y la Comisión de Finanzas de la Universidad del Centro.

Simultáneamente se dio una información para la agencias periodísticas en la cual la Comisión Ejecutiva destacó los trámites cumplidos hasta entonces, y señaló también que *"la contradicción motivada por la indefinición oficial provoca un notorio desconcierto en todo el pueblo del sur de Córdoba, el cual en su momento dio un claro ejemplo de participación en la lucha por el desarrollo regional y nacional, que no encuentra en el gobierno central la ejecutividad esperada y, por el contrario, el silencio y el tiempo transcurrido tornan en escepticismo lo que era optimismo. Por ello reviste especial trascendencia la audiencia que mantendrá mañana a la tarde la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto con el presidente Levingston, ya que este deberá dar una definición categórica al trámite, habiéndose superado con creces el tiempo de estudios y promesas para entrar definitivamente en el tiempo de los hechos concretos"*.

La delegación que partió hacia Buenos Aires para asistir a la audiencia presidencial estaba integrada por la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva presidida por el ingeniero Alberto Lucchini. Pero se incorporaron también otros representantes de instituciones de la ciudad y su zona, participantes del movimiento Pro Universidad Nacional, y un grupo de estudiantes secundarios pertenecientes al Centro de Estudiantes Secundarios de Río Cuarto, con activa intervención en todas las etapas de las gestiones cumplidas hasta entonces. Ellos pusieron una nota relevante con su presencia juvenil. Además eran los verdaderos destinatarios y beneficiarios de la creación de la nueva universidad que se reclamaba.

Pocas horas antes de la partida de esta delegación extraordinaria, el ingeniero Lucchini se conectó telefónicamente con el gobernador Bas, imponiéndolo de la situación. La respuesta del gobernador fue muy alentadora, por cuanto le solicitó al ingeniero Lucchini que le ratificara al presidente Levingston el total apoyo del gobierno de la provincia, destacándole que dicho apoyo quedaba

demostrado con la reciente determinación de entregar el campo fiscal de Chaján a la Universidad Nacional.

La movilización colectiva de respaldo a la actuación que debía efectuar la Comisión Ejecutiva a nivel presidencial, se convirtió en una verdadera lluvia de telegramas sobre la Casa Rosada, expresando la adhesión entusiasta de la ciudad y de toda la región de influencia de la misma.

Uno de los más significativos, receptado con especial interés a nivel oficial, fue el remitido por la Universidad del Centro, que suscribió el profesor Héctor Tenaglia en representación del Consejo Superior de la institución. Su texto decía: *"Ante audiencia concedida movimiento Pro Universidad Nacional esta ciudad, reiteramos ofrecimiento nuestra Universidad del Centro reconocida por decreto nacional 2227/68 de poner disposición Nación todo su patrimonio físico, docentes y alumnos para facilitar solución favorable"*.

El terreno estaba suficientemente preparado para esta nueva instancia de nivel presidencial que podía representar la culminación del proceso.

Bajo una lluvia torrencial la delegación riocuartense llegó a la casa de gobierno, siendo recibida primero por el Ministro del Interior, brigadier Arturo Cerdón Aguirre, a quién se le informó con detalles de los antecedentes de la petición y sobre las razones que avalaban el proyecto de creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto. Mereció especiales referencias el problema actual de la superpoblación existente en la Universidad de Córdoba.

Concluida esta entrevista que permitió obtener nuevos aliados y fue una puesta a punto de la sincronización de la actuación de los miembros integrantes de la comitiva, a la hora estipulada se inició la audiencia con el Presidente Levingston.

Como el número de los componentes de la delegación era tan elevado, el Presidente se trasladó al salón de invierno, donde se desarrolló la entrevista, que tuvo una duración aproximada de dos horas, contando un breve intervalo durante el cual el Presidente abandonó el salón para retornar a su despacho con el propósito de recibir a una misión militar del Japón que concurrió a presentarle sus saludos.

Cada uno de los componentes de la delegación cordobesa fue saludado por el general Levingston, al tiempo que mencionaba la institución que representaba. Para todos hubo cómodos asientos ubicados frente al estrado que ocupó el Presidente al cual acompañaba el Subsecretario de Educación de la Nación Doctor Emilio Fermín Mignone, puesto que el ministro Cantini se encontraba, por esa fecha, cumpliendo un viaje por Europa. También hubo café y gaseosas para todos. Lo que puede llamarse una recepción cordial si la comparamos con aquella tan descortés y agravante del ex

ministro Pérez Guilhou.

Iniciando el diálogo abrió el fuego, como de costumbre, el ingeniero Lucchini, que destacó nuestra representatividad, reseñando con justeza y en síntesis apretada el mandato que investíamos, la labor cumplida y las poderosas razones que nos asistían para solicitar una resolución del Gobierno Nacional que diera satisfacción a las aspiraciones de la población de Río Cuarto y su región. Intervinieron después, sucesivamente, el joven Jorge Harriague, el doctor Ever F. Barbero, el doctor Ricardo Martorelli, el escribano Humberto Aguilar y el doctor Enrique Novo, que abundaron en argumentos y aportaron las referencias fundamentales que el tema merecía.

Seguidamente inició su exposición el Presidente, diciendo: *"Señores, yo estoy en total conocimiento de las aspiraciones de crear una Universidad Nacional en Río Cuarto, porque he conversado personalmente sobre ello, y sobre otras nuevas universidades en el interior del país, con el profesor Taquini"*. Se refería, claro está, al doctor Alberto C. Taquini (h).

Se extendió después en largas consideraciones generales sobre los planes de gobierno y las dificultades que se estaban enfrentando en todos los órdenes. Hizo una concreta referencia al problema obrero en la ciudad de Córdoba, que le causaba preocupación y que "insumía grandes energías del gobierno". Abordó el problema universitario haciendo hincapié en la necesidad de lograr una descentralización que evite la aglomeración estudiantil, que se traduce, con frecuencia, en hechos que suelen afectar la tranquilidad pública.

Abundó en reflexiones destinadas a demostrar la importancia del plan de desarrollo nacional elaborado por el CONADE, y la necesidad de lograr que el proyecto de creación de nuevas universidades fuera incluido formalmente en el mismo.

Requerida por el Presidente la opinión del profesor Mignone respecto al estado actual de los trámites relacionados con la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, éste manifestó que obraba en su poder el estudio de factibilidad elaborado por la Dirección de Investigaciones Educativas de la provincia de Córdoba, y que, sobre esa base, se estaba trabajando. Agregó que tal hecho implicaba aceptar las proposiciones contenidas en dicho trabajo, pero que el mismo debía ser completado con nuevos aportes, referidos a la implementación de la universidad proyectada, con especial atención a los aspectos académicos, presupuestarios, edilicios, docentes, etcétera. Señaló que para los primeros días del mes de febrero próximo se había programado una reunión de trabajo en el Ministerio de Educación, en la cual debían participar, junto a los técnicos de su repartición, los integrantes del equipo

cordobés dirigido por el doctor Carlos Laguinge, funcionarios del Consejo de Rectores y también miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto.

Con esta proposición que daba garantía a los pasos inmediatos fue clausurada la prolongada audiencia presidencial. Los demás detalles de la misma resultaron meramente formales.

En concreto, habría nuevas reuniones a nivel ministerial, para proseguir estudiando los aspectos restantes del proyecto, con la innovación de que en ellas participarían miembros o delegados de la Comisión Pro Universidad. Esto representaba un paso importante, puesto que, si bien no se había logrado una definición del Presidente, la intervención directa de los representantes de la Comisión Pro Universidad Nacional aseguraba el correcto cumplimiento de lo acordado y provocaría su aceleración.

De aquella audiencia salimos con las manos vacías, pero absolutamente convencidos que la futura Universidad Nacional, pronto, muy pronto, sería una realidad.

XIII

LANUSSE FIRMA EN RIO CUARTO LA LEY DE CREACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Todas las etapas estaban ya quemadas y sólo faltaban las definiciones. Por lo tanto, en los días posteriores a la audiencia con el presidente Levingston se pusieron en marcha los mecanismos para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas con el propósito de apurar la tramitación del proyecto. Representantes de la Comisión Ejecutiva participaron en sendas reuniones efectuadas en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación los días 5 y 12 de Febrero. En la del día 12 también asistió el doctor Héctor Martorelli, presidente de la Comisión de Finanzas de la Universidad del Centro. En ambas estuvo presente el ingeniero Eduardo Hardoy, secretario de Coordinación Universitaria de la cartera, y fue invitado especialmente el doctor Carlos Laguinge en su condición de director y coordinador de los estudios de prefactibilidad cumplidos en la Dirección de Investigaciones Educativas de Córdoba.

Se procuraba buscar una fórmula destinada a simplificar y agilizar los trabajos previos que se estaban completando para que el Poder Ejecutivo pudiese tomar una determinación libre de connotaciones puramente políticas. El proyecto debía ser la resultante de un análisis concienzudo y no el producto de presiones articuladas con mayor o menor eficacia y vigor.

Según las estimaciones del ingeniero Hardoy, el trabajo ya realizado por el doctor Laguinge y su equipo representaba una pieza fundamental para definir la creación de la nueva universidad y, siguiendo su metodología, podría ampliarse con nuevos aportes referidos a las carreras posibles a cursar en la futura universidad y los restantes aspectos de tipo académico, docente, administrativos, etc.

En opinión del Subsecretario de Educación doctor Emilio F. Mignone, era factible realizar tales estudios en un plazo de sesenta días, término que no compartía el doctor Laguinge para quien resultaba demasiado perentorio. Tomando en cuenta que los plazos señalados representaban, en cierto modo la voluntad presidencial, compartida en otros niveles del gobierno, se resolvió acelerar esas tareas finales en la medida de lo posible y anticipar la decisión del Poder Ejecutivo.

Los estudios complementarios seguirían su curso con el aporte del doctor Carlos Laguinge y sus colaboradores, en coordi-

nación con los técnicos del Ministerio de la Nación y, una vez finalizados, serían los que se tomarían como base para la estructuración definitiva de la nueva universidad a instalarse en Río Cuarto.

En otros términos se aceptaba, con justa razón, que lo ya existente en materia de estudios previos relacionados con la creación de la Universidad, era más que suficiente para avalar una decisión presidencial y que las restantes investigaciones se cumplirían para cubrir los aspectos complementarios del proyecto.

Había concluido la etapa de las intrigas y las postergaciones apoyadas en argumentos rebuscados. El propio secretario general de la Presidencia de la Nación, general de brigada Federico Luis Mourglia se encargó de traducir a la Comisión Ejecutiva la inquietud presidencial con relación a esta debatida cuestión. En nota de fecha 10 de febrero, dirigida al ingeniero Lucchini, le expresaba: *"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, por especial disposición del Excmo. señor Presidente de la Nación, con referencia a la reunión que mantuviera para considerar la posibilidad de establecer una nueva universidad nacional en Río Cuarto (Córdoba). Con el objeto de lograr una rápida solución frente al pedido efectuado, el Ministerio de Cultura y Educación y el Consejo de Rectores de las Universidades Nacionales realizarán un análisis integral del problema, a los efectos de que la resolución que se adopte se encuentre avalada por las opiniones más competentes"*.

Estábamos entrando en los tramos finales del camino que teníamos que recorrer para dar cumplimiento al mandato popular recibido y obtener la satisfacción del gran anhelo de la ciudad y de su extensa zona de influencia.

Sin embargo aún había serios riesgos de nuevas frustraciones, porque la situación política del país era día a día más inestable y todo podía derrumbarse en cualquier momento para dar paso al predominio de otros grupos militares en el control del poder.

La renuncia del gobernador de la provincia, doctor Bernardo Bas, publicada el 26 de febrero de 1971, fue uno de los hechos inscriptos en ese panorama de indefiniciones y tensiones. Fue aceptada por el presidente Levingston que nombró en su reemplazo, al doctor José Camilo Uriburu, que si bien duró pocos días en el ejercicio de su cargo —apenas 14 días— pasó a la historia de Córdoba por su discurso pronunciado en Leones. Una verdadera pieza de antología en materia oratoria, conocida como el "discurso de la serpiente de cien cabezas". Vimos allí a nuestro gobernante enarbolar su espada flamígera y cortar las múltiples cabezas del monstruo que terminó devorándolo, porque el 16 de Marzo, ante riesgo tan serio de la reiteración de las hazañas de este nuevo San Jorge liberando a Córdoba, el gobierno central resolvió relevarlo del

mandato conferido interviniendo a la provincia y designando al contralmirante Helvio Guozden para tal misión.

En medio de este torbellino de acontecimientos que complicaba cada vez más el cuadro de situación, tanto en el orden provincial como nacional, se produce en el ámbito local, la culminación de los choques de la Comisión Ejecutiva con el Intendente Lindor Barrionuevo determinando por parte de la misma el abandono de la sede que hasta entonces había utilizado en el Palacio Municipal desde el día de su creación.

Lo más inusitado e inaceptable de la actitud del Intendente fue el afán de capitalizar políticamente la extraordinaria labor cumplida por la Comisión en representación de toda la comunidad de Río Cuarto y su zona, cuando nadie ignoraba hasta qué punto había llegado, en los últimos tres meses, la incomunicación del Departamento Ejecutivo Municipal con la Comisión Ejecutiva después que ésta se negara a prestarse a un juego político que procuraba demostrar apoyos inexistentes a las autoridades comunales o provinciales.

Porque se negó a convocar a los jóvenes y a la población para el acto de recepción preparado por la Municipalidad al gobernador Bas, la Comisión Ejecutiva comenzó a sentir los efectos del congelamiento que le impuso el Departamento Ejecutivo en todo lo relacionado con la correspondencia, que era retenida y demorada, con la papelería y los llamados telefónicos restringidos, más algunos gastos de transporte que fueron cuestionados.

Para no crear perturbaciones en la marcha de las gestiones que estaban próximas a culminar exitosamente, la Comisión Ejecutiva decidió abandonar el Palacio Municipal en silencio y continuar su labor en el domicilio particular de su presidente, el ingeniero Alberto Lucchini. **Desde allí prosiguió su misión; sin condicionamientos ni claudicaciones. Libre de toda contaminación sectaria, como siempre había actuado y rechazando cualquier tipo de negociación política que pudiera comprometer la dignidad de la comunidad y la limpieza de las intenciones de jóvenes y adultos que se movían detrás de un anhelo colectivo que estaba mucho más allá de las pasiones mezquinas y tan sólo al servicio del progreso de la ciudad y su extensa región de vinculación directa.**

La tempestad desatada en la conducción militar del gobierno iba en aumento y arrastró no sólo al Intendente Barrionuevo, al gobernador Bas y después al hombre de las serpientes, sino que también a los pocos días, exactamente el 22 de marzo de 1971, provocó la destitución del mismo presidente Levingston. Ese día asumió el poder la Junta de Comandantes y el 25 de marzo es designado Presidente de la Nación el general Alejandro Agustín

Lanusse. Fue confirmado el contralmirante Gouzen en el cargo de Interventor de la Provincia de Córdoba y también recibió su ratificación la designación del señor Moisés Pérez como nuevo Intendente de Río Cuarto, efectuada durante el corto "reinado" del doctor Camilo Uriburu.

Serenado el clima de turbulencia provocado por tantos relevos, un examen del nuevo esquema de poder que manejaba los destinos de la República, nos indicaba que los cambios resultaban propicios a nuestros objetivos. Sobre todo por la presencia del general Lanusse en el más alto nivel de decisión, puesto que ya lo habíamos conocido como entusiasta defensor del proyecto de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Era cuestión de esperar la estabilización política del nuevo gobierno para retomar las tramitaciones que se encontraban ya en un grado avanzado de concreción. También no favorecía mucho la permanencia del doctor José Luis Cantini en su cargo de Ministro de Cultura y Educación de la Nación. Sobre todo porque conocía a fondo el problema y estaba en condiciones de informar al presidente, con absoluta certeza, sobre las soluciones que podían darse al reclamo del sur cordobés.

Antes de finalizar el mes de marzo, la Comisión Ejecutiva se dirigió por nota al general Lanusse solicitándole una audiencia en los siguientes términos: **"Ratificaremos en dicha oportunidad la solicitud efectuada en reiteradas ocasiones al gobierno nacional en el sentido de que se efectivice la creación y puesta en marcha de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Este movimiento popular, que tuviera su punto de partida en el plan del doctor Alberto C. Taquini (h), es un ejemplo excepcional en el país, como Usted lo pudo comprobar el 18 de abril de 1970, en su visita a Río Cuarto, cuando una gran multitud solicitó al entonces presidente Teniente General Juan Carlos Onganía, la sanción de la ley de creación de la Universidad Nacional. Esta gran aspiración se encuentra sobradamente avalada por los estudios realizados a través del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y que constan en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Como es de su conocimiento, algunos aspectos de estos estudios fueron considerados indispensables por el anterior presidente, general Roberto M. Levingston antes de tomar una decisión. En estos momentos sólo resta la elevación del proyecto en forma definitiva por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación al Poder Ejecutivo Nacional, ya que el proceso ha cumplido con creces, todas las etapas previas exigidas, habiéndose demostrado además, que esto que nació como una ambiciosa aspiración regional, se ha constituido en una urgente necesidad nacional. Por consi-**

guiente solicitamos al señor presidente de la Junta de Comandantes en Jefe: 1) Que tenga a bien conceder audiencia a esta Comisión Ejecutiva; 2) Que arbitre las medidas tendientes a dar una pronta respuesta a esta unánime aspiración del sur de Córdoba".

Con esta presentación se retomaba un contacto con el hombre más ejecutivo del antiguo equipo de Onganía, que lo había desplazado para dar paso a la solución de los problemas de toda índole que exigía la institucionalización del país. El general Lanusse, en efecto, no sólo estaba suficientemente compenetrado de los objetivos que se proponía el movimiento comunitario de Río Cuarto y su región, sino que había asumido el poder para superar los formalismos de los tecnócratas de Onganía que tenían paralizadas las decisiones en todos los terrenos.

El balance de las posibilidades actuales y de las perspectivas futuras resultaba ampliamente favorable para los propósitos de la Comisión Ejecutiva.

Con la seguridad y la convicción de que los nuevos cambios representaban una garantía real del cumplimiento cabal de los planes formulados para iniciar una nueva etapa en la política universitaria argentina, dentro de los cuales se inscribía la creación de otras universidades nacionales con orientación académica actualizada, respondiendo a las exigencias de un plan más armónico de desarrollo nacional, la Comisión Ejecutiva tendió las líneas finales de su estrategia inmediata para recoger los frutos definitivos de su bregar constante y tesonero.

Las decisiones eran inminentes. Además todos los mecanismos burocráticos ministeriales comenzaron a funcionar aceitadamente, como si hubiesen recibido un ajuste y afinamiento integral. No había ya lugar para las notas disonantes ni para los manejos de trastienda. El Subsecretario Técnico del Ministerio, doctor Emilio Mignone invitó al ingeniero Alberto Lucchini a viajar a la Capital Federal para participar en una reunión con el Ministro Cantini en la cual informaría oficialmente sobre la finalización de los estudios previos destinados a servir de fundamentación a la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En esa oportunidad se anunciaría la próxima elevación al Poder Ejecutivo de la Nación, del proyecto de ley respectivo. **"Creo, dijo el doctor Mignone en su comunicación telefónica directa, que ha llegado el momento que Río Cuarto tenga una Universidad".**

Respondiendo a esta invitación viajaron a Buenos Aires el presidente de la Comisión Ejecutiva, ingeniero Lucchini y los señores Victor E. Yoma y Jorge Harriague.

.En la reunión que mantuvieron con el Ministro de Cultura y Educación en su despacho, éste les ratificó la información adelan-

tada por el doctor Mignone. **Los estudios realizados para decidir la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto habían finalizado y, como una resultante positiva de los mismos, deseaba comunicar a la Comisión Ejecutiva que en esos momentos se estaba redactando en el Ministerio, el proyecto de ley que establecía la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, el cual sería elevado en los próximos días a la firma del presidente de la Nación.**

Pero no sólo esto dijo el ministro. No sólo dio a la delegación de la Comisión Ejecutiva el anticipo del acta fundacional de nuestra Universidad sino que les adelantó, a modo de primicia, que también se habían dispuesto los recursos necesarios para la organización y puesta en marcha de la nueva casa de altos estudios.

En esa memorable reunión del día 30 de marzo de 1971, el Dr. José Luis Cantini dijo también algo muy concreto, que sonaba como un sueño, pero que condensaba todo un mensaje para el sur de la Provincia de Córdoba. Afirmó que ***"En principio, la Universidad Nacional de Río Cuarto comenzará a funcionar a partir del 1º de Enero de 1972"***.

Estas palabras transmitidas con emoción desde Buenos Aires por los miembros de la Comisión Ejecutiva a los organismos de difusión de nuestra ciudad, eran el anuncio largamente esperado; eran la concreción de una esperanza alimentada sin desmayos; eran la culminación de una acción colectiva ejemplar que pasaría a la historia de nuestra ciudad como un magnífico ejemplo de lo que puede una comunidad cuando se moviliza en procura de objetivos que todos comparten, porque responden a intereses vitales.

El Ministro Cantini también informó, a mayor abundamiento, que se utilizarían las previsiones presupuestarias del año en curso para aplicar al pago del personal que deberá realizar las tareas organizativas iniciales y las inversiones de mayor apremio y necesidad. Asimismo señaló que se nombraría un delegado organizador y un equipo de colaboradores que funcionarían en estrecha relación con los grupos de trabajo existentes en Córdoba, en la Dirección General de Investigaciones Educativas y en Río Cuarto, vinculados a la Comisión Pro Universidad Nacional.

La tarea más inmediata sería la estructuración de la nueva universidad, tomando como base el proyecto presentado por el equipo coordinado por el doctor Carlos Laguinde. Estos anuncios colmaban plenamente las aspiraciones de la Comisión Ejecutiva, por cuanto ya se conocían los lineamientos de las propuestas del doctor Laguinde, que apuntaban a lograr para Río Cuarto una Universidad moderna, de alto nivel académico, con orientación agropecuaria y estructura departamentalizada, al servicio del desarrollo de la región y del país, tal como se enunciaba en los

planes de "adecuamiento de la universidad argentina" elaborados por el doctor Taquini, que la Comisión había hecho suyos.

Para completar el anuncio dijo el Ministro que se iniciaría la redacción de los estatutos de la futura universidad, además de confeccionar un presupuesto tentativo, y que se prepararía un plan de desarrollo para la misma que deberá abarcar sus primeros cinco años de existencia.

Horas largas; días largos; meses, años de espera, se venían de pronto ante una realidad. Se había alcanzado la Universidad anhelada para el sur de la Provincia de Córdoba. El mandato otorgado a la Comisión Pro Universiadd estaba cumplido en su etapa más perentoria, que exigía la determinación de crearla. Ahora deberíamos asistir a su nacimiento y participar en su desarrollo inicial. Además toda la ciudad de Río Cuarto y su región de influencia debían aprestarse para el formidable impacto que un hecho de tanta trascendencia iba a producir en su devenir cultural, social, intelectual, demográfico, edilicio, económico, etc.

Lo que a una simple apreciación era el final del camino emprendido, se convertía de pronto en el punto inicial de un emprendimiento colectivo de proyecciones inimaginables. Pero era evidente que estábamos bien preparados para enfrentar este desafío, a pesar de que en algunos sectores de la vida ciudadana no se percibía una clara conciencia de los alcances transformadores que traería aparejado el funcionamiento de una Universidad Nacional en Río Cuarto. De concretarse el proyecto como había sido concebido, nuestra ciudad pasaba a ser polo de desarrollo socio-cultural y económico de una extensa región argentina que incluía tanto a la pampa húmeda como a las nuevas fronteras agropecuarias pampeanas, puntanas y del sur-oeste cordobés.

De regreso la delegación que entrevistara al Ministro Cantini, la Comisión Ejecutiva hizo conocer a la población más detalles de la abundante información que le fuera suministrada en esa oportunidad. Se destacó, en tal sentido, que la orientación prevista para la Universidad de Río Cuarto sería netamente agropecuaria, y en cuanto a las carreras que podrían cursarse, de acuerdo a la propuesta inicial contenida en el estudio del equipo Laguinge que se tomaría como base para el proyecto definitivo, eran prioritarias las vinculadas a las ciencias agrarias en sus dos especialidades: producción vegetal y producción animal. Se preveían también otras disciplinas tales como ingeniería industrial y agromecánica, ciencias económicas y estudios de más corta duración relacionados con las ciencias de la administración pública y la administración de empresas.

En forma simultánea a esta información, comenzaron a manejarse y a divulgarse otros aspectos dentro de la estructura

académica de la nueva casa de altos estudios, en especial los niveles de enseñanza, la duración de los ciclos básicos y el desarrollo del año lectivo. Hasta se incursionó en el problema de elegir el lugar para el funcionamiento de la Universidad, planteándole ya entonces las dos alternativas existentes: o bien funcionaría en un edificio ubicado en el centro urbano, o bien se procuraría la instalación en un nuevo predio cercano a la ciudad, para llegar a la creación de un "campus universitario" como era la aspiración de la mayor parte de los miembros de la Comisión Pro Universidad, que compartían el criterio del doctor Taquini y sus colaboradores con respecto a este enfoque de los aspectos edilicios y organizativos de la cuestión.

La euforia contagiaba a todos los sectores de la comunidad y desde todos los rincones del sur cordobés se saludaba a la futura casa de estudios con frases de satisfacción y aliento renovadas en forma incesante.

De igual forma, en el acto inaugural del año académico de la Universidad del Centro, que moviéndose siempre en el ámbito privado, llegaba a contar por entonces con una inscripción de 400 alumnos, el rector Tenaglia expresó en su discurso el anhelo del cuerpo docente y del alumnado en el sentido de que la Universidad del Centro fuera aprovechada como base de la futura Universidad Nacional.

En medio de este entusiasmo colectivo, también comenzaron a plantearse algunos interrogantes. El más inquietante y sensibilizador era el relacionado con el futuro de los alumnos que estaban cursando estudios en la universidad privada, toda vez que los mismos no tuvieran correspondencia o continuidad en la nueva Universidad.

Esta situación y otras conexas motivaron un comunicado de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional cuyo texto fue el siguiente:

"Con posterioridad a las entrevistas mantenidas por miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto con el Ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. José Luis Cantini y con el Interventor Federal en la Pcia. de Córdoba contraalmirante Helvio Guozden y luego de efectuar, en una reunión especial, un exhaustivo análisis del estado actual de las gestiones cumplidas y de los resultados obtenidos, esta Comisión estima oportuno dirigirse a la opinión pública para puntualizar lo siguiente:

1) Que ha recibido con extraordinaria satisfacción la información oficial suministrada por el señor Ministro de Cultura y Educación de la Nación Dr. José Luis Cantini con respecto a la elevación inmediata al P.E. Nacional del proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que contempla la puesta en marcha de la misma para el próximo 1º de Enero de 1972.

2) Fiel a su mandato ha trabajado permanentemente para lograr la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto sin imponer condiciones de ninguna naturaleza. Por lo tanto esta Comisión entiende que en estos momentos resulta imprescindible mantener y afianzar la cohesión de todos los sectores de la comunidad, evitando plantear situaciones particulares que puedan demorar o frustrar la inmediata sanción de la ley.

3) Todas las situaciones que puedan derivar de la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, tendrán solución en el contacto directo con el Delegado Organizador, en especial la situación del alumnado de la Universidad del Centro, con respecto al cual esta Comisión ratifica en forma pública su compromiso de lograr la mas adecuada solución".

El mensaje destinado a informar directamente a la población y a llevar tranquilidad y confianza a quienes podían sentirse afectados por los cambios futuros, fué difundido en forma amplia por los medios periodísticos y radiales.

En tanto la Comisión Ejecutiva, con el ánimo de no descuidar ninguno de los próximos pasos que se debían cumplir, decidió entrevistar, en Córdoba, al comandante del III Cuerpo de Ejército general Alcides López Aufranc para informarle de las recientes novedades y agradecerle su intervención tan eficiente en el desarrollo de todas las últimas gestiones. En la delegación que viajó con tal propósito figuraban la mayoría de los miembros de la Comisión Ejecutiva. La audiencia fue sumamente cordial en su tónica general y muy constructiva en sus resultados. Todos los asistentes pudieron comprobar la compenetración y el interés personal del general López Aufranc por el problema de la creación de una Universidad Nacional en Río Cuarto, como uno de los pasos que debía inscribirse en los lineamientos de toda una política nacional renovadora en el campo universitario argentino. De alguna manera el pensamiento del comandante del III Cuerpo reflejaba el punto de vista dominante por entonces en la cúpula militar nacional. Por otra parte a nadie escapaba la singular gravitación de Córdoba en todas las decisiones que sobre el tema debían adoptarse, lo cual representaba, para la Comisión, una garantía suficiente del acuerdo existente para impulsar una pronta sanción de la ley de creación esperada. Estos antecedentes sirvieron para fundamentar la resolución de la Comisión Ejecutiva de designar al general Alcides López Aufranc miembro honorario de la Comisión Pro Universidad.

Bajo esta impresión de seguridad y confianza en la inminencia del paso final, comenzaron a difundirse entre nosotros, con más amplitud y detalles los diferentes enfoques técnicos contenidos en el informe preparado bajo la dirección y supervisión del Dr. Laguinge. El alumnado directamente interesado y la población en

general pudieron conocer de esta forma los lineamientos del proyecto elaborado y más información sobre las carreras que podrían cursarse en la futura Universidad de Río Cuarto.

Hacia mediados de Abril, el ingeniero Hardoy se comunicó directamente con los miembros de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad para informarles que el Ministro Cantini había concurrido a la Presidencia el día 14 a las 19 y que en el transcurso de dicha audiencia le había entregado al Teniente General Alejandro A. Lanusse el proyecto de ley de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Se había llegado después de casi dos años de lucha, a la etapa final. El proyecto anhelado ya estaba redactado y se encontraba a la firma del Presidente Lanusse.

Dispuestos a darle un broche de oro al gran emprendimiento comunitario, los integrantes de la Comisión Ejecutiva comenzaron a movilizar todos los resortes del caso para lograr que fuera el propio Presidente Lanusse, desde Río Cuarto, quien anunciara la creación de la Universidad Nacional y suscribiera la ley respectiva.

La idea era convertir a Río Cuarto, para ese día, en la Capital de la República, desde la cual se lanzaba "urbit et orbi" la buena-nueva de una universidad con aliento comunitario, sentido nacional y estructura moderna.

Animados de tales propósitos viajaron miembros de la Comisión Ejecutiva a la ciudad de Buenos Aires siendo portadores de una nota en la cual se invitaba al Presidente Lanusse a visitar Río Cuarto para suscribir la ley en nuestra ciudad. Las gestiones fueron muy exitosas y el día 20 de abril pudo confirmarse la visita del Teniente General Lanusse para el 1º de Mayo.

Desde nuestra ciudad dirigiría un mensaje al país conmemorando la celebración de los trabajadores y anunciando la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La fecha elegida era altamente significativa. Ese día se pondría en marcha, en el centro de la República, una comunidad de trabajadores intelectuales con la finalidad de promover la ciencia y la tecnología puesta al servicio del desarrollo regional. Allí, en ese centro de formación profesional y de promoción cultural, la juventud estudiosa podría cumplir sus aspiraciones de perfeccionamiento y participación.

A partir de la aceptación del Presidente para visitar nuestra ciudad y firmar aquí la ley, se comenzó a trabajar febrilmente en la organización de los actos que se cumplirían en la fecha elegida. Una conexión directa se estableció entre la Comisión Ejecutiva Pro Universidad y la Secretaría de Difusión y Turismo de la Nación a cargo entonces del señor Edgardo Sajón.

Instalada nuevamente en el Palacio Municipal después de la designación del señor Moisés Pérez como Intendente, que se

preocupó por el retorno, la Comisión Ejecutiva coordinó sus acciones con el Departamento Ejecutivo Municipal y los demás organismos comunales a fin de asegurar el éxito de la recepción y contemplar todos los detalles de los actos a cumplirse durante la visita presencial. Además el general Lanusse había expresado su propósito de dialogar con representantes de la comunidad local, en particular con dirigentes gremiales.

Mientras se cumplían tales preparativos crecía la inquietud entre el alumnado de la Universidad del Centro por cuanto no obtenían definiciones muy concretas sobre las soluciones que se proponían para asegurar que la Universidad Nacional, con sus planes nuevos, no significara impedimento para la culminación de los estudios iniciados en las diferentes facultades existentes en la institución privada. El día 22 de Abril, en horas de la noche, después de una concurrida y serena asamblea en la que fue debatida largamente la situación, los alumnos decidieron ocupar dicha casa de estudios, al estilo de las tradicionales ocupaciones de establecimientos fabriles realizadas por sus operarios.

La Secretaría de Difusión de la Presidencia hizo conocer un comunicado sobre la cuestión puntualizando que: *"La creación de una Universidad Nacional en un lugar determinado del país no afecta en lo más mínimo el funcionamiento de los institutos similares de carácter privado que pueden existir en dicho lugar y, además, la legislación vigente prevé la equivalencia de los estudios cursados en todas las universidades, sean estas nacionales, provinciales o privadas"*. En su parte final añadía: *"Por consiguiente la preocupación de estudiantes de la universidad privada de la ciudad de Río Cuarto, con motivo del anuncio de la creación de una Universidad Nacional en la misma, no es incompatible de ningún modo con los objetivos de la política educativa del gobierno nacional, objetivos que, por otra parte, son compartidos unánimemente por la población de Río Cuarto, como lo acredita la intensa acción desplegada por ella en los últimos años, en apoyo del proyecto que ahora será realidad por decisión de este gobierno. Asimismo el Subsecretario de Coordinación Universitaria, Ing. Emilio Hardoy, viajará mañana con destino a Río Cuarto. El ingeniero Hardoy mantendrá conversaciones con los distintos sectores universitarios de la región, en torno de todos los aspectos vinculados con la creación de la mencionada universidad"*

La visita del ingeniero Hardoy se produjo, efectivamente, el día 24 de abril y de inmediato se conectó con los grupos estudiantiles que ocupaban la Universidad del Centro para escuchar sus demandas y procurar soluciones satisfactorias a las mismas. El planteo de los alumnos era bien concreto; *"Queremos que la Universidad Nacional absorba a los alumnos para asegurar la continuidad de las carreras"*. La respuesta del ingeniero Hardoy era

por entonces dubitativa puesto que no estaban determinadas aún cuáles serían las nuevas carreras, tarea que estaría a cargo del delegado organizador, a quién se remitía para las soluciones que el alumnado exigía. De todos modos el Subsecretario de Coordinación Universitaria del Ministerio dio a los estudiantes la absoluta seguridad de que ninguno perdería ni interrumpiría sus estudios: *"Se dará la solución más conveniente, la que quedará en manos de las autoridades superiores. Y agregó: "Deberán complementarse las dos universidades"*.

Merece destacarse, en la actitud de los estudiantes que ocuparon la Universidad del Centro, la reiteración de su apoyo a la creación de la Universidad Nacional, tal como lo expresaban los enormes cartelones colgados en el frente del edificio ocupado, y los diferentes comunicados dirigidos a la población, explicando la situación.

Durante su permanencia en Río Cuarto el ingeniero Hardoy mantuvo prolongadas entrevistas con la Comisión Ejecutiva Pro Universidad, con el Intendente Municipal y sus secretarios, con la C.G.T. y con directivos de casi todas las instituciones representativas del medio. En estos contactos se fué perfilando la propuesta más razonable y equitativa para resolver el problema planteado por los estudiantes. De acuerdo a este criterio, que mereció el aval de tales organismos y entidades, la Universidad Nacional absorbería al alumnado de la Universidad del Centro de tal forma que ellos pudiesen proseguir y terminar sus carreras en un departamento ad-hoc que vendría a ser como una especie de apéndice de la nueva universidad y que dejaría de funcionar al concluir sus estudios los actuales alumnos de la universidad privada. Esta proposición sería elevada al Ministerio de Cultura y Educación por el ingeniero Hardoy y la nueva casa de altos estudios arrancaría de fojas cero, es decir iniciaría sus actividades de acuerdo al proyecto elaborado por la Dirección General de Investigaciones Educativas de la Provincia de Córdoba.

Los detalles técnicos y la instrumentación de esa anexión quedarían a cargo de los organismos ministeriales y del delegado organizador.

Como además se formalizó un compromiso según el cual los delegados estudiantiles serían recibidos en audiencia por el Ministro Cantini, a quién se elevaría la propuesta, el alumnado de la Universidad del Centro resolvió el domingo 25 de abril a las 20,30 horas levantar la toma del edificio ocupado hasta obtener una respuesta favorable a su solicitud de parte del Ministro.

Mientras tanto continuaban los preparativos para los actos del día 1º de Mayo. En el Salón Blanco del Palacio Municipal se reunieron más de un centenar de personas convocadas por el

D.E.M.. En la misma participaron los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo a las instrucciones recibidas en forma directa de la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia. Se designaron dos comisiones, una de carácter honorario y otra de tipo ejecutivo, que tendrían a su cargo la confección del programa a desarrollar durante la visita. Además quedó establecido que la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional sería la encargada de los aspectos promocionales relacionados con la visita presidencial y que bajo su responsabilidad quedaría la organización de un acto público para esa fecha.

La actividad desarrollada por estos organismos fue creciendo en intensidad todos los días. Además la inminencia de la visita presidencial determinó el arribo de un grupo numeroso de funcionarios de la Presidencia de la Nación pertenecientes a las áreas de Protocolo, Ceremonial y Seguridad que comenzaron a participar en las tareas. Coincidentemente llegó también el Dr. Taquini que pronunció dos conferencias dedicadas a los estudiantes secundarios, una en el Colegio Nacional N°1 y otra en el Instituto San Buenaventura. En ambas destacó que los jóvenes eran los reales beneficiarios del funcionamiento de una universidad nacional en nuestro medio.

En esos mismos días arribaron los adelantados de la Gobernación de la Provincia de Córdoba de tal manera que la ciudad adquirió esa semana un ritmo inusitado. La Comisión Ejecutiva, desde su sede del palacio Municipal, puso en marcha su plan de trabajo, auxiliada por un activo y entusiasta grupo de estudiantes secundarios. Se decidió realizar el acto público central en la Plaza Olmos y levantar un gran palco en las escalinatas de acceso al Palacio Municipal. Desde allí pronunciaría su discurso el Presidente Lanusse, por la cadena nacional de radiodifusión con motivo de la celebración del Día de los Trabajadores, anunciando entonces la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Se establecieron contactos con todos los municipios y entidades representativas de la región con el fin de producir una movilización masiva para el día 1° de Mayo, fecha elegida para festejar la culminación exitosa de todas las gestiones cumplidas por el pujante movimiento comunitario de la zona.

Ningún detalle organizativo escapó a los componentes de la Comisión Ejecutiva Pro Universidad: volantes, afiches, cartelones, propaladoras, anuncios periodísticos y radiales, un avión para sobrevolar la región y las localidades vecinas distribuyendo volantes invitando a concurrir al acto de festejo popular. Ese día Río Cuarto sería coronada como ciudad universitaria y a partir de entonces se iniciaría un nuevo ciclo en su desarrollo cultural, intelectual y socio-económico, proyectándose con todo su caudal técnico y

científico hacia el ámbito local y regional.

El advenimiento de la nueva ciudad universitaria del país sería saludado por toda la población y, en especial, por los millares de jóvenes que veían desde ese momento un camino abierto a sus legítimas aspiraciones de perfeccionamiento y capacitación sin tener que emigrar del hogar paterno y afianzando en forma permanente, con su concurrencia y presencia, el vínculo entre el medio y la casa de estudios superiores.

Todas las instituciones que habían participado en el extraordinario movimiento de profundo contenido popular que reclamaba una Universidad Nacional para Río Cuarto, reiteraron su adhesión a los actos programados para ese día. El agro, la industria, los profesionales, los empresarios, las organizaciones sindicales, las entidades vecinales, culturales, deportivas, educacionales, estudiantiles y de servicio expresaron su apoyo jubiloso a la celebración.

El doctor Alberto C. Taquini, auténtico pionero de la universidad a crearse, declaraba su regocijo por el triunfo, destacando que *"Esto no es una pueblada, sino el resultado de la acción metódica y dinámica de una comunidad que, a través de una Comisión, ha logrado defender los puntos de vista técnicos que justificaban la universidad"* *"Esto no surge de una coyuntura política: es la primera universidad oficial que se crea sobre la base de un plan perfectamente elaborado. Dos aspectos se conjugaron para el éxito que hoy entusiasma a esta ciudad y su zona: por un lado el trabajo sistemático, coherente y prolongado de todos y de la comisión que los representaba; y un estudio técnico que abonaba la razón de la nueva Universidad"*.

Con este ánimo entusiasta y jubiloso culminaron todos los preparativos para celebrar el esperado día del anuncio. De acuerdo a lo programado el Presidente de la Nación, Teniente General Alejandro Agustín Lanusse arribó al aeropuerto del Area de Material "Río Cuarto", en Las Higueras, exactamente a las 9,32 horas. Lo acompañaba su Ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig. Además en la comitiva figuraban el Secretario General de la Presidencia, general de brigada Rafael Alberto Pannullo; el Jefe de la Casa Militar, general de brigada Isaías José García Enciso; el Secretario de Difusión y Turismo, Sr. Edgard Sajón Gaggiolo y un grupo numeroso de funcionarios del área presidencial. La ausencia del Ministro de Cultura y Educación era inexplicable. Solo podía interpretarse como una resultante de los choques y desencuentros en la etapa inicial de su gestión, productos de la actitud perversa de algunos funcionarios de su gabinete que no querían resignar posiciones.

El Presidente Lanusse fue recibido por el Interventor Federal

en la Pcia. de Córdoba, contraalmirante Helvio Nicolás Guozden, el comandante del III Cuerpo de Ejército, general Alcides López Aufranc y el Jefe del Area de Material, comodoro Antonio Carlos Burgos, el jefe de la guarnición militar Río Cuarto y del Distrito Militar, coronel Alberto Manuel Domínguez; el Intendente Municipal de Río Cuarto, señor Moisés Pérez; el Obispo Diocesano Monseñor Moisés Julio Blanchoud; el Juez Federal Dr. José María Aliaga y el ingeniero Alberto Lucchini en representación de la Comisión Pro Universidad Nacional junto con el Dr. Alberto C. Taquini (h) que lo acompañaba.

El Presidente Lanusse cumplió, en primer término con el ceremonial de práctica pasando revista a los efectivos del Area de Material, formados en el patio de armas de la unidad, los que le rindieron los honores de estilo.

Seguidamente emprendió camino hacia la ciudad de Río Cuarto, accediendo por la avenida Marcelo T. de Alvear al Puente Carretero, avanzando después por Constitución y luego San Martín. En este trayecto mereció cálidos homenajes del público, que se multiplicaron al ingresar a la calle Constitución. Aquello fue una lluvia de flores y de papel picado que llegó a cubrir prácticamente el automóvil en el que viajaba el Presidente.

Ya frente al Palacio Municipal, una multitud integrada especialmente por jóvenes y estudiantes lo saludó alborozada con aplausos y vítores. Una suelta simbólica de globos multicolores completó la entusiasta recepción.

La mañana era un tanto destemplada y proseguía la amenaza del cielo cubierto, con lluvia intermitente. En el hall central del Palacio el Presidente recibió el saludo de las otras autoridades de la ciudad y de los representantes de las instituciones invitadas. Acto seguido, en el pórtico del Palacio el Intendente Moisés Pérez le dio la bienvenida y le entregó las llaves de la ciudad.

Pasaron luego al despacho oficial de la comuna y comenzó a cumplirse la ronda de audiencias concertadas, empezando con la delegación de alumnos de la Universidad del Centro, que plantearon directamente al Presidente el problema de la continuidad de sus estudios. Ingresaron después los representantes de la C.G.T. filial Río Cuarto, que abordaron los problemas específicos del sector laboral. La audiencia siguiente fue la que habían solicitado los estudiantes secundarios de la ciudad.

En este punto del programa preparado, tomando en cuenta que las condiciones climáticas y las amenazas de lluvia podían malograr el acto central en la Plaza Olmos, se introdujo una variante en el desarrollo del mismo. Se interrumpieron las audiencias y el Presidente con su comitiva, las autoridades provinciales y las de la ciudad tomaron ubicación en el gran palco levantado en

las escalinatas de acceso al Palacio Municipal, ante una concurrencia multitudinaria calculada en más de 10.000 personas. Era el pueblo de Río Cuarto dispuesto a festejar la victoria. Cuando la Banda Municipal comenzó la ejecución del Himno Nacional, se hizo un silencio profundo y todos entonaron la canción patria con unción.

La ceremonia estaba llegando a su punto culminante. El locutor oficial de L.R.A. Radio Nacional procedió a dar lectura al texto de la ansiada ley de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, que lleva el número 19.020 y dice así:

"En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina, el Presidente de la Nación Argentina, sanciona y promulga con fuerza de ley:

Artículo 1º) Créase la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Cuando esta frase fue lanzada al espacio y al tiempo estalló en la Plaza una ovación impresionante. Era el grito de triunfo y de esperanzas en la garganta de todos los jóvenes que se habían congregado para festejar el advenimiento de la Universidad anhelada. Era la alegría desbordante de los hombres maduros. Era la emoción de los viejos cuyos ojos se empañaban con el anuncio.

Después de esta explosión prosiguió la lectura:

Artículo 2º) La Universidad Nacional de Río Cuarto tendrá su sede en la ciudad del mismo nombre, se registrará por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las universidades nacionales y comenzará a funcionar el 1º de Enero de 1972.

Artículo 3º) Hasta tanto se constituya el Consejo Superior y los Consejos académicos de Facultades o Departamentos, sus atribuciones serán ejercidas por un rector organizador y por decanos o directores organizadores respectivamente, todos los cuales serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional. Las atribuciones de la Asamblea Universitaria serán ejercidas por el Ministro de Cultura y Educación.

Artículo 4º) El Ministerio de Cultura y Educación designará, dentro de los treinta días, un delegado organizador que ejercerá sus funciones hasta la designación del rector organizador, y deberá elevar, antes del treinta de noviembre del corriente año, los siguientes proyectos: a) El proyecto de Estatuto Provisorio para el periodo de organización de la Universidad; b) El proyecto de Plan de Organización y Desarrollo de la Universidad para los próximos cinco años; c) el proyecto de Presupuesto para 1972.

Artículo 5º) Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, durante el corriente año, serán atendidos por

el presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación.

Artículo 6º) Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. Ley 19.020. Firmado: A. A. Lanusse; Dr. Aldo Ferrer, Ministro de Economía y Trabajo; Dr. José Luis Cantini, Ministro de Cultura y Educación”.

Concluida la lectura del texto de la ley, se renovaron las expresiones de júbilo y cuando el Presidente Lanusse procedió a firmar en el mismo palco el acta de entrega de la ley y la puso en manos del ingeniero Lucchini, la ceremonia adquirió contornos emotivos singulares. Simbólicamente, ese hecho tan simple traducía la conquista lograda por el pueblo reunido allí, en la plaza ciudadana, después de haber desplegado todas sus energías morales y espirituales en una empresa de bien común que significaba inaugurar una nueva etapa en la vida de Río Cuarto y su región.

Todos expresaban su regocijo y seguramente nadie se equivocaba, puesto que todos estábamos allí reunidos para festejar esa conquista, no para aplaudir a los gobernantes de turno.

Aquel no fue un acto multitudinario de agradecimiento, sino que fue la fiesta de la victoria.

En medio de este indescriptible entusiasmo se anunció por los micrófonos de L.R.A. Radio Nacional que haría uso de la palabra el presidente de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto, ingeniero Alberto Lucchini. Y así fue como llegó a todos los confines del país, a través de la onda radial oficial, en cadena con todas las emisoras nacionales, la voz del representante de la comunidad local organizada para un emprendimiento de profunda trascendencia cultural, económica y política de neto contenido popular. En su conceptuoso discurso, el ingeniero Lucchini dijo, con voz firme y gesto aplomado:

“Desde las épocas ya lejanas en que se afincaron en estas tierras los primeros pobladores, Río Cuarto comenzó su marcha progresista. Hoy llega, ya en plena proyección histórica a hacer un alto en el camino, reuniendo en su seno a Gobierno y Pueblo para declarar instalada, por decisión del Excmo. Señor Presidente de la Nación, la máxima expresión de institución cultural humana a que puede aspirar: su Universidad. Es por lo tanto un día de júbilo para Río Cuarto y lo es para la Nación que se congratula con una hija dilecta por su conquista y su proyección futura”.

“Pero el júbilo no debe ser sino una expresión exultante en un duro camino de lucha constructiva. Aspera y larga ha sido la obra que culmina en la creación que hoy festejamos llenos de alegría. Pero es el premio al esfuerzo y la constancia en prosecución de las aspiraciones que se consideran legítimas y justas”.

“La actitud del Gobierno Nacional al crear esta Universidad en

el interior del país, implica una apertura hacia el dilatado campo de la Patria. Implica mirar a lo lejos, con vocación de futuro, y con fe en tierra adentro. Implica una reafirmación del sentido de integración nacional bien entendido. Crear esta Universidad Nacional de Río Cuarto significa fundamentalmente inaugurar una nueva y trascendente etapa en la historia argentina: la que al multiplicar las universidades hará llegar la ciencia y la cultura superior a distintas y lejanas regiones del país, dando cabida y orientación al incremento demográfico, encauzando el desarrollo zonal al entender sus requerimientos sociales, técnicos, económicos y culturales, evitando la perniciosa emigración interna y propendiendo a descentralizar el país, razón necesaria para todo desarrollo y progreso verdadero”.

“La ciudad y la región, por mi intermedio, quieren manifestar su expreso reconocimiento a sus autoridades por la comprensión de esta aspiración. Y quieren también expresarlo a quienes, codo con codo con nosotros, han luchado incansablemente para que esto que hoy festejamos fuera realidad. Me refiero específicamente al Dr. Alberto C. Taquiri (h) y sus colaboradores, quienes han creado y propugnado este plan de alcance nacional que es la Creación de Nuevas Universidades, y al equipo de la Dirección de Investigaciones Educativas de la Provincia de Córdoba, que encabezados por el Dr. Carlos Laguige, ha elaborado el proyecto y la metodología en que se basa esta casa de altos estudios”.

“Pero es justicia reconocer que difícilmente se hubiera logrado esta realidad sin el inapreciable apoyo de la población y de sus instituciones, canalizado a través de la Comisión que tengo el honor de presidir”.

“Esto no es el final de la misión del movimiento Pro Universidad sino el principio, porque entendemos que la creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto inaugura una política educacional de nivel superior con una nueva orientación, toda vez que está destinada a servir al Pueblo, asegurando igualdad de oportunidades y acceso para los sectores de mayor apetencia de superación y menores posibilidades”.

“Para garantizar esta nueva orientación en el futuro de la Universidad Nacional de Río Cuarto, reclamamos la participación activa del movimiento popular Pro Creación de la misma, en la etapa de su organización y desarrollo”.

“Río Cuarto tiene su Universidad. Pero que esa juventud pujante y vigorosa a la cual va destinada, recoja este desafío del destino y la proyecte hacia el futuro, haciendo que esta Universidad que hoy nace, cumpla una por una las etapas propuestas para su desarrollo y se convierta en un centro de excelencia en el ámbito de la Educación Superior para orgullo nuestro y de la Nación toda”.

“Así, unidos Pueblo y Gobierno tras causas nobles como esta,

hallaremos las soluciones que el País reclama. No hay otro camino".

Las palabras del ingeniero Lucchini cosecharon nutridos aplausos que eran, además, expresión de solidaridad por la dura tarea cumplida dentro de la Comisión que presidía.

Vino después del discurso del Presidente de la Nación. Fue un mensaje de neto contenido político, destinado a desarrollar las líneas conceptuales del "gran acuerdo nacional", como único camino para superar la crisis institucional de la República y los antagonismos partidistas que mantenían al pueblo dividido y al país paralizado, cuando no convulsionado. Hizo una breve referencia al problema educacional diciendo: *"Este gobierno, conciente de su responsabilidad frente a las nuevas generaciones, les ofrece hoy la realidad de esta nueva Universidad Nacional de Río Cuarto. A esta Casa de Altos Estudios seguirá la Universidad del Comahue y también posibilitaremos la instalación de una universidad en Concepción del Uruguay"*.

Esto equivalía a declarar que el plan Taquini estaba en marcha y que aquel replanteo estratégico que nos habíamos impuesto en el seno de la Comisión Pro Universidad en Río Cuarto había sido correcto y estaba dando sus frutos, por cuanto al concentrar esfuerzos en la solución de nuestro problema obteníamos un punto de apoyo para el desarrollo de un plan integral de revisión de todo el esquema nacional vigente en materia educativa, con especial referencia al nivel universitario.

Finalizado su discurso, el Presidente retornó al despacho del Intendente para atender las restantes audiencias programadas. Recibió sucesivamente a los empresarios locales; a los ruralistas de diferentes organizaciones que actuaron conjuntamente en la entrevista; a una delegación de estudiantes sanjuaninos pertenecientes a la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento acompañados por su rector, Dr. Pedro Zatta y profesores de la casa y finalmente a los miembros de la Comisión Pro Universidad Nacional que expresaron al Presidente Lanusse su reconocimiento y el propósito de seguir participando activamente en la organización de la Universidad que acababa de nacer. En esta audiencia se volvió a tratar el tema de la situación de los estudiantes de la Universidad del Centro y se analizó el alcance de la resolución ministerial que contemplaba adecuadas disposiciones al respecto. La Comisión aceptó el nuevo texto que le fue entregado en ese mismo acto por cuanto las modificaciones introducidas eran ampliamente satisfactorias.

Terminada la audiencia la propia Comisión hizo conocer dicha resolución ministerial a los estudiantes de la Universidad del Centro. Decía textualmente: *"Visto el ofrecimiento efectuado por las autoridades de la Universidad del Centro poniendo a disposición de*

la Nación su patrimonio físico, personal docente y alumnos a los efectos de facilitar la organización de la Universidad Nacional de Río Cuarto, creada por la ley 19.020, el Ministro de Cultura y Educación resuelve:

1º.- El Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Río Cuarto deberá establecer contacto con las autoridades de la Universidad del Centro a los fines de concretar el ofrecimiento antes mencionado, en la medida que resultare conveniente para el desarrollo de la Universidad Nacional.

2º.- El Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Río Cuarto deberá prever en el plan de desarrollo de la Universidad Nacional las medidas necesarias para garantizar, a los alumnos actualmente inscriptos en la Universidad del Centro, la continuidad y conclusión de sus estudios en las carreras que cursan, a partir del 1º de Enero de 1972, dentro de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

3º.- Comuníquese, regístrese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y archívese. Firmado José Luis Cantini. Ministro de Cultura y Educación".

Terminadas las audiencias, el Teniente General Lanusse se trasladó al Salón Blanco del Palacio Municipal. Allí fue servido un vino de honor en el que participaron más de 700 invitados. Nuestro Coro Polifónico, bajo la dirección del presbítero Pedro Matas, hizo escuchar dos buenas interpretaciones, incluyendo por consiguiente, "Villa Heroica" de Torres Vélez, la canción de la ciudad.

En este ambiente de euforia y bullicio que fue subiendo de tono, como ocurre siempre en tales festejos, se organizaron grupos dispares que comentaban animadamente la actualidad nacional y el discurso presidencial. Los periodistas, camarógrafos y fotógrafos registraban con gran avidez presencias, contactos informales de todos los niveles y opiniones de todos los participantes. Aquello era un mundo político en plena efervescencia. En algunos corrillos el problema universitario seguía en primer plano y para los que en Río Cuarto participaron en ese emprendimiento singular de la comunidad que obtuvo la creación de la nueva universidad, se abría una ancha perspectiva, cargada de esperanzas y de incógnitas. En este campo virgen se echaron las primeras semillas y se tendieron las primeras líneas de lo que sería la futura política universitaria riocuartense, anudándose proposiciones, compromisos y definiciones, de quienes serían los futuros protagonistas.

La memorable visita presidencial tocaba a su fin, y cuando partió el Teniente General Lanusse, se fueron apagando progresivamente, en el Palacio Municipal, las luces, los ruidos, las voces y los ecos del extraordinario acontecimiento vivido en la ciudad.

Quedaron bailando en el recuerdo las dos notas festivas de

la jornada que pasaban a enriquecer el anecdotario de la fundación de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La primera fue el semblante de pánico, angustia y exasperación que tenían todos los funcionarios del entorno presidencial al comprobar, ya sobre la hora del comienzo de la ceremonia oficial, que habían olvidado en Buenos Aires, el texto de la ley que debía leerse durante el acto.

Por suerte pudo subsanarse la omisión utilizando una copia que días antes se había entregado a la Comisión y que presurosamente fue a buscar Víctor Yoma a su domicilio. Y volvió a reinar la paz y la alegría.

La segunda fue más notoria y para todo público. Cuando el locutor de L.R.A. Radio Nacional anunciaba la llegada del Presidente al palco oficial levantado en las escalinatas del Palacio Municipal, dijo: "En estos momentos se hace presente el Señor Presidente de la Nación, Teniente General Juan Carlos... Agustín Lanusse". La rápida corrección permitió subsanar la "gaffe" y todos sonrieron festejando la salida, aunque algunos, más entendidos en problemas psicológicos y actos fallidos, dijeron que fue una típica traición del subconciente.

XIV LA PUESTA EN MARCHA

A partir de aquel 1° de Mayo de 1971 la vida ciudadana en Río Cuarto cobró un nuevo ritmo y tuvo otras proyecciones. Habíamos pasado a ser una auténtica ciudad universitaria aunque aún faltase mucho por realizar para merecer tan elevada jerarquía. El primer paso era poner en marcha a la Universidad Nacional creada mediante el esfuerzo común y esto planteaba múltiples problemas. La cuestión inicial a resolver estaba relacionada con la designación del Delegado Organizador, previsto en el Artículo 4° de la Ley 19.020. Al respecto, en declaraciones periodísticas formuladas durante su permanencia en Río Cuarto para asistir el acto del 1° de Mayo, el Dr. Alberto C. Taquini advertía que en la puesta en marcha de la Universidad Nacional, concebida con una estructura moderna y con claros objetivos de promoción del desarrollo regional, era fundamental la elección de un buen rector organizador. Sobre el particular puntualizaba lo siguiente: *"Debe ser un universitario auténtico, con amplia experiencia docente y de investigación, fundamentalmente en las ciencias básicas, además de conocer la administración universitaria"*. Y añadía también estas reflexiones: *"Así como una buena designación puede sentar las bases para el mejor desarrollo de la Universidad, una mala elección del rector organizador puede comprometer seriamente su futuro"*.

Encontrar el hombre apropiado para ese cargo no era tarea fácil, por cuanto las condiciones que debía reunir estaban muy pocas veces conjugadas.

El Secretario de Difusión y Turismo Sr. Edgardo Sajón estuvo especialmente activo tratando de sondear opiniones respecto de esta delicada cuestión llegando a componer un esquema de situación que le permitiría contribuir de manera preponderante, a definir el espinoso problema de la propuesta más acertada para elegir el Delegado Organizador de la Universidad creada.

Era evidente que en el grupo que acompañaba al Dr. Alberto C. Taquini (h) se movían las personas con más aptitudes para desempeñar tales funciones, partiendo del hecho que el propio Taquini rehusaría cualquier ofrecimiento en tal sentido para continuar el desarrollo de su plan.

En segundo término se debía cumplir con el compromiso asumido por la Comisión y la Comunidad representada por ella de ofrecer a la Universidad el inmueble apropiado para construir la

futura ciudad universitaria.

Después de estudiar y analizar en detalle el asunto se eligió el camino del concurso público de ofertas de campos aledaños, en donación o donación y venta. El 18 de Mayo se hizo la convocatoria, lográndose la participación de una Comisión Especial compuesta por técnicos y expertos en la materia, junto a representantes de las entidades vinculadas al quehacer económico y al movimiento inmobiliario local, para dictaminar sobre las ofertas que se presentaran.

La apertura de las propuestas se hizo el día 8 de Julio de 1971 en un acto público, con asistencia de autoridades y público en general. Se obtuvieron cuatro ofertas correspondientes a otros tantos inmuebles ubicados en los alrededores de la ciudad. Todos eran predios de gran valor y de inmejorable ubicación. Los antecedentes y los detalles de tales propuestas, así como también las bases del concurso fueron girados a la Comisión Especial mencionada, la cual produjo su dictamen que fue entregado a la Comisión Pro Universidad el 12 de Agosto con el correspondiente informe, donde se aconsejaba adquirir, en donación, el inmueble de 100 hectáreas ofrecido por la sucesión de Remo Ré, ubicado sobre la ruta nacional N° 8, entre esa ruta y la margen Norte del Río Cuarto.

Era una oferta extraordinaria, que coronaba brillantemente las gestiones realizadas por la Comisión, que finiquitó el trámite haciendo la adjudicación correspondiente para dar traslado de la oferta a la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LAS BASES - EL INFORME PRELIMINAR

Mientras se aguardaba la designación del Delegado Organizador según lo prescripto en la Ley 19.020, crecían las expectativas y los interrogantes en cuanto a la orientación, fines y objetivos básicos de la nueva universidad y a los lineamientos estructurales de tipo académico, docente y administrativo que la misma adoptaría para su funcionamiento.

En tal sentido las respuestas más aproximadas estaban contenidas en el enjundioso trabajo realizado por los técnicos de la Dirección General de Investigaciones Educativas de la Provincia dirigidos por el licenciado Carlos Laguinge, titulado "Informe Preliminar", que sentó las bases para la creación de nuestra Universidad Nacional partiendo de una concepción innovadora en la materia.

En su primer capítulo, que trata de los fines y objetivos, el Informe Preliminar puntualiza que el fin primordial de la Universidad es la formación de hombres en su doble alcance: **Universal-desarrollo pleno del hombre a través de la universalidad del**

saber y del desarrollo armonioso de su personalidad; y Nacional - formación de hombres capaces de actuar con responsabilidad y patriotismo al servicio de la Nación”.

Se especifican después los tres objetivos fundamentales de la Universidad: 1) profesional; 2) humanístico y 3) investigacional, reiterando más adelante que, siendo los fines esenciales de la institución universitaria la investigación de la verdad, la capacitación para el ejercicio de las profesiones y la difusión de la cultura, estas metas que aparecen como medios para conseguir el fin formativo integral, tipifican a la universidad como la máxima institución cultural y científica.

En otro punto importante del Informe Preliminar se menciona lo siguiente: **“La universidad debe proveer en cantidad y en calidad los recursos humanos que requiera el desarrollo integral de la región en que se asienta, objetivo de profesionalización cuya eficacia depende no solamente de las circunstancias laborales y zonales de la demanda, sino también de la calidad del producto escolar universitario. Por otra parte deberá concentrar sus mayores esfuerzos científicos en la identificación, penetración y solución teórica y práctica de los problemas regionales y nacionales, formando investigadores adecuados que sientan el compromiso con las necesidades del medio. La universidad deberá cumplir una misión de tutela, reubicando constantemente la problemática inmediata dentro del horizonte más amplio de lo humano. En caso contrario, de institución tutelar se habrá convertido en servidora de la técnica y de la economía, cuando no de la política. Finalmente, para esta función de proyección comunitaria, y a fin de que los objetivos se interaccionen, la Universidad deberá implantar, como sistema, su autoestudio, la revisión crítica permanente de su programación y organización, y su entroncamiento en los grandes planes de desarrollo integral del país”.**

En el segundo capítulo del proyecto Laguinge se delimita la región de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto, calculada como lo hemos señalado anteriormente, en un área aproximada de 162.847 kilómetros cuadrados que abarca las siguientes jurisdicciones políticas del país: Toda la Provincia de San Luis; los departamentos de Río Cuarto, Gral. San Martín, Unión, Juárez Célman, Presidente Roque Sáenz Peña y Gral. Roca en la Provincia de Córdoba; los departamentos de Rancul, Realicó, Trenel, Chapaleofú y Moracó en la Provincia de La Pampa y además el Partido de General Villegas en la Provincia de Buenos Aires.

Sobre este tópico se aclara que, como es obvio, la región de influencia real de una Universidad se extiende, en la práctica, más allá de cualquier área geográfica continua que se establezca en

torno de la ciudad que le sirve de asiento. Razones de prestigio en la enseñanza universitaria o de especialización, y aun motivos personales o familiares de los educandos, prolongan la zona de atracción de manera incalculable. En esta idea, la región geográfica que se fija, tiene únicamente el sentido de zona inmediata de influencia.

Se la ha considerado —prosigue el Informe Preliminar del equipo Laguinge— teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1) **Ecológico:** La mayor parte del área comprendida —en rigor casi toda— pertenece a la región pampeana semi-árida. Esto no obedece sólo a un criterio de homogeneización ecológica, sino que procura establecer, desde el arranque, una línea de posible especialización en el tipo de técnicas agropecuarias cuya enseñanza será la base de la actividad universitaria. Únicamente escapan a esta consideración una angosta franja en el extremo oeste de San Luis, que se incluye ya en la región árida, y algunos pequeños sectores del este de Córdoba, que sabemos pertenecen a la pampa húmeda.

2) **Funcional:** Tomando en cuenta el hecho de que la principal actividad de la Universidad Nacional de Río Cuarto se desarrollará en el dominio de las técnicas agronómicas y veterinarias, se ha considerado, para fijar la región de influencia de aquella, la existencia de otras universidades nacionales que prestan servicios similares: Córdoba, Rosario, Cuyo, Buenos Aires y La Plata. El estudio ha incluido la consideración de las distancias que median entre los distintos centros urbanos de la región y las ciudades que son asiento de tales universidades, teniendo en cuenta además, las posibilidades de acceso de acuerdo con los medios de transporte disponibles.

3) **Regionalización:** La zona delimitada como área de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto se mantiene, en términos generales, dentro de los criterios de planificación para el desarrollo que tiene enunciados el CONADE.

De la región Centro de CONADE (San Luis, Córdoba y La Rioja) se ha tomado la parte sur, que admite a Río Cuarto como eje de polarización, eliminando el norte de Córdoba y toda la provincia de La Rioja que registran una mayor influencia de la Universidad Nacional de Córdoba.

4) **Estadístico:** La región se compone con departamentos o partidos que se toman completos, sin fraccionarlos. Ello es así porque la información estadística disponible rara vez desciende de esta clase de división política y sería muy dificultoso operar de otra manera.

Al considerar el aspecto económico de la región que abarcará la Universidad Nacional de Río Cuarto queda establecida un área

dedicada a la explotación agropecuaria, estimándose en 12.500.000 hectáreas de agricultura y en 6.000.000 la cantidad de cabezas vacunas existentes.

En lo humano, el área de 162.847 kilómetros cuadrados que constituye la región de influencia de la nueva Universidad, alberga, según el censo de 1960, 647.766 habitantes.

5) **Estructura Educativa:** En la región que aquí se analiza existen 1.330 escuelas primarias a las que concurren en 1969 la cantidad de 113.297 alumnos, con la siguiente distribución: Córdoba (6 departamentos) 593 escuelas, con 62.780 alumnos; San Luis (total provincia) 581 escuelas con 39.245 alumnos; La Pampa (cinco departamentos) 107 escuelas con 7.360 alumnos y General Villegas (Buenos Aires) 49 escuelas con 3.972 alumnos.

El tercer capítulo del Informe Preliminar o Proyecto Laguinge está destinado al apasionante tema de las carreras o disciplinas que desarrollará la nueva Universidad tomando en cuenta los fines y objetivos que determinaron su creación.

Sobre el particular dice lo siguiente: **"Para la preselección de carreras se ha tenido en cuenta, en términos generales, las recomendaciones sobre política de educación superior universitaria de la Secretaría del CONADE especializadas a priori, para la región de influencia de la futura universidad y ciertos documentos en elaboración; la capacidad operativa instalada en la Universidad del Centro, con sede en la ciudad de Río Cuarto en cuanto a personal docente de nivel universitario y las posibilidades de contar con el mínimo de origen extra-regional; las necesidades de recursos humanos para implementar los procesos de planeación y administración del desarrollo e integración regional y para la prestación de servicios al sector privado y al sector público, vinculados a aquellos procesos; las aspiraciones vocacionales en la región; el hipotético mercado de trabajo de los egresados, tanto en la docencia como en las profesiones y en la investigación; y las necesidades de articulación horizontal y vertical de la currícula en la propia universidad y en el resto de los correspondientes al sistema de educación superior universitaria en la región y en el país".**

En relación con este último tema, en el informe Laguinge se proyecta un nuevo sistema de acceso a la enseñanza universitaria que establece un curso preuniversitario, con el carácter de curso preparatorio para todas las carreras el cual *"permite realizar orientación vocacional y profesional; facilita la transición entre colegio secundario y la universidad y permite desarrollar hábitos de estudio apropiados para la enseñanza universitaria y corregir deficiencias de los estudios secundarios, evitando la eliminación de los jóvenes con preparación mediocre pero con excelentes aptitudes"*

naturales y elevada motivación".

Las disciplinas contempladas en el proyecto se desarrollan en tres ciclos, denominados respectivamente básico, intermedio y superior. En principio sólo tres carreras arribarían hasta el ciclo superior: ciencias agrarias, medicina veterinaria y enfermería universitaria.

En cuanto a las ciencias de la administración que en el proyecto Laguinge están dirigidas a cubrir sobre todo las necesidades del sector público nacional, provincial y municipal para alcanzar el apoyo fundamental que requiere el proceso de planificación e implementación del desarrollo e integración regional, se prevé un plan de estudios más corto, calculado en tres años, orientado hacia cuatro ramas distintas: 1) administración pública; 2) proyectos de inversión; 3) estadigrafía y 4) administración bancaria.

Según el criterio de los técnicos que elaboraron este Informe Preliminar *"no parece conveniente en la futura Universidad Nacional, durante el período 1972-1982, la creación de las siguientes carreras, con título habilitante y/o académico: medicina, abogacía, contabilidad, ingeniería civil, ingeniería de construcciones, arquitectura, letras, historia, filosofía"*.

Un apartado del informe está destinado a definir **el perfil básico del graduado** que se procura plasmar en los alumnos a su egreso de las diferentes carreras cursadas en la Universidad Nacional de Río Cuatro. Dentro del mismo se destaca **"una formación superior de sólida raigambre humanística"**. Para ello **"se señalan las actitudes y hábitos que se considera necesario favorecer y/o estimular en el estudiante durante el proceso educativo universitario: 1) convertirse en sujeto activo de su desarrollo personal integral, mediante la evolución progresiva de su capacidad receptiva y de su adaptación al medio ambiente en que actúe; 2) evaluar por sí mismo su propia madurez intelectual mediante una sincera autocrítica, producto del razonamiento objetivo, libre y sin prejuicios; 3) hacerse de los instrumentos mentales necesarios para el ejercicio del libre raciocinio y de la creación intelectual, fundamentalmente mediante el desarrollo de la aptitud crítica, y de su capacidad de análisis y de síntesis; 5) manifestar sus aptitudes naturales para darse plenamente a los demás; 6) poder efectivizar su vocación natural por el diálogo permanente con las demás ciencias, las artes y la filosofía; 7) sistematizar el hábito de la búsqueda personal de la verdad como fin de la inteligencia; 8) establecer y apreciar el contacto directo con sus profesores; 9) esclarecer y afirmar a un tiempo la necesidad de ubicarse en el contexto espacio-temporal de su existencia, asumiendo progresivamente los compromisos personales que la misma le**

reclame en conciencia". "Este conjunto de actitudes —prosi-gue diciéndose en el informe— se traducirá a su vez correlati-vamente en un conjunto de hábitos orientados a: 1) la autoeva-luación de su propio desarrollo personal integral; 2) la creación en el campo científico, técnico, profesional y docente; 3) el servicio a la comunidad en general y al prójimo en particular; 4) el trabajo interdisciplinario; 5) el estudio y la investigación voluntariamente asumidos; 6) el diálogo entre maestros y alumnos; 7) el contacto directo con la problemática económica, social, política y cultural del país en su dimensión nacional, regional y urbana; 8) el contacto con la naturaleza y su autoeducación física".

En el cuarto capítulo del Informe Preliminar se contemplan los aspectos organizativos académicos y de los servicios de apoyo de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Además se establecen los órganos de gobierno en función de las disposiciones contenidas en la Ley 17.245 y de la estructura departamentalizada prevista en el mismo estudio, que se propone como la más apropiada para el funcionamiento de la nueva universidad. Tales órganos son: 1) La Asamblea Universitaria; 2) El Rector; 3) El Consejo Superior; 4) Los Directores de Departamentos; 5) Los Consejos Académicos Departamentales.

La innovación estructural académica departamentalizada está fundada en la utilización óptima de todos los recursos, económicos, financieros y humanos, que se logrará mediante la concentración de servicios y equipamientos afines. Es decir, se procura la reunión de todos los profesores e investigadores de la misma ciencia o ciencias afines en una sola unidad académica —**Departamento**— y en una sola unidad pedagógica —**Asignatura**—. De tal forma todos los estudiantes deberán cursar una determi-nada asignatura en la misma unidad académica, lo que facilitará la vinculación de los alumnos entre sí y el diálogo permanente de todos los involucrados en el proceso educativo. Con ello —se puntualiza en el informe— "se obtendrá la creación y manteni-miento de un clima propicio para una mayor extensión y profundización de la cultura general y formación humanística integral a nivel universitario, además de la creación de hábitos y actitudes para el trabajo en equipo y para la docencia e investigación interdisciplinaria".

En este mismo capítulo se hace referencia a la carrera docente, a la organización de la investigación y de los servicios técnicos, administrativos y auxiliares, tales como Biblioteca Cen-tral o Mayor, Gabinete Psicopedagógico, Gabinete de Medios Audio-visuales, etcétera. De otra parte se le dedica un párrafo especial a la organización de la Extensión Universitaria, a la cual se le otorga

una significación relevante, a fin de asegurar la promoción cultural que debe cumplir la universidad en el más alto nivel y, en forma concurrente, la obtención de una comunicación fluida con el medio local y regional.

EL DELEGADO ORGANIZADOR

A todo esto, avanzaban los días de mayo y la designación del Delegado Organizador prevista para antes de finalizar el mes no se producía. La situación vino a complicarse un tanto con la renuncia del Ministro Cantini como culminación de las desinteligencias surgidas en el seno del equipo que secundaba a Lanusse. Aceptada dicha renuncia pasó a ocupar la cartera de Cultura y Educación el Dr. Gustavo Malek que se desempeñaba como Rector de la Universidad del Sur.

Una de sus primeras decisiones fue la designación del Dr. Ubaldo Sadi Rifé como Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Río Cuarto, concretada en el decreto 1.690/71.

La elección del Dr. Rifé para cumplir la delicada misión de poner en marcha la nueva universidad, fue bien recibida en nuestro medio. Se le reconocían sus valiosos antecedentes docentes como profesor de Biología en la Facultad de Farmacia de la Universidad Nacional de Buenos Aires, su experiencia como Secretario Académico de la misma Facultad integrando el grupo de colaboradores más directamente vinculados al Dr. Alberto C. Taquini (h), sus incursiones en el campo de la investigación, y su reciente estadía en Gran Bretaña dedicado precisamente al estudio de la organización universitaria. A este currículum tan destacado había que sumar su capacidad de trabajo, su dinamismo y su total identificación con los principios y orientaciones que dieron nacimiento a la propuesta contenida en el llamado Plan Taquini, destinado a producir cambios significativos en todo el sistema educativo nacional especialmente en su nivel universitario.

Para los integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto esta designación era toda una garantía para asegurar la fidelidad de su mandato en esta etapa de culminación de sus gestiones.

Hasta los últimos instantes del proceso previo a su elección, se movieron mezquinos intereses e influencias de sectores vinculados a grupos enquistados en reparticiones oficiales para paralizar su designación y, mediante un golpe de timón, entregar la conducción de esta instancia tan decisiva en la vida de la nueva Universidad, a las camarillas políticas, docentes e incluso estudiantiles del medio local, que seguían soñando con el control de la actividad universitaria en Río Cuarto.

Se trataba además, de apartar del camino a la Comisión Pro Universidad que era un escollo invencible para alcanzar tales propósitos; así llegóse a formular, por algunos núcleos estudiantiles, declaraciones tan temerarias y maliciosas como ésta: **"Consideramos que la Comisión Pro Universidad debe ser reestructurada. Concluyó el período de «empuje» con la creación de la Universidad y ahora hace falta una tarea eminentemente técnica de colaboración con el Delegado Organizador, para la que dicha Comisión no está capacitada"**.

Ni al más ingenuo de nuestros vecinos se le escapaba que detrás de estos estudiantes se movían otros "personajes" del elenco estable de nuestro mundo político y docente con aspiraciones inocultables de asumir el control de la situación.

El Dr. Ubaldo Sadi Rifé fue puesto en funciones como Delegado Organizador de la Universidad Nacional de Río Cuarto por el propio Ministro Dr. Gustavo Malek el día 24 de Junio de 1971, en una tocante ceremonia cumplida en el salón de actos del Colegio Nacional ante una concurrencia masiva de alumnos, docentes y público en general que convalidó este paso tan importante para la vida de la nueva comunidad universitaria que debía comenzar sus actividades en la ciudad.

Los discursos del Ministro y del Delegado Organizador fueron muy sobrios. El peso de las responsabilidades que se asumían imponían dicho estilo. Pero la tónica de entusiasmo exhuberante la dio el público y el alumnado que realmente festejaron ese momento, esa ceremonia, como la puesta en marcha de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La tarea a cumplir era ímproba. Para antes del 30 de noviembre, según lo estipulaba la Ley 19.020 debía estar listo el proyecto de Estatuto que regiría la vida de la Universidad en su etapa organizativa; elaborado el Plan de Desarrollo de la misma para los próximos cinco años y confeccionado el presupuesto para el año 1972.

Era el momento de poner a prueba al conjunto de personas que junto a Taquini venían moviéndose desde años anteriores en torno a las ideas directrices de un plan renovador en el campo universitario que tenía en la nueva Universidad de Río Cuarto su primer experiencia concreta. El compromiso fue asumido en plenitud y todos desempeñaron su cometido de manera eficiente y en términos perentorios. Se movieron sincronizadamente técnicos, docentes, administrativos, y especializados de distintos niveles, que además de capacidad pusieron entusiasmo y sentido de responsabilidad, de tal forma que la labor emprendida resultaría ampliamente satisfactoria.

El Delegado Organizador inició su actuación instalando su

despacho en el Palacio Municipal, en las dependencias pertenecientes al Consejo Deliberante. Eligió sus colaboradores libremente y siempre se movió con absoluta independencia de criterio. Recibió desde el primer momento y durante toda su gestión, el apoyo solidario de los representantes de la comunidad local y regional que se sentían partícipes de la empresa. A su vez, la colaboración que le prestaron todos los integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional en Río Cuarto fue directa y permanente. Estos aportes resultaron altamente positivos en esta etapa inicial, por cuanto permitieron al Delegado Organizador avanzar sobre terreno firme, con pleno conocimiento de la situación y de las personas de nuestro medio.

EL FINAL DE LA COMISION PRO UNIVERSIDAD

A esta altura de los acontecimientos se inició, dentro de la Comisión, el análisis crítico y la recapitulación de lo actuado hasta entonces, decidiéndose la elaboración de un informe general que sería presentado oportunamente a una asamblea pública en la que debían participar todas las instituciones que le habían conferido el mandato que orientó en forma constante su accionar. Se discutió en profundidad la situación actual y las perspectivas futuras del singular emprendimiento, decidiéndose convocar a dicha Asamblea para el día sábado 21 de Agosto con el propósito de rendir el informe preparado y someterlo a su consideración.

Por otra parte se estimó conveniente procurar la creación de un nuevo organismo que fuera expresión cabal de la inquietud comunitaria local en relación a las actividades de la Universidad Nacional que iniciaba su vida en nuestra ciudad.

Había que establecer un mecanismo de comunicación permanente entre Universidad y comunidad, respondiendo a las proposiciones que se habían manejado a lo largo de todas las tramitaciones cumplidas para lograr una institución del más alto nivel académico que no resultara divorciada de su medio natural.

En tal sentido prosperó la iniciativa de proponer a la Asamblea un proyecto debidamente fundado según el cual la Comisión Pro Universidad Nacional, cumplido su mandato, daría paso a la creación de la Asociación Amigos de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

La asamblea pública del 21 de Agosto, realizada en el Teatro Municipal, resultó un acontecimiento inusitado. Se dieron cita un total de 143 delegados representando a las instituciones de la ciudad y la región. Nunca hubo en Río Cuarto asamblea más representativa.

El informe general preparado fue leído por el ingeniero

Lucchini en el comienzo de la asamblea. En el mismo se consignaron todas las gestiones efectuadas. En su parte final decía: **"He aquí, en apretada síntesis, la tarea realizada por esta Comisión en casi dos años de continua labor para dar cumplimiento al importante mandato con que esta comunidad le honrara. Sometemos a vuestro juicio esta gestión para cuyo cumplimiento hemos contado con el apoyo incondicional, y nunca regateado, de las instituciones del medio riocuartense y su zona; de las autoridades municipales; de los señores jefes militares de las guarniciones del Ejército y de la Aeronáutica; de las autoridades eclesiásticas; de los profesionales; de los maestros y profesores; de los representantes del comercio y la industria; de los dirigentes gremiales y vecinalistas; de las instituciones deportivas y de servicio; de los representantes de la actividad agrícola y ganadera; de los estudiantes; de los señores intendentes de la zona y de las instituciones nucleadas a su alrededor; y de todo el pueblo de la ciudad y de los pueblos vecinos que respondieron en forma multitudinaria y espontánea al compromiso de lograr, entre todos, la materialización de la mas grande conquista cultural de nuestro tiempo: la Universidad Nacional.**

A todos nuestro agradecimiento mas sincero. A todos entregamos el fruto de nuestro trabajo y de nuestros desvelos. Pero en especial lo entregamos a los jóvenes, sobre cuyas espaldas se construirá el futuro de nuestra Patria. La Universidad Nacional de Río Cuarto es vuestra. Ella será el vehículo de vuestra formación acorde con las necesidades de la hora que vivimos".

Un aplauso cerrado y prolongado coronó la lectura del informe; luego fue aprobado por aclamación. A renglón seguido, por moción concreta del Sr. Lorenzo Coco, presidente de la Sociedad Rural de Río Cuarto y en representación de las entidades agropecuarias concurrentes, los presentes, asambleístas y público, se pusieron de pie para rendir homenaje a la Comisión Pro Universidad Nacional por la tarea desplegada y los resultados alcanzados.

Fue un momento emocionalmente tocante que hizo vibrar a los homenajeados y que, en la efusión, contagió a todos los asistentes.

Vino después la lectura de los fundamentos del proyecto de creación de la Asociación Amigos de la Universidad Nacional de Río Cuarto, a cargo del mismo ingeniero Lucchini. Su transcripción textual es la siguiente: *"Señores representantes, de la comunidad de Río Cuarto y su zona de influencia: Pareciera a simple vista, que la acción de las instituciones a llegado a su fin y que todo está realizado, pero no es así. La comunidad debe apoyar el desarrollo de*

la Universidad Nacional de Río Cuarto, defendiendo en todos los terrenos la provisión de los medios y recursos suficientes y necesarios para el crecimiento sostenido y armónico de la casa de altos estudios, y exponiendo en todos los niveles, las auténticas inquietudes y aspiraciones de la población de Río Cuarto y su zona de influencia en materia universitaria, para asegurar que se concrete totalmente la gran universidad anhelada y para que la misma se constituya en una verdadera palanca para el desarrollo regional y el progreso de toda la zona de influencia”.

“Por esta razón la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional requirió al Excmo. señor Presidente de la Nación, teniente general Alejandro Agustín Lanusse, en memorándum presentado el 20 de abril de 1971; en mi discurso del 1º de mayo del mismo año en el acto de la firma de la ley de creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto y en la audiencia concedida en el mismo día por el primer magistrado a la Comisión, la participación de la comunidad en el desarrollo y organización de la Universidad, petición que fue acogida favorablemente, agradeciendo el ofrecimiento de la Comisión”.

“Es por ello que la Comisión Ejecutiva Pro Universidad Nacional se permite presentar a esta Honorable Asamblea, el proyecto de transformación de la institución representativa de todos los sectores de la comunidad, en la **Asociación Amigos de la Universidad Nacional de Río Cuarto**, para apoyar moral y materialmente el desarrollo de la Universidad Nacional. Entiende la Comisión que si las instituciones de Río Cuarto y su zona de influencia, en un caso poco frecuente en la historia del país, lograron la plena coincidencia en un objetivo común del más alto interés general, superando diferencias de toda índole, no pueden abandonar la defensa y el apoyo de la gran Universidad Nacional cuya concreción ha requerido esfuerzos tan denodados”.

“Al proyectar la transformación de la institución en Asociación Amigos de la Universidad Nacional, se abren las amplias puertas para integrar la nueva organización, asegurando la colaboración de todos aquellos representantes de entidades de la ciudad y de la zona que asuman el compromiso de trabajar con constancia, sacrificio y pasión por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO**”.

Puesto a consideración de los asambleístas, el proyecto fue aprobado por aclamación. Seguidamente el Dr. Esteban Llamosas, en representación de la Junta Coordinadora de Asociaciones Vecinales, propuso que los miembros integrantes de la Comisión Pro Universidad Nacional pasaran automáticamente, a integrar la Asociación Amigos de la Universidad Nacional como una prueba de reconocimiento por la gestión cumplida y por la idoneidad demostrada a lo largo de todo su accionar. Esta moción, así fundada, también fue aprobada por aclamación y aplausos sostenidos,

designándose presidente de la mesa provisoria al Ingeniero Alberto Lucchini y como secretarios a los doctores Ever Francisco Barbero y Roberto Lucio Avendaño.

Se resolvió asimismo que la asamblea volvería a reunirse el día 18 de setiembre, constituyéndose con los delegados que se habían incorporado hasta el momento, más los que fueran propuestos por las instituciones durante ese lapso.

En la fecha señalada se realizó, con la asistencia de 141 delegados, la asamblea constitutiva de la nueva Asociación Amigos de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En la oportunidad se dio una curiosa coincidencia, por cuanto ese día se cumplían exactamente dos años de aquella memorable asamblea de Teatro Municipal en la cual el Dr. Alberto C. Taquini (h) había expuesto, por primera vez entre nosotros, sus ideas renovadoras en el campo de la enseñanza superior, proponiendo la creación de nuevas universidades en el país, y entre otras la de Río Cuarto. Recordando el hecho, al iniciarse la Asamblea, el ingeniero Lucchini propuso que la misma tuviese el carácter de homenaje al Dr. Taquini, temperamento que fue aceptado por los concurrentes.

Se pasó de inmediato a elegir la Comisión Ejecutiva de la Asociación creada, designándose los quince delegados que la integrarían en los diferentes cargos que serían distribuidos en la reunión inicial. La nómina de los representantes electos fue la siguiente: Ingeniero Alberto Lucchini por la Comisión Pro Universidad; Sr. Telésforo Almarás por la C.G.T. Delegación Río Cuarto; Dr. Ricardo Martorelli, por el Colegio Médico Regional; Dr. Enrique Novo por las Asociaciones culturales; Sr. Remigio Agote por las entidades de servicio; Sr. Luis Villar por los organismos oficiales; Sr. Héctor Pariani por las instituciones ruralistas; Sr. Osvaldo Collosa por los clubes deportivos; Sr. Norman Anders por los estudiantes secundarios; Dr. Esteban Llamosas por las asociaciones vecinales; Sr. Guillermo Macías por los intendentes de la zona; Sr. Francisco D'Eramo por la Municipalidad local; Escribano Humberto Aguilar por los establecimientos educativos, Sr. Rogelio Sánchez Conti por la Comisión Pro Facultad de Villa Mercedes (San Luis).

LOS PRIMEROS PASOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO

En tanto el Delegado Organizador fue avanzando con mucha firmeza en su difícil cometido. Al completar un período de sesenta días de trabajo, presentó un informe sobre la labor cumplida, en el cual se consignaba lo siguiente: *"La Universidad Nacional de Río Cuarto ha sido creada por la Ley N° 19.020 y su texto es explícito*

respecto de los períodos que permitirán su estructuración y del contenido operativo de cada uno de ellos. Dichos períodos son:

1º.- **Período Preparatorio**, que va desde la designación del Delegado Organizador hasta el 30 de noviembre de 1971, y durante el cual me toca la responsabilidad de cumplir con una finalidad específica: presentar el informe general conteniendo el plan de estructuración académica, administrativa, legal y presupuestaria con fecha 30 de Noviembre de 1971.

2º.- **Período Organizativo**: que comenzará a partir del 30 de noviembre y durante el cual la Universidad empezará a actuar tanto institucionalmente, cuanto administrativa y académicamente. La Universidad se puede desempeñar institucionalmente cuando hayan sido aprobado sus estatutos legales y su plan de organización general. Por lo tanto la Universidad Nacional de Río Cuarto se encuentra en estos momentos en su primera faz. Este período requiere, por definición implícita en el texto de la ley, el asesoramiento de expertos en distintas materias que definan lo que es la planificación de una universidad moderna. Así es que científicos, docentes, universitarios, etc. se encuentran elaborando las bases del informe general, que, una vez presentado ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, al ser aprobado será el instrumento legal que permitirá la puesta en marcha y organización definitiva de esta Universidad.

Personalidades de relieve internacional están trabajando activamente en la redacción de los capítulos correspondientes del informe general, a saber: Planeamiento de la estructura académica general según el régimen departamental; Planeamiento administrativo, legal y presupuestario; Capítulo de fundamentación, propósitos, fines, etc. o sea filosofía de Universidad.

Existe el propósito de iniciar inmediatamente, después de la toma de posesión del campo, las obras básicas que vayan preparando la estructura edilicia de la Universidad.

En lo referente a la designación de personal, esta es una etapa que compete al segundo período de la Universidad: el organizativo. Se efectuará de acuerdo con lo previsto por la ley 17.245, por un riguroso criterio de selección capacitativa, a través de concursos con jurados de la más alta jerarquía, tal como se estila en todas las universidades nacionales del país. La Universidad ha iniciado la tarea de relevamiento humano en la ciudad y en la zona con la finalidad de detectar la disponibilidad de recursos humanos en la misma.

Consideramos que es justo y lógico que la Universidad Nacional de Río Cuarto integre a sus filas, en su período organizativo, las personas que demuestren capacidad para la función que deban cumplir. Repetimos que solo una selección rigurosamente llevada a cabo bajo la responsabilidad de jurados inobjetables, será el instrumento que provea los cargos que la Universidad requiera, tanto en lo administrativo, cuanto en lo académico, para de esa manera y por encima de toda ideología, asegurar a esta incipiente Universidad la

garantía de eficiencia que solo un personal de relevante calidad puede asegurar”.

“Queremos destacar —prosigue el informe— como hecho del mayor encomio, la colaboración desinteresada de toda la comunidad riocuartense y de su zona, que en todo momento hace llegar su inquietud por lograr una mejor y más rápida concreción de sus justas aspiraciones por una Universidad en marcha, que sirva a los intereses de la ciudad, su zona y al país, sin distinciones de ninguna clase. La constitución de comisiones como la Asociación Amigos de la Universidad, de Dictamen para la adjudicación del campo, de Emblema, Universidad del Centro, etc. hablan del interés que todos muestran por el éxito de esta Universidad”.

Simultáneamente a la labor organizativa se puso en marcha un plan de actividades de extensión cultural que se inició con una brillante disertación del profesor Gustavo Cirigliano sobre el tema educacional, desarrollada en el Salón Blanco del Palacio Municipal.

De esta manera la Universidad empezaba a tener presencia en el medio local. Prosiguiendo esta tarea se programó un ciclo de conferencias similares que contaron con el concurso de valiosas figuras del ámbito universitario nacional y esta cátedra se vio prestigiada por participantes como Virgilio Cozzi, José Luis de Imaz, Enrique Urgoiti, etc.

Otra interesante iniciativa se concretó mediante el planeamiento de los cursos de capacitación sindical para los cuales se integró una comisión especial, con representantes de la C.G.T. local. En dicha comisión tuvo activa participación el Dr. Augusto P. Saffores, que ocupaba el cargo de Secretario Ejecutivo de la Universidad en esta etapa de su organización.

Se le encomendó a esa comisión la preparación de un anteproyecto con las bases y la orientación general que debían darse a estos cursos. En el trabajo elaborado, que fue elevado al Delegado Organizador a mediados de noviembre de 1971, se puntualizaba en uno de sus apartados: “La orientación que guiará el desarrollo de los cursos deberá ser inequívoca, no tendenciosa en ningún sentido, y propenderá a crear o a alentar en los cursantes, una muy clara conciencia de las responsabilidades que incumben a la fuerza del trabajo, dentro del proceso de transformación y cambio que vive el país en la actualidad, para conquistar un desarrollo integral de sus potencialidades. Los cursos se inspirarán en una inquebrantable posición nacional, en una definida valoración social y una permanente sensibilidad popular, para promover en el sector del trabajo, una cabal decisión de convertirse en protagonista de aquel proceso y en factor de la recreación de una Argentina económicamente desarrollada, socialmente justa y plenamente integrada como Nación”.

Este anteproyecto fue aprobado y los cursos de capacitación sindical se cumplieron en dos ciclos, uno de carácter general y otro especial. Ambos despertaron un vivo interés en la dirigencia sindical que participó en ellos demostrando gran dedicación y disciplina. Era la primera vez que en una Universidad estatal se

realizaban. Había solamente un antecedente similar en la Universidad Católica de Salta.

También se llamó a concurso para definir cual sería el emblema que adoptaría la Universidad Nacional de Río Cuarto. A tales efectos fue creada una Comisión en la cual intervinieron como jurados el Dr. Juan Filloy, el Dr. Enrique J. Urgoiti, el Dr. Andrés Moreau y el Tte. General (RE) Juan Bautista Picca.

Como resultado de dicho concurso fue seleccionado el emblema diseñado por el Dr. Jorge Derdoy que, además de su simbolismo tan sobrio, incluye un lema de honda significación, que define con gran propiedad, la razón de ser de una Universidad: CREER, CREAR Y CRECER.

EL ESTATUTO DE LA NUEVA UNIVERSIDAD

Otra de las tareas importantes de este período organizativo fue la elaboración del Estatuto Provisorio de la Universidad Nacional de Río Cuarto. El proyecto presentado mereció la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional por decreto N° 5980, fechado el 17 de diciembre de 1971.

La innovación más importante introducida en el esquema estructural académico previsto en el Estatuto aprobado, está referida al régimen de departamentalización, similar al que regía en la Universidad Nacional del Sur.

Las bases legales del sistema están contenidas en el Título II - Capítulo I - Estructura y Organización Académica. De los Departamentos, Institutos de Investigación, Escuelas de Graduados y Establecimientos de Enseñanza Secundaria:

"Art. 10º. La Universidad Nacional de Río Cuarto adopta como base de su organización académica y administrativa la estructura departamental.

Esta tiene por objeto proporcionar una orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación, mediante el agrupamiento de materias afines y la comunicación entre los profesores y entre los alumnos de distintas carreras, brindando de esta manera una mayor coherencia a la estructura universitaria. Tiende además, a lograr economía de esfuerzos y medios materiales.

Art. 11º. Los Departamentos son las unidades fundamentales de la enseñanza universitaria y ejercen su función mediante la docencia y la investigación. Se constituyen sobre la base de disciplina afines.

Art. 12º. Los Departamentos, según su especialidad, ofrecen los cursos que integran los planes de estudio de las carreras que se siguen en la Universidad, promueven la investigación y organizan seminarios y cursos de perfeccionamiento.

Art. 13º. Además de los Departamentos como unidades fundamentales de la enseñanza universitaria, forman parte de la Universidad, Institutos, Escuelas y otros organismos de carácter universitario, secundario y primario".

Los nueve títulos que abarca el Estatuto Provisorio de la Universidad están referidos a los principios y fines; al sistema de gobierno, que se ajusta a las disposiciones de la ley vigente en la materia, que lleva el N° 17.245; al régimen de enseñanza; al alumnado; al personal de la Universidad; al régimen disciplinario; al régimen económico y financiero y por último, en el Título IX, se incluyen disposiciones complementarias.

En el Estatuto aprobado se contemplaba, en forma muy restringida, la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad, admitiendo solamente la representación estudiantil en el Consejo Académico, para lo cual los alumnos elegirán un delegado estudiantil por Departamento, que durará un año en sus funciones y que tendrá solamente voz en las sesiones de cada Consejo Académico, no considerándose su presencia a los efectos de formar quórum. Según el Art. 145, el delegado estudiantil será elegido por el voto de los alumnos que hayan cursado regularmente sus estudios, de acuerdo con la reglamentación pertinente, y que tengan aprobado el equivalente a la mitad del plan de estudios de su carrera. Se establece el voto secreto y obligatorio y en el Art. 147 se especifica que "Para ser electo Delegado Estudiantil se requiere, además de las condiciones establecidas en el Art. 145: a) Tener aprobado el equivalente de las dos terceras partes del plan de estudios de su carrera; b) Tener un promedio mayor o igual a "Bueno" según la reglamentación pertinente.

Una iniciativa incorporada igualmente al proyectado Estatuto pero que posteriormente no llegó a prosperar, fue la creación del Consejo de Gestión, definido como un organismo de acción comunitaria, sin funciones resolutorias, integrado por representantes de las actividades de mayor gravitación en el medio, destinado en principio a crear una comunicación fluida, directa y constructiva entre la Universidad y la comunidad regional.

Según expresiones del Delegado Organizador, vertidas en reportajes periodísticos, *"En el Consejo de Gestión estarán representadas las fuerzas vivas de la zona, para que lleven sus inquietudes al seno de la Universidad, estableciendo así un equilibrio dinámico entre la Universidad y el pueblo. Hasta el momento las universidades se gobiernan desde adentro; ésta, la de Río Cuarto, escuchará también las voces de afuera. Las universidades nacionales nunca tuvieron representación de las fuerzas de la comunidad en las decisiones de gobierno. En toda la trayectoria de la Universidad argentina, con o sin representación estudiantil, con o sin representación de graduados, el gobierno estuvo a cargo solamente de los que participan activamente en la vida de la misma. Es decir, hay que ser miembro de la Universidad, ya sea en forma transitoria como alumno, o en forma casi permanente, como profesor, o haber sido universitario, para poder participar en las decisiones. Consideramos que la Universidad es una entidad dinámica y que debe adecuarse a los requerimientos sociales del lugar; por lo tanto creemos que las fuerzas laborales, empresarias, las fuerzas que participan en la vida ciudadana deben tener su voz dentro de la Universidad para*

adecuarla a las necesidades del momento. Eso es el Consejo de Gestión, que no reemplaza a ninguna otra entidad, porque no existía nunca. Equivocadamente se lo ha querido comparar con los Consejos que se pretendieron crear en cierto momento en el ámbito provincial; pero esos Consejos querían reemplazar a las verdaderas entidades republicanas y por lo tanto no tienen ningún sentido. En este caso no se reemplaza a ningún otro órgano de gobierno. El Consejo de Gestión es una ampliación del gobierno universitario. Es la voz de la comunidad en la Universidad sin distinción de religión, política o cualquier otra sectorización”.

EL PLAN DE DESARROLLO

La preparación del Plan de Desarrollo previsto en la ley, que debía abarcar el primer quinquenio de vida de la nueva casa de Altos Estudios era, desde luego, el trabajo que insumiría mayores esfuerzos y energías. El equipo interdisciplinario que acometió ésta labor pudo concretarla antes de finalizar el año. En efecto, el día 30 de noviembre, con una anticipación de sesenta días, fue presentado el Plan de Desarrollo, condensado en ocho tomos voluminosos que se entregaron al Ministro Malek. El Dr. Alberto C. Taquini (h) que había tenido activa intervención en su elaboración, y que junto con los doctores Ubaldo Sadi Rifé y Enrique J. Urgoiti figuran como directores del equipo que lo preparó, estuvo presente en ese acto. Al respecto siempre recuerda la sorpresa del Ministro cuando se depositaron sobre su escritorio los ocho gruesos volúmenes que integran el trabajo. Dijo entonces sonriendo: “Con una sola copia me basta”, creyendo que eran ocho ejemplares similares.

El trabajo que fue impreso en los talleres gráficos de la Municipalidad de Río Cuarto y que lleva por título: **Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctrina - Organización - Plan de Desarrollo** es un meduloso estudio que contiene, en muchos de sus capítulos, profundas reflexiones en torno a la misión de la Universidad.

Se inicia con una definición de la Universidad, en la cual se puntualizan perfectamente sus fines, diciendo: “*La Universidad es una Institución que CONSERVA el conocimiento por la documentación; lo INCREMENTA por la investigación y lo TRASMITTE por la docencia; todo ello con una finalidad específica: la de formar al hombre instruyéndolo y educándole para vivir en la sociedad a que pertenece con libertad y con dignidad; capacitándole así para ser útil a sí mismo y a sus semejantes y para elevar el nivel de vida espiritual y material propio y el de la sociedad en que actúa*”.

En toda su extensión ratifica el valor del hombre como destinatario del proceso educacional en sus distintos niveles. Analiza los fines de la Universidad, distinguiéndolos en culturales, éticos, sociales y de integración universal, haciendo especiales referencias a los objetivos particulares de la Universidad de Río Cuarto, dentro de un planteo que contempla las características regionales y los intereses zonales unidos a la problemática nacional.

Se incluye en el primer tomo una interesantísima síntesis histórica de la Universidad en Occidente y una breve reseña sobre la creación de cada una de las universidades nacionales argentinas, incluidas la de Río Cuarto y la del Comahue. Finaliza el tomo con importantes consideraciones en torno al papel de la ciencia y la tecnología en el mundo moderno y a las responsabilidades de la Universidad frente a los cambios que estamos viviendo y que en el futuro afrontaremos.

En el segundo tomo se delimita el área de influencia de la Universidad Nacional de Río Cuarto en función de los factores geopolíticos, demográficos, educativos y económico-sociales. Hay, prácticamente, plena coincidencia con el capítulo similar que contiene el Estudio Preliminar dirigido por el Dr. Carlos Laguinge, que hemos comentado anteriormente.

El tomo tercero es un análisis de la legislación universitaria en vigencia y de sus antecedentes históricos, tanto los alejados en el tiempo como los de épocas más recientes, ya se refieran a las universidades nacionales, como a las universidades privadas o a las universidades provinciales.

En el apartado correspondiente a la Universidad Nacional de Río Cuarto se estudia la ley de su creación y el mensaje ministerial que la precede, donde se destaca que se trata de la primera universidad nacional creada sobre la base de un estudio previo de factibilidad y que se la concibe como una institución moderna con organización departamental y carreras estratégicas adecuadas para el desarrollo de la región. Además se singulariza porque al iniciar sus actividades contará con un plan de desarrollo para los primeros cinco años.

Se propone seguidamente el Estatuto Provisorio que adoptará la Universidad Nacional de Río Cuarto que hemos glosado en párrafos anteriores, para asegurar de esta manera la iniciación de las actividades de la Universidad Nacional de Río Cuarto para enero de 1972, postergando la elaboración del Estatuto definitivo hasta que se dicte la próxima ley universitaria anunciada por el Poder Ejecutivo en sustitución de la 17.245.

En este mismo tomo tercero se explicita la estructura administrativa proyectada, cuyos organismos ejecutivos son los siguientes: 1) Secretaría Académica; 2) Secretaría Estudiantil y de Bienestar; 3) Secretaría Financiera; 4) Secretaría Administrativa.

El tomo finaliza definiendo la misión y las funciones de la Biblioteca de la Universidad como organismo de apoyo general y las que corresponden al Consejo de Gestión, innovación introducida en el Plan de Desarrollo, destinado como se ha dicho, a procurar una interacción directa y permanente entre la Universidad y la comunidad. En cuanto a la constitución de este Consejo de Gestión, se dice en el Plan que estará integrado por representantes de la Universidad y de la comunidad y del Ente Nacional de Planeamiento. Los representantes de la comunidad surgirán de los sectores públicos, de producción, sindicales y empresarios.

El tomo cuarto, uno de los más densos, se inicia con un

estudio de la problemática contemporánea de la Universidad como unidad espacial, definiéndose por la planificación orientada hacia la concentración y centralización de todos los servicios dentro de un campus universitario integrado a la ciudad.

La disponibilidad de un espacio físico de 100 hectáreas conectadas al ejido municipal, permitía proyectar con libertad una ciudad universitaria óptima, ajustada a los principios modernos de utilización racional y funcional del espacio dedicado a las actividades universitaria específicas y extra-académicas (recreativas, deportivas, residenciales, etc.).

Se incluyen después las diferentes etapas contempladas en el desarrollo del complejo edilicio de la Universidad que se inicia sobre la marcha, mediante construcciones provisionales destinadas a la administración central y al Rectorado.

Con respecto al tamaño de la Universidad Nacional de Río Cuarto se estima que "no debe superar en ningún caso los quince mil alumnos".

Las consideraciones relacionadas con el sistema de admisión a la Universidad están precedidas por un interesante estudio de las doctrinas referentes a la orientación vocacional - profesional y a los sistemas destinados a efectuar el exámen de las aptitudes individuales. Se reafirma en el mismo el concepto de que *la orientación es un "proceso", es decir una tarea compleja y progresiva, dinámica, que debe iniciarse con la escuela primaria para permitir a cada persona una elección adecuada, libre, consciente y responsable*".

Se hace un balance comparado de los sistemas de admisión que existen en la Universidad Nacional de Buenos Aires y en la del Sur y se propone la adopción, para la Universidad Nacional de Río Cuarto, de un sistema basado en las siguientes premisas: 1) Debe ser un sistema de admisión "a la Universidad"; 2) Será instrumentado mediante un curso de ingreso desarrollado en tres áreas: 1) **Area Orientación**, con el objetivo particular de "lograr que el aspirante identifique la carrera elegida, diferenciándola del panorama de carreras que le presenta la universidad; identifique las causas de abandono de los estudios universitarios; distinga entre estudios universitarios y ejercicio profesional; adquiera habilidades básicas para una eficiente metodología de estudio; conozca los fundamentos del uso de la biblioteca y compare los problemas zonales con los grandes problemas nacionales. 2) **Area Lógica y Metodología**: con el objetivo particular de "lograr que el aspirante diferencie entre distintas estructuras lógicas, utilice un lenguaje científico básico y distinga entre hipótesis, leyes, teorías y modelos. Lograr que el aspirante identifique algunos tipos comunes de falacias y errores de pensamiento. 3) **Area Cognoscitiva**: cuyo objetivo particular es "lograr que el aspirante adquiera habilidades básicas en las materias introductorias del estudio universitario".

En tal sentido el programa analítico abarcará las siguientes asignaturas: Introducción a la Biología; Introducción a la Matemática; Introducción a la Físico-Química; Introducción a la Economía

e Introducción a la Filosofía.

Se establece también, en relación al sistema de admisión, que el Servicio de Apoyo Técnico de Orientación proseguirá a realizar un "seguimiento" de los alumnos que ingresan, confeccionando un Registro Acumulativo para cada uno de ellos, partiendo de los datos consignados en la ficha de admisión.

En este mismo tomo cuarto se pasa después a estudiar la **organización académica de la Universidad que, según se ha expresado, responde a una estructura departamental con el propósito de alcanzar una permanente intercomunicación y trabajo interdisciplinario entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Es decir se abandona la clásica organización por facultades para dar paso a una concepción más moderna y funcional de la Universidad como unidad, desarrollada en un Campus y con una organización departamental, partiendo del concepto que define al Departamento como la unidad pedagógica y geográfica de los docentes, investigadores y alumnos de un conjunto de disciplinas comunes.**

En la organización propuesta resulta que **"el alumno no es alumno de una carrera en particular, ni de un Departamento dado, sino que es alumno de la Universidad, y concurre a los distintos Departamentos a realizar sus tareas y su curso"**. Esta estructura departamental tiene también la ventaja de asegurar una utilización más racional de los recursos físicos, económicos y humanos.

Seguidamente se discriminan los objetivos, los planes de estudio y la organización de cada uno de los Departamentos que funcionarán en la Universidad: 1) el Departamento de Matemáticas; 2) el Departamento de Química y Física; 3) el Departamento de Ciencias Biológicas; 4) el Departamento de Ciencias Agrarias y Veterinarias desdoblado en a) Agrarias y b) Veterinaria; 5) el Departamento de Ciencias Sociales desdoblado en a) Area Humanidades y Ciencias de la Educación y b) Area Economía y Administración; 6) el Departamento de Tecnología e Industrias, proyectado para iniciar sus actividades a partir de 1974, considerando que resultará fundamental para el desarrollo de las ciencias aplicadas, complementando de esta forma la investigación básica que en la Universidad se lleve a cabo.

Este tomo del Plan de Desarrollo contiene también un capítulo dedicado al análisis de las posibilidades de estudio que se darán en la nueva Universidad, distinguiendo las siguientes:

1) **Carreras de Post-grado**, que son las de mayor nivel y conducen a la obtención del grado de Doctor de la Universidad, especialmente destinadas a la formación de investigadores.

2) **Cursos de Extensión**: organizados con la finalidad principal de lograr actualización y perfeccionamiento para graduados. Otros cursos de extensión se destinan también a personas no graduadas.

3) **Carreras Básicas**: con una duración aproximada de cinco

años de estudio, para brindar una formación orientada especialmente hacia un área determinada del conocimiento; conducen a la obtención del título superior que habilita para el ejercicio de una profesión y dan la base de conocimientos y formación científica para la continuación de estudios de doctorado al nivel de post grado. Deben *"responder a las exigencias que plantea el desarrollo económico y social del país y a los requerimientos de especialistas que surgen de las necesidades del sistema productivo de su zona de influencia"*. El listado incluye las siguientes como carreras básicas: Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario; Ingeniero Electromecánico; Licenciado en Economía; Licenciado en Administración; Licenciado en Ciencias de la Educación; Licenciado en Humanidades; Licenciado en Ciencias Químicas (con Orientación Suelos y con Orientación Alimentos); Licenciado en Ciencias Biológicas (con Orientación Microbiología y Orientación Bioquímica Vegetal); profesor en Ciencias de la Educación, en Humanidades, en Ciencias Biológicas, en Matemáticas, en Químico - Física, en Economía y Administración.

4) Carreras Intermedias y Cortas: de una duración menor, destinadas a la formación del profesional universitario de nivel intermedio, auxiliar directo del profesional de alto nivel. Se cuentan entre las carreras intermedias las de Asistente Universitario en Economía, en Administración, en Medios Audio-visuales, en Instrucción Programada; en Evaluación, etc. Entre las carreras cortas figuran las de Técnico Universitario en maquinaria agrícola, en riego, en cultivo y suelos, en lechería, en ganadería, en estadística, computador científico, etc.

En el quinto tomo del Plan de Desarrollo se incluye un capítulo especial destinado a destacar las funciones de la Biblioteca dentro del esquema organizativo de la Universidad. Dicho capítulo finaliza con una importante bibliografía sobre el tema.

En el mismo tomo se analiza la cuestión Becas, en cuanto a concepto, funciones y tipos posibles. Además se proponen los lineamientos generales para la organización del Sistema de Becas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Se completa este capítulo con el estudio de los sistemas de Becas existentes en las Universidades argentinas y en algunos países europeos.

Se tratan en el capítulo que sigue los Servicios Asistenciales que se brindarán a los estudiantes, en especial los de Asistencia Médica, desarrollados en el campo de la prevención, curación, rehabilitación y contralor de la salud. También se prevé la construcción de viviendas estudiantiles permanentes en el Campus universitario y la organización de un Sistema de Comedores para brindar alimentación sana y económica a la población estudiantil. Por último se proyecta a través de la Dirección de Educación Física, la práctica sistemática del Deporte como factor fundamental de la educación integral.

Este mismo tomo contiene, en su último capítulo, consideraciones muy importantes relativas al problema Presupuesto que se enfoca en cuanto a doctrina, planeamiento y programación.

En el tomo sexto se propone el Régimen de Concurso para la designación de profesores regulares y se consignan las normas para la incorporación de profesores contratados e interinos. De igual manera se especifican las disposiciones para la designación de los auxiliares de la docencia. El tomo concluye con un ponderable esfuerzo volcado en la elaboración de un Estatuto del Personal No Docente que resulta un buen instrumento para reglar su ingreso, sus deberes y sus derechos.

En el tomo séptimo se consignan todas las providencias adoptadas para el fiel cumplimiento de la resolución ministerial N° 1348, que indica al Delegado Organizador establecer contacto con las autoridades de la Universidad del Centro para resolver los problemas relacionados con el ofrecimiento de su patrimonio físico, personal docente y alumnos y, muy especialmente, para garantizar a los estudiantes actualmente inscriptos en ella la continuación y conclusión de sus estudios en las carreras que cursan.

A tales efectos se incluye un relevamiento del alumnado de cada una de las Facultades de la Universidad del Centro y los artículos del Estatuto de la misma que tratan sobre la enseñanza, los planes de estudio y el reglamento interno de cada Facultad y Escuela, añadiéndose el Régimen de Promoción y Exámenes.

El último tomo, que es el N° 8, contiene una síntesis de los lineamientos generales del Plan de Desarrollo para la Universidad Nacional y un anteproyecto de presupuesto para el año 1972, confeccionado según el sistema de presupuesto por programa, para lograr una mejor evaluación y control de los resultados de su ejecución. Este tomo se cierra con un índice general de la obra.

Estaba próximo a finalizar el año de los primeros pasos de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las tareas previas a la iniciación de los cursos, habían sido cumplidas en término. Solamente faltaba la preparación del presupuesto para el año 1972.

El equipo de planeamiento estableció el monto global del mismo en la cifra de 2.500 millones de pesos moneda nacional, pero el Poder Ejecutivo autorizó tan sólo 2.020 millones, calculando el rubro de las erogaciones corrientes en 1.150 millones y las inversiones de capital en 870 millones. Los sueldos del personal ascenderían a 900 millones; bienes y servicios (funcionamiento) 150 millones; bienes (equipamiento, construcciones) 350 millones; transferencias (obra social y becas) 100 millones de pesos m/n.

Esta signación presupuestaria representó un hecho muy positivo para la futura marcha de la Universidad, por cuanto, a pesar de la reducción decretada por el Poder Ejecutivo, no se afectaría el desenvolvimiento previsto. Comparativamente era un presupuesto satisfactorio, puesto que el de la Universidad del Comahue, por ejemplo, se fijó en 1.396 millones; el de la Universidad del Sur (Bahía Blanca) en 3.919 millones; el de la Universidad de Córdoba en 12.405 millones y el de la Universidad de Buenos Aires en 30.290 millones.

Con el presupuesto sancionado pudieron iniciarse en el campus las obras que había proyectado el equipo técnico, utilizan-

do materiales prefabricados. Este plan de construcciones provisionarias, que incluía una superficie cubierta de 6.000 metros cuadrados fue licitado por etapas. La primera de estas licitaciones incluía la sede del rectorado y del equipo de planeamiento y construcciones. El tiempo estimado para la conclusión de estas obras fue de 90 días.

Los plazos se cumplieron estrictamente y de este modo el Delegado Organizador pudo instalar su despacho en el mismo campus. A su vez, en el edificio del antiguo Mercado del Este, ubicado en la esquina de Sarmiento y Belgrano, cedido por la Municipalidad a tales efectos, se iniciaron trabajos de reacomodamiento y allí se habilitaron las dependencias de la Universidad relacionadas con las tramitaciones estudiantiles: informaciones, inscripción, becas, servicios sociales, etc. etc.

La infraestructura edilicia fue completándose progresivamente en el campus. Esto exigió la intervención de las distintas reparticiones oficiales, de tal modo que, tanto la Empresa Provincial de Energía, como Gas del Estado, Obras Sanitarias y Entel, proyectaron la extensión de sus servicios hasta la zona realizando las obras más apremiantes en corto tiempo.

Todo fue haciéndose a un ritmo intenso y sostenido. A veces con una increíble celeridad, algo desacostumbrado en un país como el nuestro, de pesado andar burocrático.

De esta forma comenzó a definirse, al mismo tiempo, la nueva fisonomía de la Ciudad de Río Cuarto, convertida por la magia en un esfuerzo mancomunado de todos sus habitantes, en un centro universitario de proyecciones futuras insospechables e incalculables.

La Universidad Nacional ya estaba en marcha.

APENDICE

Autoridades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO desde su creación hasta la época actual (Abril de 1991).

- 1971 - Dr. Sadi Ubaldi Rifé (Delegado Organizador).
1972/73 - Dr. Sadi Ubaldi Rifé (Rector Organizador).
1973 - Dr. Juan José Castelli (Rector Interventor). Desde 07/06/73 al 29/8/73.
1973 - Dr. Carlos Ignacio Rivas (Veedor Interventor). Durante Septiembre 1973.
1973/74 - Lic. Augusto A. Klappenbach (Rector Interventor y después Rector Normalizador).
1974/76 - Dr. Jorge Luis Maestre (Rector Interventor y después Rector Normalizador).
1976 - Vice Comodoro Dr. Eduardo Pedro Herreros (Rector Interventor). Desde 29/4/76 al 31/08/76.
1976/79 - Médico Veterinario Dr. Eduardo José Pesoa (Rector).
1979/83 - Ing. Agr. Milan Jorge Dimitri (Rector).
1984 - Dr. Juan Carlos Pereira Pinto (Rector Normalizador).
1985 - Dr. Ricardo Omega Petrazzini (Rector Normalizador).
1986/87 - Dr. Roberto Angel Seiler (Rector).
1988/89 - Dr. Roberto Angel Seiler (Rector).
1990/92 - Ing. Agr. Alberto Cantero Gutiérrez (Rector).